



Presupuestos Participativos

REGIÓN DE MURCIA

2018

INFORME CONJUNTO DE SELECCIÓN DE PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

25 de septiembre de 2017

El presente Informe recoge el procedimiento y los resultados de la selección de las propuestas de actuación que serán sometidas a consulta pública, con relación a los programas presupuestarios de la CARM afectados por el procedimiento de participación ciudadana para el ejercicio 2018.

Estas propuestas de actuación han sido previamente determinadas por los centros gestores responsables de la Administración regional junto con las organizaciones más representativas de sus respectivos ámbitos.



ÍNDICE

Introducción.....	3
Procedimiento de los presupuestos participativos 2018.....	4
- Fase de selección de las propuestas de actuación	4
Estructura y contenidos del informe	4
A. Selección de propuestas de actuación. Resumen y estadísticas	5
Resultados generales	5
• Propuestas presentadas	5
• Entidades participantes	6
• Resultados de la decisión sobre las propuestas presentadas	7
• Cuadro resumen de la fase de selección de propuestas	8
Resultados por programas	8
• ACTUACIONES EN MATERIA DE GESTIÓN CULTURAL.....	8
• ASOCIACIONISMO EN EL ÁMBITO FAMILIAR.....	10
• COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO	11
• FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL.....	12
• FOMENTO DEL BILINGÜISMO	13
• MODERNIZACIÓN EN INFRAESTRUCTURAS DE AGUA	14
• PROMOCIÓN DE LA ARTESANÍA	15
• PROMOCIÓN DE LA SALUD	16
• PROMOCIÓN DEL COMERCIO	18
• PROMOCIÓN DEL DEPORTE.....	19
• PROGRAMAS Y SERVICIOS A LA JUVENTUD.....	21
B. Decisión y motivación de la selección de propuestas	23
• Actuaciones en materia de gestión cultural	23
• Asociacionismo en el ámbito familiar.....	25
• Cooperación Internacional al Desarrollo	27
• Fomento de la Economía Social.....	30
• Fomento del Bilingüismo	31
• Modernización en Infraestructuras de Agua	32
• Promoción de la Artesanía	35
• Promoción de la Salud	37
• Promoción del Comercio	41
• Promoción del Deporte	41
• Promoción y Servicios para la Juventud	43
C. Anexo I. Propuestas presentadas	47



A. Introducción

Los Presupuestos Participativos son una herramienta de participación ciudadana y democracia participativa, mediante la cual los ciudadanos pueden decidir el destino de una parte de los recursos públicos, buscando entre todos las mejores soluciones a necesidades existentes.

Con los Presupuestos Participativos, al mismo tiempo, se consigue dotar la gestión de los recursos públicos de mayor transparencia y eficiencia, toda vez que se abre un debate entre los ciudadanos, los representantes políticos y el personal técnico sobre el qué y el cómo se va a gastar el dinero público que, en definitiva, procede de los impuestos de la ciudadanía.

Si bien los Presupuestos Participativos son una herramienta de gestión pública relativamente reciente, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia realizó una experiencia piloto en el proceso de elaboración del anteproyecto de Ley de Presupuestos Generales de la CARM para el ejercicio 2017.

Esta experiencia, pionera en el ámbito nacional, contó en el ejercicio 2017 con un presupuesto de 13 millones de euros, participando en la determinación de propuestas un total de 144 colectivos y asociaciones. A su vez, más de 3.200 ciudadanos participaron en la consulta online seleccionando un total de 44 actuaciones que fueron recogidas en la ley de presupuestos generales de la CARM.

En este contexto, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia se plantea ahondar en esta experiencia implementando un proceso de participación ciudadana en la elaboración del anteproyecto de presupuestos autonómico para 2018, potenciando los principios de democracia representativa, gestión pública, transparencia y eficiencia

Con esta finalidad el Consejo de Gobierno asumió en su sesión de 2 de agosto de 2017 iniciar los [Presupuestos Participativos para el ejercicio presupuestario 2018](#), con los siguientes programas e importes sometidos a participación ciudadana:





B. Procedimiento de los presupuestos participativos 2018

La Resolución de 26 de julio de 2017, de la Secretaría general de la consejería de Transparencia, Participación y Portavoz y la dirección general de Presupuestos y Fondos Europeos, por la que se determina el procedimiento para la elaboración de los presupuestos participativos de 2018., establece en su art. 3 las siguientes fases en el proceso:

- a) Fase de puesta en marcha.
- b) Fase de selección de propuestas de actuación.
- c) Fase de consulta pública.
- d) Fase de retorno.
- e) Fase de seguimiento y control.

- Fase de selección de las propuestas de actuación

En relación con dicha fase, la Resolución de fecha 26 de julio mencionada establece lo siguiente:

1. *“Las direcciones generales con competencias en los programas presupuestarios sometidos a participación ciudadana, se reunirán con los colectivos más representativos, a fin de determinar de manera conjunta las propuestas o alternativas de actuación en sus diferentes programas que se someterán a la consulta pública de los ciudadanos.*
2. *A tal efecto, se realizarán sesiones presenciales con las organizaciones, colectivos y entidades ciudadanas relevantes de sus respectivos ámbitos de actuación recabando las propuestas o sugerencias que de cada programa estimen necesario reflejar en la posterior consulta pública.*
3. *Las propuestas presentadas en la forma anterior serán analizadas por las Direcciones Generales con competencias en los programas afectados por el procedimiento de participación ciudadana. A tal efecto, serán debidamente valoradas y cuantificadas por los técnicos regionales, elaborando posteriormente una relación de propuestas en la que se incluirán únicamente las consideradas técnicamente viables. Respecto al resto de propuestas, se justificará el motivo de la consideración de inviabilidad.*
4. *La duración de la ejecución de las propuestas, en ningún caso, podrá superar el ejercicio presupuestario 2018.*
5. *La lista definitiva de propuestas será finalmente publicada en el Portal de la Transparencia, así como la relación de propuestas rechazadas y su justificación. Asimismo, se dará difusión de la misma en los medios de comunicación.”*

C. Estructura y contenidos del informe

Una vez decididos los importes a someter a consulta por el Consejo de Gobierno y realizadas las reuniones por parte de las direcciones generales afectadas con las entidades y organizaciones, se ha elaborado este informe con los siguientes apartados:

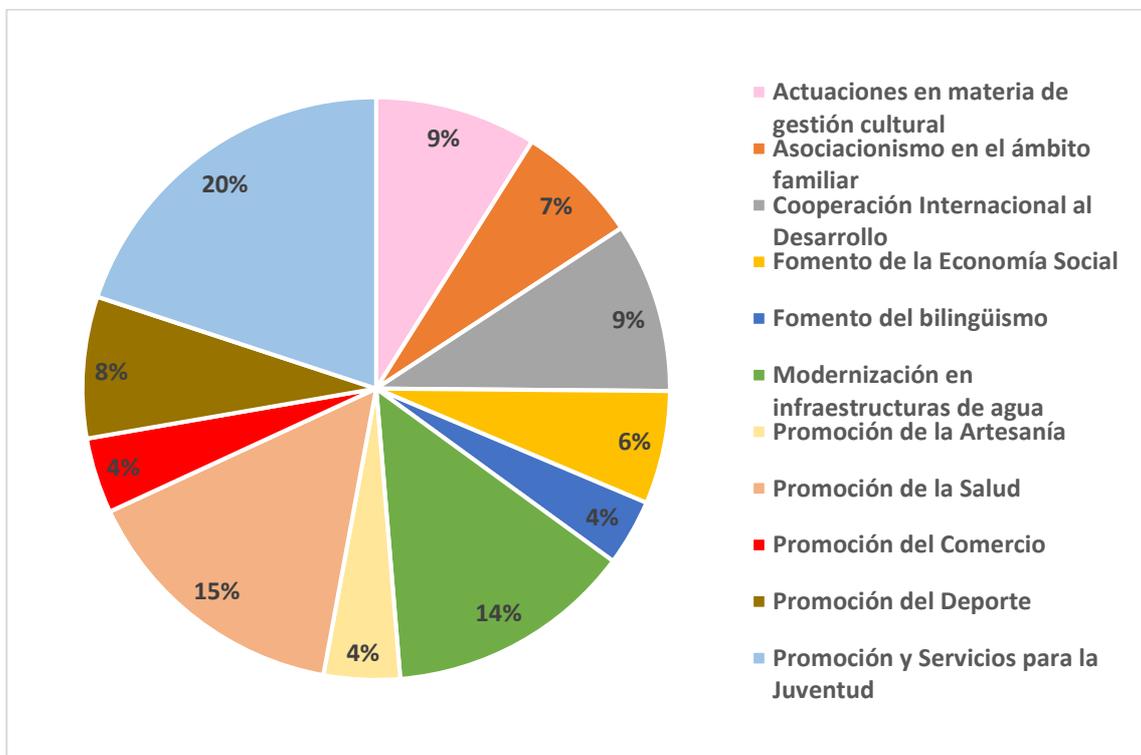
- A. Selección de propuestas de actuación. Resumen y estadísticas de participación.**
- B. Decisión y motivación de la selección de propuestas de actuación.**
- C. Anexo I: Propuestas de actuación presentadas.**

D. Selección de propuestas de actuación. Resumen y estadísticas

Resultados generales

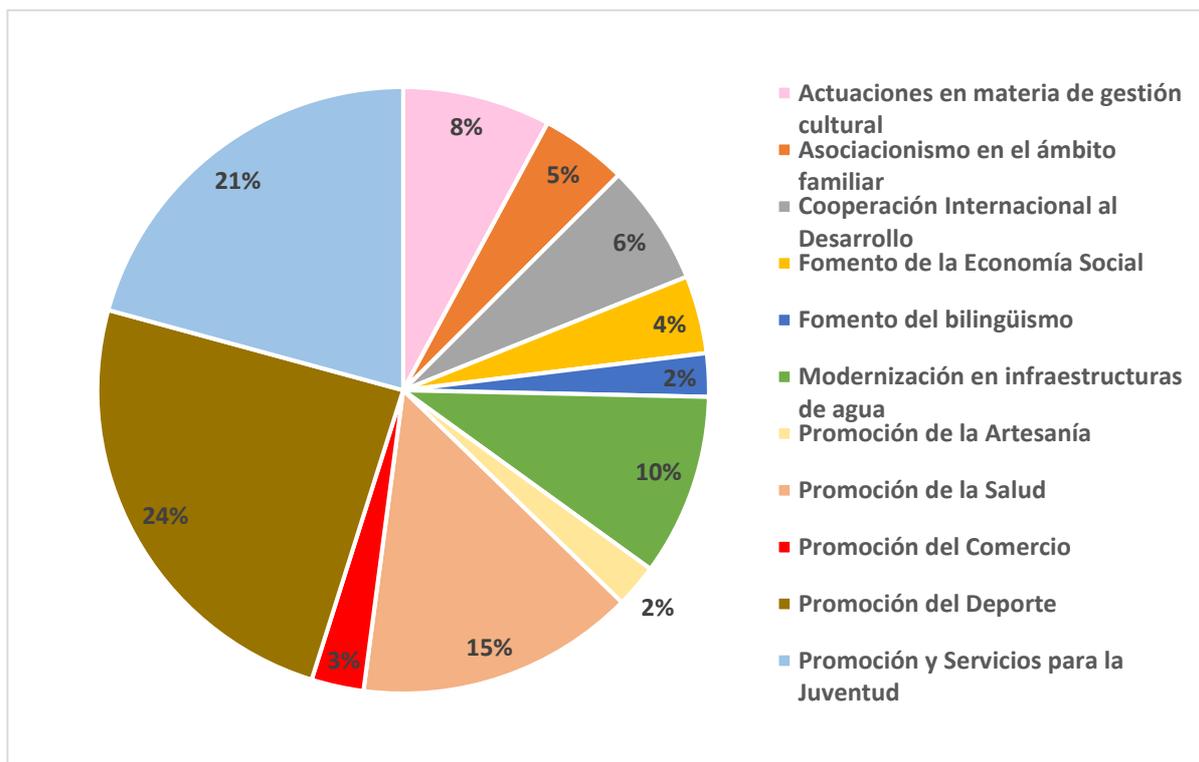
- Propuestas presentadas*

ÁMBITO	Nº DE PROPUESTAS
ACTUACIONES EN MATERIA DE GESTIÓN CULTURAL	17
ASOCIACIONISMO EN EL ÁMBITO FAMILIAR	13
COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO	18
FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL	12
FOMENTO DEL BILINGÜISMO	7
MODERNIZACIÓN EN INFRAESTRUCTURAS DE AGUA	26
PROMOCIÓN DE LA ARTESANÍA	8
PROMOCIÓN DE LA SALUD	29
PROMOCIÓN DEL COMERCIO	8
PROMOCIÓN DEL DEPORTE	15
PROMOCIÓN Y SERVICIOS PARA LA JUVENTUD	38
TOTAL	191



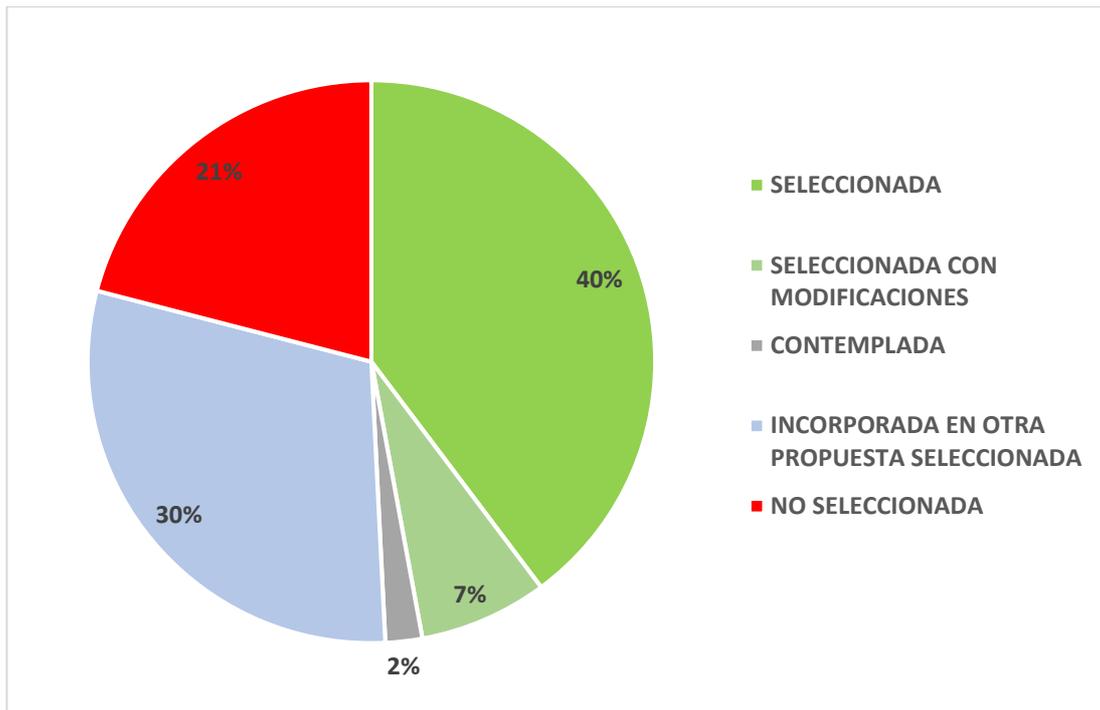
• *Entidades participantes*

AMBITO	ENTIDADES
ACTUACIONES EN MATERIA DE GESTIÓN CULTURAL	17
ASOCIACIONISMO EN EL ÁMBITO FAMILIAR	10
COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO	14
FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL	9
FOMENTO DEL BILINGÜISMO	5
MODERNIZACIÓN EN INFRAESTRUCTURAS DE AGUA	21
PROMOCIÓN DE LA ARTESANÍA	5
PROMOCIÓN DE LA SALUD	32
PROMOCIÓN DEL COMERCIO	6
PROMOCIÓN DEL DEPORTE	53
PROMOCIÓN Y SERVICIOS PARA LA JUVENTUD	45
TOTAL	217



• *Resultados de la decisión sobre las propuestas presentadas*

DECISIÓN	Nº PROPUESTAS
SELECCIONADA	76
SELECCIONADA CON MODIFICACIONES	14
CONTEMPLADA	4
INCORPORADA EN OTRA PROPUESTA SELECCIONADA	57
NO SELECCIONADA	40
TOTAL	191



CLAVE:

1. **Seleccionada:** Propuesta que ha sido seleccionada para ser incluida en la consulta pública de los presupuestos participativos del año 2018.
2. **Seleccionada con modificaciones:** Propuesta seleccionada pero que ha sido modificada en cualquiera de sus términos. (Aparecen en la consulta pública)
3. **Incorporada en otra propuesta seleccionada:** Propuesta aceptada que por su similitud con otra/s se ha fundido en una propuesta seleccionada.
4. **Contemplada:** Propuesta que por sus contenidos ya está previsto ejecutar por parte de la Dirección General competente en el año 2018 con el presupuesto no sometido a los presupuestos participativos
5. **No seleccionada:** Propuesta descartada para su inclusión en la consulta pública de los presupuestos participativos del año 2018.



- *Cuadro resumen de la fase de selección de propuestas*

PROGRAMA	Dotación	Número de propuestas presentadas	Número de propuestas seleccionadas	Importe propuestas seleccionadas
ACTUACIONES EN MATERIA DE GESTIÓN CULTURAL	500.000 €	17	10	600.000 €
ASOCIACIONISMO EN EL ÁMBITO FAMILIAR	80.000 €	13	10	409.100 €
COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO	350.000 €	18	7	385.000 €
FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL	4.000.000 €	12	8	4.510.000 €
FOMENTO DEL BILINGÜISMO	500.000 €	7	3	550.000 €
MODERNIZACIÓN EN INFRAESTRUCTURAS DE AGUA	1.000.000 €	26	10	1.900.000 €
PROMOCIÓN DE LA ARTESANÍA	250.000 €	8	5	300.000 €
PROMOCIÓN DE LA SALUD	150.000 €	29	10	333.100 €
PROMOCIÓN DEL COMERCIO	500.000 €	8	6	645.000 €
PROMOCIÓN DEL DEPORTE	500.000 €	15	9	1.850.000 €
PROMOCIÓN Y SERVICIOS PARA LA JUVENTUD	120.000 €	38	12	129.400 €
TOTALES	7.950.000 €	191	90	11.611.600 €

Resultados por programas

- *ACTUACIONES EN MATERIA DE GESTIÓN CULTURAL*

CENTRO DIRECTIVO	INSTITUTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES (ICA)
CRÉDITO ASIGNADO	500.000 €
FECHA Y LUGAR DE LA REUNIÓN	Auditorio y Centro de Congresos Víctor Villegas. Jueves, 7 de septiembre de 2017, a las 18:00 horas



ENTIDADES QUE HAN PARTICIPADO EN EL PROCESO

ASOCIACIÓN AMIGOS DE LA DANZA	FEDERACIÓN DE COROS	la reunión pero solicita información vía correo electrónico)
	FUNDACIÓN PUPACLOWN	
COLECTIVO DE ARTISTAS Y CREADORES	GALERÍA ART NUEVE	MÚSICA ANTIGUA. EARLY MUSIC PROYECT
CONTEMPORÁNEOS DE LA REGIÓN DE MURCIA	GALERÍA DE ARTE BABEL	MÚSICA ANTIGUA. LA TEMPESTAD
CONSERVATORIO SUPERIOR DE DANZA	GALERÍA T20 (no asiste a la reunión pero solicita la información vía correo electrónico)	MÚSICA FOLK. PRODUCCIONES TRENTI
FACTORÍA CULTURAL REGIÓN DE MURCIA	IEAS- INSTITUTO DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA DEL SUDESTE	MÚSICA RAÍZ. CUADRILLA DE ALEDO
FEDERACIÓN DE BANDAS DE MÚSICA	JUNTA MUNICIPAL DE MONTEAGUDO (no fue invitado a	SUREFOLK (no asiste a la reunión pero solicita la información vía correo electrónico)

RESUMEN DE LA DECISIÓN SOBRE LAS PROPUESTAS DE ACTUACIÓN PRESENTADAS

SELECCIONADA	5
SELECCIONADA CON MODIFICACIONES	5
INCORPORADA EN OTRA PROPUESTA SELECCIONADA	2
NO SELECCIONADA	5
Total	17

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN SELECCIONADAS

COD.	DENOMINACIÓN	IMPORTE
GC01	Apoyo al sector profesional de las Artes Escénicas y la Música	250.000 €
GC02	Apoyo al sector NO profesional de las Artes Escénicas y la Música	150.000 €
GC03	Apoyo a la formación y difusión musical	40.000 €
GC04	Fomento de las Industrias Culturales en el campo de las Artes Visuales	40.000 €
GC05	Fomento de las Industrias Musicales en la Región de Murcia	20.000 €
GC06	Continuidad, ampliación y mejora del Programa de Becas para Artistas Plásticos	20.000 €
GC07	Apoyo a exposiciones de artistas murcianos y difusión cultural de España en Estados Unidos	15.000 €
GC08	II FEIMA (Feria y Encuentros Internacionales de Música Antigua GEMA)	25.000 €
GC13	Apoyo a la práctica del canto coral en el ámbito de toda la Región de Murcia	20.000 €
GC17	Apoyo al Centro Escénico Infantil y Juvenil Pupaclown	20.000 €

NOTA: (Puede consultar [el detalle completo de la decisión sobre la selección de propuestas presentadas en el apartado B\)](#))



• **ASOCIACIONISMO EN EL ÁMBITO FAMILIAR**

CENTRO DIRECTIVO	DIRECCION GENERAL DE FAMILIA Y POLITICAS SOCIALES
CRÉDITO ASIGNADO	80.000 €
FECHA Y LUGAR DE LA REUNIÓN	06/09/2017 SALON DE ACTOS CONSEJERIA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

ENTIDADES QUE HAN PARTICIPADO EN EL PROCESO

AFACMUR. ASOCIACION DE FAMILIARES DE NIÑOS/AS CON CANCER DE LA REGION DE MURCIA	FANUMUR. FEDERACION ESPAÑOLA DE FAMILIAS NUMEROSAS	FEDERACION DE PERSONAS SORDAS DE LA REGION DE MURCIA – FESORMU
FADIS. FEDERACION DE ASOCIACIONES DE DISMINUIDOS PSIQUICOS DE MURCIA	FASEN. FEDERACION DE ASOCIACIONES DE FAMILIAS DE PERSONAS SORDAS REGION DE MURCIA	FUNDOWN. FUNDACION SINDROME DOWM MURCIA
FAMDIF COCEMFE MURCIA.FEDERACION DE ASOCIACIONES MURCIANAS DE DISCAPACITADOS FISICOS	FEAFES. FEDERACION SALUD MENTAL REGION DE MURCIA	PLENA INCLUSION MURCIA .FEDERACION DE ASOCIACIONES DE FAMILIAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.
	FEDER MURCIA. FEDERACION ESPAÑOLA DE ENFERMEDADES RARAS.	

RESUMEN DE LA DECISIÓN SOBRE LAS PROPUESTAS DE ACTUACIÓN PRESENTADAS

SELECCIONADA	10
INCORPORADA EN OTRA PROPUESTA SELECCIONADA	2
NO SELECCIONADA	1
Total	13

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN SELECCIONADAS

COD.	PROPUESTA	IMPORTE
AF01	Subvención a entidades sin ánimo de lucro para la realización de programas.	80.000 €
AF02	Contratación de un servicio que gestione un Punto de Información, orientación y asesoramiento a familias en materia de familia.	40.000 €
AF03	Contratación de un servicio regional de gestión para la promoción de la participación activa de las familias en el movimiento asociativo	40.000 €



AF04	Creación de un servicio de apoyo y asesoramiento para la puesta en marcha de asociaciones promovidas por familiares de distintos colectivos en el ámbito de la Región de Murcia	80.000 €
AF05	Servicios de Apoyo a las Familias	50.000 €
AF06	Convocatoria de Ayudas económicas para el funcionamiento de escuelas de padres y familias de asociaciones de personas con discapacidad física/u orgánica	60.000 €
AF07	Cine accesible, un espacio de ocio integrador	18.400 €
AF08	Punto de asistencia personal para personas con discapacidad en centros comerciales	20.700 €
AF10	Actividades de formación a través de talleres para familias y niños/as y adolescentes oncológicos y para personal sanitario de la Unidad Oncologica Pediátrica del Hospital Virgen de la Arrixaca	5.000 €
AF11	Intervención psicosocial para familias de afectados de Parkinson de la región de Murcia	15.000 €

NOTA: (Puede consultar el detalle completo de la decisión sobre la selección de propuestas presentadas en el apartado B)

• COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO

CENTRO DIRECTIVO	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA UNIÓN EUROPEA Y ACCIÓN EXTERIOR
CRÉDITO ASIGNADO	350.000 €
FECHA Y LUGAR DE LA REUNIÓN	Miércoles 13 de septiembre 2017, a las 18 horas Murcia, Museo Arqueológico

ENTIDADES QUE HAN PARTICIPADO EN EL PROCESO

ASOCIACIÓN MAKÚA	COORDINADORA DE ONGDs	RESPUESTAS SOLIDARIAS
AYUNTAMIENTO DE MURCIA	REGIÓN DE MURCIA	SED. Solidaridad, Educación y Desarrollo
AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER	FUNDACIÓN FADE	UNESCO
CEPAIM	FUNDACIÓN INTERED	UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES
COLEGIO DE ENFERMERÍA DE LA REGIÓN DE MURCIA	INSTITUTO DE DESARROLLO COMUNITARIO (IDC)	
	MANOS UNIDAS	

RESUMEN DE LA DECISIÓN SOBRE LAS PROPUESTAS DE ACTUACIÓN PRESENTADAS

SELECCIONADA	4
SELECCIONADA CON MODIFICACIONES	3
INCORPORADA EN OTRA PROPUESTA SELECCIONADA	11
Total	18



PROPUESTAS DE ACTUACIÓN SELECCIONADAS

COD.	PROPUESTA	IMPORTE
CD01	AYUDA HUMANITARIA	70.000 €
CD02	COMERCIO JUSTO	5.000 €
CD05	TRABAJO EN RED DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS Y ONGD QUE OPERAN EN EL ÁMBITO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO EN LA CARM.	5.000 €
CD11	EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA EL DESARROLLO	65.000 €
CD12	CONVOCATORIA PÚBLICA DE AYUDAS A PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	185.000 €
CD13	COOPERACIÓN TÉCNICA y FORMACIÓN ESPECIALIZADA	25.000 €
CD14	SUBVENCIÓN A LA COORDINADORA DE ONGD DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA ACCIONES DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA EL DESARROLLO	30.000 €

NOTA: (Puede consultar [el detalle completo de la decisión sobre la selección de propuestas presentadas en el apartado B](#))

• FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL

CENTRO DIRECTIVO	DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES LABORALES Y ECONOMÍA SOCIA
CRÉDITO ASIGNADO	4.000.000 €
FECHA Y LUGAR DE LA REUNIÓN	Dirección General de Relaciones Laborales y Economía Social. Alejandro Seiquer nº 11, 2º, Murcia

ENTIDADES QUE HAN PARTICIPADO EN EL PROCESO

AMUSAL	FECOAM	UCOERM
CCOO	JESUS ABANDONADO	UCOMUR
FECAMUR	TRAPEROS RECICLA	UGT

RESUMEN DE LA DECISIÓN SOBRE LAS PROPUESTAS DE ACTUACIÓN PRESENTADAS

SELECCIONADA	8
INCORPORADA EN OTRA PROPUESTA SELECCIONADA	3
NO SELECCIONADA	1
Total	12



PROPUESTAS DE ACTUACIÓN SELECCIONADAS

COD.	PROPUESTA	IMPORTE
ES01	Empleo en Cooperativas y Sociedades Laborales.	1.760.000 €
ES02	Empleo de jóvenes inscritos en el Sistema de Garantía Juvenil.	205.000 €
ES03	Empleo en sociedades formadas por socios trabajadores menores de 30 años.	150.000 €
ES04	Empleo en sociedades formadas por socios trabajadores mayores de 45 años.	200.000 €
ES05	Trabajadores por cuenta ajena de una sociedad cooperativa o sociedad laboral incorporados como socios trabajadores.	150.000 €
ES06	Aportaciones en economía social.	970.000 €
ES07	Aportaciones en sociedades que admitan socios trabajadores mayores de 45 años.	75.000 €
ES08	Inversiones en economía social.	1.000.000 €

NOTA: (Puede consultar [el detalle completo de la decisión sobre la selección de propuestas presentadas en el apartado B](#))

- FOMENTO DEL BILINGÜISMO**

CENTRO DIRECTIVO	DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y CALIDAD EDUCATIVA
CRÉDITO ASIGNADO	500.000 €
FECHA Y LUGAR DE LA REUNIÓN	Lunes, 11 de septiembre, a las 13:00 h. en Sala de juntas de la DG Atención a la Diversidad y Calidad Educativa (Edificio Galerías - Gran Vía Salzillo, 32 - Escalera 2ª.- 5ª planta).

ENTIDADES QUE HAN PARTICIPADO EN EL PROCESO

CECE-MURCIA	FEMAE	FERE-MURCIA
CONFAPA R.M.	FEREMUR	

RESUMEN DE LA DECISIÓN SOBRE LAS PROPUESTAS DE ACTUACIÓN PRESENTADAS

SELECCIONADA	2
SELECCIONADA CON MODIFICACIONES	1
INCORPORADA EN OTRA PROPUESTA SELECCIONADA	3
NO SELECCIONADA	1
Total	7

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN SELECCIONADAS

COD.	PROPUESTA	IMPORTE
FB01	APOYO A CENTROS CONCERTADOS PARA LA CONTRATACIÓN DE AUXILIARES DE CONVERSACIÓN	300.000 €



FB02	ESTANCIAS DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA DE ALUMNADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL EXTRANJERO	200.000 €
FB07	IMPLANTACIÓN DE UNA PLATAFORMA MULTIMEDIA DE RECURSOS EDUCATIVOS PARA LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS, DIRIGIDA A ALUMNOS DE 6 A 18 AÑOS, DE LA ENSEÑANZA CONCERTADA.	50.000 €

NOTA: (Puede consultar [el detalle completo de la decisión sobre la selección de propuestas presentadas en el apartado B\)](#))

• MODERNIZACIÓN EN INFRAESTRUCTURAS DE AGUA

CENTRO DIRECTIVO	DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
CRÉDITO ASIGNADO	1.000.000 €
FECHA Y LUGAR DE LA REUNIÓN	Lunes, 11 de septiembre, a las 13:00 h. en el Salón de Actos de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca

ENTIDADES QUE HAN PARTICIPADO EN EL PROCESO

ASAJA MURCIA	COLEGIO INGENIEROS TÉCNICOS DE OBRAS PÚBLICAS	COMUNIDAD DE REGANTES MONTE ARABÍ
AYUNTAMIENTO BENIEL		COMUNIDAD DE REGANTES PUERTO LUMBRERAS
AYUNTAMIENTO DE ABARÁN	COMUNIDAD DE REGANTES DE LORCA	HIDRICONSA
AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA	COMUNIDAD DE REGANTES DEL CAMPO DE CARTAGENA	IBERMED INGENIERIA SL
AYUNTAMIENTO DE BLANCA		INFO
AYUNTAMIENTO DE BULLAS	COMUNIDAD DE REGANTES EL MAYÉS	LA COMPAÑÍA DEL AGUA, GIS Y ENERGÍA, S.L.
AYUNTAMIENTO DE CEUTÍ		
AYUNTAMIENTO MURCIA	COMUNIDAD DE REGANTES MIRAFLORES (JUMILLA)	OTK SL
		SAT POZOS INCHOLETE

RESUMEN DE LA DECISIÓN SOBRE LAS PROPUESTAS DE ACTUACIÓN PRESENTADAS

SELECCIONADA	9
SELECCIONADA CON MODIFICACIONES	1
INCORPORADA EN OTRA PROPUESTA SELECCIONADA	12
NO SELECCIONADA	4
Total	26



PROPUESTAS DE ACTUACIÓN SELECCIONADAS

COD.	PROPUESTA	IMPORTE
IA01	Realización de auditorías energéticas en comunidades de regantes.	375.000 €
IA02	Sustitución de grupos de bombeo alimentados con gasoil por energías renovables en comunidades de regantes.	125.000 €
IA03	Mejora y puesta en valor de infraestructuras de regadío tradicional.	300.000 €
IA04	Cubrición de balsas con cubierta flotante convencional o fotovoltaica.	300.000 €
IA05	Formación experto en auditorías energéticas en comunidades de regantes.	25.000 €
IA06	Formación en gestión integral de comunidades de regantes.	25.000 €
IA07	Implementación de sistemas de desnitrificación de retornos de riego o salmueras de rechazo de Comunidades de Regantes.	125.000 €
IA08	Embalses de almacenamiento de agua para regadío.	375.000 €
IA09	Mejora de conducciones de riego obsoletas en Comunidades de Regantes.	125.000 €
IA10	Instalaciones fotovoltaicas para alimentación de bombes de Comunidades de Regantes.	125.000 €

NOTA: (Puede consultar [el detalle completo de la decisión sobre la selección de propuestas presentadas en el apartado B](#))

- PROMOCIÓN DE LA ARTESANÍA**

CENTRO DIRECTIVO	DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO, CONSUMO Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
CRÉDITO ASIGNADO	250.000 €
FECHA Y LUGAR DE LA REUNIÓN	Murcia, 8 de septiembre de 2017

ENTIDADES QUE HAN PARTICIPADO EN EL PROCESO

ANA: ASOCIACIÓN NUEVA ARTESANÍA	ASOCIACIÓN DE BELENISTAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	CREA: ASOCIACIÓN ARTESANA DE LA REGIÓN DE MURCIA
ASART: ASOCIACIÓN DE ARTESANOS DE TOTANA	ASOCIACION DE VIDRIEROS SANTA LUCIA CARTAGENA	

RESUMEN DE LA DECISIÓN SOBRE LAS PROPUESTAS DE ACTUACIÓN PRESENTADAS

SELECCIONADA	4
SELECCIONADA CON MODIFICACIONES	1
INCORPORADA EN OTRA PROPUESTA SELECCIONADA	3
Total	8



PROPUESTAS DE ACTUACIÓN SELECCIONADAS

COD.	PROPUESTA	IMPORTE
PA01	Subvenciones a Asociaciones Sin Ánimo de Lucro para que participen en Ferias Nacionales e Internacionales, organicen Muestras Regionales de Artesanía, Organicen eventos en los Centros Regionales de Artesanía y Casas del Artesano y realicen cursos profesionales por maestros artesanos.	75.000 €
PA02	Subvenciones a Artesanos Individuales y Empresas Artesanas para financiar inversiones en el etiquetado, identificación del taller, protección intelectual, obras en los talleres, adquisición maquinaria y enseres, ensayos de laboratorio, páginas web, comercio electrónico e inscribirse en Muestras y Ferias en el exterior de la Región de Murcia.	75.000 €
PA03	Promoción de la artesanía de la Región de Murcia	100.000 €
PA04	Promoción de la artesanía belenística.	45.000 €
PA05	INCORPORACIÓN DEL CONCEPTO DISEÑO E INNOVACIÓN AL SECTOR EN GENERAL	5.000 €

NOTA: (Puede consultar el detalle completo de la decisión sobre la selección de propuestas presentadas en el apartado B)

- PROMOCIÓN DE LA SALUD**

CENTRO DIRECTIVO	DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES.
CRÉDITO ASIGNADO	150.000 €
FECHA Y LUGAR DE LA REUNIÓN	08/09/2017, 11:00 horas; Salón de Actos de la Consejería de Salud, Ronda de Levante 11, 30008 MURCIA

ENTIDADES QUE HAN PARTICIPADO EN EL PROCESO

ACCIÓN FAMILIAR EN LA REGIÓN DE MURCIA	AYUNTAMIENTO DE LORCA- CONCEJALÍA DE SANIDAD Y CONSUMO	COLEGIO OF. MEDICOS R.M.
ASOCIACIÓN DE SEXUALIDAD EDUCATIVA	AYUNTAMIENTO DE MURCIA	COLEGIO OF. PODOLOGOS R.M
ASOCIACIÓN MURCIANA DE ESPINA BÍFIDA	AYUNTAMIENTO DE RICOTE	COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA
AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA	AYUNTAMIENTO SAN JAVIER	COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE LA REGIÓN DE MURCIA
AYUNTAMIENTO DE CEUTÍ	CENTRO PENITENCIARIO DE MURCIA	
AYUNTAMIENTO DE CIEZA-ÁREA DE SALUD IX	COALICIÓN REGIONAL DE INNOVACIÓN PARA EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE	COMITÉ DE APOYO A LAS TRABAJADORAS DEL SEXO
	COLECTIVO NO TE PRIVÉS	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES MURCIANAS DE PERSONAS CON



DISCAPACIDAD FISICA Y ORGÁNICA	MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS COMARCA NOROESTE	THADER CONSUMO TREATNET SPAIN
FEDERACIÓN DE LUCHAS OLIMPICAS Y DISCIPLINAS ASOCIADAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	MURCIA-FESORMU	U.G.T.
FEDERACIÓN DE PERSONAS SORIDAS DE LA REGIÓN DE	NEUROCIENCIA CLÍNICA Y EXPERIMENTAL (NICE). UMU. INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN ENVEJECIMIENTO (IUIE).	UNIDADES DOCENTES MULTIPROFESIONALES DE ATENCIÓN FAMILIAR Y COMUNITARIA DE MURCIA- ESTE, MURCIA-OESTE Y VEGA MEDIA DEL SEGURA, VEGA ALTA DEL SEGURA Y ALTIPLANO DE MURCIA
FEDERACIÓN PARKINSON REGIÓN MURCIA	SOCIEDAD CIENTÍFICA SOCIDROGALCOHOL	
FEDERACIÓN SALUD MENTAL REGIÓN DE MURCIA	SOCIEDAD DE ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA	

RESUMEN DE LA DECISIÓN SOBRE LAS PROPUESTAS DE ACTUACIÓN PRESENTADAS

SELECCIONADA	10
CONTEMPLADA	1
INCORPORADA EN OTRA PROPUESTA SELECCIONADA	10
NO SELECCIONADA	8
Total	29

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN SELECCIONADAS

COD.	PROPUESTA	IMPORTE
PS01	PROYECTO REGIONAL PARA MEJORAR SALUD SEXUAL DE LOS JÓVENES EN SU ENTORNO (EDUSEX)	30.000 €
PS06	PREVENCIÓN DE VIH Y OTRAS ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS) EN COLECTIVOS VULNERABLES, A TRAVÉS DE LAS ENTIDADES SOCIALES COLABORADORAS DEL PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y EDUCACIÓN SANITARIAS SOBRE SIDA Y OTRAS ITS.	60.000 €
PS14	CONVOCAR AYUDAS ECONÓMICAS PARA LA PUESTA EN MARCHA DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS	30.000 €
PS15	PUESTA EN MARCHA DE ESCUELAS DE MADRES Y PADRES EN PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD	30.000 €
PS18	ACTUACIONES DE SENSIBILIZACIÓN PARA PREVENIR LA FRAGILIDAD Y LA DISCAPACIDAD	40.000 €
PS22	DIVULGACIÓN DEL CÓDIGO EUROPEO CONTRA EL CÁNCER EN POBLACIÓN GENERAL: "12 MESES 12 RECOMENDACIONES PARA PREVENIR EL CÁNCER"	60.000 €
PS23	PUESTA EN MARCHA DEL PROGRAMA EDUCATIVO PILOTO DE "ESCUELAS SIN HUMO"	23.100 €
PS24	REFORZAR Y AMPLIAR PROGRAMAS DE CENTROS LIBRES DE TABACO Y CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS.	41.000 €



PS28	PLATAFORMA WEB "ALIMENTACIÓN SALUDABLE INFANTIL" PARA CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL ENTRE 0-3 AÑOS	15.000 €
PS29	JORNADA DE FORMACIÓN PARA PROFESIONALES SOCIOSANITARIOS DE LAS DISTINTAS ADMINISTRACIONES Y ENTIDADES SOCIALES	4.000 €

NOTA: (Puede consultar [el detalle completo de la decisión sobre la selección de propuestas presentadas en el apartado B\)](#))

- PROMOCIÓN DEL COMERCIO**

CENTRO DIRECTIVO	DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO, CONSUMO Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
CRÉDITO ASIGNADO	500.000 €
FECHA Y LUGAR DE LA REUNIÓN	8 SEPTIEMBRE 2016

ENTIDADES QUE HAN PARTICIPADO EN EL PROCESO

CÁMARA DE COMERCIO DE MURCIA	EMPRESARIALES DE MURCIA (CROEM)	THADER CONSUMO. (FEDERACIÓN MURCIANA DE ASOCIACIONES DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS)
CONFEDERACIÓN COMARCAL DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE CARTAGENA (COEC)	FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DEL COMERCIO, AUTÓNOMOS, Y COMERCIO ELECTRÓNICO DE LA REGIÓN DE MURCIA (FECOM)	UNIÓN DE COMERCIANTES DE LORCA
CONFEDERACIÓN REGIONAL DE ORGANIZACIONES		

RESUMEN DE LA DECISIÓN SOBRE LAS PROPUESTAS DE ACTUACIÓN PRESENTADAS

SELECCIONADA	6
NO SELECCIONADA	2
Total	8

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN SELECCIONADAS

COD.	PROPUESTA	IMPORTE
PC01	Ayudas para modernizar los equipamientos comerciales colectivos municipales y entornos urbanos	250.000 €
PC02	Ayudas a la promoción comercial	125.000 €
PC03	Potenciar la imagen de calidad del comercio local	125.000 €
PC04	Innovación en la gestión del comercio minorista.	75.000 €
PC05	Creando ciudad entre todos	30.000 €



PC08	Ayudas para la dinamización, publicidad y promociones del comercio minorista de la ciudad	40.000 €
------	---	----------

NOTA: (Puede consultar [el detalle completo de la decisión sobre la selección de propuestas presentadas en el apartado B](#))

- PROMOCIÓN DEL DEPORTE**

CENTRO DIRECTIVO	DIRECCION GENERAL DE DEPORTES
CRÉDITO ASIGNADO	500.000 €
FECHA Y LUGAR DE LA REUNIÓN	Murcia, sede de la Federación de Colombicultura de la Región de Murcia. Jueves 7 septiembre 2017

ENTIDADES QUE HAN PARTICIPADO EN EL PROCESO

AYUNTAMIENTO DE AGUILAS	AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR	FEDERACION DE BALONMANO DE LA REGION DE MURCIA
AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA	AYUNTAMIENTO DE SANTOMERA	FEDERACION DE BILLAR DE LA REGION DE MURCIA
AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA	AYUNTAMIENTO DE YECLA	FEDERACION DE BOLOS DE LA REGION DE MURCIA
AYUNTAMIENTO DE ARCHENA	AYUNTAMIENTO DE YECLA	FEDERACION DE BOXEO DE LA REGION DE MURCIA
AYUNTAMIENTO DE ARCHENA	FEDERACION DE COLOMBOFILIA DE LA REGION DE MURCIA	FEDERACION DE CICLISMO DE LA REGION DE MURCIA
AYUNTAMIENTO DE BLANCA	FEDERACION DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO DE LA REGION DE MURCIA	FEDERACION DE COLOMBOFILIA DE LA REGION DE MURCIA
AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ	FEDERACION AERONAUTICA DE LA REGION DE MURCIA	FEDERACION DE COLOMBOFILIA DE LA REGION DE MURCIA
AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ	FEDERACION DE AJEDREZ DE LA REGION DE MURCIA	FEDERACION DE COLOMBOFILIA DE LA REGION DE MURCIA
AYUNTAMIENTO DE CIEZA	FEDERACION DE ATLETISMO DE LA REGION DE MURCIA	FEDERACION DE DEPORTES CON DISCAPACIDAD FISICA
AYUNTAMIENTO DE LIBRILLA	FEDERACION DE BADMINTON DE LA REGION DE MURCIA	FEDERACION DE ESPELEOLOGIA DE LA REGION DE MURCIA
AYUNTAMIENTO DE LORQUI	FEDERACION DE BALONCESTO DE LA REGION DE MURCIA	
AYUNTAMIENTO DE PUERTO LUMBRERAS		
AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER		
AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER		



FEDERACION DE FUTBOL DE LA REGION DE MURCIA	FEDERACION DE MOTOCICLISMO DE LA REGION DE MURCIA	FEDERACION DE PIRAGÜISMO DE LA REGION DE MURCIA
FEDERACION DE GALGOS DE LA REGION DE MURCIA	FEDERACION DE ORIENTACION DE LA REGION DE MURCIA	FEDERACION DE TENIS DE MESA DE LA REGION DE MURCIA
FEDERACION DE HIPICA DE LA REGION DE MURCIA	FEDERACION DE PELOTA DE LA REGION DE MURCIA	FEDERACION DE TRIATLON DE LA REGION DE MURCIA
FEDERACION DE KARATE DE LA REGION DE MURCIA	FEDERACION DE PESCA DE LA REGION DE MURCIA	FEDERACION DE VELA DE LA REGION DE MURCIA
FEDERACION DE KICKBOXING DE LA REGION DE MURCIA	FEDERACION DE PIRAGÜISMO DE LA REGION DE MURCIA	FEDERACION DE VOLEIBOL DE LA REGION DE MURCIA
FEDERACION DE LUCHA DE LA REGION DE MURCIA		UNION DE FEDERACIONES DEPORTIVAS DE LA REGION DE MURCIA
FEDERACION DE MONTAÑISMO DE LA REGION DE MURCIA		

RESUMEN DE LA DECISIÓN SOBRE LAS PROPUESTAS DE ACTUACIÓN PRESENTADAS

SELECCIONADA	9
INCORPORADA EN OTRA PROPUESTA SELECCIONADA	1
NO SELECCIONADA	5
Total	15

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN SELECCIONADAS

COD.	PROPUESTA	IMPORTE
PD01	Programa de mejora de accesibilidad en instalaciones deportivas municipales de la Región de Murcia	200.000 €
PD02	Programa de mejora de la eficiencia energética en instalaciones Deportivas.	200.000 €
PD03	Programa de dotación de material informático de gestión para instalaciones deportivas municipales	100.000 €
PD05	Programa de apoyo a Clubes de Deporte Base	150.000 €
PD06	Programa de Tecnificación Deportiva Especial	150.000 €
PD07	Programa de Formación de Voluntariado Deportivo	50.000 €
PD08	Programa de Dinamización y apoyo de la Actividad Física y Salud de Deporte Base no profesional federado	300.000 €
PD09	Programa de Dinamización para la proyección deportiva especial	200.000 €
PD13	Itinerarios saludables urbanos	500.000 €

NOTA: (Puede consultar [el detalle completo de la decisión sobre la selección de propuestas presentadas en el apartado B\)](#))



• **PROGRAMAS Y SERVICIOS A LA JUVENTUD**

CENTRO DIRECTIVO	DIRECCIÓN GENERAL DE JUVENTUD
CRÉDITO ASIGNADO	120.000 €
FECHA Y LUGAR DE LA REUNIÓN	7 de septiembre de 2017: Consejos Locales de Juventud 11 de septiembre de 2017: Concejales de Juventud 14 de septiembre de 2017: Asociaciones Juveniles y Entidades Prestadoras de Servicios a la Juventud

ENTIDADES QUE HAN PARTICIPADO EN EL PROCESO

ASOCIACIÓN AYEKLAWN	ASOCIACIÓN JUVENIL DE ABARÁN "TE-LONEROS"	AYUNTAMIENTO DE MULA
ASOCIACIÓN COLUMBARES		AYUNTAMIENTO DE PUERTO LUMBRERAS
ASOCIACIÓN CULTURAL DESPERTARTE	ASOCIACIÓN MURCIANA PARA EL CUIDADO DE LA DIABETES (ADIRMU)	AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR
ASOCIACIÓN DE DIABÉTICOS	ASOCIACIÓN REGIÓN DE MURCIA LIMPIA (ARML)	AYUNTAMIENTO DE TORRE PACHECO
ASOCIACIÓN DE JÓVENES EMPRESARIOS DE CARTAGENA Y COMARCA (AJE-CARTAGENA)	ASOCIACIÓN VIENTO NORTE SUR	AYUNTAMIENTO DE YECLA
ASOCIACIÓN DE JUEGOS DE MESA EL DUENDE	AYUNTAMIENTO DE ABANILLA	CERMIRM
ASOCIACIÓN DE SALAS DE CONCIERTOS DE LA REGIÓN DE MURCIA (MURCIA LIVE!)	AYUNTAMIENTO DE BLANCA	COLECTIVO NO TE PRIVES
ASOCIACIÓN DE SEXUALIDAD EDUCATIVA (ASSEX)	AYUNTAMIENTO DE BULLAS	CONSEJO LOCAL DE LA JUVENTUD DE MULA
ASOCIACIÓN ESTUDIANTIL DE ABANILLA	AYUNTAMIENTO DE CAMPOS DEL RÍO	CONSEJO LOCAL DE LA JUVENTUD DE MURCIA
ASOCIACIÓN ESTUDIANTIL DE ABANILLA (AEDA)	AYUNTAMIENTO DE CEUTÍ	CONSEJO LOCAL DE LA JUVENTUD DE SAN JAVIER
ASOCIACIÓN JUVENIL DE ABANILLA	AYUNTAMIENTO DE LIBRILLA	CRUZ ROJA JUVENTUD REGIÓN DE MURCIA
	AYUNTAMIENTO DE LOS ALCÁZARES	FAMDIF / COCEMFE – MURCIA
	AYUNTAMIENTO DE MAZARRÓN	FASEN – Aspanpal
	AYUNTAMIENTO DE MORATALLA	



FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA
DE CCOO RM Secretaría de
Juventud y Mujer de CCOO
RM
FEDERACIÓN DE SCOUT DE
EXPLORADORES DE MURCIA
(ASDE-Exploradores)

FEDERACIÓN MURCIANA DE
ASOCIACIONES DE
ESTUDIANTES (FEMAE)
FEDERACIÓN REGIONAL DE
ESTUDIANTES MURCIANOS
(FEREMUR)
PLATAFORMA JUVENIL DE LA
PALMA

SALVADOR ESPÍN BERNABÉ
SCOUTS DE ESPAÑA
EXPLORADORES DE MURCIA
(EXMU)
TORREAGÜERA JOVEN

RESUMEN DE LA DECISIÓN SOBRE LAS PROPUESTAS DE ACTUACIÓN PRESENTADAS

SELECCIONADA	9
SELECCIONADA CON MODIFICACIONES	3
CONTEMPLADA	3
INCORPORADA EN OTRA PROPUESTA SELECCIONADA	10
NO SELECCIONADA	13
Total	38

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN SELECCIONADAS

COD.	PROPUESTA	IMPORTE
SJ01	PROGRAMA REGIONAL DE OCIO Y AVENTURA	42.000 €
SJ02	PUESTA EN MARCHA DEL SELLO DE OCIO INCLUSIVO JOVEN	3.000 €
SJ03	PROGRAMA DE FOMENTO DE LA ACTIVIDAD CULTURAL MUSICAL EN JÓVENES "NOS VEMOS EN LOS BARES"	8.400 €
SJ04	PREMIOS JUVENTUD	10.000 €
SJ05	ACTIVIDADES DE FOMENTO Y PROMOCIÓN DE CARNÉ JOVEN Y CARNÉ JOVEN + 30 A TRAVÉS DE FESTIVALES, CONCURSOS Y OTRAS EXPRESIONES CULTURALES	15.000 €
SJ06	FORTALECIMIENTO DEL CENTRO REGIONAL DE INFORMACIÓN JUVENIL Y DESARROLLO DE UNA NUEVA EDICIÓN DE CORRESPONSALES JUVENILES	20.000 €
SJ11	ENCUENTROS DE TEATRO JUVENILES	5.000 €
SJ13	PLATAFORMA CREATIVA URBAN ZONE DH // CERTAMEN CREATIVO DEJANDO HUELLA	5.000 €
SJ21	PARTICIPACIÓN JUVENIL EN EL DESARROLLO DE GRANDES EVENTOS	10.000 €
SJ28	PROMOCION JÓVENES CREADORES	3.000 €
SJ34	PROGRAMA DE EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL PARA JÓVENES	5.000 €
SJ36	CENTRO DE LAS INDUSTRIAS INTERACTIVAS Y DEL VIDEOJUEGO	8.000 €

NOTA: (Puede consultar el detalle completo de la decisión sobre la selección de propuestas presentadas en el apartado B)



E. Decisión y motivación de la selección de propuestas

FUENTES: Direcciones Generales competentes en cada ámbito

CLAVE DE LA DECISIÓN:

1. **Seleccionada:** Propuesta que ha sido seleccionada para ser incluida en la consulta pública de los presupuestos participativos del año 2017.
2. **Seleccionada con modificaciones:** Propuesta seleccionada pero que ha sido modificada en cualquiera de sus términos. (Aparecen en la consulta pública)
3. **Incorporada en otra propuesta seleccionada:** Propuesta aceptada que por su similitud con otra/s se ha fundido en una propuesta seleccionada.
4. **Contemplada:** Propuesta que por sus contenidos ya está previsto ejecutar por parte de la Dirección General competente en el año 2017 con el presupuesto no sometido a los presupuestos participativos
5. **No seleccionada:** Propuesta descartada para su inclusión en la consulta pública de los presupuestos participativos del año 2017

- *Actuaciones en materia de gestión cultural*

COD.	PROPUESTA	DECISIÓN	MOTIVACIÓN/OBSERVACIONES	IMPORTE
GC01	Apoyo al sector profesional de las Artes Escénicas y la Música	SELECCIONADA		250.000 €
GC02	Apoyo al sector NO profesional de las Artes Escénicas y la Música	SELECCIONADA		150.000 €
GC03	Apoyo a la formación y difusión musical	SELECCIONADA		40.000 €
GC04	Fomento de las Industrias Culturales en el campo de las Artes Visuales	SELECCIONADA		40.000 €
GC05	Fomento de las Industrias Musicales en la Región de Murcia	SELECCIONADA CON MODIFICACIONES	Los dos puntos de actuación planteados en la propuesta resultan de interés pero dado que ya existe una línea de apoyo paralela recogida en la propuesta nº 1 y por cuestiones presupuestarias se estima reducir la dotación económica a 20.000.- €	20.000 €



COD.	PROPUESTA	DECISIÓN	MOTIVACIÓN/OBSERVACIONES	IMPORTE
GC06	Continuidad, ampliación y mejora del Programa de Becas para Artistas Plásticos	SELECCIONADA CON MODIFICACIONES	Por cuestiones presupuestarias, la dotación definitiva para esta propuesta se reduciría a 20.000€ lo que implicaría recoger las acciones propuestas pero reduciendo el nº de becas; teniendo en cuenta, además que la propuesta nº 7 que se somete este año a los Presupuestos Participativos contempla acciones vinculadas con la externalización de artistas plásticos de la Región.	20.000 €
GC07	Apoyo a exposiciones de artistas murcianos y difusión cultural de España en Estados Unidos	SELECCIONADA CON MODIFICACIONES	Se acepta la propuesta tal y como viene formulada pero con la indicación de que el ICA propondría la creación de una Comisión encargada de seleccionar a los artistas participantes.	15.000 €
GC08	II FEIMA (Feria y Encuentros Internacionales de Música Antigua GEMA)	SELECCIONADA CON MODIFICACIONES	Dado que dicha Feria ya recibe apoyo del ICA a través de partidas no sometidas a los Presupuestos participativos, se estima que la dotación presupuestaría se reduciría a 25.000.- € Con la recomendación de que desde esta plataforma se promueva la puesta en marcha de las acciones de las propuestas 11 y 12	25.000 €
GC09	Co-patrocinio de festivales de artes escénicas de ámbito nacional e internacional que se celebren en el territorio español durante 2018	NO SELECCIONADA	Existe ya un apoyo a las compañías para participar en Ferias y Festivales (propuestas 1 y 5) y lo que plantea de forma directa la propuesta, Patrocinio a Festivales de interés que se desarrollen en el territorio Español , no es viable por no resultar de competencia del ICA, dado que el Gobierno Regional ha de patrocinar y promocionar empresas o artistas de nuestra Región no pudiendo adquirir compromisos en relación a eventos organizados de forma pública o privada por otras entidades indeterminadas.	
GC10	DELIMITACIÓN E IMPORTANCIA GEOPOLITICA DEL REINO DE MURSIYA EN LAS SEGUNDAS TAYFAS. PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO MONUMENTAL DE MONTEAGUDO PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA TRAYECTORIA SOCIOPOLITICA DE LA FIGURA DEL REY LOBO, IBN MARDANISH.	NO SELECCIONADA	Las acciones que plantea la propuesta no están recogidas en las competencias del ICA. Dichas acciones corresponderían a la Dirección General de Bienes Culturales de la que depende las competencias de Conservación y puesta en valor del Patrimonio de la Región de Murcia	
GC11	Early Music Kids: conciertos didácticos de música antigua	INCORPORADA EN OTRA PROPUESTA SELECCIONADA	Incorporada en la propuesta 8	



COD.	PROPUESTA	DECISIÓN	MOTIVACIÓN/OBSERVACIONES	IMPORTE
GC12	Festival y Academia de Música Antigua	INCORPORADA EN OTRA PROPUESTA SELECCIONADA	Incorporada en la propuesta 8	
GC13	Apoyo a la práctica del canto coral en el ámbito de toda la Región de Murcia	SELECCIONADA CON MODIFICACIONES	Dado que los Coros de la Región ya reciben apoyo del ICA a través de partidas no sometidas a los Presupuestos Participativos (Ciclo de Conciertos corales en el Auditorio Víctor Villegas) se estima reducir la dotación presupuestaria a 20.000€	20.000 €
GC14	Becas Emprendescena Factoría Cultural Región de Murcia	NO SELECCIONADA	Estas acciones estarían ya contempladas en el apoyo que Factoría Cultural recibe por parte del ICA a través de partidas presupuestarias no sometidas a los Presupuestos Participativos	
GC15	Becas Emprendemúsica Factoría Cultural Región de Murcia	NO SELECCIONADA	Estas acciones estarían ya contempladas en el apoyo que Factoría Cultural recibe por parte del ICA a través de partidas presupuestarias no sometidas a los Presupuestos Participativos	
GC16	Centro Emprendemoda Factoría Cultural Región de Murcia	NO SELECCIONADA	Estas acciones estarían ya contempladas en el apoyo que Factoría Cultural recibe por parte del ICA a través de partidas presupuestarias no sometidas a los Presupuestos Participativos	
GC17	Apoyo al Centro Escénico Infantil y Juvenil Pupaclown	SELECCIONADA	Por cuestiones presupuestarias, la dotación definitiva para esta propuesta se estima en 20.000.-€	20.000 €

- *Asociacionismo en el ámbito familiar*

COD.	PROPUESTA	DECISIÓN	MOTIVACIÓN/OBSERVACIONES	IMPORTE
AF01	Subvención a entidades sin ánimo de lucro para la realización de programas	SELECCIONADA		80.000 €
AF02	Contratación de un servicio que gestione un Punto de Información, orientación y asesoramiento a familias en materia de familia.	SELECCIONADA		40.000 €
AF03	Contratación de un servicio regional de gestión para la promoción de la participación activa de las familias en el movimiento asociativo	SELECCIONADA		40.000 €



COD.	PROPUESTA	DECISIÓN	MOTIVACIÓN/OBSERVACIONES	IMPORTE
AF04	Creación de un servicio de apoyo y asesoramiento para la puesta en marcha de asociaciones promovidas por familiares de distintos colectivos en el ámbito de la Región de Murcia	SELECCIONADA		80.000 €
AF05	Servicios de Apoyo a las Familias	SELECCIONADA		50.000 €
AF06	Convocatoria de Ayudas económicas para el funcionamiento de escuelas de padres y familias de asociaciones de personas con discapacidad física/u orgánica	SELECCIONADA		60.000 €
AF07	Cine accesible, un espacio de ocio integrador	SELECCIONADA		18.400 €
AF08	Punto de asistencia personal para personas con discapacidad en centros comerciales	SELECCIONADA		20.700 €
AF10	Actividades de formación a través de talleres para familias y niños/as y adolescentes oncológicos y para personal sanitario de la Unidad Oncologica Pediátrica del Hospital Virgen de la Arrixaca	SELECCIONADA		5.000 €
AF11	Intervención psicosocial para familias de afectados de Parkinson de la región de Murcia	SELECCIONADA		15.000 €
AF12	Servicio de la federación para información, orientación y asesoramiento a familias.	INCORPORADA EN OTRA PROPUESTA SELECCIONADA	Se incorpora a la propuesta de la Dirección General de creación de un Punto de Información , orientación y asesoramiento a familias	12.000 €
AF13	Programa de promoción de la participación activa y dinamización del movimiento asociativo de Salud Mental	INCORPORADA EN OTRA PROPUESTA SELECCIONADA	Se incorpora a la propuesta de la Dirección General de creación de un servicio regional de gestión para la participación activa de las familias en el movimiento asociativo.	10.000 €
AF09	Grupo terapéutico de adolescentes y jóvenes diagnosticados de cáncer y que residan en la región con edades entre los 14 y 25 años.	NO SELECCIONADA	No seleccionada porque la actividad no se puede encuadrar en el área de familia, siendo más adecuado en el área de infancia y/o juventud.	10.000 €



- *Cooperación Internacional al Desarrollo*

COD.	PROPUESTA	DECISIÓN	MOTIVACIÓN/OBSERVACIONES	IMPORTE
CD01	AYUDA HUMANITARIA	SELECCIONADA CON MODIFICACIONES	<p>A esta propuesta se incorporan la propuesta de la CARM de Ayuda Humanitaria, de la Fundación FADE de Ayuda Humanitaria y la propuesta de SED de Ayuda humanitaria.</p> <p>La propuesta se modifica en el sentido de que la ayuda se podrá canalizar a través del Fondo de Ayuda Humanitaria de la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo y/o a través de entidades con experiencia en materia de Ayuda Humanitaria implantadas en la Región de Murcia</p>	70.000 €
CD02	COMERCIO JUSTO	SELECCIONADA CON MODIFICACIONES	<p>Se modifica el presupuesto</p> <p>Se entiende que la actividad de sensibilización propuesta puede desarrollarse con un presupuesto de 5.000,00 €.</p> <p>Por otro lado señalar que las actividades de fomento del comercio justo es una actividad susceptible de financiación a través de la Convocatoria anual de ayudas a proyectos de Educación y Sensibilización para el desarrollo propuesta por la CARM.</p>	5.000 €
CD03	CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA COORDINADORA DE ONGD REGIÓN DE MURCIA PARA ACCIONES DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO, SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN.	INCORPORADA EN OTRA PROPUESTA SELECCIONADA	<p>Se incorpora a la propuesta de la CARM de subvención a la coordinadora de ONGD de la Región de Murcia para acciones de educación y sensibilización para el desarrollo</p> <p>Se modifica el importe total de la subvención, manteniendo así el importe aproximado de la subvención concedida en 2016 y 2015. No se ha justificado en la propuesta la razón del incremento propuesto para 2018.</p>	
CD04	TALLERES JUEGOS COOPERATIVOS	INCORPORADA EN OTRA PROPUESTA SELECCIONADA	<p>Incorporada a la propuesta de la CARM "Educación y Sensibilización para el Desarrollo".</p> <p>Se entiende que la propuesta presentada es susceptible de presentarse a la convocatoria de ayudas para Educación Y Sensibilización para el Desarrollo propuesta por la CARM.</p>	



COD.	PROPUESTA	DECISIÓN	MOTIVACIÓN/OBSERVACIONES	IMPORTE
CD05	TRABAJO EN RED DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS Y ONGD QUE OPERAN EN EL ÁMBITO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO EN LA CARM.	SELECCIONADA		5.000 €
CD06	MEJORA DE COOPERATIVAS DE MUJERES SENEGALESAS DE LAS ZONAS RURALES	INCORPORADA EN OTRA PROPUESTA SELECCIONADA	Incorporada a la propuesta de la CARM "Convocatoria Pública de Ayudas a proyectos de Cooperación Internacional al Desarrollo" Se entiende que la propuesta presentada es susceptible de presentarse a la convocatoria de ayudas para proyectos de cooperación internacional para el Desarrollo propuesta por la CARM.	
CD07	CONVOCATORÍA PÚBLICA DE AYUDAS A PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	INCORPORADA EN OTRA PROPUESTA SELECCIONADA	Incorporada a la propuesta de la CARM "Convocatoria Pública de Ayudas a proyectos de Cooperación Internacional al Desarrollo". De los países que la entidad SED propone que sean objeto de priorización más allá de los incluidos en la propuesta de la CARM, se incluye Líbano. Costa de Marfil, Camerún y Liberia No. La no priorización de un País o zona geográfica no impide que un proyecto a desarrollar en esa zona no sea susceptible de financiación; simplemente no será priorizado. La priorización que recoge la propuesta de la CARM es coherente con la priorización recogida en el Borrador del Plan Director de la Cooperación Internacional para el Desarrollo, por ello no se considera oportuno abrir la priorización a nuevos países.	
CD08	CONVOCATORÍA PÚBLICA AYUDA HUMANITARIA	INCORPORADA EN OTRA PROPUESTA SELECCIONADA	Incorporada a la propuesta de Ayuda Humanitaria de la CONGD Región de Murcia	
CD09	EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA EL DESARROLLO	INCORPORADA EN OTRA PROPUESTA SELECCIONADA	Incorporada a la propuesta de la CARM de Educación y Sensibilización para el Desarrollo	
CD10	AYUDA HUMANITARIA	INCORPORADA EN OTRA PROPUESTA SELECCIONADA	Incorporada a la propuesta de Ayuda Humanitaria de la CONGD Región de Murcia	



COD.	PROPUESTA	DECISIÓN	MOTIVACIÓN/OBSERVACIONES	IMPORTE
CD11	EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA EL DESARROLLO	SELECCIONADA	A esta propuesta se incorpora la propuesta de la Fundación InteRed por entender que la propuesta presentada por esta entidad es susceptible de presentarse a la convocatoria de ayudas para Educación Y Sensibilización para el Desarrollo propuesta por la CARM. Igualmente se incorpora a esta propuesta la de la Fundación FADE, idéntica a la presentada por la CARM salvo en el presupuesto.	65.000 €
CD12	CONVOCATORIA PÚBLICA DE AYUDAS A PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	SELECCIONADA CON MODIFICACIONES	A esta propuesta se incorporan la propuesta de la CEPAIM por entender que la propuesta presentada por esta entidad es susceptible de presentarse a la convocatoria de ayudas para Educación Y Sensibilización para el Desarrollo propuesta por la CARM. Se incluye Líbano como país priorizado en la convocatoria de ayudas propuesta.	185.000 €
CD13	COOPERACIÓN TÉCNICA y FORMACIÓN ESPECIALIZADA	SELECCIONADA	A esta propuesta se incorpora la propuesta de la Fundación FADE	25.000 €
CD14	SUBVENCIÓN A LA COORDINADORA DE ONGD DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA ACCIONES DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA EL DESARROLLO	SELECCIONADA	A esta propuesta se incorpora la propuesta de la CONGD Región de Murcia.	30.000 €
CD15	CONVOCATORIA PÚBLICA DE AYUDAS A PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	INCORPORADA EN OTRA PROPUESTA SELECCIONADA	Incorporada a la propuesta de convocatoria pública de ayudas a proyectos de cooperación internacional para el desarrollo presentada por la CARM. Se mantiene el presupuesto estimado en la propuesta de la CARM por entender que, aunque sería deseable que el importe de la convocatoria fuese mayor, resulta adecuado para poder mantener las diferentes líneas de acción de la política de cooperación (Cooperación al Desarrollo, Educación y Sensibilización y Ayuda Humanitaria). No se incorpora a la propuesta refundida el límite de los 40.000 € de subvención por estimar que este criterio ha de ser valorado técnicamente y en consenso con el Consejo Regional Asesor de Cooperación Internacional para el Desarrollo a la vista de la dotación final que se destine a esta línea de subvenciones en la Ley de presupuestos para 2018.	
CD16	COOPERACIÓN TÉCNICA y FORMACIÓN ESPECIALIZADA	INCORPORADA EN OTRA PROPUESTA SELECCIONADA	Incorporada a la propuesta de Cooperación Técnica y Formación especializada presentada por la CARM. Se mantiene el presupuesto estimado en la propuesta de la CARM por entender que resulta adecuado para esta línea de acción.	



COD.	PROPUESTA	DECISIÓN	MOTIVACIÓN/OBSERVACIONES	IMPORTE
CD17	AYUDA HUMANITARIA	INCORPORADA EN OTRA PROPUESTA SELECCIONADA	Incorporada a la propuesta de Ayuda Humanitaria de la CONGD Región de Murcia.	
CD18	EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA EL DESARROLLO	INCORPORADA EN OTRA PROPUESTA SELECCIONADA	Incorporada a la propuesta de Educación y Sensibilización para el Desarrollo presentada por la CARM. Se mantiene el presupuesto estimado en la propuesta de la CARM por entender que, aunque sería deseable que el importe de la convocatoria fuese mayor, resulta adecuado para para poder mantener las diferentes líneas de acción de la política de cooperación (Cooperación al Desarrollo, Educación y Sensibilización y Ayuda Humanitaria).	

- *Fomento de la Economía Social*

COD.	PROPUESTA	DECISIÓN	MOTIVACIÓN/OBSERVACIONES	IMPORTE
ES01	Empleo en Cooperativas y Sociedades Laborales.	SELECCIONADA	Se amplían las cuantías propuestas por considerar más adecuadas al proyecto de gasto concreto.	1.760.000 €
ES02	Empleo de jóvenes inscritos en el Sistema de Garantía Juvenil.	SELECCIONADA		205.000 €
ES03	Empleo en sociedades formadas por socios trabajadores menores de 30 años.	SELECCIONADA	Se amplían las cuantías propuestas por considerar más adecuadas al proyecto de gasto concreto.	150.000 €
ES04	Empleo en sociedades formadas por socios trabajadores mayores de 45 años.	SELECCIONADA	Se amplían las cuantías propuestas por considerar más adecuadas al proyecto de gasto concreto.	200.000 €
ES05	Trabajadores por cuenta ajena de una sociedad cooperativa o sociedad laboral incorporados como socios trabajadores.	SELECCIONADA	Se amplían las cuantías propuestas por considerar más adecuadas al proyecto de gasto concreto.	150.000 €
ES06	Aportaciones en economía social.	SELECCIONADA		970.000 €
ES07	Aportaciones en sociedades que admitan socios trabajadores mayores de 45 años.	SELECCIONADA		75.000 €
ES08	Inversiones en economía social.	SELECCIONADA	Se amplían las cuantías propuestas por considerar más adecuadas al proyecto de gasto concreto.	1.000.000 €



COD.	PROPUESTA	DECISIÓN	MOTIVACIÓN/OBSERVACIONES	IMPORTE
ES09	Promover la creación de empresas de inserción.	NO SELECCIONADA	La acción propuesta que puede quedar dentro del ámbito competencial de esta Dirección General, se contempla en otros programas de la Dirección General no recogidos en presupuestos participativos, al que podrían concurrir las empresas de inserción siendo cooperativas, o sociedades laborales.	
ES10	Inversiones en activos fijos de sociedades cooperativas y sociedades laborales y empresas de inserción	INCORPORADA EN OTRA PROPUESTA SELECCIONADA	La acción propuesta que puede quedar dentro del ámbito competencial de esta Dirección General, está ya contemplada en la nº 8 aceptada, ya que las empresas de inserción siendo cooperativas, o sociedades laborales, pueden concurrir a los programas de inversiones que se promueven.	
ES11	Financiar parcialmente los costes salariales a cargo de la empresa de los trabajadores en situación o riesgo de exclusión social en las empresas de inserción laboral calificadas de acuerdo con lo previsto en el Decreto 34/2007	INCORPORADA EN OTRA PROPUESTA SELECCIONADA	La acción propuesta que puede quedar dentro del ámbito competencial de esta Dirección General, está ya contemplada en las nº 1, 2, 3 y 4 aceptadas, ya que las empresas de inserción siendo cooperativas, o sociedades laborales, pueden concurrir a los programas de empleo que se promueven.	
ES12	Financiar los costes laborales y de seguridad social derivados del personal de acompañamiento de las empresas de inserción laboral calificadas en el Registro de Empresas de Inserción Laboral.	INCORPORADA EN OTRA PROPUESTA SELECCIONADA	La acción propuesta que puede quedar dentro del ámbito competencial de esta Dirección General, está ya contemplada en las nº 1, 2, 3 y 4 aceptadas, ya que las empresas de inserción siendo cooperativas, o sociedades laborales, pueden concurrir a los programas de empleo que se promueven.	

- *Fomento del Bilingüismo*

COD.	PROPUESTA	DECISIÓN	MOTIVACIÓN/OBSERVACIONES	IMPORTE
FB01	APOYO A CENTROS CONCERTADOS PARA LA CONTRATACIÓN DE AUXILIARES DE CONVERSACIÓN	SELECCIONADA	La Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa competente en el programa bilingüe. Considera que la figura del auxiliar de conversación es una figura importante para la mejora de la competencia lingüística de nuestros alumnos, por lo que se ve la necesidad de que los alumnos de los centros concertados de la región de Murcia puedan tener esta figura en sus aulas.	300.000 €



COD.	PROPUESTA	DECISIÓN	MOTIVACIÓN/OBSERVACIONES	IMPORTE
FB02	ESTANCIAS DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA DE ALUMNADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL EXTRANJERO	SELECCIONADA	La Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa competente en el programa bilingüe, es consciente de la importancia que tiene la realización de distintas actividades que apoyen el programa bilingüe, por parte del alumnado, ya que mejoran notablemente los resultados del mismo. Por tanto, queda admitida la propuesta.	200.000 €
FB03	APOYO AL CENTRO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN AUXILIAR DE CONVERSACIÓN	INCORPORADA EN OTRA PROPUESTA SELECCIONADA	Incorporada a la propuesta APOYO A CENTROS CONCERTADOS PARA LA CONTRATACIÓN DE AUXILIARES DE CONVERSACIÓN debido a su similitud.	
FB04	ESTANCIAS DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICAS DE ALUMNADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL EXTRANJERO	INCORPORADA EN OTRA PROPUESTA SELECCIONADA	Incorporada a la propuesta ESTANCIAS DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA DE ALUMNADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL EXTRANJERO debido a su similitud.	
FB05	APOYO A CENTROS CONCERTADOS PARA LA CONTRATACIÓN DE AUXILIARES DE CONVERSACIÓN	INCORPORADA EN OTRA PROPUESTA SELECCIONADA	Incorporada a la propuesta APOYO A CENTROS CONCERTADOS PARA LA CONTRATACIÓN DE AUXILIARES DE CONVERSACIÓN debido a su similitud.	
FB06	PROGRAMA BRITISH SPORT	NO SELECCIONADA	Las acciones propuestas no son competencia de la Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa.	
FB07	IMPLANTACIÓN DE UNA PLATAFORMA MULTIMEDIA DE RECURSOS EDUCATIVOS PARA LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS, DIRIGIDA A ALUMNOS DE 6 A 18 AÑOS, DE LA ENSEÑANZA CONCERTADA.	SELECCIONADA CON MODIFICACIONES	La Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa competente en el programa bilingüe ve apropiado que los alumnos mejoren su competencia lingüística con el uso de las nuevas tecnologías. Por lo tanto, queda admitida la propuesta. Observaciones: La propuesta incluye una plataforma específica y consideramos más conveniente analizar las diferentes plataformas educativas bilingües a la hora de la contratación.	50.000 €

- *Modernización en Infraestructuras de Agua*

COD.	PROPUESTA	DECISIÓN	MOTIVACIÓN/OBSERVACIONES	IMPORTE
IA01	Realización de auditorías energéticas en comunidades de regantes.	SELECCIONADA	Mejora de la eficiencia energética, reducción de emisiones de CO2 y reducción de los gastos de funcionamiento.	375.000 €



COD.	PROPUESTA	DECISIÓN	MOTIVACIÓN/OBSERVACIONES	IMPORTE
IA02	Sustitución de grupos de bombeo alimentados con gasoil por energías renovables en comunidades de regantes.	SELECCIONADA	Mejora de la eficiencia energética, reducción de emisiones de CO2 y reducción de los gastos de funcionamiento.	125.000 €
IA03	Mejora y puesta en valor de infraestructuras de regadío tradicional.	SELECCIONADA	Conservación y puesta en valor del patrimonio histórico y cultural, así como mejorar la eficiencia en el uso del agua, mediante la reducción de pérdidas.	300.000 €
IA04	Cubrición de balsas con cubierta flotante convencional o fotovoltaica.	SELECCIONADA CON MODIFICACIONES	Se fusionan varias propuestas en esta. Su objetivo es la reducción de la evaporación, eliminación de algas y materia orgánica sobre todo en aguas regeneradas, mejora de la eficiencia energética y reducción emisiones CO2, reducción gastos de funcionamiento.	300.000 €
IA05	Formación experto en auditorías energéticas en comunidades de regantes.	SELECCIONADA	Se considera conveniente favorecer la formación de técnicos con sólidos conocimientos en la realización de auditorías energéticas en comunidades de regantes, al tratarse de un campo muy específico.	25.000 €
IA06	Formación en gestión integral de comunidades de regantes.	SELECCIONADA	Se considera conveniente favorecer una sólida formación en la gestión integral de las comunidades de regantes: gestión del agua, gestión económica, aspectos administrativos y jurídicos, gestión de infraestructuras de riego y su mantenimiento, uso eficiente del agua y de la energía, tecnologías de la información y comunicación, y otros aspectos prácticos en la gestión integral de las comunidades de regantes.	25.000 €
IA07	Implementación de sistemas de desnitrificación de retornos de riego o salmueras de rechazo de Comunidades de Regantes.	SELECCIONADA	Resultado de fusionar varias propuestas. Su objetivo es favorecer la sostenibilidad del regadío.	125.000 €
IA08	Embalses de almacenamiento de agua para regadío.	SELECCIONADA	Garantizar suministro en los meses de mayor demanda. Mejorar la eficiencia energética del bombeo de extracción y reducción gastos de funcionamiento.	375.000 €
IA09	Mejora de conducciones de riego obsoletas en Comunidades de Regantes.	SELECCIONADA	Reducción de pérdidas de agua en el transporte y distribución.	125.000 €
IA10	Instalaciones fotovoltaicas para alimentación de bombeos de Comunidades de Regantes.	SELECCIONADA	Reducir emisiones de CO2 y costes de funcionamiento.	125.000 €



COD.	PROPUESTA	DECISIÓN	MOTIVACIÓN/OBSERVACIONES	IMPORTE
IA11	Acondicionamiento y puesta en valor de la red de riego histórico.	INCORPORADA EN OTRA PROPUESTA SELECCIONADA	Se incorpora a la propuesta: Mejora y puesta en valor de infraestructuras de regadío tradicional	
IA12	Reposición y sustitución de la red general de riego	INCORPORADA EN OTRA PROPUESTA SELECCIONADA	Incorporada a la propuesta: Mejora y puesta en valor de infraestructuras de regadío tradicional.	
IA13	Mejora, conservación y mantenimiento del regadío tradicional	INCORPORADA EN OTRA PROPUESTA SELECCIONADA	Incorporada a la propuesta: Mejora y puesta en valor de infraestructuras de regadío tradicional.	
IA14	Canalización y mejora de acequias.	INCORPORADA EN OTRA PROPUESTA SELECCIONADA	Incorporada a la propuesta: Mejora y puesta en valor de infraestructuras de regadío tradicional.	
IA15	Plan de desnitrificación del Acuífero Cuaternario en el Campo de Cartagena mediante el empleo de energías renovables.	INCORPORADA EN OTRA PROPUESTA SELECCIONADA	Por similitud se fusiona con otras e incorpora a la propuesta: Implementación de sistemas de desnitrificación de retornos de riego o salmueras de rechazo de Comunidades de Regantes.	
IA16	Instalación fotovoltaica flotante sobre embalse de riego	INCORPORADA EN OTRA PROPUESTA SELECCIONADA	Por similitud se fusiona con otras e incorpora a la propuesta: Cubrición de balsas con cubierta flotante convencional o fotovoltaica.	
IA17	Auditoría energética en comunidades de regantes.	INCORPORADA EN OTRA PROPUESTA SELECCIONADA	Formación experto en auditorías energéticas en comunidades de regantes.	
IA18	Proyecto Apolo: Estudio comparación distintos métodos de reducción de la evaporación en balsas.	NO SELECCIONADA	Se considera que la inversión solicitada, al tratarse de un estudio, no tiene relación directa con el área de actuación.	
IA19	Inventario y cartografía de usos del suelo en la comarca del Campo de Cartagena y Mar Menor.	NO SELECCIONADA	Se considera que no tiene relación directa con el área de actuación.	
IA20	Cubrición de balsas mediante cubierta fotovoltaica flotante.	INCORPORADA EN OTRA PROPUESTA SELECCIONADA	Por similitud se incorpora en la propuesta: Cubrición de balsas con cubierta flotante convencional o fotovoltaica	



COD.	PROPUESTA	DECISIÓN	MOTIVACIÓN/OBSERVACIONES	IMPORTE
IA21	Cobertura de sombreado en balsas de riego.	INCORPORADA EN OTRA PROPUESTA SELECCIONADA	Por similitud se incorpora en la propuesta: Cubrición de balsas con cubierta flotante convencional o fotovoltaica	
IA22	Optimización de la gestión y manejo de agua marina desalinizada en riego agrícola.	NO SELECCIONADA	Se considera que la inversión solicitada, al tratarse de un estudio, no tiene relación directa con el área de actuación.	
IA23	Formación de expertos en herramientas de gestión y análisis hidráulico e hidrológico (IBER y GIS)	NO SELECCIONADA	Se considera que la inversión solicitada no tiene relación directa con el área de actuación.	
IA24	Planta de electrodesnitrificación de agua de acuíferos y valorización de salmueras mediante el empleo de energías renovables.	INCORPORADA EN OTRA PROPUESTA SELECCIONADA	Por similitud se fusiona con otras e incorpora a la propuesta: Implementación de sistemas de desnitrificación de retornos de riego o salmueras de rechazo de Comunidades de Regantes.	
IA25	Reposición de antiguas conducciones de regadío	INCORPORADA EN OTRA PROPUESTA SELECCIONADA	Se fusiona e incorpora por similitud en la propuesta: Mejora de conducciones de riego obsoletas en Comunidades de Regantes.	
IA26	Renovación de conducciones obsoletas.	INCORPORADA EN OTRA PROPUESTA SELECCIONADA	Se fusiona e incorpora por similitud en la propuesta: Mejora de conducciones de riego obsoletas en Comunidades de Regantes.	

- *Promoción de la Artesanía*

COD.	PROPUESTA	DECISIÓN	MOTIVACIÓN/OBSERVACIONES	IMPORTE
PA01	Subvenciones a Asociaciones Sin Ánimo de Lucro para que participen en Ferias Nacionales e Internacionales, organicen Muestras Regionales de Artesanía, Organicen eventos en los Centros Regionales de Artesanía y Casas del Artesano y realicen cursos profesionales por maestros artesanos.	SELECCIONADA		75.000 €



COD.	PROPUESTA	DECISIÓN	MOTIVACIÓN/OBSERVACIONES	IMPORTE
PA02	Subvenciones a Artesanos Individuales y Empresas Artesanas para financiar inversiones en el etiquetado, identificación del taller, protección intelectual, obras en los talleres, adquisición maquinaria y enseres, ensayos de laboratorio, páginas web, comercio electrónico e inscribirse en Muestras y Ferias en el exterior de la Región de Murcia.	SELECCIONADA		75.000 €
PA03	Promoción de la artesanía de la Región de Murcia	SELECCIONADA		100.000 €
PA04	Promoción de la artesanía belenística.	SELECCIONADA CON MODIFICACIONES	<p>Las propuestas solicitadas por la Asociación están contempladas en:</p> <p>Primera: “Formación de mano de obra especializada, por medio de las asociaciones”. (Incorporada en la PROPUESTA SELECCIONADA Nº 1).</p> <p>Segunda: “Presencia en ferias profesionales tanto nacionales como internacionales del sector (Incorporada en las PROPUESTAS SELECCIONADAS Nº 1 Y 2), así como la creación de una feria para profesionales en Murcia Capital” (SELECCIONADA)</p> <p>Tercera: “Apoyo de marketing (SELECCIONADA) y modernización de los talleres” (Incorporada en la PROPUESTA SELECCIONADA Nº 2).</p> <p>Cuarta: “Creación de un mercado Navideño con todos los productos relacionados con la Navidad, para estar en los circuitos de los más famosos como son los mercados navideños (Alemania, Suiza, Italia., etc.), ya que somos nosotros los que abastecemos una gran parte de productos a estos mercados”. (SELECCIONADA)</p>	45.000 €
PA05	INCORPORACIÓN DEL CONCEPTO DISEÑO E INNOVACIÓN AL SECTOR EN GENERAL	SELECCIONADA		5.000 €
PA06	SUBVENCIÓN PARA ARTESANOS INDIVIDUALES Y EMPRESAS ARTESANAS	INCORPORADA EN OTRA PROPUESTA SELECCIONADA	Se incorpora a la propuesta nº 02	



COD.	PROPUESTA	DECISIÓN	MOTIVACIÓN/OBSERVACIONES	IMPORTE
PA07	SUBVENCIÓN PARA ASOCIACIONES ARTESANAS	INCORPORADA EN OTRA PROPUESTA SELECCIONADA	Se incorpora a la propuesta nº 01	
PA08	PROMOCIÓN GENERAL DE LA ARTESANIA DE LA REGIÓN DE MURCIA	INCORPORADA EN OTRA PROPUESTA SELECCIONADA	Se incorpora a la propuesta nº 03	

- Promoción de la Salud*

COD.	PROPUESTA	DECISIÓN	MOTIVACIÓN/OBSERVACIONES	IMPORTE
PS01	PROYECTO REGIONAL PARA MEJORAR SALUD SEXUAL DE LOS JÓVENES EN SU ENTORNO (EDUSEX)	SELECCIONADA	Se trata de una propuesta oportuna y viable que puede integrarse como actuación en el Plan de Educación para la Salud en la Escuela y en el Programa de Información y Educación para la Prevención de VIH/sida y otras infecciones de transmisión sexual de la Región de Murcia. Contempla a su vez las necesidades y objetivos de la propuesta nº11.	30.000 €
PS02	ZONAS ESPARCIMIENTO CANINO	NO SELECCIONADA	Se rechaza por inviabilidad técnica al estar circunscrito a un solo municipio (ver instrucciones de cumplimentación de la ficha de propuestas del Anexo de la Resolución de 26 de julio de 2017).	
PS03	TALLERES COCINA SALUDABLE PRIMER CICLO PRIMARIA	INCORPORADA EN OTRA PROPUESTA SELECCIONADA	Se incorpora, con enfoque regional, a la propuesta nº 22 y nº 28.	
PS04	PLAN DE SENSIBILIZACIÓN: ROMPER CON EL ESTIGMA DEL PACIENTE ADICTO.	NO SELECCIONADA	No es una actividad propiamente dicha de Promoción de Salud al estar relacionado con la asistencia sanitaria y la mejora de las condiciones de vida del paciente adicto.	
PS05	FOMENTAR LA ESCUELA MATRIX	NO SELECCIONADA	No es una actividad propiamente dicha de Promoción de Salud al estar relacionado con la asistencia sanitaria de las adicciones.	



COD.	PROPUESTA	DECISIÓN	MOTIVACIÓN/OBSERVACIONES	IMPORTE
PS06	PREVENCIÓN DE VIH Y OTRAS ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS) EN COLECTIVOS VULNERABLES, A TRAVÉS DE LAS ENTIDADES SOCIALES COLABORADORAS DEL PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y EDUCACIÓN SANITARIAS SOBRE SIDA Y OTRAS ITS.	SELECCIONADA	Propuesta previa del centro directivo que ha sido seleccionada por COLECTIVO NO TE PRIVÉS y por el COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE LA REGIÓN DE MURCIA	60.000 €
PS07	ACTUACIÓN COMUNITARIA DE PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES PARA PREVENIR LA DIABETES DESDE LA ESCUELA: "LA DIABETES TIPO 2, SE PUEDE PREVENIR"	INCORPORADA EN OTRA PROPUESTA SELECCIONADA	Por su similitud, se incorpora a la propuesta nº 14 "CONVOCAR AYUDAS ECONÓMICAS PARA LA PUESTA EN MARCHA DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS"	
PS08	CONVOCAR AYUDAS ECONÓMICAS PARA LA PUESTA EN MARCHA DE PROYECTOS DE SALUD COMUNITARIA DIRIGIDOS A POBLACIÓN VULNERABLE PARA PROMOVER ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Y MEJORAR EL AUTOCUIDADO	INCORPORADA EN OTRA PROPUESTA SELECCIONADA	Por su similitud, se incorpora a la propuesta nº 14 "CONVOCAR AYUDAS ECONÓMICAS PARA LA PUESTA EN MARCHA DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS" y a la nº 6 "PREVENCIÓN DE VIH Y OTRAS ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS) EN COLECTIVOS VULNERABLES, A TRAVÉS DE LAS ENTIDADES SOCIALES COLABORADORAS DEL PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y EDUCACIÓN SANITARIAS SOBRE SIDA Y OTRAS ITS"	
PS09	USO DE LOS INCIDENTES CRÍTICOS PARA MEJORAR LA CALIDAD Y LA SEGURIDAD DE LA ASISTENCIA QUE SE PRESTA A LA POBLACIÓN	NO SELECCIONADA	No es una actividad propiamente dicha de Promoción de Salud al estar relacionado con la asistencia y gestión sanitaria.	
PS10	PROGRAMA DINAMIZACIÓN Y APOYO ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD DEPORTE BASE Y NO PROFESIONAL FEDERADO	NO SELECCIONADA	Se rechaza por inviabilidad técnica al estar presupuestada en 300.000€, importe muy superior al disponible en la partida destinada a Promoción de la Salud (150.000€)	
PS11	PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y EMOCIONAL PARA CENTROS EDUCATIVOS DE SECUNDARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA.	INCORPORADA EN OTRA PROPUESTA SELECCIONADA	Por su similitud, se incorpora a la propuesta nº1: "PROYECTO REGIONAL PARA MEJORAR SALUD SEXUAL DE LOS JÓVENES EN SU ENTORNO (EDUSEX)"	



COD.	PROPUESTA	DECISIÓN	MOTIVACIÓN/OBSERVACIONES	IMPORTE
PS12	VÍDEOS DE IGUAL A IGUAL	INCORPORADA EN OTRA PROPUESTA SELECCIONADA	Por su similitud, se incorpora a la propuesta nº 14 CONVOCAR AYUDAS ECONÓMICAS PARA LA PUESTA EN MARCHA DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS Y a la nº25: "MATERIALES EDUCATIVOS PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE TABACO, ALCOHOL Y OTRAS DROGAS EN EDUCACIÓN PRIMARIA, ACTUALIZACIÓN, EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN"	
PS13	CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA ENFERMEDAD DE PARKINSON	INCORPORADA EN OTRA PROPUESTA SELECCIONADA	Por su similitud, se incorpora a la propuesta nº18: "ACTUACIONES DE SENSIBILIZACIÓN PARA PREVENIR LA FRAGILIDAD Y LA DISCAPACIDAD"	
PS14	CONVOCAR AYUDAS ECONÓMICAS PARA LA PUESTA EN MARCHA DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS	SELECCIONADA	Propuesta previa del centro directivo que ha sido seleccionada por el AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER.	30.000 €
PS15	PUESTA EN MARCHA DE ESCUELAS DE MADRES Y PADRES EN PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD	SELECCIONADA	Propuesta previa del centro directivo que ha sido seleccionada por el AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER y el COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE LA REGIÓN DE MURCIA.	30.000 €
PS16	CAMPAÑAS DIVULGATIVAS SOBRE LA DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA DIRIGIDAS A PROFESIONALES DE LA SALUD	INCORPORADA EN OTRA PROPUESTA SELECCIONADA	Por su similitud, se incorpora a la propuesta nº18: "ACTUACIONES DE SENSIBILIZACIÓN PARA PREVENIR LA FRAGILIDAD Y LA DISCAPACIDAD"	
PS17	CONVOCAR AYUDAS ECONÓMICAS PARA CAMPAMENTOS Y ALBERGUES DESTINADOS A PROMOCIÓN DE LA SALUD ENTRE NIÑOS Y JÓVENES CON PATOLOGÍAS AFINES	INCORPORADA EN OTRA PROPUESTA SELECCIONADA	Por su similitud, se incorpora a la propuesta nº15: "PUESTA EN MARCHA DE ESCUELAS DE MADRES Y PADRES EN PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD"	
PS18	ACTUACIONES DE SENSIBILIZACIÓN PARA PREVENIR LA FRAGILIDAD Y LA DISCAPACIDAD	SELECCIONADA	Se trata de una propuesta oportuna y viable que se puede integrar como actuación en la Estrategia de Promoción y Prevención del Sistema Nacional de Salud, a la que está adherida la Región de Murcia. Contempla a su vez las necesidades y objetivos de las propuestas nº13, 16 y 19.	40.000 €
PS19	FOMENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL SENDERISMO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA.	INCORPORADA EN OTRA PROPUESTA SELECCIONADA	Por su similitud, se incorpora a la propuesta nº18: "ACTUACIONES DE SENSIBILIZACIÓN PARA PREVENIR LA FRAGILIDAD Y LA DISCAPACIDAD"	



COD.	PROPUESTA	DECISIÓN	MOTIVACIÓN/OBSERVACIONES	IMPORTE
PS20	CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL INFANTO JUVENIL EN LA REGIÓN DE MURCIA	CONTEMPLADA	Los objetivos de la propuesta se adaptan al vigente Plan de Educación para la Salud en la Escuela y a actuaciones relacionadas con el Plan Regional de Adicciones.	
PS21	CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO REGIONAL DE ATENCIÓN EN MATERIA DE SALUD MENTAL PARA PERSONAS SORDAS.	NO SELECCIONADA	No es una actividad propiamente dicha de Promoción de Salud al estar relacionado con la asistencia sanitaria de personas sordas.	
PS22	DIVULGACIÓN DEL CÓDIGO EUROPEO CONTRA EL CÁNCER EN POBLACIÓN GENERAL: "12 MESES 12 RECOMENDACIONES PARA PREVENIR EL CÁNCER"	SELECCIONADA	Propuesta previa del centro directivo que ha sido seleccionada por la Coalición de Innovación para el Envejecimiento Activo y Saludable Región de Murcia. Neurociencia Clínica y Experimental (NiCE). UMU. Instituto Universitario de Investigación en Envejecimiento (IUIE).	60.000 €
PS23	PUESTA EN MARCHA DEL PROGRAMA EDUCATIVO PILOTO DE "ESCUELAS SIN HUMO"	SELECCIONADA	Propuesta previa del centro directivo no desarrollada en años previos por no haber contado con presupuesto suficiente para su ejecución.	23.100 €
PS24	REFORZAR Y AMPLIAR PROGRAMAS DE CENTROS LIBRES DE TABACO Y CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS.	SELECCIONADA	Propuesta previa del centro directivo no desarrollada en años previos por no haber contado con presupuesto suficiente para su ejecución.	41.000 €
PS25	FACILITAR EL ACCESO AL CURSO ON-LINE PARA PADRES COMO AGENTES DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL Y OTRAS DROGODAS DE SUS HIJOS.	NO SELECCIONADA	A pesar de ser una propuesta previa del centro directivo, no es seleccionada finalmente por razones de prelación (más de 10 propuestas seleccionadas), siendo posible su ejecución en 2018 a través del Plan Regional sobre Adicciones.	
PS26	MATERIALES EDUCATIVOS PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE TABACO, ALCOHOL Y OTRAS DROGAS EN EDUCACIÓN PRIMARIA, ACTUALIZACIÓN, EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN.	NO SELECCIONADA	A pesar de ser una propuesta previa del centro directivo, no es seleccionada finalmente por razones de prelación (más de 10 propuestas seleccionadas), siendo posible su ejecución en 2018 a través del Plan Regional sobre Adicciones.	
PS27	PROGRAMA PILOTO DE FORMACIÓN DE PADRES Y MADRES EN EDUCACIÓN EMOCIONAL	INCORPORADA EN OTRA PROPUESTA SELECCIONADA	Por su similitud, se incorpora a la propuesta nº15: "PUESTA EN MARCHA DE ESCUELAS DE MADRES Y PADRES EN PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD"	
PS28	PLATAFORMA WEB "ALIMENTACIÓN SALUDABLE INFANTIL" PARA CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL ENTRE 0-3 AÑOS	SELECCIONADA	Se trata de una propuesta oportuna y viable que puede integrarse como actuación en el Plan de Educación para la Salud en la Escuela.	15.000 €
PS29	JORNADA DE FORMACIÓN PARA PROFESIONALES SOCIO SANITARIOS DE LAS DISTINTAS ADMINISTRACIONES Y ENTIDADES SOCIALES	SELECCIONADA	Se trata de una propuesta oportuna y viable que puede integrarse como actuación en el Plan de Educación para la Salud en la Escuela.	4.000 €



- *Promoción del Comercio*

COD.	PROPUESTA	DECISIÓN	MOTIVACIÓN/OBSERVACIONES	IMPORTE
PC01	Ayudas para modernizar los equipamientos comerciales colectivos municipales y entornos urbanos / Dir. Gral. Comercio	SELECCIONADA		250.000 €
PC02	Ayudas a la promoción comercial / Dir. Gral. Comercio	SELECCIONADA		125.000 €
PC03	Potenciar la imagen de calidad del comercio local / Dir. Gral. Comercio	SELECCIONADA		125.000 €
PC04	Innovación en la gestión del comercio minorista. / Cámara de Comercio de Murcia	SELECCIONADA		75.000 €
PC05	Creando ciudad entre todos / Unión Comarcal de Comerciantes de Lorca	SELECCIONADA	Se ajusta el presupuesto por viabilidad económica.	30.000 €
PC06	Ayudas para la dinamización, publicidad y promociones del comercio minorista de la ciudad / COEC	NO SELECCIONADA	Se considera que la propuesta es de escaso interés.	
PC07	Ayudas para la dinamización, publicidad y promociones del comercio minorista de la ciudad / COEC	NO SELECCIONADA	Se considera que la propuesta es de escaso interés.	
PC08	Ayudas para la dinamización, publicidad y promociones del comercio minorista de la ciudad / COEC	SELECCIONADA	Se ajusta el presupuesto por viabilidad económica.	40.000 €

- *Promoción del Deporte*

COD.	PROPUESTA	DECISIÓN	MOTIVACIÓN/OBSERVACIONES	IMPORTE
PD01	Programa de mejora de accesibilidad en instalaciones deportivas municipales de la Región de Murcia	SELECCIONADA	Se considera fundamental para mejorar el acceso deportivo al colectivo de discapacidad	200.000 €
PD02	Programa de mejora de la eficiencia energética en instalaciones Deportivas.	SELECCIONADA	Se considera fundamental el ahorro energético en instalaciones deportivas	200.000 €



COD.	PROPUESTA	DECISIÓN	MOTIVACIÓN/OBSERVACIONES	IMPORTE
PD03	Programa de dotación de material informático de gestión para instalaciones deportivas municipales	SELECCIONADA	La dotación informática en instalaciones deportivas mejora mucho la gestión	100.000 €
PD04	Programa de dinamización y apoyo de la actividad física y salud del deporte base y no profesional federado	INCORPORADA EN OTRA PROPUESTA SELECCIONADA	Se selecciona la propuesta por la Unión de Federaciones Deportivas	
PD05	Programa de apoyo a Clubes de Deporte Base	SELECCIONADA	Se considera fundamental el apoyo al deporte base	150.000 €
PD06	Programa de Tecnificación Deportiva Especial	SELECCIONADA	El apoyo a la tecnificación es imprescindible para la captación del talento deportivo	150.000 €
PD07	Programa de Formación de Voluntariado Deportivo	SELECCIONADA	El voluntariado deportivo es imprescindible en cualquier competición o evento.	50.000 €
PD08	Programa de Dinamización y apoyo de la Actividad Física y Salud de Deporte Base no profesional federado	SELECCIONADA	El binomio deporte y salud se impone para la correcta promoción deportiva	300.000 €
PD09	Programa de Dinamización para la proyección deportiva especial	SELECCIONADA	Aumento de los deportistas de alto rendimiento regional y la decidida incorporación de la mujer al deporte	200.000 €
PD10	Celebración del 40º Aniversario de los Juegos Deportivos del Guadalentín	NO SELECCIONADA	Se trata de una organización deportiva local	
PD11	Apoyo a los Ayuntamientos colaboradores en el desarrollo del programa de actividad física y deporte en edad escolar	NO SELECCIONADA	Se desarrolla el Programa de Deporte en Edad Escolar y se apoya a aquellos ayuntamientos que organizan finales regionales	
PD12	Renovación de material deportivo para centros escolares	NO SELECCIONADA	No es una competencia de la Dirección General de Deportes	
PD13	Itinerarios saludables urbanos	SELECCIONADA	Es una interesante propuesta	500.000 €
PD14	Organización de Campeonatos Deportivos Escolares de Centros de Escuelas Católicas de Murcia	NO SELECCIONADA	Se trata de una pequeña organización que organiza un campeonato excluyente para la mayoría del colectivo escolar	
PD15	Promoción del Deporte en personas con Enfermedad Mental asociadas de la Región de Murcia	NO SELECCIONADA	La Dirección General de Deportes apoya a la Federación de Deportes con Discapacidad Psíquica. Esta entidad no está integrada en ella.	



- *Promoción y Servicios para la Juventud*

COD.	PROPUESTA	DECISIÓN	MOTIVACIÓN/OBSERVACIONES	IMPORTE
SJ01	PROGRAMA REGIONAL DE OCIO Y AVENTURA	SELECCIONADA		42.000 €
SJ02	PUESTA EN MARCHA DEL SELLO DE OCIO INCLUSIVO JOVEN	SELECCIONADA		3.000 €
SJ03	PROGRAMA DE FOMENTO DE LA ACTIVIDAD CULTURAL MUSICAL EN JÓVENES “NOS VEMOS EN LOS BARES”	SELECCIONADA		8.400 €
SJ04	PREMIOS JUVENTUD	SELECCIONADA		10.000 €
SJ05	ACTIVIDADES DE FOMENTO Y PROMOCIÓN DE CARNÉ JOVEN Y CARNÉ JOVEN + 30 A TRAVÉS DE FESTIVALES, CONCURSOS Y OTRAS EXPRESIONES CULTURALES	SELECCIONADA		15.000 €
SJ06	FORTALECIMIENTO DEL CENTRO REGIONAL DE INFORMACIÓN JUVENIL Y DESARROLLO DE UNA NUEVA EDICIÓN DE CORRESPONSALES JUVENILES	SELECCIONADA		20.000 €
SJ07	DIVULGACIÓN CIENTÍFICA, ASESORAMIENTO E INFORMACIÓN SOBRE SEXUALIDAD, EDUCACIÓN SEXUAL Y EMOCIONES PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA JUVENIL.	CONTEMPLADA	Contemplado en los presupuestos generales de la Dirección General de Juventud, en Formación	
SJ08	ASESORAMIENTO, PLANIFICACIÓN FAMILIAR ON-LINE PARA JÓVENES	NO SELECCIONADA	Otro órgano competente: D. Gral.de Familia y Política Social de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.	
SJ09	RUTAS SENDERISTAS Y DE MTB POR LAS COMARCAS DEL NOROESTE Y RÍO MULA	INCORPORADA EN OTRA PROPUESTA SELECCIONADA	Es aceptado pues está incorporada en la propuesta de ocio y tiempo libre del D. Gral. de Juventud	
SJ10	TALLER DE MEDIACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR	NO SELECCIONADA	Otro órgano competente: Dirección General de Centros Educativos	
SJ11	ENCUENTROS DE TEATRO JUVENILES	SELECCIONADA		5.000 €



SJ12	PROMOCIÓN DEL ARTE Y DE LA CULTURA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO. ACTUACIÓN EN MATERIA DE GÉNERO PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS JÓVENES CREADORAS EN LA REGIÓN DE MURCIA, INCLUYENDO LAS ARTISTAS DISCAPACITADAS.	NO SELECCIONADA	Corresponde a otras direcciones generales la realización de esta propuesta	
SJ13	PLATAFORMA CREATIVA URBAN ZONE DH // CERTAMEN CREATIVO DEJANDO HUELLA	SELECCIONADA CON MODIFICACIONES	Es una propuesta interesante pero con un coste elevado 18.000€ . Por tanto se propone reducir el contenido de la propuesta hasta alcanzar los 5.000€. La propuesta habla de la creación de 4 asociaciones que serían las encargadas de organizar el certamen/ convivencia de arte joven urbano. Se propone reducir a la creación de una sola asociación con representación de todas las propuestas, de manera que se abaraten los costes.	5.000 €
SJ14	DINAMIZACIÓN DEL ASOCIACIONISMO Y OCIO JUVENIL	NO SELECCIONADA	Excede presupuestos: como es un programa para los 45 municipios de la Región no se puede realizar sólo en parte	
SJ15	AYUDAS CARNET DE CONDUCIR	CONTEMPLADA	Se está elaborando un programa con cargo a los fondos europeos de Garantía Juvenil	
SJ16	CURSOS Y TALLERES DE FOTOGRAFÍA	NO SELECCIONADA	Las actividades de formación están excluida de los presupuestos participativos de la Dirección General de Juventud	
SJ17	MÚSICA EN LA CALLE	INCORPORADA EN OTRA PROPUESTA SELECCIONADA	Actividad incorporada en las propuestas de la D. Gral. de Juventud en el programa de fomento de la actividad cultural musical en jóvenes	
SJ18	TALLERES MEDIOAMBIENTALES "CONOCE TU REGIÓN"	INCORPORADA EN OTRA PROPUESTA SELECCIONADA	Actividad incorporada en la propuesta de la Dirección General de Juventud en el programa regional de ocio y Tiempo Libre	
SJ19	SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DE JÓVENES O CUALQUIER OTRA QUE PROMUEVA PROYECTOS JUVENILES.	NO SELECCIONADA	No se contemplan las subvenciones en presupuestos participativos	
SJ20	RUTAS SENDERISTAS POR NUESTRA ZONA (PROGRAMA DÍAS AZULES)	INCORPORADA EN OTRA PROPUESTA SELECCIONADA	Aceptada por su similitud con el Programa Regional de Ocio y Tiempo Libre	0 €



SJ21	PARTICIPACIÓN JUVENIL EN EL DESARROLLO DE GRANDES EVENTOS	SELECCIONADA	CAMBIA EL PRESUPUESTO	10.000 €
SJ22	ORIENTACIÓN Y APOYO A JÓVENES LGTB	INCORPORADA EN OTRA PROPUESTA SELECCIONADA	Se incorpora al programa de educación afectivo sexual para jóvenes (nº 34)	
SJ23	RED EDUCACIÓN PARA LA DIVERSIDAD AFECTIVO-SEXUAL, DE IDENTIDAD DE GÉNERO Y FAMILIAR. EN CENTROS EDUCATIVOS DE PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA.	NO SELECCIONADA	Otro órgano competente: Dirección Gral. de Centros Educativos	
SJ24	PROGRAMA PARA LA CRECIÓN DE ACTUACIONES INTEGRALES DE ERRADICACIÓN DE LA LGTBIFOBIA "MURCIANOFOBICA"	INCORPORADA EN OTRA PROPUESTA SELECCIONADA	Se incorpora al programa de educación afectivo sexual para jóvenes (nº 34)	
SJ25	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE CULTURA DE LA CARM Y MURCIA LIVE!	NO SELECCIONADA	Otro órgano competente: ICA	
SJ26	AYUDAS PARA EL TRANSPORTE A ESTUDIANTES DE LA REGIÓN DE MURCIA	NO SELECCIONADA	No procede. No se contemplan subvenciones en los presupuestos participativos de la Dirección General de Juventud	
SJ27	AYUDAS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TECNOLÓGICO	NO SELECCIONADA	No es competencia de la Dirección Gral. de Juventud y proponen subvenciones no contempladas en los presupuestos participativos	
SJ28	PROMOCION JÓVENES CREADORES	SELECCIONADA	La propuesta no incluye presupuesto. Desde la Dirección General de Juventud se estima que con una dotación de 3.000€ se podría realizar esta propuesta ya que algunas disciplinas artísticas ya están incluidas en programas de promoción cultural en las propuestas de la Dirección General de Juventud	3.000 €
SJ29	OCIO DE INTERIOR, MONTAÑA Y SENDEROS.	INCORPORADA EN OTRA PROPUESTA SELECCIONADA	Aceptado por su similitud con programa regional de ocio y tiempo libre	
SJ30	ACCESIBILIDAD DE MEDIOS Y RECURSOS PERSONALES CAMPOS DE TRABAJO Y ACTIVIDADES DE AVENTURA Y ACTIVIDADES DE OCIO	INCORPORADA EN OTRA PROPUESTA SELECCIONADA	Aceptada por su similitud con el Sello de Ocio Inclusivo de la D. Gral. de Juventud	
SJ31	CAMPAÑAS DE CONCIENCIACIÓN DE CIVISMO	NO SELECCIONADA	Es competencia municipal el reciclaje y la recogida de residuos. No conviene promocionar campañas que justifiquen el "botelleo". Hay que ofrecer alternativas al "botelleo".	



SJ32	ATENCIÓN AL JÓVEN CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE ALIMENTACIÓN Y OTRAS URGENCIAS SANITARIAS, PARA LA INCLUSIÓN ADAPTADA EN LAS ACTIVIDADES JUVENILES.	INCORPORADA EN OTRA PROPUESTA SELECCIONADA	Sello incluido y curso en otro proyecto. Aceptado por su similitud al programa regional de ocio y tiempo libre	
SJ33	CONOCE MURCIA. RUTAS TURÍSTICAS PARA JÓVENES POR TODA LA REGIÓN	INCORPORADA EN OTRA PROPUESTA SELECCIONADA	Aceptado por su similitud al programa regional de ocio y tiempo libre	
SJ34	PROGRAMA DE EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL PARA JÓVENES	SELECCIONADA CON MODIFICACIONES	Contempla la promoción y difusión de la información. No contempla los talleres y cursos	5.000 €
SJ35	CONVOCAR AYUDAS ECONÓMICAS PARA CAMPAMENTOS Y ALBERGUES DESTINADOS AL FOMENTO DEL OCIO INCLUSIVO	NO SELECCIONADA	Las subvenciones; no están contempladas en presupuestos participativos de la Dirección General de juventud	
SJ36	CENTRO DE LAS INDUSTRIAS INTERACTIVAS Y DEL VIDEOJUEGO	SELECCIONADA CON MODIFICACIONES	La propuesta presentada está presupuestada en 58.800€. Propone varias actividades y destaca entre ellas la creación de una Game Room para Video Juegos. La Dirección General de Juventud estima un presupuesto de 8.000€ para la creación de esta sala de video juegos como punto de encuentro y germen para la creación del Instituto de Industrias Interactivas y el Videojuego.	8.000 €
SJ37	SELLO "DESDE MURCIA PARA EL MUNDO"	NO SELECCIONADA	Otra competencia	
SJ38	ASOCIACIONES JUVENILES SOSTENIBLES	CONTEMPLADA	Desde Formación	



F. Anexo I. Propuestas presentadas

Este anexo recoge todas las propuestas presentadas por las entidades y centros directivos, ordenadas por cada uno de los ámbitos

ÁMBITO	COD	ACTUACIÓN PROPUESTA	PROPONENTE	NECESIDADES OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	IMPORTE ESTIMADO
Actuaciones en materia de gestión cultural	GC01	Apoyo al sector profesional de las Artes Escénicas y la Música	ICA	<ul style="list-style-type: none"> •Reforzar la sostenibilidad del sector, apoyando a las compañías y a las industrias culturales que la hacen posible. •Incentivar la actividad en los espacios escénicos de los municipios de la Región ampliando así la oferta cultural de la Región. •Construir audiencias ofreciendo al público de la Región de Murcia una oferta de programación de calidad, rigurosa y con las mejores producciones locales, construyendo hábitos de consumo de la cultura a través de la regularidad y constancia de las programaciones. 	<p>Desde el Gobierno Regional, a través del ICA, se considera necesario el apoyo a los distintos sectores PROFESIONALES que promueven, desde el sector privado, el acceso de los ciudadanos a las artes escénicas y musicales</p> <p>En el ejercicio de 2017 se han destinado a este sector 250.000 € desglosados de la siguiente forma:</p> <p>PLAN ESCENA REGIONAL: 150.000 euros. Están participando 37 compañías y 32 ayuntamientos</p> <p>PLAN ESCENA NACIONAL E INTERNACIONAL: 100.000 euros para colaborar en las giras y representaciones nacionales e internacionales. Participan 22 compañías</p> <p>En 2017 este proyecto ya se sometió a la votación ciudadana en el marco de los Presupuestos Participativos y resultó seleccionado.</p> <p>Para 2018 se pretende continuar con esta labor de apoyo destinando 250.000€ a este sector profesional.</p>	250.000 €
Actuaciones en materia de gestión cultural	GC02	Apoyo al sector NO profesional de las Artes Escénicas y la Música	ICA	<ul style="list-style-type: none"> •Reforzar la sostenibilidad del sector, apoyando a las compañías y a las industrias culturales que la hacen posible. •Incentivar la actividad en los espacios escénicos de los municipios de la Región ampliando así la oferta cultural de la Región. •Construir audiencias ofreciendo al público de la Región de Murcia una oferta de programación de calidad, rigurosa y con las mejores producciones locales, construyendo hábitos de consumo de la cultura a través de la regularidad y constancia de las programaciones. 	<p>El Gobierno Regional, a través del ICA y en el desarrollo de su política de promoción cultural considera necesario el apoyo a los distintos sectores que promueven, desde el sector privado, el acceso de los ciudadanos a las artes escénicas y musicales.</p> <p>En este sentido es evidente la gran labor que las entidades sin ánimo de lucro, realizan como promotoras de la acción cultural; siendo esto así, el ICA quiere seguir reafirmando su compromiso con tales entidades mediante el apoyo económico a los proyectos que éstas tienen previsto desarrollar en el ejercicio 2018.</p> <p>En 2017 ya se destinaron 150.000€ al PLAN ASOCIARTE para ayudar a entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de espectáculos y actuaciones culturales en la Región de Murcia. y están participando 66 ASOCIACIONES En 2017 este proyecto se sometió a la votación ciudadana en el procedimiento de los Presupuestos Participativos y quedó seleccionado por lo que se pretende continuar con esta labor de apoyo destinando 150.000€ a este sector NO profesional.</p>	150.000 €



Actuaciones en materia de gestión cultural	GC03	Apoyo a la formación y difusión musical	ICA	<ul style="list-style-type: none"> • Favorecer la formación musical en la Región. • Contribuir a la difusión de nuestras tradiciones en general y de la música en particular. 	<p>Las agrupaciones musicales municipales forman un entramado complejo dentro de la cultura española, llevando la cultura y formación musical a localidades inadvertidas, conservando una tradición musical popular y sirviendo como instituciones representativas de su lugar de origen.</p> <p>La práctica musical es difícil y han sido las agrupaciones musicales de los municipios las que, con uno u otro nombre alrededor de las bandas de música, han impulsado a través de los años, y con un mérito extraordinario, tanto la enseñanza de la lectura musical como la práctica de instrumentos musicales.</p> <p>Así tenemos un total de 36 Bandas de Música Federadas en la Federación de Bandas de Música de la Región de Murcia, con un total de 4.500 músicos federados, además de las no integradas en la Federación</p> <p>El ICA ve necesario apoyar este trabajo en cada una de sus facetas: formación y difusión musical y de ahí el pasado 2017 sometió este proyecto a la votación ciudadana en el marco de los Presupuestos Participativos y resultó seleccionado, por lo se considera de interés continuar para 2018 con el citado proyecto</p>	40.000 €
Actuaciones en materia de gestión cultural	GC04	Fomento de las Industrias Culturales en el campo de las Artes Visuales	ICA	<ul style="list-style-type: none"> • Promocionar este sector y a los artistas de la Región, tanto a nivel nacional como a nivel internacional. • Fortalecer el tejido cultural y empresarial en el ámbito de la cultura. 	<p>El ICA ha iniciado ya una serie de líneas estratégicas en favor de la promoción de las industrias culturales, prueba de ello son los planes de apoyo a la industria vinculada con las artes visuales, el PLAN GALERIAS.</p> <p>Se trata de colaborar en los gastos de asistencia a ferias, exposiciones, salones alternativos de interés comercial así como todo tipo de iniciativas, proyectos, eventos o actos que promuevan su sector y a los artistas de la Región y que se celebren durante el 2018 fuera de la Región, tanto a nivel nacional como a nivel internacional.</p> <p>En 2017 este proyecto se sometió a la votación ciudadana en el marco de los Presupuestos Participativos y no alcanzó los votos suficientes para quedar seleccionado, el ICA considera este importa el apoyo a este sector de la Industria Cultural y de ahí que lo proponga para 2018.</p>	40.000 €



Actuaciones en materia de gestión cultural	GC05	Fomento de las Industrias Musicales en la Región de Murcia	IEAS (Instituto de Expresión Artística del Sudeste)	<p>Promocionar este sector y a los artistas de la Región, tanto a nivel regional, nacional como a nivel internacional. Fortalecer el tejido cultural y empresarial en el ámbito de la música. Garantizar la formación de cara a la profesionalización del sector.</p>	<p>La Región de Murcia goza de un panorama musical a nivel creativo excepcional. La efervescencia musical ha trascendido desde hace unos años nuestras fronteras, dando lugar que varios proyectos se consoliden en el panorama nacional, e incluso internacional y que centenares de ellas estén siguiéndole el paso desde distintas ciudades de la Región, conformando un tejido de jóvenes emprendedores que pueden ser en corto plazo microempresas de las industrias culturales con proyección. Es necesario garantizar la continuidad de este sector, fortaleciendo los tres pilares sobre los que se sostienen: Formación, Exposición local y nacional, y comercialización y exportación, dando así lugar a la profesionalización del sector y la sostenibilidad de las empresas que en él sobreviven. Para ello estimamos los siguientes puntos de actuación: Participación en Ferias nacionales e internacionales: 12.000€. Creación de un circuito anual para bandas emergentes en las salas de la Asociación de Salas de la Región de Murcia: 20.000€.</p>	32.000 €
--	------	--	---	---	---	----------



Actuaciones en materia de gestión cultural	GC06	Continuidad, ampliación y mejora del Programa de Becas para Artistas Plásticos	Colectivo de artistas y creadores contemporáneos de la Región de Murcia	<p>La existencia y la continuidad de este Programa de Ayudas a la Creación Artística Contemporánea es una necesidad fundamental para favorecer el desarrollo y la profesionalización de las prácticas artísticas, con criterios de excelencia y calidad, que posibiliten la visibilidad y el posicionamiento de los artistas de la Región y sus trabajos en el panorama nacional e internacional.</p> <p>Por ello proponemos la ampliación y la mejora de estas becas, cuantitativa y cualitativamente, como medio para que este Programa se convierta paulatinamente en una plataforma y una herramienta cada vez más sólida de apoyo a la creación. La realidad artística contemporánea es híbrida e interdisciplinar, no circunscrita a un único campo. Ciencia, Arte y Tecnología discurren desde hace años por caminos que se entrecruzan y se comparten, y el perfil del artista actual no es ajeno a este fenómeno. Por lo tanto cualquier programa cultural destinado a apoyar la creación contemporánea debería ser un reflejo de esta realidad, apostando por la experimentación, la investigación y la innovación. Este es el principal motivo por el que proponemos que estas Ayudas aglutinen a un sector más amplio de artistas que puedan beneficiarse de este programa.</p> <p>Incluir dos modalidades claramente diferenciadas en la nueva convocatoria (proyectos de formación y proyectos de investigación y producción), tiene como objetivo el ayudar a valorar de manera más precisa cada uno de los proyectos, ya que en cada caso los intereses, las finalidades, los requisitos y los perfiles son distintos, y por lo tanto los criterios de valoración deberían serlo también.</p> <p>Y finalmente también proponemos la exhibición como un apartado o subapartado dentro de la modalidad de investigación y producción. El motivo es que la muestra de un proyecto artístico es una fase posterior al desarrollo del mismo, no es indispensable en su proceso aunque sí recomendable. Por lo tanto proponemos que en la convocatoria de 2018 se incluya la exposición en el Centro Párraga de al menos 2 de los proyectos seleccionados una vez finalizada su fase de desarrollo, con dos objetivos fundamentalmente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Que los ciudadanos de la Región puedan constatar de una forma concreta los resultados de estas becas, beneficiándose así también de un programa que enriquece el panorama cultural y revierte sobre ellos. 	<p>Proponemos la continuidad del Programa de Becas a las Artes Plásticas iniciado en 2017 incluyendo para el año 2018 las siguientes modificaciones, ampliaciones y mejoras:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Que se separen las ayudas en dos modalidades: una para proyectos de formación y otra para proyectos de investigación y producción, con valoración, requisitos y finalidades diferenciadas. 2. Que se amplíe la cuantía económica del programa a 80.000 €, así como el número de becas (proponemos 4 para formación dotadas con 5000 € cada una y 6 para investigación y producción dotadas con un máximo de 10.000 € cada una). 3. Que las becas no se circunscriban únicamente a las Artes Plásticas o las Artes Visuales sino que aglutinen también a creadores contemporáneos que desarrollan su actividad en campos como el Arte Sonoro, el Arte Digital o la Performance, y a creadores de perfiles más híbridos o interdisciplinares. 4. Que de los proyectos becados en la modalidad de investigación y producción, una vez finalizados, se seleccionen al menos dos de ellos para formar parte de la Programación anual de exposiciones en el Centro Párraga (destinándose en ese caso una cantidad económica adicional para la preparación y el montaje de cada una de las exposiciones). 5. Que, en cualquier caso, en el plazo de un año de la concesión de las becas se organice una muestra colectiva con los resultados de cada uno de los proyectos becados. 	80.000 €
--	------	--	---	---	---	----------



				<p>2. Que el Centro Párraga tenga claramente destinado un espacio específico dentro de su programación anual dedicado a mostrar proyectos de arte contemporáneo generados por artistas de la Región y producidos a través de las Ayudas a la Creación, Es así además de un espacio de creación y exhibición un espacio de difusión y promoción, de investigación y experimentación artística, y una herramienta para la consolidación y profesionalización del trabajo de los artistas de la Región.</p>		
Actuaciones en materia de gestión cultural	GC07	Apoyo a exposiciones de artistas murcianos y difusión cultural de España en Estados Unidos	Babel Arte Contemporáneo, S.L.	<p>Favorecer la difusión de la producción artística de nuestra región en el extranjero, en este caso enfocada hacia Estados Unidos.E:E</p> <p>Contribuir a la difusión de nuestra historia, paisajes y gentes en el exterior, en un momento en el que todos los países están realizando un gran esfuerzo por mantener un espacio de identidad propio en el feroz mundo global.</p> <p>Reforzar la sostenibilidad del sector de producción plástica en un momento de crisis que ha dañado considerablemente la supervivencia del colectivo.</p> <p>Incentivar que otros proyectos venideros planteen y consigan objetivos similares de difusión cultural de la Región de Murcia fuera de nuestras fronteras.</p> <p>Ayudar a construir en el propio espectador y en la población murciana una visión de que nuestra producción artística y nuestra imagen interesa en el exterior.F</p>	<p>La galería Babel tiene la oportunidad de llevar a cabo en San Diego (Estados Unidos) un circuito de exposiciones en salas gubernamentales y privadas donde participen un importante número de artistas murcianos (15 artistas) en 2018.</p> <p>Los artistas expondrán su personal visión de España y sus trabajos tienen el propósito de mostrar aspectos de la singularidad y el interés de lo español a través de su historia, el paisaje y sus gentes, los personajes relevantes de nuestra cultura del siglo XX reflejados en un determinado número de retratos contemporáneos al óleo, y otras propuestas muy interesantes de producción actual de arte contemporáneo plasmando su aspecto crítico y reivindicativo.</p> <p>Esta exposición conseguirá reunir en el mismo espacio obras de planteamiento contemporáneo con otras más respetuosas con las tradiciones plásticas españolas. Encontraremos, por ejemplo, la imaginería de las obras de Mar Blázquez, los homenajes al Renacimiento y el Barroco que expresan las obras de Cristobal Pérez, Navarro Menchón y Nicolás Reverte, el naturalismo expresionista de Pedro Verver, Torregar y José Manuel Peñalver, y obras de otras escuelas contemporáneas como las que presentan Cantabella, Abellán Juliá, Juan Antonio Marín, Álvaro Peña y Lucía Montero.</p>	15.000 €



Actuaciones en materia de gestión cultural	GC08	II FEIMA (Feria y Encuentros Internacionales de Música Antigua GEMA)	Eleté Gestión Cultural / La Tempestad, S.L.	<p>La finalidad principal de la I Feria y Encuentros Internacionales de Música Antigua (en adelante, FEIMA) es facilitar un punto de encuentro donde los grupos españoles de música antigua puedan establecer relaciones con todos los profesionales del sector y presentar su trabajo a nivel internacional, creando nexos para su futuro desarrollo e impulsando el reconocimiento social de su labor.</p> <p>Este objetivo último se enmarca dentro de los fines de la propia Asociación GEMA, que, junto al fomento de la música histórica y el reconocimiento de la labor de los grupos, destaca en sus estatutos los de “promover la proyección internacional de los grupos asociados” y “la colaboración de todas aquellas asociaciones tanto nacionales como extranjeras de alcance y objetivos similares” (GEMA, Estatutos, art. 2). Por supuesto, queda implícito el fin de divulgación de la música antigua allá donde se celebre la FEIMA. La justificación del proyecto viene dada por la existencia de un mercado europeo de la música antigua al que los grupos españoles tienen difícil acceso. Mientras tanto y durante muchos años, han sido grupos extranjeros los que cubrían elevados porcentajes de los festivales españoles dedicados a la música antigua. GEMA ha promovido acciones para la internacionalización de sus grupos y el acceso a dicho mercado durante varias ediciones de sus Cursos. Además ha intentado establecer relaciones con Europa y desde finales de 2013 GEMA trabaja junto a sus socios europeos FEVIS-Europe en el proyecto MINES, participando en la convocatoria de Europa Creativa. Pero ahora se hacía necesario llevar todas estas iniciativas (que se habían quedado en el entorno de formación de los grupos y en planteamientos teóricos de los distintos organismos) a la práctica, darle visibilidad pública, contar con la participación activa de los grupos. Son ellos los que hacen posible la recuperación del patrimonio sonoro (que no tiene límites geográficos), con la colaboración de distintos agentes nacionales e internacionales del sector: investigación e interpretación no sirven de nada sin ediciones, grabaciones, constructores, luthiers, programadores, etc. La FEIMA será el escenario que aglutine todo ello.</p> <p>OBJETIVOS GENERALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reunir en un mismo espacio a todos los profesionales del sector, de otro modo dispersos. • Incrementar la visibilidad de los grupos españoles de música antigua. 	<p>QUÉ ES FEIMA:</p> <p>Un punto de encuentro para el sector profesional de la Música Antigua, representado por la Asociación de Grupos Españoles de Música Antigua. El primero a nivel nacional, y el único especializado en dicho sector en Europa.</p> <p>Músicos, constructores, sellos discográficos editoriales, agentes, programadores, musicólogos, críticos, profesores y estudiantes de músicas...</p> <p>Un intercambio de experiencias internacionales.</p> <p>Y una gran fiesta de música antigua para todos: exposiciones, conciertos, talleres participativos y actividades familiares.</p> <p>Tras el éxito de la primera edición (2016) la intención es darle continuidad con carácter bianual. https://vimeo.com/188401684 http://feima.es</p> <p>DESTINATARIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promotores e instituciones, agencias y programadores nacionales e internacionales dedicados al sector. • Grupos y artistas profesionales nacionales e internacionales asociados (FEVIS, proyecto MINES) dedicados a la interpretación de la música histórica. • Constructores y luthiers nacionales e internacionales de instrumentos específicos del sector (clavecines, laúdes, tiorbas y guitarras barrocas, violas da gamba, instrumentos de cuerda frotada y arcos barrocos, flautas de pico, traversos, oboes, bajones, etc.). • Editoriales y casas de música especializadas nacionales e internacionales. • Casas discográficas y productoras audiovisuales especializadas (o con una línea dedicada a la música antigua). • Musicólogos e historiadores del arte (y estudiantes universitarios de estas disciplinas). • Críticos de arte (y música) y escritores. • Revistas, radios y otros medios de comunicación nacionales e internacionales especializados (con programas destinados a arte y música; blogs temáticos, etc.). • Profesores y estudiantes de música. • Público general interesado en la música clásica. 	32.520 €
--	------	--	---	---	--	----------



			<ul style="list-style-type: none">• Favorecer las relaciones, la promoción de proyectos y el empleo de músicos y grupos españoles en las redes europeas.• Crear un marco de discusión e intercambio de experiencias en torno a las problemáticas nacionales e internacionales del sector, vías de actuación y desarrollo OBJETIVOS DE ÁMBITO LOCAL Y DIVULGATIVOS:<ul style="list-style-type: none">• Situar a la Región de Murcia, paulatinamente, como referente internacional de la actividad de recuperación y difusión del patrimonio sonoro.• Impulsar un acontecimiento cultural urbano centrado en el patrimonio sonoro, reforzando así la apuesta por la música antigua que ha supuesto la recuperación del Ciclo "Murcia: Músicas Históricas" en sus dos ediciones de 2016 y 2017, así como la revitalización de estos repertorios en otras zonas de la Región (Aledo y Sierra Espuña).• Recuperar de manera activa y participativa a un público fiel en su día a este repertorio, gracias al anterior Ciclo de Música Antigua de San Juan de Dios (1997-2010), y crear un vínculo entre dicho público y las manifestaciones artísticas del pasado.• Añadir a la oferta turística de la ciudad un reclamo cultural de fácil acceso y lenguaje, atractivo y en una época del año de clima privilegiado.• Hacer visible y acercar la materia prima con la que trabaja el sector (la música antigua) y los grupos dedicados a ella al público en general.• Desarrollar nuevas audiencias, llegando especialmente al público infantil, por medio de experiencias cercanas.		
--	--	--	--	--	--



Actuaciones en materia de gestión cultural	GC09	Co-patrocinio de festivales de artes escénicas de ámbito nacional e internacional que se celebren en el territorio español durante 2018	Alicia Baltasar Hernández (Surefolk)	<p>CON ESTA PROPUESTA SE CUBREN LAS SIGUIENTES DEFICIENCIAS DE OTROS PROGRAMAS DE AYUDA:</p> <p>EL PLAN ESCENA NACIONAL, PUEDE RESULTAR ÚTIL PARA GIRAS DE VARIAS FUNCIONES, PERO NO LO ES PARA ACTUACIONES PUNTUALES. ES DECIR, UNA COMPAÑÍA PODRÍA TENER UNA ÚNICA ACTUACIÓN NACIONAL, MUY IMPORTANTE, Y NO OBTENER AYUDA POR NO LLEGAR AL MÍNIMO DE FUNCIONES REQUERIDAS.</p> <p>EL PROMEDIO DE AYUDA OBTENIDA DE UNA ACTUACIÓN NACIONAL PARA UNA COMPAÑÍA, EN EL CASO DE SER BENEFICIARIA DEL PLAN ESCENA NACIONAL, NO ES UN IMPORTE LO SUFICIENTEMENTE ATRACTIVO, COMO PARA CONVENCER A UN FESTIVAL NACIONAL DE LA CONTRATACIÓN, CON EL ARGUMENTO DE LA AYUDA RECIBIDA. REINCIDIENDO EN EL PUNTO ANTERIOR, NOS HEMOS ENCONTRADO FESTIVALES, REACIOS A PUBLICITAR LA COLABORACIÓN DEL ICA EN EL PROGRAMA O CARTEL GENERAL, POR AGRAVIO COMPARATIVO CON LA AYUDA PERCIBIDA POR OTROS PATROCINADORES DEL FESTIVAL, DE MAYOR IMPORTANCIA, POR LO QUE NO SE CONSIGUE EXPORTAR LA IDEA DE LA CC.AA. COMO PATROCINADORA DE COMPAÑÍAS REGIONALES EN EL TERRITORIO NACIONAL.</p> <p>CREEMOS QUE CON ESTA ACTUACIÓN SE CONSEGUIRÍAN LOS SIGUIENTES OBJETIVOS: QUE LA CC.AA. SE POSICIONARA REALMENTE COMO EXPORTADORA DE CULTURA, APARECIENDO COMO PATROCINADOR HABITUAL DE GRANDES EVENTOS NACIONALES. AYUDAR A LAS COMPAÑÍAS QUE CONSIGUEN ENTRAR EN FESTIVALES GRANDES, A PESAR DE NO TENER UN GRAN NÚMERO DE FUNCIONES.</p> <p>CREAR UN FLUJO DE INTERCAMBIO DE OTROS POSIBLES PROYECTOS, CON LOS FESTIVALES PATROCINADOS, GRACIAS AL APOYO INSTITUCIONAL PREVIO Y PERMANENTE.</p>	<p>CONSISTIRÍA EN EL PATROCINIO DIRECTO DE LA CC.AA. A TRAVÉS DEL ICA, DE DIVERSOS FESTIVALES DE ARTES ESCÉNICAS (MÚSICA, TEATRO, DANZA), DE CONTRASTADA CALIDAD Y/O TRAYECTORIA, QUE SE CELEBREN EN 2018 EN EL TERRITORIO ESPAÑOL.</p> <p>EL PATROCINIO CONSISTIRÍA EN EL PAGO POR PARTE DEL ICA DEL CACHÉ QUE YA FIGURA EN EL PLAN ESCENA REGIONAL DE LOS ESPECTÁCULOS YA ADMITIDOS, PARA LA PARTICIPACIÓN DE GRUPOS DE MÚSICA, TEATRO Y/O DANZA EN LOS FESTIVALES QUE SE DESIGNEN.</p> <p>SE PODRÍAN DESIGNAR UNOS 10 FESTIVALES APRÓX. DE TODO EL TERRITORIO, HACIENDO UN BAREMO EN FUNCIÓN DE LA CANTIDAD DE GRUPOS DE CADA DISCIPLINA (P.E. 2 DE MÚSICA, 2 DE DANZA Y 6 DE TEATRO).</p> <p>EL FESTIVAL A CAMBIO DE ESTE PATROCINIO, SE COMPROMETE A INCLUIR UNA COMPAÑÍA DE LA REGIÓN MURCIANA EN SU PROGRAMACIÓN, Y SE HARÍA CARGO DE LOS GASTOS DE ESTANCIA Y/O MANUTENCIÓN, Y POR SUPUESTO A REFLEJAR PUBLICITARIAMENTE EN TODOS SUS SOPORTES EL PATROCINIO DE LA CC.AA. DE MURCIA.</p>	25.000 €
--	------	---	--------------------------------------	---	--	----------



Actuaciones en materia de gestión cultural	GC10	<p>DELIMITACIÓN E IMPORTANCIA GEOPOLITICA DEL REINO DE MURSIYA EN LAS SEGUNDAS TAYFAS.</p> <p>PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA TRAYECTORIA SOCIOPOLITICA DE LA FIGURA DEL REY LOBO, IBN MARDANISH.</p> <p>PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO MONUMENTAL DE MONTEAGUDO</p>	Junta Municipal de Monteagudo	<p>NECESIDADES:</p> <p>La época de mayor esplendor de la Región de Murcia fue durante los segundos reinos de taifas en el siglo XII y más concretamente bajo el reinado del Rey Lobo, si bien, es muy desconocido para la mayoría de ciudadanos de la Región. Hay una creciente demanda de puesta en valor de todo lo relacionado con aquella época y en especial con el Complejo Monumental de Monteagudo. Se están observando un aumento de las reacciones violentas relacionadas con delitos de odio que pueden dar lugar a brotes xenófobos y racistas, más aún tras los últimos trágicos acontecimientos. Hoy día se está impulsando la multiculturalidad y la tolerancia racial en los colegios por lo que sería idóneo que los escolares conocieran su pasado musulmán para una mayor aceptación y por tanto plena integración de esta parte de la población.</p> <p>OBJETIVOS:</p> <p>Dar a conocer la época de mayor esplendor del Reino de Murcia y el legado del Rey Lobo.</p> <p>Promover el conocimiento científico-cultural.</p> <p>Dar a conocer los vestigios arqueológicos de época musulmana.</p> <p>Poner en valor del Complejo Monumental de Monteagudo.</p> <p>Promocionar la tolerancia, el respeto y el multiculturalismo en la comunidad escolar y la población en general.</p> <p>BENEFICIARIOS:</p> <p>La ciudadanía en general y especialmente determinados colectivos como:</p> <p>Escolares.</p> <p>Amantes de la cultura.</p> <p>Apasionados de la Historia y Arqueología.</p>	<p>La idea consiste en recabar información y dar a conocer la época de mayor esplendor del Reino de Murcia bajo el mandato del Rey Lobo y su obra arquitectónica con especial interés en el Complejo Monumental de Monteagudo</p> <p>Para ello se realizaría una exposición temporal itinerante de un año de duración que recorrería todos los municipios de la Región de Murcia con piezas de época Andalusi, principalmente de la segundas taifas, halladas en la Región de Murcia y en especial en la ciudad de Murcia y en la localidad de Monteagudo, junto con una maqueta interactiva elaborada al efecto del Complejo Monumental de Monteagudo (el Museo Arqueológico Regional tiene una gran colección, si bien, se podría enriquecer la exposición con piezas depositadas en el Museo Arqueológico Nacional).</p> <p>Esta exposición contemplaría una serie de actividades anexas como serian:</p> <p>Ciclos de conferencias a cargo de arqueólogos y estudiosos de gran prestigio como profesores de la Universidad de Murcia e investigadores del CSIC (consejo superior de investigaciones científicas), Escuela de estudios árabes de Granada..., en base a estudios, investigaciones y descubrimientos arqueológicos ya realizados.</p> <p>Unidades didácticas elaboradas al efecto para tu trabajo en colegios e institutos.</p> <p>Rutas didácticas por los lugares con mayor presencia de evidencias sobre el Reino de Murcia y la figura del Rey Lobo como sería casco histórico de Murcia (Museo de Santa Clara, Museo Arqueológico Regional, Restos de Muralla árabe...).</p> <p>Rutas senderistas guiadas por el Complejo Monumental de Monteagudo, Centro de Visitantes, Castillejo, Castillo, Castillo de Larache, Azarbón, Huerto Hondo y red de riego histórico-patrimonial, (para ello se podría utilizar el PR MU37, sendero de los castillos de Monteagudo, homologado por la Federación de Montañismo de la Región de Murcia que discurre por todos los puntos de interés antes referidos) y por los Castillos del Portazgo y la Asomada.</p> <p>Elaboración de cuentos para los niños (posibilidad de ser coloreados) y libros (de pequeño calibre) para los adultos.</p>	99.000 €
--	------	--	-------------------------------	---	--	----------



Actuaciones en materia de gestión cultural	GC11	Early Music Kids: conciertos didácticos de música antigua	Early Music Project	<p>Promover actividades culturales para el público infantil. Dar a conocer la historia de la música y de Europa de una manera artística. Fomentar la curiosidad y la creatividad. Impulsar y poner en valor la música antigua.</p>	<p>Early Music Kids son conciertos didácticos para conocer la música antigua de la mano de músicos especializados. Entrelazadas con cuentos, danzas y canciones antiguas, el público infantil va descubriendo los antiguos instrumentos, su historia y sus particularidades.</p> <p>Es la ocasión ideal de acercarse a la música clásica y sus orígenes, como el canto gregoriano, los trovadores o las primeras sonatas. Además, se promueve el valor del patrimonio, de la historia y de la herencia cultural de la Europa occidental, siempre con un objetivo: disfrutar y conocer la música.</p>	10.000 €
Actuaciones en materia de gestión cultural	GC12	Festival y Academia de Música Antigua	Early Music Project	<p>Ofrecer una oferta cultural de alta calidad y originalidad. Fomentar el interés por el patrimonio y la historia. Crear sinergias de turismo sostenible. Impulsar el gusto por la música y su conocimiento por toda la Región de Murcia. Internacionalizar la cultura de la Región de Murcia.</p>	<p>Los Festivales de Música Antigua son una serie de conciertos en torno a la música de la Edad Media, el Renacimiento, el Barroco y el Clasicismo. Estos festivales nos permiten acercarnos a otras músicas (interpretadas con criterios historicistas) y descubrir los sonidos del pasado.</p> <p>Una academia de música antigua atrae a músicos internacionales interesados en perfeccionar su conocimiento de la interpretación, puesta en valor y reactivación del patrimonio musical: una oportunidad ideal de atraer un turismo cultural y fomentar el gusto por la música antigua.</p>	15.000 €



Actuaciones en materia de gestión cultural	GC13	Apoyo a la práctica del canto coral en el ámbito de toda la Región de Murcia	Federación de Coros de la Región de Murcia	<p>Los coros son entidades formadas por personas aficionadas como se explica más arriba, no todos los grupos tienen la posibilidad del acceso a las informaciones que los pongan en contacto con otras realidades aparte de las de su trabajo cotidiano. Por otro lado, la posibilidades económicas de algunos de estos grupos, en muchas ocasiones no les permiten realizar todos sus proyectos e ilusiones. Este plan les permite todo un abanico de actividades diversas de formación y de actuación que pretendemos enriquezca su quehacer coral y vaya haciendo que el número de personas que se dedican a cantar en coro en nuestra Región vaya creciendo poco a poco. Por otro lado, FECOREM, sirve de intermediario entre nuestros coros y otras actividades y realidades corales nacionales o internacionales que dan la oportunidad a nuestros grupos de tener experiencias fuera de nuestro ámbito y representar a la cultura murciana fuera de nuestra Región.</p>	<p>La actividad coral se encuentra en la base de la pirámide de la formación musical de la población. Todos disponemos del instrumento vocal para poder ser utilizado inmediatamente. Y éste, precisamente es uno de los grandes beneficios del canto el coro. Miles de ciudadanos pueden convertirse en elementos activos del hecho musical sin necesidad de esperas. Un cantante de coro, como protagonista que es, siente las mismas sensaciones que cualquier músico profesional que haya tenido que prepararse durante años. A partir de este hecho, es sencillo que muchos de los cantantes, niños, jóvenes o adultos, muestren interés por profundizar en el estudio de la música, iniciar el trabajo con un instrumento, con su voz, ser público para conciertos, etc. Por otro lado, un coro resulta para sus componentes una escuela de socialización, convivencia y democracia por los valores de la búsqueda de objetivos en grupo. Las sociedades occidentales más avanzadas poseen grandes capas de ciudadanos practicando música en coro.</p> <p>En la Región de Murcia, el movimiento coral, fruto del natural progreso de nuestra sociedad, también crece poco a poco y coros de niños, jóvenes y adultos desarrollan con ilusión su actividad durante todo el año. La FECOREM viene desarrollando, desde hace decenios, su labor de coordinación y promoción de muy diversas actividades que den unidad y eficacia a esta actividad coral y que se desarrollan en el ámbito de toda la Región. Para 2018 los programas previstos son los siguientes:</p> <p>CICLO COROS EN EL AUDITORIO</p> <p>En este ciclo, los coros hacen un esfuerzo especial y extraordinario para preparar producciones y conciertos que estén a la altura del marco en el que se ofrecen, resultando un ciclo que, tras unas temporadas de funcionamiento, se consolida, poco a poco, entre la oferta musical de nuestro Auditorio.</p> <p>TALLERES DE FORMACIÓN</p> <p>Se trata de sesiones de fin de semana en las que profesionales muy cualificados ofrecen la posibilidad a los cantantes de coro a mejorar su preparación en alguna de las facetas del canto coral (técnica vocal, técnica coral, descubierta de repertorio, técnicas de dirección...</p> <p>CURSO DE DIRECCIÓN, CANTO CORAL Y TÉCNICA VOCAL</p> <p>Desde hace más de veinte años, cada verano, durante una semana, se organiza un curso intensivo en el que profesores de renombre internacional vienen a Murcia a impartir sesiones caminadas a incrementar el nivel de directores y cantantes. Alumnos de Murcia y del resto de España intervienen en este</p>	40.000 €
--	------	--	--	--	--	----------



					<p>curso semanal.</p> <p>CORO FECOREM Como representación de la Federación y con la posibilidad de que pueda representar a otras entidades culturales cuando proceda, este coro está formado por cantantes especialmente cualificados y dirigido por directores de trayectoria contrastada. La idea es ofrecer un producto musical de alto nivel que, además de la representación en conciertos y actos de todo tipo, sea una referencia para el resto de coros de la Región.</p> <p>PENITENCIARIO FECOREM Una de las preocupaciones de FECOREM ha sido siempre la de organizar eventos y proyectos solidarios, fruto de este esfuerzo, recientemente, por ejemplo, se han construido dos viviendas para familias necesitadas en Anantapur (India) en colaboración con la Fundación Vicente Ferrer. En esta línea, contamos con un proyecto muy avanzado y que cuenta con el visto bueno de Instituciones Penitenciarias y en el que se daría la oportunidad a personas privadas de libertad a experimentar durante unos meses el hecho del canto en grupo y acompañados por instrumentos de percusión. Al final de nueve meses de trabajo, el resultado se ofrecería en como uno de los conciertos del ciclo</p> <p>COROS EN EL AUDITORIO.</p> <p>INTERCAMBIOS REGIONALES DE COROS En esta actividad, los coros de la Región, emparejados de dos en dos, se organizan mutuamente conciertos en sus localidades de origen dando lugar a un entramado de conciertos que cubren toda la geografía regional y que, además de ofrecer al público de esas localidades la oportunidad de disfrutar del trabajo del día a día de los coros, ofrece a estos últimos escenarios diversos en los que mostrar el fruto musical de su esfuerzo, además de crear lazos de convivencia y amistad entre los coros participantes.</p> <p>ENCUENTROS REGIONALES DE COROS Se trata de encuentros de grupos de coros que, con motivo de fechas o conmemoraciones señaladas, Navidad, Día de la Región, Primavera..., se reúnen en reuniones masivas en las que se canta, se presenta el trabajo a los demás, se convive, se difunden entre el público las bondades de la práctica coral, se lleva la música a la calle...</p>	
--	--	--	--	--	---	--



Actuaciones en materia de gestión cultural	GC14	14.-Becas Emprendescena Factoría Cultural Región de Murcia	Factoría Cultural;l Asociación de apoyo al emprendimient o en las industrias culturales y creativas	<p>Estimular el desarrollo de proyectos empresariales en este campo y, por consiguiente, impulsar la economía creativa y la generación de tejido industrial en la región de Murcia</p> <p>Ayudar a las iniciativas emprendedoras, en el ámbito de las artes escénicas (teatro, danza y circo), a que cristalicen y se conviertan en actividades sostenibles.</p> <p>Servir como punto de encuentro entre los profesionales del sector y abordar los principales retos que afronta esta industria, fomentando la creación de sinergias.</p> <p>Identificar, consolidar e internacionalizar proyectos innovadores en el ámbito de las artes escénicas.</p>	<p>EmprendeEscena es un proyecto de apoyo al desarrollo de proyectos innovadores dentro del ámbito de las artes escénicas (teatro, danza y circo), que incluye 3 becas y una jornada profesional. Las becas tomarían la forma de financiación de la estancia e incubación de los proyectos en Factoría Cultural Región de Murcia durante 10 meses, que terminaría en la difusión, puesta en marcha, y comercialización de su producto o servicio. La iniciativa becada puede encontrarse en cualquier estado de maduración: apoyo de la transformación de la idea a plan de puesta en marcha de la iniciativa etc. Los emprendedores seleccionados para desarrollar este programa participaran en la Jornada Profesional que se celebrará en la sede madrileña de Factoría Cultural, e incluye el traslado y 3 noches de alojamiento. En la Jornada estarán presentes destacados profesionales de la industria y contara con diversas actividades. Aquí puedes encontrar información sobre la jornada profesional 2017.</p> <p>DIRIGIDO A: Cualquier emprendedor mayor de 18 años, de la Región de Murcia que desee desarrollar proyectos que aporten soluciones en los siguientes ámbitos: Proyectos innovadores y nuevos modelos de exhibición, festivales innovadores, teatros y toda innovación que permita dar mayor sostenibilidad a una programación en el ámbito de las Artes Escénicas</p> <p>Proyectos innovadores en el ámbito de la tecnología aplicada a las artes escénicas, sobre todo enfocado a la digitalización, generación/gestión de comunidades, marketing, gestión de procesos, ticketing, etc.</p> <p>Nuevos modelos de compañías y apoyo a compañías emergentes</p> <p>Innovación en comunicación y nuevos públicos</p> <p>Proyectos innovadores entorno a la accesibilidad para personas con discapacidad sensorial, motriz o intelectual</p> <p>Proyectos que estimulen la sensibilización en torno al valor de las artes escénicas</p>	13.552 €
--	------	---	---	--	--	----------



Actuaciones en materia de gestión cultural	GC15	Becas Emprendemúsica Factoría Cultural Región de Murcia	Factoría Cultural – Asociación de apoyo al emprendimiento o en las industrias culturales y creativas	<p>Estimular el desarrollo de proyectos empresariales en este campo y, por consiguiente, impulsar la economía creativa y la generación de tejido industrial en la región de Murcia</p> <p>Ayudar a las iniciativas emprendedoras, en el ámbito de la música a que cristalicen y se conviertan en actividades sostenibles.</p> <p>Servir como punto de encuentro entre los profesionales del sector y abordar los principales retos que afronta esta industria, fomentando la creación de sinergias.</p> <p>Identificar, consolidar e internacionalizar proyectos innovadores en el ámbito de las artes escénicas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • EmprendeMúsica es un proyecto de apoyo a modelos de negocio innovadores y emergentes en la industria musical, que incluye 3 becas y una jornada profesional. Las becas tomarían la forma de financiación de la estancia e incubación de los proyectos en Factoría Cultural Región de Murcia durante 10 meses, que terminaría en la difusión, puesta en marcha, y comercialización de su producto o servicio. La iniciativa becada puede encontrarse en cualquier estado de maduración: apoyo de la transformación de la idea a plan de puesta en marcha de la iniciativa etc. <p>Los emprendedores seleccionados para desarrollar este programa participaran en la Jornada Profesional que se desarrollará en la sede madrileña de Factoría Cultural e incluye el traslado y 3 noches de alojamiento. En la Jornada estarán presentes destacados profesionales de la industria y contara con diversas actividades. Aquí puedes encontrar información sobre la jornada profesional 2017.</p> <p>DIRIGIDO A: proyectos que aporten soluciones en los siguientes ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Creación de valor añadido y desarrollo de marca de los sellos, artistas y bandas. Modelos de creación de marca, producción y profesionalización de los artistas emergentes. Modelos de gestión de audiencias especializadas en un entorno internacional. Modelos de branding y patrocinio. Modelos de distribución y gestión de derechos. Modelos y proyectos que busquen la incorporación y la visibilidad de la mujer en la industria de la música. Modelos de gamificación para festivales. 	10.164 €
--	------	--	---	---	---	----------



Actuaciones en materia de gestión cultural	GC16	Centro Emprendemoda Factoría Cultural Región de Murcia	Factoría Cultural – Asociación de apoyo al emprendimiento o en las industrias culturales y creativas	<p>Estimular el desarrollo de proyectos empresariales en este campo y, por consiguiente, impulsar la economía creativa y la generación de tejido industrial en la región de Murcia</p> <p>Ayudar a las iniciativas emprendedoras, en el ámbito de la moda y la artesanía a que cristalicen y se conviertan en actividades sostenibles.</p> <p>Servir como punto de encuentro entre los profesionales del sector y abordar los principales retos que afronta esta industria, fomentando la creación de sinergias.</p> <p>Identificar, consolidar e internacionalizar proyectos innovadores en el ámbito de la moda y la artesanía.</p>	<p>Factoría Cultural Región de Murcia ha organizado una serie de acciones para detectar las necesidades del sector y definir las líneas principales de actuación con el objetivo de generar un vínculo entre moda, artesanía y sostenibilidad que, además de contribuir al crecimiento económico de la Región, ayude a transmitir y mantener sus ricas raíces culturales e identidad.</p> <p>EmprendeModa es un proyecto de apoyo a modelos de negocio innovadores, sostenibles y emergentes dentro de la moda, el retail y la artesanía, que incluye 3 becas y la participación en dos Jornadas Profesionales.</p> <p>Las becas tomarían la forma de financiación de la estancia e incubación de los proyectos en Factoría Cultural Región de Murcia durante 10 meses, que terminarían con la difusión, puesta en marcha, y comercialización de su producto o servicio. La iniciativa becada puede encontrarse en cualquier estado de maduración. Los emprendedores seleccionados para desarrollar este programa contarán con asesores especializados y participarán en las Jornadas Profesionales que se desarrollarán en las sedes de Factoría Cultural Región de Murcia y Factoría Cultural Madrid, que incluye el traslado y 3 noches de alojamiento. Además de contar con diversas actividades, en ambas Jornadas se realizarán sesiones de speed networking con destacados profesionales de la industria</p> <p>DIRIGIDO A: Emprendedores mayores de 18 años, de cualquier nacionalidad que deseen desarrollar un proyecto vinculado al mundo de la moda y de la moda expandida (incluyendo joyería, artesanía, complementos, retail y textil). Se valorará, entre otros factores, la capacidad creativa, el diseño, la innovación y los nuevos modelos de negocio. Factoría Cultural Región de Murcia ofrece un entorno estimulante, interdisciplinar y experimental, que fomenta el aprendizaje personalizado, el intercambio y el networking con otros emprendedores de las industrias creativas.</p>	13.552 €
--	------	---	--	---	---	----------



Actuaciones en materia de gestión cultural	GC17	Apoyo al Centro Escénico Infantil y Juvenil Pupaclown	Fundación Pupaclown	<p>Apoyo de la Consejería de Cultura para conseguir la sostenibilidad del Centro Escénico Pupaclown.</p> <p>Fortalecer el tejido cultural infantil y juvenil en la Región, haciendo especial hincapié en la integración social</p> <p>Incentivar la oferta cultural de modo que todas las familias de la Región puedan acceder al teatro y/o actividades culturales de máxima calidad a un precio asequible.</p> <p>Construir audiencias a través de un espacio sin barreras arquitectónicas y un equipamiento técnico especial para la discapacidad (sistema de infrarrojos para implantes cocleares y audiodescripción), adaptándonos a las necesidades especiales de los espectadores con discapacidad física y psíquica en un ambiente normalizado.</p> <p>Promover las Artes Escénicas desde la primera infancia, a través de campañas familiares y escolares, creando un público potencial que acuda con regularidad a las salas de teatro en el futuro.</p>	<p>El Centro Escénico Pupaclown, gestionado por la Fundación Pupaclown, es una importante institución murciana, única a nivel nacional, destinado a la integración de niños y jóvenes discapacitados y/o en riesgo de exclusión social, a través de las Artes Escénicas, en un ambiente NORMALIZADO. Hoy en día Pupaclown se ha convertido en una comunidad escénica en la Región de Murcia y a nivel nacional.</p> <p>En su construcción contó con el apoyo de las Consejerías de Política Social y de Cultura, del Ayuntamiento de Murcia y de la Fundación Caja Murcia. El Centro Escénico Pupaclown es un proyecto cultural y social en constante crecimiento en número de asistentes y actividades. En 2016, la programación contó con más de 90 actividades, distribuidas en 4 programaciones (Programación de Primavera, Festival de las Artes Escénicas para la Infancia, Festival de Circo “Carpa de Acogida” y Programación de Navidad) sumando más de 23.000 asistentes, que supuso el 75,4% de ocupación de la sala.</p> <p>Desde su inauguración, en diciembre de 2010, más de 135.000 personas han disfrutado de espectáculos y actividades de primer nivel cultural. Además, cuenta con una activa comunidad online de más de 8.000 usuarios.</p> <p>Para los presupuestos participativos de 2017, la Propuesta de Actuación de la Fundación Pupaclown fue la más votada por la ciudadanía con 981 votos, esto supone un 30’22 % de las 10 propuestas presentadas dentro de la categoría de Promoción y Gestión Cultural.</p> <p>En este mismo año, el Centro Escénico Pupaclown formo parte como espacio de las IX JORNADAS SOBRE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA EDUCACIÓN EN LAS ARTES ESCÉNICAS, realizadas 3, 4 y 5 de mayo de 2017 en Murcia, organizadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y el Ayuntamiento de Murcia entre otros. Para 2018 se pretende continuar con la labor realizada, para ello necesitamos contar con el apoyo de 50.000 € para el mantenimiento de sus instalaciones y actividades, bien con la ayuda de la participación ciudadana o incorporando otro tipo de ayuda desde el presupuesto destinado a la Consejería de Cultura en la Región de Murcia. Sin este apoyo el Centro se verá abocado al cierre.</p>	50.000 €
--	------	---	---------------------	--	--	----------



Asociacionismo en el ámbito familiar	AF01	Subvención a entidades sin ánimo de lucro para la realización de programas	Dirección General de Familia y Políticas Sociales	Favorecer la participación y la promoción del asociacionismo de las familias y entidades que las representan en todos los ámbitos de la vida social, económica, política y cultural, como fin último de la política social integral de atención y ayuda a la familia en especial a aquellas que tienen especiales necesidades.	La finalidad de la concesión de la subvención es la de colaborar en los gastos de mantenimiento de programas, proyectos y actividades de servicios para la realización de programas de información, orientación a familias y programas de gestión de la promoción de la participación de las familias en el movimiento asociativo.	80.000 €
Asociacionismo en el ámbito familiar	AF02	Contratación de un servicio que gestione un Punto de Información , orientación y asesoramiento a familias en materia de familia.	Dirección General de Familia y Políticas Sociales	La Dirección General de Familia y Políticas Sociales considera como objetivo la realización de cuantos programas , proyectos y actividades para el apoyo a las familias. En este sentido hay que hacer mención a la necesidad de orientación de las familias en cuanto a recursos que pueden existir para la atención de determinadas situaciones de necesidad que pudieran surgir a lo largo del ciclo evolutivo familias , desde que se crea la familia. Estas necesidades abarcan distintas áreas y pueden presentarse en todos y cada uno de los miembros de la familia, lo que en ocasiones puede provocar verdaderas crisis familiares que sitúan al grupo familiar en una situación de especial necesidad. El abordaje temprano y preventivo por medio de información y asesoramiento ante la necesidad de diversa índole surgida en el grupo familiar va a permitir la prevención de situaciones crónicas y el tratamiento adecuado evitando que pueda desembocar en una problemática mayor.	La finalidad del contrato es la puesta en marcha de un servicio de información y asesoramiento a familias en su doble vertiente, telefónica y presencial para realizar la información orientación y asesoramiento de la familias de nuestra región en aquellas problemáticas específicas que presenten, favoreciendo el ejercicio de sus derechos así como asesorarles en relación a recursos de carácter públicos o privados para atender sus necesidades.	40.000 €
Asociacionismo en el ámbito familiar	AF03	Contratación de un servicio regional de gestión para la promoción de la participación activa de las familias en el movimiento asociativo	Dirección General de Familia y Políticas Sociales	La Dirección General de Familia y Políticas Sociales, considera como objetivo prioritario apoyar la realización de cuantos programas, proyectos y actividades emprendan las ONGs de la Región y que por su finalidad, contribuyan a hacer efectiva la promoción y la participación activa de las familias y entidades que las representan en todos los ámbitos de la vida social, económica , política y cultural como fin último de la política social integral de atención y ayuda a la familia.	Puesta en marcha de un servicio Regional de atención a las Federaciones y entidades sin ánimo de lucro, en la promoción de las mismas y movilización de la participación de asociados , con el fin último de conseguir la promoción de la participación activa de las familias en el movimiento asociativo. Dicho Servicio realizaría entre otras las siguientes funciones: Información y asesoramiento a entidades sin ánimo de lucro en la gestión de la Entidad. Realización de cursos de formación a equipos directivos para la promoción de la participación y gestión . Asesoramiento en la realización de campañas de sensibilización y concienciación a las entidades.	40.000 €



Asociacionismo en el ámbito familiar	AF04	Creación de un servicio de apoyo y asesoramiento para la puesta en marcha de asociaciones promovidas por familiares de distintos colectivos en el ámbito de la Región de Murcia	Funddown. Fundación Síndrome de Down	En muchas ocasiones las familias tienen muy claro cuáles son sus necesidades pero adolecen de los conocimientos necesarios para crear una asociación que defienda sus intereses por lo que entendemos que este servicio es muy importante para fomentar el tejido asociativo regional. El servicio cubriría dos necesidades la primera sería derivar a las entidades que ya están creadas en el ámbito específico de la necesidad que plantee la familia y por otra parte impulsar la creación de tejido asociativo de colectivos o áreas geográficas que las asociaciones existentes no cubren en la actualidad, proporcionando asesoramiento jurídico y social en cuanto a los trámites necesarios para constituir una entidad social	Creación de un servicio de apoyo y asesoramiento, para la puesta en marcha de asociaciones promovidas por familiares de distintos colectivos y con distintas y diferentes necesidades, favoreciendo la participación de las familias en el tejido asociativo como elemento favorecedor de la prevención y apoyo para su plena inclusión social y atención de las necesidades especiales que puedan presentar.	80.000 €
Asociacionismo en el ámbito familiar	AF05	Servicios de Apoyo a las Familias	Plena Inclusión Murcia. Federación de asociaciones de familias de personas con discapacidad intelectual	El modelo centrado en la familia es un conjunto de creencias, valores, principios y prácticas dirigidas a dar apoyo a las familias para desarrollar sus fortalezas y aumentar su sentimiento de capacidad, teniendo como objetivo “ Dar autoridad y capacitar a las familias para que puedan funcionar de manera eficaz en su entorno”.	Creación de Servicios de Apoyo a las Familias para facilitar su interacción con el entorno, acompañando y facilitando apoyo a las familias con personas con discapacidad intelectual en su grupo familiar, facilitando apoyos que contribuyan a mejorar su calidad de vida y el bienestar de cada uno de sus miembros, ofreciendo información , orientación , formación, apoyo mutuo, conciliación, y apoyo emocional y psicológico, así como a las entidades sociales y a la comunidad.	50.000 €
Asociacionismo en el ámbito familiar	AF06	Convocatoria de Ayudas económicas para el funcionamiento de escuelas de padres y familias de asociaciones de personas con discapacidad física/u orgánica	Famdif Cocemfe Murcia. Federación de asociaciones murcianas de discapacitados físicos	La discapacidad en la población infantil constituye un problema social por su repercusión en la calidad de vida del niño/a afectado/a , la familia y los recursos que la sociedad debe destinar para su atención así como la respuesta del medio familiar se constituye en un determinante en el futuro y bienestar del menor puesto que el modo de reacción de la familia puede mitigar o incrementar la discapacidad. Es necesario para las familias la creación de un espacio que facilite toda la información y apoyo para afrontar su situación por lo que la formación a través de Escuelas de Padres brindan una oportunidad única para conocer y apoyar desde el conocimiento e intercambio de experiencias el afrontamiento de las necesidades especiales del grupo familiar.	Brindar a las familias el apoyo y la información que permitan un mejor equilibrio emocional como tratamiento integral , la familia en general y las figuras parentales en particular son el factor más importante en la habilitación de las funciones del menor, cuyo futuro dependerá en gran medida de la capacidad de sus progenitores para enfrentarse a la discapacidad. Las asociaciones de personas con discapacidad constituyen en entorno idóneo para realizar este tipo de acciones ya que reúnen a niños/as con diferentes discapacidades y enfermedades crónicas en los que confluyen características familiares comunes.	60.000 €



Asociacionismo en el ámbito familiar	AF07	Cine accesible, un espacio de ocio integrador	Fasen. Federación de asociaciones de familias de personas sordas de la Región de Murcia	Acercar la cultura a las personas con cualquier tipo de discapacidad como una propuesta de integración y disfrutar de una película en igualdad de condiciones, con respeto a sus necesidades. Dando un empuje a la inclusión social en la cultura y el entretenimiento . Es un derecho de las personas con discapacidad el acceso a la información, a la cultura y al entretenimiento, disfrutando de un instrumento como es el cine que conmueve y tiene la capacidad de hacer sentir, pero no solo transmite emociones , sino que también se convierte en un vehículo de información a la vez que es un recurso didáctico para la enseñanza de valores disfrutando del cine como cultura, espectáculo , arte y medio de comunicación como herramienta socializadora.	El desarrollo de una sesión de cine accesible tiene lugar en una sala convencional de exhibición cinematográfica, dotada de la tecnología necesaria para la proyección accesible. Atendiendo al principio de no crear espacios de exclusión. La existencia de dispositivos tecnológicos dirigidos al público que los necesita no interfiere en el visionado convencional de la película a aquellos espectadores que no los necesiten, de manera que las personas con o sin discapacidad pueden disfrutar juntas de una película de forma inclusiva.	18.400 €
Asociacionismo en el ámbito familiar	AF08	Punto de asistencia personal para personas con discapacidad en centros comerciales	Fasen. Federación de asociaciones de familias de personas sordas de la Región de Murcia	El Servicio tiene por objetivo la eliminación de barreras de comunicación y accesibilidad universal con las que se encuentran las personas con discapacidad en un centro comercial, facilitando la plena inclusión de las mismas en actividades de la vida cotidiana.	Servicio de asistencia a personas con discapacidad atendido por una persona ubicado en un centro comercial de Murcia de mayor afluencia de toda la Región. La persona encargada debe estar formada en conocer las diferentes discapacidades, herramientas y pautas de comunicación para relacionarse y comunicarse con las personas independientemente de la discapacidad.	20.700 €
Asociacionismo en el ámbito familiar	AF09	Grupo terapéutico de adolescentes y jóvenes diagnosticados de cáncer y que residen en la región con edades entre los 14 y 25 años.	Afacmur. Asociación de familiares de niños con cáncer de la región de Murcia	Favorecer la convivencia entre adolescentes con y sin secuelas debido a problemas oncológicos, para que puedan intercambiar experiencias, permitiéndoles adoptar un papel activo a la hora de realizar las diferentes actividades programadas de modo que puedan adquirir conductas psicológicas y habilidades sociales con sus iguales de un modo que facilite su desarrollo como adolescentes y jóvenes. Potenciar la socialización. Fomentar actitudes como la autonomía, el respeto la organización y comunicación. Mejorar habilidades para la resolución de problemas. Ayudar a superar las secuelas físicas y psicológicas. Crear cohesión de grupo.	La constitución del grupo terapéutico de adolescentes y jóvenes oncológicos tiene como objetivo ofrecer un espacio donde compartir y elaborar las experiencias y sentimientos comunes entre iguales provocados por la enfermedad a través de diferentes técnicas que faciliten la superación de la enfermedad y las secuelas que puede conllevar.	10.000 €
Asociacionismo en el ámbito familiar	AF10	Actividades de formación a través de talleres para familias y niños/as y adolescentes oncológicos y para personal sanitario de la Unidad Oncologica Pediátrica del Hospital Virgen de la Arrixaca	Afacmur. Asociación de familiares de niños con cáncer de la región de Murcia	Planificar y ejecutar actividades de ocio y tiempo libre encaminadas a mejorar la calidad de vida y la autonomía. Incrementar la autoestima y fomentar el proceso de desarrollo y autonomía personal. Prevenir y rehabilitar posibles problemas de salud psicológica y/o física . Facilitar herramientas para la canalización de emociones negativas. Incrementar el vínculo familiar , potenciar espacio de nuevas relaciones y redes sociales de apoyo	Organización de talleres y actividades para fomentar el conocimiento y gestión de las emociones en familias con personas jóvenes y adolescentes oncológicos.	5.000 €



Asociacionismo en el ámbito familiar	AF11	Intervención psicosocial para familias de afectados de Parkinson de la región de Murcia	Fepamur. Federación de Asociaciones de personas con Parkinson de la Región de Murcia	El Parkinson es una enfermedad que no solo afecta a la persona diagnosticada, sino también a su entorno, ya que se empieza a dar en el núcleo familiar una serie de transformaciones, fruto de las alteraciones o limitaciones de la persona afectada que condicionan el funcionamiento familiar, lo que obliga a reorganizarse para apoyar a la persona afectada y surge la figura del principal cuidador donde recae la máxima responsabilidad. El desarrollo de un grupo de personas afectadas por circunstancias similares como es el cuidado de una persona con enfermedad crónica, es eficaz porque ayuda a vivenciar de forma más positiva la situación a la que se enfrenta, el compartir e intercambiar información, tener apoyo emocional y conocer la enfermedad así como la evolución de la misma.	Intervención y mediación psicosocial en las familias de las personas afectadas de Parkinson. Grupos de ayuda mutua, grupos de psicoducción. Encuentros regionales de familiares y afectados de Parkinson. Ocio y tiempo libre para familiares de afectados de Parkinson.	15.000 €
Asociacionismo en el ámbito familiar	AF12	Servicio de la federación para información, orientación y asesoramiento a familias.	Fadis. Federación de asociaciones de disminuidos psíquicos de Murcia	Se considera necesario la prestación de un servicio de información, asesoramiento y orientación tanto de forma presencial como telefónica, servicio que se presta en la actualidad aunque de forma precaria por escasez de recursos. Se han detectado muchas familias de personas con discapacidad estados importantes de ansiedad por carecer de conocimientos sobre los recursos a los que acudir para poder paliar y atender las necesidades especiales a las que se enfrentan en el día a día como consecuencia de la atención y cuidado que prestan a las personas con discapacidad, agotamiento, cansancio físico y emocional que repercute negativamente en la salud. Se trata de desarrollar actuaciones tendentes a la promoción de la salud familiar por una parte y por otra al crecimiento y desarrollo psicosocial de la persona con discapacidad	La finalidad del proyecto es la financiación de un servicio que hasta ahora presta la federación al que acuden tanto familias pertenecientes a la federación como ajenas a ella para recibir información sobre los recursos sociales de carácter público como privado que existen y que pueden dar soluciones a situaciones conflictivas que se plantean en cada momento.	12.000 €
Asociacionismo en el ámbito familiar	AF13	Programa de promoción de la participación activa y dinamización del movimiento asociativo de Salud Mental	Faefes. Federación de salud mental de la Región de Murcia	Se observa en los últimos años que en las asociaciones federadas existe una gran dificultad para renovar los cargos de las Juntas Directivas por falta de personas voluntarias que quieran asumir la responsabilidad. Esta misma dificultad de participación la encontramos a la hora de organizar eventos, actividades, cursos, salidas etc. Al mismo tiempo se está trabajando por el empoderamiento de las personas con trastorno mental y fomentando desde la federación su incorporación a la Juntas Directivas y su papel como portavoces en primera persona, auténticos expertos en salud mental desde su propia experiencia. Ante esta situación se presenta la necesidad de realizar campañas, cursos y visitas a las asociaciones para asesorarlas en la promoción de la participación y la dinamización del movimiento asociativo.	Información y asesoramiento a entidades asociadas a la federación sobre dinamización de los socios y usuarios. Formación a grupos seleccionados de familiares y personas usuarias para ejercer las funciones de portavocía de la entidades y dinamizar la participación de su asociación. Campaña de sensibilización con medios audiovisuales que fomente la participación de las personas asociadas en las actividades asociativas y su implicación en las juntas directivas.	10.000 €



Cooperación Internacional al Desarrollo	CD01	AYUDA HUMANITARIA	Coordinadora de ONGD Región de Murcia	<p>Los fondos se destinarán a financiar la actuación de organizaciones que trabajen la acción humanitaria para intervenir en crisis de acuerdo con los criterios de necesidad, pertinencia de las acciones propuestas, capacidad de intervención y nivel de cobertura financiera prevista a su puesta en marcha del Fondo Regional para ayuda de emergencia y acción humanitaria.</p> <p>Las intervenciones elegibles vendrán establecidas por los llamamientos humanitarios internacionales emitidos por las Naciones Unidas y el Movimiento Internacional de la Cruz Roja, especialmente centrados en los siguientes sectores:</p> <p>Protección Atención sanitaria Agua y saneamiento Seguridad alimentaria</p>	<p>Objetivo General: Atender la seguridad alimentaria y nutrición, la salud, y el acceso al agua, saneamiento e higiene así como la protección de los Derechos Humanos en zonas donde se vean afectados por conflictos armados o desastres naturales</p> <p>Objetivo específico: Posibilitar la actuación de las organizaciones implantadas en la Región que trabajan en crisis, emergencia y catástrofes.</p> <p>Fundamento jurídico: Ley de Cooperación Internacional al Desarrollo. Artículos 4, 13, 31, 34 y 49 de la Ley 12/2007, de 27 de diciembre, de Cooperación Internacional para el desarrollo de la CARM.</p> <p>Oportunidad: Puesta en marcha de las herramientas recogidas en la Ley 12/2007 de Cooperación Internacional al Desarrollo. Fondo Regional para Ayuda de Emergencia y Acción Humanitaria.</p>	60.000 €
Cooperación Internacional al Desarrollo	CD02	COMERCIO JUSTO	Coordinadora de ONGD Región de Murcia	<p>Acciones, proyectos y programas dirigidos a:</p> <p>Fomentar un sistema comercial basado en el diálogo, la transparencia y el respeto, que busca una mayor equidad en el comercio internacional prestando especial atención a criterios sociales y medioambientales</p>	<p>Crear oportunidades para productores con desventajas económicas para que puedan pasar de la inestabilidad y la inseguridad de ingresos a una autosuficiencia real y digna</p> <p>Objetivo específico: Lograr la participación y reconocimiento de la sociedad civil e instituciones públicas en la información e implantación de sistemas alternativos de consumo</p> <p>Fomentar y poner en marcha actividades relacionadas con la cooperación al desarrollo, orientadas hacia grupos o países social o económicamente desfavorecidos</p> <p>Promover la concienciación de la sociedad en relación con el Comercio Justo y con las actividades que realizan, promueven y apoyan las Organizaciones dedicadas a ello</p> <p>Fundamento Jurídico: Ley de Cooperación Internacional al Desarrollo. Artículos 8, 31 y 49, de la Ley 12/2007, de 27 de diciembre, de Cooperación Internacional para el desarrollo de la CARM.</p>	15.000 €



Cooperación Internacional al Desarrollo	CD03	CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA COORDINADORA DE ONGD REGIÓN DE MURCIA PARA ACCIONES DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO, SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN.	Coordinadora de ONGD Región de Murcia	<p>Subvención de acciones de formación, educación y sensibilización para el desarrollo llevadas a cabo por la coordinadora de ONGD de la Región de Murcia durante el año 2018.</p> <p>Beneficiarios: Coordinadora de ONGD de la Región de Murcia</p> <p>La Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales de la Región de Murcia es una federación sin ánimo de lucro que agrupa a organizaciones no gubernamentales para el desarrollo con implantación en la Región de Murcia; entre sus fines se encuentra la sensibilización social y la educación para el desarrollo, así como la colaboración para aumentar y mejorar la cooperación internacional al desarrollo. Su misión es la coordinación e impulso del trabajo conjunto de las organizaciones y entidades miembros que comparten un código de conducta común, así como la prestación de asistencia y apoyo a sus organizaciones y la representación de sus intereses y valores compartidos ante la sociedad, las Administraciones públicas y otras instituciones y entidades externas a la Coordinadora.</p> <p>Son tres las líneas estratégicas de su trabajo: defensa de una política pública de cooperación que contribuya al desarrollo humano sostenible; promoción de buenas prácticas del sector que garanticen su eficacia y sostenibilidad; y contribución a la creación de una ciudadanía informada, crítica, solidaria y activa. Para ello desarrolla actividades de información y sensibilización, organizando y participando en campañas relacionadas con sus fines estatutarios (erradicación de la pobreza, comercio justo defensa de los Derechos Humanos, refugiados etc.), así como actividades de formación dirigidas a los voluntarios y profesionales de la cooperación internacional para el desarrollo.</p>	<p>Objetivo General: erradicación de la pobreza y las causas que la generan</p> <p>Objetivo específico: Aumentar la participación de la sociedad murciana en las actividades de la cooperación al desarrollo y potenciar las ONGD de la Región de Murcia</p> <p>Fundamento jurídico: Ley de Cooperación Internacional al Desarrollo</p> <p>Artículos 14, 15 y 31 de la Ley 12/2007, de 27 de diciembre, de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la CARM.</p>	50.000 €
Cooperación Internacional al Desarrollo	CD04	TALLERES JUEGOS COOPERATIVOS	Fundación InteRed	Desarrollar cinco sesiones de juegos cooperativos, destinados a los ciudadanos murcianos: niños, jóvenes, docentes, adultos.	<p>Objetivo general: Sensibilizar en la importancia de la cooperación a los ciudadanos de la Región de Murcia</p> <p>Objetivo específico: Organizar y llevar a cabo cinco sesiones de juegos cooperativos.</p> <p>Fundamento jurídico: Ley de Cooperación Internacional al Desarrollo; Artículos 14 y 31 de la Ley 12/2007, de 27 de diciembre, de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la CARM.</p>	3.450 €



Cooperación Internacional al Desarrollo	CD05	TRABAJO EN RED DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS Y ONGD QUE OPERAN EN EL ÁMBITO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO EN LA CARM.	Ayuntamiento de Cartagena	Creación de una Plataforma on line, a nivel regional, orientada a canalizar la voluntad de cooperación de todas las instituciones públicas y privadas, y de los distintos agentes sociales, y a la implementación de la Agenda de Desarrollo 2030 y los objetivos de Desarrollo Sostenible. Inicialmente se constituiría una Comisión Técnica formada por técnicos de las Administraciones públicas y de las ONGD's más representativas a nivel regional y local, con competencias en este ámbito, que entre las funciones a desempeñar estaría la de dar contenido y materializar la estructura de la Plataforma on line, coordinar y planificar grupos de trabajo para cumplir con los objetivos y metas que se pretenden alcanzar, así como evaluar el impacto y alcance de los mismos.	Los objetivos específicos que se persiguen son: Implantar una herramienta que posibilite aunar a nivel regional las políticas públicas coordinadas en materia de cooperación al desarrollo, para alcanzar los objetivos de eficacia y transparencia necesarios para una lucha contra la pobreza eficiente y sostenible en el tiempo. Armonizar los mecanismos de información mutua para contribuir a la mejora de la calidad de la ayuda. Fomentar las relaciones entre las instituciones participantes al objeto de mejorar la coordinación de todas aquellas actuaciones de interés para la acción exterior de nuestra Comunidad.	5.000 €
Cooperación Internacional al Desarrollo	CD06	MEJORA DE COOPERATIVAS DE MUJERES SENEGALESAS DE LAS ZONAS RURALES	FUNDACIÓN CEPAIM	Esta propuesta pretende contribuir a la mejora del sector agropecuario, mediante el fortalecimiento de las cooperativas rurales de mujeres en Senegal. Esta región se caracteriza por ser un país con altos índices de pobreza, con un bajo Índice de Desarrollo Humano; siendo este colectivo en particular el que goza de una total situación de vulnerabilidad debido a que tiene una mayor carga doméstica y el cuidado permanente de los niños, situación que la aleja del acceso a la educación y al trabajo. Por lo anterior, con este proyecto se busca que estas mujeres logren un acceso a los medios de producción y a las técnicas necesarias para la transformación y comercialización de sus cultivos.	Necesidades Dado que uno de los principales actividades productivas en Senegal es el cultivo y contradictoriamente no hay refuerzos para los procesos de transformación y comercialización, es primordial el acompañamiento a las mujeres para acceder a los recursos agrícolas y facilitar su acceso al conocimiento de técnicas agrícolas en el procesamiento, transformación y comercialización, formando a estas mujeres. Por otra parte, es necesario dotarlas de maquinaria, equipamiento y los recursos necesarios. Objetivos Contribuir al ejercicio efectivo de los derechos humanos a la alimentación y a un nivel de vida adecuada y medios de subsistencia de la población en situación de mayor vulnerabilidad de la región. Mejorar la seguridad alimentaria nutricional y las capacidades de generación de ingresos de la población rural de la región con un enfoque de sostenibilidad ambiental e igualdad de género.	185.000 €



Cooperación Internacional al Desarrollo	CD07	CONVOCATORÍA PÚBLICA DE AYUDAS A PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	Solidaridad, Educación y Desarrollo	<p>Beneficiarios: ONGD con implantación en la Región de Murcia (inscritas en el registro de asociaciones de la CARM u otros registros a nivel estatal y con delegación de la Región de Murcia)</p> <p>En cuanto a la priorización geográfica. Añadiríamos a la propuesta de CARM, CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y FOMENTO. DIRECCIÓN GENERAL DE UNIÓN EUROPEA, ACCIÓN EXTERIOR Y COOPERACIÓN, el país: Líbano, debido a ser uno de los países con mayor número de refugiados y los países de África subsahariana: Costa de Marfil, Camerún y Liberia, debido a que son países con índice de desarrollo bajo.</p>	<p>Objetivo General: erradicación de la pobreza y las causas que la generan</p> <p>Objetivo específico: apoyo a la cofinanciación de los proyectos de cooperación internacional desarrollados por las ONGD con implantación en el Región de Murcia y sus contrapartes, en los países y sectores priorizados</p> <p>Fundamento jurídico: Ley 12/2007, de 27 de diciembre, de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la CARM, La Declaración Universal de Derechos Humanos. Artículos 35 y 41 de la Ley de cooperación Internacional</p> <p>Concentración de la ayuda atendiendo a los siguientes criterios: Experiencia de las ONGD de la Región de Murcia en proyectos de Cooperación</p> <p>Con índice de desarrollo humano ajustado por desigualdad $\leq 0,5$ de conformidad con lo previsto por el programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en su último informe publicado.</p> <p>En cuanto a la población destinataria: prioridad por mujeres, niños, niñas y adolescentes.</p>	190.000 €
Cooperación Internacional al Desarrollo	CD08	CONVOCATORÍA PÚBLICA AYUDA HUMANITARIA	Solidaridad, Educación y Desarrollo	<p>Convocatoria anual de ayuda humanitaria</p> <p>Tipos de ayuda humanitaria: emergencia, de reconstrucción y rehabilitación, y prevención de desastres</p> <p>Beneficiarios: ONGD con implantación en la Región de Murcia (inscritas en el registro de asociaciones de la CARM u otros registros a nivel estatal y con delegación de la Región de Murcia).</p> <p>Priorización geográfica: Haití, Siria y países fronterizos y Ecuador.</p> <p>Priorización sectorial:</p> <ul style="list-style-type: none"> Rescate de víctimas. Rehabilitación y reconstrucción post-desastre. Refugio (bienes de primera necesidad) Atención educativa. Atención sanitaria. Seguridad alimentaria.F46 Agua y saneamiento. <p>Ejes transversales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de las capacidades locales. Enfoque de género. Enfoque de derechos humanos: derechos de los refugiados 	<p>Objetivo General: ayuda humanitaria</p> <p>Objetivo específico: apoyo a la cofinanciación de los proyectos de ayuda humanitaria por las ONGD con implantación en el Región de Murcia y sus contrapartes, en los países afectados.</p> <p>Fundamento jurídico: Ley 12/2007, de 27 de diciembre, de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la CARM, Artículo 13. Artículos 35 y 41 de la Ley de cooperación Internacional</p> <p>Concentración de la ayuda atendiendo a los siguientes criterios: Experiencia de las ONGD de la Región de Murcia en proyectos de ayuda humanitaria</p>	90.000 €



Cooperación Internacional al Desarrollo	CD09	EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA EL DESARROLLO	Solidaridad, Educación y Desarrollo	<p>La educación para el desarrollo es el camino fundamental para el cambio.</p> <p>Beneficiarios: ONGD con implantación en la Región de Murcia (inscritas en el registro de asociaciones de la CARM u otros registros a nivel estatal y con delegación de la Región de Murcia)</p> <p>Priorización geográfica: Región de Murcia</p> <p>Priorización sectorial: Sensibilización.</p> <p>Actividades que promuevan valores y actitudes tales como: la justicia social basada en los Derechos Humanos, consumo responsable y cooperación, solidaridad, voluntariado, cultura de paz, participación, tolerancia, empatía y la Igualdad.</p> <p>Ejes transversales: Enfoque de Derechos Enfoque de género Fortalecimiento de capacidades. Sostenibilidad ecológica. Participación y organización</p>	<p>Objetivo General: Sensibilizar a la ciudadanía, estar más informados, concienciados y más participativos para promover un cambio en la sociedad de la Región de Murcia. Objetivo específico: apoyo a la cofinanciación de los proyectos de educación para el desarrollado por las ONGD con implantación en el Región de Murcia y sus contrapartes, en los países y sectores priorizados Concentración de la ayuda atendiendo a los siguientes criterios: Experiencia de las ONGD de la Región de Murcia en proyectos de Educación para el desarrollo. Se priorizará la promoción de la educación para el desarrollo en los ámbitos educativos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (Artículo 14. Ley 12/2007, de 27 de diciembre) En cuanto a la población destinataria: prioridad niños, niñas y adolescentes. Fundamento jurídico: Ley 12/2007, de 27 de diciembre, de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la CARM, Artículo 14. Según la Ley 12/2007, de 27 de diciembre, de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la CARM, La educación y sensibilización para el desarrollo se llevarán a cabo mediante campañas de divulgación, servicios de información, programas formativos, apoyo a las iniciativas a favor de un comercio justo y consumo responsable. Artículos 35 y 41 de la Ley de cooperación Internacional</p>	70.000 €
---	------	--	-------------------------------------	---	--	----------



Cooperación Internacional al Desarrollo	CD10	AYUDA HUMANITARIA	CARM CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y FOMENTO DIRECCIÓN GENERAL DE UNIÓN EUROPEA, ACCIÓN EXTERIOR Y COOPERACIÓN	<p>Convenio con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo para formar parte del Fondo Autonómico de Ayuda Humanitaria</p> <p>Las aportaciones al fondo se destinarán a financiar la actuación de organismos multilaterales especializados en acción humanitaria para intervenciones en crisis de acuerdo con los criterios de necesidad, pertinencia de las acciones propuestas capacidad de intervención (acceso) de las agencias operadoras beneficiarias y nivel de cobertura financiera de los programas previstos para atender a estas crisis.</p> <p>Las intervenciones elegibles vendrán establecidas por los llamamientos humanitarios internacionales emitidos por las Naciones Unidas y el Movimiento internacional de la Cruz Roja, especialmente centrados en los sectores siguientes:</p> <p>Protección Atención sanitaria Agua y saneamiento Seguridad alimentaria</p> <p>Las intervenciones a financiar serán consensuadas por las CCAA que participan en el fondo.</p>	<p>Objetivo General: Ayuda Humanitaria y de Emergencia.</p> <p>Objetivo específico: Nutrir un fondo común, de modo que las aportaciones de ayuda humanitaria en caso de urgencia dejen de canalizarse individualmente por las CCAA para hacerlo de forma conjunta a través del mismo.</p> <p>Mejorar la coordinación entre los actores de la Cooperación Española para el desarrollo con especial atención a los casos de emergencia y Acción Humanitaria urgente, de forma que no se produzcan solapamientos y de forma ordenada se haga llegar la ayuda allí donde se necesite.</p> <p>Mejorar la eficiencia de la gestión de la ayuda humanitaria y reducir los costes de transacción</p> <p>Fundamento jurídico: Ley de Cooperación Internacional al Desarrollo: Artículos 13, 19 y 31 de la Ley 12/2007, de 27 de diciembre, de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la CARM.</p> <p>Oportunidad: Son muy pocas las ONG's de la Región de Murcia con experiencia y capacidad para actuar en emergencias o crisis humanitarias. La respuesta de la cooperación española debe de estar coordinada a través del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.</p> <p>Hasta ahora, la acción humanitaria realizada o promovida por la CARM se ha gestionado principalmente mediante convocatoria anual de subvenciones a ONG para la ejecución de proyectos de Ayuda Humanitaria y de Emergencia, o a través de subvenciones de concesión directa por razones humanitarias ante catástrofes acontecidas. La propia dinámica de la gestión de tales subvenciones ha demostrado la ineficacia de este mecanismo para hacer frente de forma ágil e inmediata a las situaciones de emergencia.</p> <p>Se estima que la mejor forma para gestionar la Ayuda Humanitaria y de Emergencia es mediante la participación en un Fondo de Ayuda de Humanitaria y de Emergencia integrado por otras CCAA y gestionado por la AECID.</p>	50.000 €
---	------	-------------------	--	--	---	----------



Cooperación Internacional al Desarrollo	CD11	EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA EL DESARROLLO	CARM CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y FOMENTO DIRECCIÓN GENERAL DE UNIÓN EUROPEA, ACCIÓN EXTERIOR Y COOPERACIÓN	Convocatoria anual de ayudas a proyectos de Educación y Sensibilización para el desarrollo Beneficiarios: ONGD con implantación en la Región de Murcia (inscritas en el registro de asociaciones de la CARM u otros registros a nivel estatal y con delegación de la Región de Murcia)	Objetivo General: erradicación de la pobreza y las causas que la generan Objetivo específico: Aumentar la participación de la sociedad murciana en las actividades de la cooperación al desarrollo Fundamento jurídico: Ley de Cooperación Internacional al Desarrollo, Artículos 14 y 31 de la Ley 12/2007, de 27 de diciembre, de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la CARM.	65.000 €
---	------	--	--	---	--	----------



Cooperación Internacional al Desarrollo	CD12	CONVOCATORIA PÚBLICA DE AYUDAS A PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	CARM CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y FOMENTO DIRECCIÓN GENERAL DE UNIÓN EUROPEA, ACCIÓN EXTERIOR Y COOPERACIÓN	<p>Convocatoria anual de ayudas a proyectos de cooperación internacional para el desarrollo</p> <p>Beneficiarios: ONGD con implantación en la Región de Murcia (inscritas en el registro de asociaciones de la CARM u otros registros a nivel estatal y con delegación de la Región de Murcia)</p> <p>Priorización geográfica:</p> <p>Iberoamérica Ecuador Bolivia Colombia Paraguay Perú Norte de África y cuenca mediterránea Marruecos Argelia Túnez Palestina Siria Campamentos de Refugiados Saharais África subsahariana Senegal Níger Nigeria Ghana</p> <p>Priorización sectorial:</p> <p>Desarrollo de la sociedad rural, innovación agrícola y nuevos sistemas de regadío.</p> <p>Abastecimiento, saneamiento y depuración de aguas. Desarrollo de nuevas tecnologías, especialmente en agricultura y alimentación. Energías renovables, en especial energía solar. Impulso del buen gobierno en entidades regionales y locales. Promoción de la cultura y preservación del patrimonio cultural. Fomento del turismo cultural, rural y comunitario. Promoción de la mujer en los distintos aspectos: Derechos, educación, formación en higiene y salud, participación comunitaria, cooperativo Desarrollo y fortalecimiento del tejido empresarial local y promoción del cooperativismo. Educación, formación y capacitación de los recursos humanos. Salud e higiene y educación para la salud.</p>	<p>Objetivo General: erradicación de la pobreza y las causas que la generan</p> <p>Objetivo específico: apoyo a la cofinanciación de los proyectos de cooperación internacional desarrollados por las ONGD con implantación en el Región de Murcia y sus contrapartes, en los países y sectores priorizados</p> <p>Fundamento jurídico: Ley 12/2007, de 27 de diciembre, de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la CARM; Artículos 35 y 41 de la Ley de cooperación Internacional</p> <p>Concentración de la ayuda atendiendo a los siguientes criterios:</p> <p>Experiencia de las ONGD de la Región de Murcia en proyectos de Cooperación</p> <ul style="list-style-type: none"> •Bajo índice de desarrollo humano •Vínculos históricos, sociales, culturales o económicos con la Región de Murcia 	185.000 €
---	------	--	--	---	--	-----------



				Migración y desarrollo. Integración y acompañamiento de migrantes retornados a sus países de origen.		
Cooperación Internacional al Desarrollo	CD13	COOPERACIÓN TÉCNICA Y FORMACIÓN ESPECIALIZADA	CARM CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y FOMENTO DIRECCIÓN GENERAL DE UNIÓN EUROPEA, ACCIÓN EXTERIOR Y COOPERACIÓN	Acciones, programas y proyectos de asistencia dirigida a la formación de recursos humanos del país receptor en los ámbitos institucional, administrativo, económico, sanitario, social, ambiental, cultural, educativo, científico o tecnológico y a la formación de agentes de la cooperación murciana para fortalecer las capacidades de los actores, profesionales y voluntarios de la cooperación Estas acciones podrán desarrollarse en colaboración con expertos, agentes sociales, ONG, universidades o empresas	Objetivo General: erradicación de la pobreza y las causas que la generan Objetivo específico: mejora de los niveles de instrucción, adiestramiento, cualificación y capacidades técnicas y productivas de los destinatarios de las acciones, programas y proyectos de cooperación técnica. Fundamento jurídico: Ley de Cooperación Internacional al Desarrollo Artículos 11, 15 y 31 de la Ley 12/2007, de 27 de diciembre, de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la CARM.	25.000 €



Cooperación Internacional al Desarrollo	CD14	SUBVENCIÓN A LA COORDINADORA DE ONGD DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA ACCIONES DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA EL DESARROLLO	CARM CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y FOMENTO DIRECCIÓN GENERAL DE UNIÓN EUROPEA, ACCIÓN EXTERIOR Y COOPERACIÓN	<p>Subvención de acciones de formación, educación y sensibilización para el desarrollo llevadas a cabo por la coordinadora de ONGD de la Región de Murcia durante el año 2018.</p> <p>•Beneficiarios: Coordinadora de ONGD de la Región de Murcia</p> <p>La Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales de la Región de Murcia es una federación sin ánimo de lucro que agrupa a organizaciones no gubernamentales para el desarrollo con implantación en la Región de Murcia; entre sus fines se encuentra la sensibilización social y la educación para el desarrollo, así como la colaboración para aumentar y mejorar la cooperación internacional al desarrollo. Su misión es la coordinación e impulso del trabajo conjunto de las organizaciones y entidades miembros que comparten un código de conducta común, así como la prestación de asistencia y apoyo a sus organizaciones y la representación de sus intereses y valores compartidos ante la sociedad, las Administraciones públicas y otras instituciones y entidades externas a la Coordinadora.</p> <p>Son tres las líneas estratégicas de su trabajo: defensa de una política pública de cooperación que contribuya al desarrollo humano sostenible; promoción de buenas prácticas del sector que garanticen su eficacia y sostenibilidad; y contribución a la creación de una ciudadanía informada, crítica, solidaria y activa. Para ello desarrolla actividades de información y sensibilización, organizando y participando en campañas relacionadas con sus fines estatutarios (erradicación de la pobreza, comercio justo defensa de los Derechos Humanos, refugiados etc.), así como actividades de formación dirigidas a los voluntarios y profesionales de la cooperación internacional para el desarrollo.</p>	<p>Objetivo General: erradicación de la pobreza y las causas que la generan</p> <p>Objetivo específico: Aumentar la participación de la sociedad murciana en las actividades de la cooperación al desarrollo y potenciar las ONGD de la Región de Murcia</p> <p>Fundamento jurídico: Ley de Cooperación Internacional al Desarrollo; Artículos 14, 15 y 31 de la Ley 12/2007, de 27 de diciembre, de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la CARM.</p>	30.000 €
---	------	---	--	--	---	----------



Cooperación Internacional al Desarrollo	CD15	CONVOCATORÍA PÚBLICA DE AYUDAS A PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	Fundación FADE	<p>Convocatoria anual de ayudas a proyectos de cooperación internacional para el desarrollo</p> <p>Beneficiarios: ONGD con implantación en la Región de Murcia (inscritas en el registro de asociaciones de la CARM u otros registros a nivel estatal y con delegación de la Región de Murcia)</p> <p>Priorización geográfica: Iberoamérica o Norte de África y cuenca mediterránea o África subsahariana</p> <p>Priorización sectorial: o Agua y Saneamiento o Educación o Desarrollo y fortalecimiento del tejido empresarial local o Soberanía alimentaria y desarrollo tecnológico Agricultura</p> <p>Temas transversales: o Respeto y promoción de los DDHH o Equidad de género o Respeto al medio ambiente</p> <p>Importe máximo de subvención: 40.000,00 €</p>	<p>Objetivo General: erradicación de la pobreza y las causas que la generan</p> <p>Objetivo específico: apoyo a la cofinanciación de los proyectos de cooperación internacional desarrollados por las ONGD con implantación en el Región de Murcia y sus contrapartes, en los países y sectores priorizados</p> <p>Fundamento jurídico: Ley 12/2007, de 27 de diciembre, de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la CARM</p> <p>Artículos 35 y 41 de la Ley de cooperación Internacional</p> <p>Concentración de la ayuda atendiendo a los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Experiencia de las ONGD de la Región de Murcia en proyectos de Cooperación · Bajo índice de desarrollo humano · Vínculos históricos, sociales, culturales o económicos con la Región de Murcia 	200.000 €
Cooperación Internacional al Desarrollo	CD16	COOPERACIÓN TÉCNICA Y FORMACIÓN ESPECIALIZADA	Fundación FADE	<p>Acciones, programas y proyectos de asistencia dirigida a:</p> <p>Formación de recursos humanos del país receptor en los ámbitos institucional, administrativo, económico, sanitario, social, ambiental, cultural, educativo, científico o tecnológico</p> <p>Formación especializada en cooperación al desarrollo</p> <p>Estas acciones podrán desarrollarse en colaboración con expertos, agentes sociales, ONG, universidades o empresas.</p>	<p>Objetivo General: erradicación de la pobreza y las causas que la generan</p> <p>Objetivo específico: mejora de los niveles de instrucción, adiestramiento, cualificación y capacidades técnicas y productivas de los destinatarios de las acciones, programas y proyectos de cooperación técnica y formación especializada</p> <p>Fundamento jurídico: Ley de Cooperación Internacional al Desarrollo</p> <p>Artículos 11, 15 y 31 de la Ley 12/2007, de 27 de diciembre, de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la CARM.</p>	30.000 €



Cooperación Internacional al Desarrollo	CD17	AYUDA HUMANITARIA	Fundación FADE	<p>Convenio con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo para formar parte del Fondo Autonómico de Ayuda Humanitaria</p> <p>Las aportaciones al fondo se destinarán a financiar la actuación de organismos multilaterales especializados en acción humanitaria para intervenciones en crisis de acuerdo con los criterios de necesidad, pertinencia de las acciones propuestas capacidad de intervención (acceso) de las agencias operadoras beneficiarias y nivel de cobertura financiera de los programas previstos para atender a estas crisis.</p> <p>Las intervenciones elegibles vendrán establecidas por los llamamientos humanitarios internacionales emitidos por las Naciones Unidas y el Movimiento internacional de la Cruz Roja, especialmente centrados en los sectores siguientes:</p> <p>Protección Atención sanitaria Agua y saneamiento Seguridad alimentaria</p> <p>Las intervenciones a financiar serán consensuadas por las CCAA que participan en el fondo.</p>	<p>Objetivo General: Ayuda Humanitaria y de Emergencia</p> <p>Objetivo específico: Nutrir un fondo común, de modo que las aportaciones de ayuda humanitaria en caso de urgencia dejen de canalizarse individualmente por las CCAA para hacerlo de forma conjunta a través del mismo.</p> <p>Mejorar la coordinación entre los actores de la Cooperación Española para el desarrollo con especial atención a los casos de emergencia y Acción Humanitaria urgente, de forma que no se produzcan solapamientos y de forma ordenada se haga llegar la ayuda allí donde se necesite.</p> <p>Mejorar la eficiencia de la gestión de la ayuda humanitaria y reducir los costes de transacción</p> <p>Fundamento jurídico: Ley de Cooperación Internacional al Desarrollo: Artículos 13, 19 y 31 de la Ley 12/2007, de 27 de diciembre, de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la CARM.</p> <p>Oportunidad: Son muy pocas las ONGDs de la Región de Murcia con experiencia y capacidad para actuar en emergencias o crisis humanitarias.</p> <p>La respuesta de la cooperación española debe de estar coordinada a través del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.</p> <p>Hasta ahora, la acción humanitaria realizada o promovida por la CARM se ha gestionado principalmente mediante convocatoria anual de subvenciones a ONG para la ejecución de proyectos de Ayuda Humanitaria y de Emergencia, o a través de subvenciones de concesión directa por razones humanitarias ante catástrofes acontecidas. La propia dinámica de la gestión de tales subvenciones ha demostrado la ineficacia de este mecanismo para hacer frente de forma ágil e inmediata a las situaciones de emergencia.</p> <p>Se estima que la mejor forma para gestionar la Ayuda Humanitaria y de Emergencia es mediante la participación en un Fondo de Ayuda de Humanitaria y de Emergencia integrado por otras CCAA y gestionado por la AECID.</p>	50.000 €
---	------	-------------------	----------------	--	---	----------



Cooperación Internacional al Desarrollo	CD18	EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA EL DESARROLLO	Fundación FADE	Convocatoria anual de ayudas a proyectos de Educación y Sensibilización para el desarrollo • Beneficiarios: ONGD con implantación en la Región de Murcia (inscritas en el registro de asociaciones de la CARM u otros registros a nivel estatal y con delegación de la Región de Murcia)	Objetivo General: erradicación de la pobreza y las causas que la generan Objetivo específico: Aumentar la participación de la sociedad murciana en las actividades de la cooperación al desarrollo Fundamento jurídico: Ley de Cooperación Internacional al Desarrollo Artículos 14 y 31 de la Ley 12/2007, de 27 de diciembre, de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la CARM.	70.000 €
Fomento de la Economía Social	ES01	Empleo en Cooperativas y Sociedades Laborales.	- DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES LABORALES Y ECONOMÍA SOCIAL. - UCOMUR - FECOAM - AMUSAL - UCOERM - FECAMUR	Fomentar el empleo estable y de calidad de personas que se encuentren en situación de desempleo.	Subvencionar a la Sociedades Cooperativas y Sociedades Laborales que incorporen a personas desempleadas como socios/as trabajadores/as por tiempo indefinido y a jornada completa, siempre que se encuentren inscritas en cualquier Oficina de Colocación hasta la fecha de alta en Seguridad Social, que deberá ser a partir del día 1 de enero de 2018.	1.660.000,00
Fomento de la Economía Social	ES02	Empleo de jóvenes inscritos en el Sistema de Garantía Juvenil	- DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES LABORALES Y ECONOMÍA SOCIAL. - UCOMUR - FECOAM - AMUSAL - UCOERM - FECAMUR	Fomentar el empleo estable y de calidad de jóvenes menores de 30 años que ni estudian ni trabajan y se encuentran inscritos en el Sistema de Garantía Juvenil.	Subvencionar la incorporación de socios trabajadores a empresas de Economía Social (Sociedades Cooperativas y Sociedades Laborales) de jóvenes inscritos en el Sistema de Garantía Juvenil, cuya incorporación se produzca a partir del día 1 de enero de 2018 por tiempo indefinido y a jornada completa.	205.000 €
Fomento de la Economía Social	ES03	Empleo en sociedades formadas por socios trabajadores menores de 30 años.	- DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES LABORALES Y ECONOMÍA SOCIAL. - UCOMUR - FECOAM - AMUSAL - UCOERM - FECAMUR	Fomentar el emprendimiento de jóvenes desempleados menores de 30 años para que constituyan su propia empresa o se integren en empresas ya creadas.	Subvencionar a empresas de Economía Social inscritas a partir del día 1 de enero de 2018 que admitan socios trabajadores menores de 30 años. La incorporación del socio trabajador deberá producirse a partir del 1 de enero 2018, y será por tiempo indefinido y a jornada completa.	100.000 €



Fomento de la Economía Social	ES04	Empleo en sociedades formadas por socios trabajadores mayores de 45 años.	- DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES LABORALES Y ECONOMÍA SOCIAL. - UCOMUR - FECOAM - AMUSAL - UCOERM - FECAMUR	Fomentar el emprendimiento de personas desempleadas mayores de 45 años para que constituyan su propia empresa o se integren en empresas ya creadas.	Subvencionar a empresas de Economía Social inscritas a partir del día 1 de enero de 2018 que admitan socios trabajadores mayores de 45 años. La incorporación del socio trabajador deberá producirse a partir del 1 de enero de 2018, y será por tiempo indefinido y a jornada completa.	190.000 €
Fomento de la Economía Social	ES05	Trabajadores por cuenta ajena de una sociedad cooperativa o sociedad laboral incorporados como socios trabajadores.	- DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES LABORALES Y ECONOMÍA SOCIAL. - UCOMUR - FECOAM - AMUSAL - UCOERM - FECAMUR	Fomentar el emprendimiento, empleo estable y de calidad y la capitalización y el crecimiento de las empresas de economía social.	Subvencionar la incorporación de trabajadores por cuenta ajena de una sociedad cooperativa o sociedad laboral, con contrato laboral vigente antes del día 1 de enero del año 2018 y admitidos a partir de esa fecha como socios trabajadores de la sociedad, por tiempo indefinido y a jornada completa.	100.000 €
Fomento de la Economía Social	ES06	Aportaciones en economía social.	- DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES LABORALES Y ECONOMÍA SOCIAL. - UCOMUR - FECOAM - AMUSAL - UCOERM - FECAMUR	Apoyar la capitalización de las empresas de economía social para que sean más competitivas.	Subvencionar a empresas de Economía Social por las aportaciones dinerarias realizadas por cada uno de los socios trabajadores y que incrementen al capital social escriturado de la empresa en cuantía no inferior a tres mil euros, debiendo estar desembolsado en su totalidad. Las aportaciones dinerarias deberán realizarse a partir del 1 de enero de 2018 y depositarse en una entidad de crédito a nombre de la empresa de economía social en concepto de aportaciones al capital social.	970.000 €



Fomento de la Economía Social	ES07	Aportaciones en sociedades que admitan socios trabajadores mayores de 45 años.	- DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES LABORALES Y ECONOMÍA SOCIAL. - UCOMUR - FECOAM - AMUSAL - UCOERM - FECAMUR	Fomentar el emprendimiento de personas mayores de 45 años para que constituyan su propia empresa o se integren en empresas ya creadas.	Subvencionar a empresas de Economía Social inscritas a partir del día 1 de enero de 2018 que admitan socios trabajadores mayores de 45 años, por las aportaciones dinerarias realizadas por cada uno de los socios trabajadores y que incrementen el capital social escriturado de la empresa en cuantía no inferior a tres mil euros, debiendo estar desembolsado en su totalidad. Las aportaciones dinerarias deberán realizarse a partir del 1 de enero de 2018 y depositarse en una entidad de crédito a nombre de la empresa de Economía Social en concepto de aportaciones de aportaciones al capital social.	75.000 €
Fomento de la Economía Social	ES08	Inversiones en economía social.	- DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES LABORALES Y ECONOMÍA SOCIAL. - UCOMUR - FECOAM - AMUSAL - UCOERM - FECAMUR	Favorecer el desarrollo y mantenimiento de las empresas de economía social y su competitividad.	Subvencionar a empresas de Economía Social por las inversiones realizadas y pagadas desde el día 1 de enero de 2018, en activos fijos materiales nuevos, o de segunda mano cuando se acredite que el proveedor es una empresa cuya actividad económica sea la venta y/o adecuación de bienes usados. Se subvencionarán las inversiones realizadas, así como el préstamo concedido por Entidades de Crédito destinado a la inversión subvencionable. Los conceptos por los que se podrá recibir subvención serán los siguientes: - Locales cuyo destino sea comercial o industrial - Bienes de equipo, maquinaria, instalaciones, utillaje y mobiliario. - Acondicionamiento y reforma de inmuebles necesarios para el ejercicio de la actividad. - Equipos para procesos de información, y las aplicaciones informáticas necesarias para su funcionamiento que los acompañen. - Vehículos industriales.	700.000 €
Fomento de la Economía Social	ES09	Promover la creación de empresas de inserción.	TRAPEROS RECICLA	Fomentar la creación de Empresas de Inserción.	Subvenciones para la realización de estudios de mercado que contemplen la viabilidad de su creación. Esta subvención financiará hasta el cincuenta por ciento (50%) del coste de los mismos, con un límite máximo de seis mil euros (6.000 euros).	



Fomento de la Economía Social	ES10	Inversiones en activos fijos de sociedades cooperativas y sociedades laborales y empresas de inserción	TRAPEROS RECICLA	Apoyar las inversiones realizadas por empresas de economía social. Favorecer el desarrollo y mantenimiento de las empresas	Subvencionar a empresas de Economía Social por las inversiones realizadas y pagadas desde el día 1 de enero de 2018, en activos fijos materiales nuevos, o de segunda mano cuando se acredite que el proveedor es una empresa cuya actividad económica sea la venta y/o adecuación de bienes usados. Se subvencionarán las inversiones realizadas, así como el préstamo concedido por Entidades de Crédito destinado a la inversión subvencionable. Los conceptos por los que se podrá recibir subvención serán los siguientes: - Locales cuyo destino sea comercial o industrial - Bienes de equipo, maquinaria, instalaciones, utillaje y mobiliario. - Acondicionamiento y reforma de inmuebles necesarios para el ejercicio de la actividad. - Equipos para procesos de información, y las aplicaciones informáticas necesarias para su funcionamiento que los acompañen. - Vehículos industriales. *(Para ello es necesario que se incluya en la orden también “empresas de inserción” y que en los requisitos no se hable de número de socios como condición imprescindible)	
Fomento de la Economía Social	ES11	Financiar parcialmente los costes salariales a cargo de la empresa de los trabajadores en situación o riesgo de exclusión social en las empresas de inserción laboral calificadas de acuerdo con lo previsto en el Decreto 34/2007	TRAPEROS RECICLA	Fomentar empleo de personas en situación o riesgo de exclusión.	Serán subvencionables los costes salariales a cargo de la empresa, correspondientes al puesto de trabajo de las personas en situación o riesgo de exclusión social La cuantía consistirá en el abono de una cantidad máxima equivalente al 50% del salario mínimo interprofesional vigente en cada anualidad, correspondiente al puesto de trabajo que realice o haya realizado.	



Fomento de la Economía Social	ES12	Financiar los costes laborales y de seguridad social derivados del personal de acompañamiento de las empresas de inserción laboral calificadas en el Registro de Empresas de Inserción Laboral.	TRAPEROS RECICLA	Fomentar el empleo y garantizar el acompañamiento adecuado en los procesos de inserción a las personas en situación o riesgo de exclusión.	Las subvenciones estarán destinadas a financiar los gastos del personal de acompañamiento de las empresas de inserción. Se entiende por personal de acompañamiento el que desarrolla acciones de orientación, tutoría y procesos personalizados y asistidos de trabajo remunerado, formación en el puesto de trabajo, habituación laboral y social encaminada a satisfacer o resolver problemáticas específicas derivadas de la situación de exclusión que dificultan a la persona un normal desarrollo de su itinerario en la empresa de inserción. Son gastos subvencionables los costes laborales y de Seguridad Social de los trabajadores contratados indefinidamente como personal de acompañamiento de las empresas de inserción. La cuantía de la subvención se establece en un máximo de 3.500 € anuales por cada trabajador que recibe el acompañamiento con jornada a tiempo completo en exclusión social perteneciente a los colectivos del artículo 3 del Decreto 34/2007, de 12 de abril. La subvención se reducirá proporcionalmente en función de la duración de los contratos de los trabajadores en situación o riesgo de exclusión social, así como en función de la duración de la jornada en el supuesto de que el contrato sea a tiempo parcial.	
Fomento del bilingüismo	FB01	APOYO A CENTROS CONCERTADOS PARA LA CONTRATACIÓN DE AUXILIARES DE CONVERSACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y CALIDAD EDUCATIVA	El objetivo fundamental de que los auxiliares de conversación formen parte de la plantilla del profesorado del centro, tiene que ver con El desarrollo y promoción del bilingüismo de los alumnos a través del apoyo de nativos. El beneficio principal para el colegio, los alumnos y las familias, tiene que ver con la integración lingüística del alumnado y el conocimiento de diferentes culturas de habla inglesa. Creando un ambiente bilingüe real en el colegio. Los auxiliares de conversación mejoran e inciden en los siguientes aspectos: Posibilitar la práctica oral en la lengua extranjera. Proporcionar un modelo de corrección fonética y gramatical. Colaborar con el profesorado en la elaboración de materiales didácticos. Acercar al alumnado y al profesorado a la cultura de su país. Llevar a cabo las actividades y reuniones que el centro educativo establezca para el desarrollo del programa dentro del horario convenido. Además ante los alumnos, el auxiliar debe realizar su labor acompañado por un profesor del colegio, lo que permite una conexión y enriquecimiento mutuo del profesor con el propio auxiliar.	En los colegios concertados donde no se dispone de recursos suficientes para la contratación de un auxiliar de conversación, la financiación supone un obstáculo, siendo perjudicial para alumnos, profesores y comunidad educativa. La figura del auxiliar de conversación es muy importante para mejorar la competencia lingüística de nuestros alumnos y un nativo en clase, aporta un valor añadido a la formación.	300.000 €



Fomento del bilingüismo	FB02	ESTANCIAS DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA DE ALUMNADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL EXTRANJERO	DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y CALIDAD EDUCATIVA	Es necesario ofertar al alumnado de Educación Secundaria actividades extracurriculares que apoyen las enseñanzas lingüísticas que reciben a través del sistema educativo.	Se trata de potenciar las estancias de los alumnos de la Región de la etapa de Educación Secundaria en centros formativos de otros países con el objetivo de mejorar la competencia lingüística en el idioma extranjero.	200.000 €
Fomento del bilingüismo	FB03	APOYO AL CENTRO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN AUXILIAR DE CONVERSACIÓN	ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DEL COLEGIO CIUDAD DEL SOL	<p>El objetivo principal es promover el desarrollo y promoción y buen dominio del bilingüismo de los alumnos a través del apoyo de personal nativo en las aulas.</p> <p>Con la inclusión en plantilla de dos auxiliares de conversación nativos se va a beneficiar toda la comunidad educativa del centro desde los alumnos hasta las familias.</p> <p>Nuestro objetivo es conseguir un ambiente bilingüe real en el colegio.</p> <p>La presencia de auxiliares de conversación mejoran algunos aspectos como los que se detalla a continuación, englobando estos puntos al objetivo principal que se persigue:</p> <p>Posibilitar una mejor práctica oral en lengua extranjera.</p> <p>Proporcionar un modelo de corrección fonética y gramatical. Colaborar con el profesorado en la elaboración de materiales didácticos acordes a las necesidades reales del alumnado.</p> <p>Acercar al alumnado y profesorado a la cultura de su país.</p> <p>Llevar a cabo las actividades y reuniones que el centro educativo establezca para el desarrollo del programa dentro del horario convenido</p> <p>Además, durante la sesión con el auxiliar, el profesor responsable del grupo estará presente, permitiendo así un enriquecimiento mutuo del profesor con el propio auxiliar.</p>	<p>Desde el Ampa del Colegio queremos ayudar con esta subvención al centro educativo dotándolo de dos auxiliares de conversación. Con su contratación se va a dar apoyo a los alumnos de infantil, primaria y secundaria. Queremos que se beneficien alumnos, profesores y el resto de la comunidad educativa del centro.</p> <p>La presencia de un auxiliar de conversación en el aula es muy importante ya que va a permitir mejorar la competencia lingüística de nuestros alumnos y si ese auxiliar de conversación es nativo es un valor añadido a la formación.</p> <p>Pretendemos que los alumnos del centro reciban el mayor apoyo posible en el área de idioma extranjero, ya que consideramos fundamental el buen dominio de una segunda lengua para el desarrollo educativo de los alumnos.</p>	40.000 €
Fomento del bilingüismo	FB04	ESTANCIAS DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICAS DE ALUMNADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL EXTRANJERO	ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DEL COLEGIO CIUDAD DEL SOL	<p>En la actualidad, en el sistema educativo y laboral es muy importante el dominio de un segundo idioma. Es por ello que desde el AMPA queremos ofrecer, dentro de nuestras posibilidades, a los alumnos toda la ayuda necesaria para que puedan recibir las enseñanzas lingüísticas necesarias.</p> <p>Nuestro principal objetivo al solicitar esta ayuda es ayudar económicamente a los alumnos del centro que soliciten participar en estancias de inmersión lingüística en el extranjero.</p> <p>De esta manera estamos fomentando la importancia del bilingüismo y ayudando a reforzar la formación en el área de idioma extranjero de los alumnos del centro.</p>	<p>Dada la necesidad de un buen dominio de un idioma extranjero, consideramos importante que para que se dé adecuadamente, los alumnos deben de encontrarse en un entorno en el cual sea necesario utilizar exclusivamente dicho idioma.</p> <p>Para ello, es importante que los alumnos de Educación Secundaria que lo deseen puedan cursar en centros formativos de otros países.</p> <p>Desde el AMPA del Colegio Ciudad del Sol queremos poder ayudar a estos alumnos a cubrir parte de los gastos que ello ocasiona, y que en muchos casos son el obstáculo por el cual no se lleva a cabo por algunos alumnos.</p>	30.000 €



Fomento del bilingüismo	FB05	APOYO A CENTROS CONCERTADOS PARA LA CONTRATACIÓN DE AUXILIARES DE CONVERSACIÓN	APYMA Colegio AMOR DE DIOS	<p>El objetivo fundamental de que los auxiliares de conversación formen parte de la plantilla del profesorado del centro, tiene que ver con el desarrollo y promoción del bilingüismo de los alumnos a través del apoyo de nativos.</p> <p>El beneficio para el colegio, los alumnos y las familias, tiene que ver con la integración lingüística del alumnado y el conocimiento de diferentes culturas de habla inglesa. Creando un ambiente bilingüe real en el colegio.</p> <p>Los auxiliares de conversación mejoran e inciden en los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Posibilitar la práctica oral en la lengua extranjera.• Proporcionar un modelo de corrección fonética y gramatical• Colaborar con el profesorado en la elaboración de materiales didácticos.• Acercar al alumnado y profesorado a la cultura de su país,• Llevar a cabo las actividades y reuniones que el centro educativo establezca para el desarrollo del programa del horario convenido. <p>Además, ante los alumnos, el auxiliar debe realizar su labor acompañado por un profesor del colegio, lo que permite una conexión y enriquecimiento mutuo del profesor con el propio auxiliar</p>	<p>En los colegios concertados donde no se dispone de recursos suficientes para la contratación de un auxiliar de conversación, la financiación supone un obstáculo, siendo perjudicial para los alumnos, profesores y comunidad educativa. La figura del auxiliar de conversación es muy importante para mejorar la competencia lingüística de nuestros alumnos y un nativo en clase, aporta un valor añadido a la formación.</p>	300.000 €
-------------------------	------	--	----------------------------	---	--	-----------



Fomento del bilingüismo	FB06	PROGRAMA BRITISH SPORT	UNIÓN DE FEDERACIONES DEPORTIVAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Comprender y producir mensajes orales y escritos en inglés en situaciones normales de comunicación, mostrando una actitud de respeto e interés por comprender y hacerse comprender, facilitando las relaciones humanas interpersonales. • Conocer la simbología y el vocabulario específico del deporte en inglés necesario para diseñar, describir y representar gráficamente dos situaciones tácticas de forma grupal, poniendo en práctica al menos una de ellas • Trabajar en pequeños grupos, asumiendo las propias responsabilidades y aceptando y respetando a los demás, valorando el trabajo conseguido a través del esfuerzo y respetando y aceptando las aportaciones de los demás miembros de mi grupo y de mi equipo. • Conocer e intercambiar experiencias culturales, deportivas con deportistas angloparlantes. 	<p>Hay evidencias científicas en cuanto a la necesidad de trasladar una segunda lengua diferente a la materna en áreas no lingüísticas, tanto a nivel curricular, como extracurricular. Para Ramos y Omeñaca (2011) una de las áreas que mejor se presta a esta tarea es la de Educación Física y Deportes, debido a su naturaleza interactiva que permite una constante unión entre el lenguaje y la acción, que facilita en los alumnos la comprensión de las instrucciones recibidas en otro idioma sin, ni siquiera, llegar a dominarlo.</p> <p>El Deporte, desde sus funciones de conocimiento, de comunicación y de relación, se presenta como el vehículo idóneo para facilitar el aprendizaje del inglés a través del juego y el movimiento.</p> <p>Otras singularidades en las que estos autores reflexionan son el carácter vivencial del deporte (fundamental para quien pretende educar para la vida), la convergencia de intereses entre la alta motivación intrínseca que acompañado de la novedosa introducción del inglés como idioma instrumental, puede provocar un interés y motivación adicional, la naturaleza explícita de las acciones motrices (que hace claramente visible los progresos de los alumnos ante los demás y que obliga a la creación de contextos seguros en las sesiones, basados en el respeto activo hacia todos, sea cual sea su nivel de competencia lingüística), la implicación afectiva (es necesario proveer a los alumnos del andamiaje necesario, en forma de vocabulario, estructuras lingüísticas y estrategias, que les permita expresar la emocionalidad en esa lengua), y por último, para finalizar, los diferentes aspectos de la realidad ligados a la cultura actual (puede abordarse así de forma progresiva en inglés).</p> <p>El deporte anglosajón es el pilar del deporte contemporáneo actual por tres aspectos fundamentales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Gran Bretaña es el origen de casi todos los deportes actuales. Los británicos definieron el atletismo como se conoce actualmente (salto de longitud, vallas, obstáculos...), también definieron la mayoría de los juegos de equipo más destacados como el rugby, fútbol, polo y crearon el boxeo. 2. Fueron los creadores de las normas y reglamentos de todos estos deportes, y acertaron de tal manera que esas reglas siguen vigentes en su mayoría. 3. Fueron los que introdujeron ingredientes absolutamente indispensables como las apuestas, el concepto de récord, el entrenamiento y el trabajo en equipo, y el concepto de imparcialidad. 	500.000 €
-------------------------	------	------------------------	---	--	---	-----------



					<p>Acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creación de Escuelas deportivas federadas Bilingües con Técnicos deportivos y acreditación nivel B2 de Inglés mínimo. • Campus deportivos de inmersión lingüística con equipos de lengua Inglesa. • Torneos Internacionales en países de habla inglesa. 	
Fomento del bilingüismo	FB07	<p>IMPLANTACIÓN DE UNA PLATAFORMA MULTIMEDIA DE RECURSOS EDUCATIVOS PARA LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS, DIRIGIDA A ALUMNOS DE 6 A 18 AÑOS, DE LA ENSEÑANZA CONCERTADA.</p>	<p>ESCUELAS CATÓLICAS DE MURCIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Favorecer el aprendizaje del inglés en las diferentes destrezas, de forma lúdica e interactiva. • Dotar al profesorado de recursos extra para trabajar con sus alumnos. • Desarrollar el aspecto creativo de los alumnos como agentes activos. • Destinar recursos a centros desfavorecidos, para que puedan desarrollar la potenciación del inglés en sus colegios. • Fomentar habilidades digitales en alumnos y profesores. 	<p>En la plataforma THE MAGAZINE se estimulan las cuatro habilidades básicas del aprendizaje idiomático: reading, listening, speaking y writing.</p> <p>El contenido de The Magazine va paralelo al currículo escolar en un 60% y aborda temas de ocio juvenil en un 40%. The Magazine contiene más de 2000 artículos, audios de 57 países donde el inglés es el idioma oficial (con diferentes acentos) y ejercicios de autocomprensión que se actualizan cada año.</p> <p>Además se puede participar en su novedosa fórmula para fomentar el speaking a través de su VideoBlog y ClassBlog y potenciar el Writing colaborando en diferentes concursos, en los que los alumnos podrán ser redactores activos de la plataforma. La herramienta, que revoluciona el aprendizaje del inglés, ayudará a los centros más desfavorecidos destinando parte de los beneficios a llevar a cabo dicho cometido a través de diferentes acciones (labor solidaria).</p>	50.000 €
Modernización en infraestructuras de agua	IA01	<p>Realización de auditorías energéticas en comunidades de regantes.</p>	<p>Dirección General del Agua</p>	<p>Mejora de la eficiencia energética. Reducción de emisiones de CO2. Reducción de gastos de funcionamiento.</p>	<p>La realización de auditorías energéticas en comunidades de regantes es una de las principales actuaciones previstas en el Plan de Acción 2008-2012 de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética en España.</p> <p>Estas auditorías tienen como objetivo evaluar y mejorar la eficiencia energética, mediante un análisis pormenorizado de una serie de indicadores del consumo actual, proponiendo finalmente medidas dirigidas a mejorar la eficiencia energética y reducir el impacto ambiental.</p>	400.000 €
Modernización en infraestructuras de agua	IA02	<p>Sustitución de grupos de bombeo alimentados con gasoil por energías renovables en comunidades de regantes.</p>	<p>Dirección General del Agua</p>	<p>Mejora de la eficiencia energética. Reducción de emisiones de CO2. Reducción de gastos de funcionamiento.</p>	<p>Subvención dirigida a las comunidades de regantes para la sustitución del gasoil como fuente de energía en los grupos de bombeo actuales, por nuevos equipos alimentados con energías renovables.</p>	400.000 €
Modernización en infraestructuras de agua	IA03	<p>Mejora y puesta en valor de infraestructuras de regadío tradicional.</p>	<p>Dirección General del Agua</p>	<p>Conservación y puesta en valor del patrimonio histórico y cultural. Mejorar la eficiencia en el uso del agua, mediante la reducción de pérdidas.</p>	<p>Subvención destinada a inversiones para la mejora y puesta en valor de las redes de riego tradicional existentes.</p>	200.000 €



Modernización en infraestructuras de agua	IA04	Acondicionamiento y puesta en valor de la red de riego histórico.	Junta Municipal de Monteagudo	Acondicionamiento de la red de riego histórico patrimonial. Poner en valor y dar a conocer el patrimonio, su pasado, presente y futuro. Limpieza de residuos y vegetación invasiva. Plantación de arbolado de ribera. Repoblación de fauna autóctona. Fomentar uso recreativo.	Actuación en pedanías noreste de Murcia: Azarbe de Monteagudo ("Azarbón") y acequias Churra La Nueva, Churra La Vieja, Casteliche, del Chopo, Pitarque, Brazal Alto, Partidor de La Cueva.	60.000 €
Modernización en infraestructuras de agua	IA05	Reposición y sustitución la red general de riego	Comunidad de Regantes Motor Asunción (Abarán)	Reducir las pérdidas actuales de agua por filtración, con efecto adverso en fincas colindantes y caminos de servicio. Afecta a unos 200 comuneros.	Reposición de 4 tramos de canal general de riego (aprox. 1.200 m)	12.000 €
Modernización en infraestructuras de agua	IA06	Reposición y sustitución la red general de riego	Comunidad de Regantes Motor San Pablo (Abarán)	Reducir las pérdidas actuales de agua por filtración, con efecto adverso en fincas colindantes y caminos de servicio. Afecta a unos 120 comuneros.	Reposición de 2 tramos de canal general de riego (aprox. 1.000 m)	10.000 €
Modernización en infraestructuras de agua	IA07	Mejora, conservación y mantenimiento del regadío tradicional	Heredamiento de Aguas Fuente del Molinar (Bullas)	La zona presenta problemas de erosión por la orografía accidentada. Resulta necesario actuaciones para deducir pérdidas de agua en numerosos puntos: fuentes, balsas, brazales, acueductos y accesos.	Zona de huerta tradicional en paraje Salto de Usero (Bullas), declarada BIC con carácter etnográfico. Minifundio de carácter familiar con cultivo que se extiende a ecológico.	30.000 €
Modernización en infraestructuras de agua	IA08	Canalización y mejora de acequias.	Ayuntamiento de Beniel	Canalización y mejora de acequias en zonas de paso de vehículos y peatones.	Mejora de infraestructura de regadío, construcción de viales y aceras.	300.000 €
Modernización en infraestructuras de agua	IA09	Plan de desnitrificación del Acuífero Cuaternario en el Campo de Cartagena mediante el empleo de energías renovables.	IBERMED Ingeniería, S.L.	Reducir la concentración de nitratos en el acuífero cuaternario. Reducir la descarga de nitratos al Mar Menor a través del freático. Recuperar sistemas utilizados en regadíos tradicionales. Recuperar el patrimonio cultural y etnográfico del Campo de Cartagena. Mejorar la calidad paisajística del Campo de Cartagena. Favorecer un turismo cultural asociado a los regadíos tradicionales.	En el Campo de Cartagena existen más de 150 molinos de viento asociados a pozos y balsas de almacenaje. Declarados BIC, pertenecen a un modelo de regadío tradicional basado en la extracción de agua del acuífero cuaternario (saturado de nitratos), hoy estos sistemas están en desuso. Mediante la restauración de estas máquinas edificio, asociadas a los últimos avances en electrodesnitrificación podemos trazar una red de equipos que eliminan los nitratos del acuífero mediante energías renovables (eólica), además recuperaríamos un patrimonio cultural y etnográfico de gran valor.	80.000-120.000 € por unidad, dependiendo del estado de conservación del molino, pozo y balsa.
Modernización en infraestructuras de agua	IA10	Instalación fotovoltaica flotante sobre embalse de riego	Asociación Empresarial de Energías Renovables y Ahorro Energético de la Región de Murcia (AREMUR)	La instalación pretende suministrar el 100% de la energía necesaria de un bombeo de riego con una bomba de 60cv para la extracción de agua de un pozo y su vertido a un embalse donde se sitúan las placas fotovoltaicas. Objetivos: Generar 150.000 Kw/año. Se evitan 120 toneladas de CO2 al año. Se evita el 95% de evaporación del agua del embalse.	Se trata de una instalación fotovoltaica de 100 Kw pico, formado por 370 módulos de 270w pico.	180.000 €



Modernización en infraestructuras de agua	IA11	Instalación fotovoltaica híbrida para autoconsumo en centro de bombeo de Comunidad de Regantes.	Asociación Empresarial de Energías Renovables y Ahorro Energético de la Región de Murcia (AREMUR)	La instalación pretende suministrar corriente continua al variador híbrido que a su vez hará funcionar una bomba de 60cv y en el caso de no disponer de la potencia suficiente con la energía solar tomara la que falte de la red. Nunca habrá vertido de energía a la red. Objetivos: - Generar 150.000 Kw/año. - Se evitan 120 toneladas de CO2 al año.	Se trata de una instalación fotovoltaica híbrida de 100 Kw pico, formados por 370 módulos de 270w pico, que suministrará corriente continua a un variador híbrido.	120.000 €
Modernización en infraestructuras de agua	IA12	Auditoría energética en comunidades de regantes.	Comunidad de Regantes Miraflores (Jumilla)	Mejora de eficiencia energética y reducción emisiones CO2. Reducción gastos de funcionamiento.	Evaluación del consumo energético actual y propuesta de medidas para mejorar la eficiencia.	400.000 €
Modernización en infraestructuras de agua	IA13	Formación experto en auditorías energéticas en comunidades de regantes de la Región de Murcia.	Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de la Región de Murcia (COIARM)	El COIARM, en colaboración con la DGA y UPCT, organiza e imparte un curso intensivo y práctico que capacita a los profesionales del sector público y privado, preferentemente IA e ITA, para la realización de auditorías energéticas en CCRR.	La eficiencia energética es objetivo prioritario de las políticas europea, nacional y regional, para reducir la dependencia energética, promover modelos de desarrollo sostenible y sobre todo para luchar contra el cambio climático. La agricultura representa el 3,5% del consumo energético nacional, con tendencia a aumentar considerablemente debido a las obras de modernización de sistemas de distribución, la instalación de sistemas de riego localizado y el aumento de necesidades hídricas. El objetivo de la auditoría energética en CCRR es evaluar el consumo energético actual y proponer medidas encaminadas al ahorro energético y económico.	50.000 €
Modernización en infraestructuras de agua	IA14	Proyecto Apolo: Estudio comparación distintos métodos de reducción de la evaporación en balsas.	La Compañía del Agua, GIS y Energía, S.L.	Reducir la evaporación en balsas, estimada anualmente en Murcia en hasta 58 hm3, que supone un coste de hasta 31,3 millones € (costes del recurso, energético y ambiental).	Construcción de balsas de ensayo para evaluar las tecnologías más eficiente para minimizar las pérdidas por evaporación (€/m3 ó m2).	1.090.015 €
Modernización en infraestructuras de agua	IA15	Inventario y cartografía de usos del suelo en la comarca del Campo de Cartagena y Mar Menor.	La Compañía del Agua, GIS y Energía, S.L.	A día de hoy no existe un inventario de necesidades de agua a lo largo del territorio derivado de los usos del suelo, así como un análisis cruzado con la disponibilidad de agua. Los SIG permiten realizar estos análisis con una aproximación muy fiel al mundo real y simular escenarios futuros de mayor escasez.	Desarrollo de SIG de Campo de Cartagena-Mar Menor con el fin de cuantificar las necesidades de agua reales actuales y evaluar potencial impacto ambiental y socioeconómico.	485.000 €
Modernización en infraestructuras de agua	IA16	Cubrición de balsas mediante cubierta fotovoltaica flotante.	Comunidad de Regantes Miraflores (Jumilla)	Reducción de evaporación un 80%, eliminación de algas y materia orgánica, muy común en caso de aguas regeneradas. Mejora de eficiencia energética y reducción emisiones CO2. Reducción gastos de funcionamiento.	Cubrición de balsas mediante cubierta fotovoltaica flotante.	400.000 €



Modernización en infraestructuras de agua	IA17	Embalses de almacenamiento de agua para regadío.	Comunidad de Regantes Miraflores (Jumilla)	Garantizar suministro en los meses de mayor demanda. Mejorar la eficiencia energética del bombeo de extracción y reducción emisiones CO2. Reducción gastos de funcionamiento.	Construcción de nuevas balsas para la C.R.	2.000.000 €
Modernización en infraestructuras de agua	IA18	Cobertura de sombreo en balsas de riego.	Comunidad de Regantes Campo de Cartagena	Reducción de pérdidas, reducción de la CE del agua, reducción de algas, protección contra el viento evita sólidos en suspensión, reducción de necesidades de filtrado y del riesgo de obturación de emisores, reducción del consumo de energía por reducción de necesidades de filtrado.	Cubrición de balsas mediante cubierta flotante.	500.000 €
Modernización en infraestructuras de agua	IA19	Cubrición de balsas de riego.	Comunidad de Regantes de Lorca	Reducción de evaporación. Eliminación de algas y materia orgánica, muy común en caso de aguas regeneradas. Mejora de eficiencia energética y reducción emisiones CO2. Reducción gastos de funcionamiento.	Cubrición de balsas mediante cubierta flotante.	600.000 €
Modernización en infraestructuras de agua	IA20	Optimización de la gestión y manejo de agua marina desalinizada en riego agrícola.	Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT)	Ensayo experimental para seguimiento y análisis de aplicación agua de agua marina desalinizada en riego agrícola.	"El uso agrícola de agua de mar desalada presenta, además del coste económico, limitaciones de tipo agronómico.	40.000 €
Modernización en infraestructuras de agua	IA21	Formación de expertos en herramientas de gestión y análisis hidráulico e hidrológico (IBER y GIS)	Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos (COIARM)	El COIARM, en colaboración con la DGA, la UPCT y empresas especializadas en ingeniería, modelos hidráulicos e hidrológicos y desarrollo informático, organiza e imparte un curso intensivo y práctico que capacita a los profesionales del sector público y privado, preferentemente IA e ITA, para la formación en modelo hidráulico IBER y en GIS, de acuerdo con lo establecido en Decreto 9/2008.	La gestión del riesgo, es el hilo común del Decreto 9/2008, que modifica el Reglamento del DPH, aprobado por el RD 849/1086, persigue como objetivo la protección de personas, bienes y medio ambiente. Modifica la normativa sobre inundaciones e introduce un nuevo título relativo a la seguridad de presas, embalses y balsas. El enfoque tradicional, consistente en soluciones estructurales (construcción de presas, encauzamientos, motas de defensa y otros) se ha revelado insuficiente, por lo que resulta necesario profundizar en las medidas de gestión del riesgo. Por ello es necesaria la formación de profesionales en el software necesario para gestionar el riesgo de inundación por rotura de las infraestructuras de riego.	75.000 €
Modernización en infraestructuras de agua	IA22	Planta de desnitrificación de salmuera de la desaladora de arco Sur Mar Menor.	IBERMED Ingeniería, S.L.	Reducir la concentración de nitratos en los vertidos de salmuera de la desaladora de Arco Sur al Mar Mediterráneo.	La desalobradoradora de Comunidad de Regantes Arco Sur Mar Menor acondiciona y osmotiza aguas procedentes de pozos salobres, drenajes y aguas residuales. Las salmueras de rechazo contienen altos niveles de nitratos que deberían ser tratados antes de verterlos a través del emisario al Mar Mediterráneo. Mediante la implantación de un sistema de electrodesnitrificación patentado y demostrado se bajarían los nitratos hasta los límites de vertido.	1.000.000 €



Modernización en infraestructuras de agua	IA23	Planta de electro-desnitrificación de agua de acuíferos y valorización de salmueras mediante el empleo de energías renovables.	IBERMED Ingeniería, S.L.	Reducir el déficit hídrico mediante la reutilización de efluentes de desalobración. Conseguir el vertido "0" real al Mar Menor. Crear un sistema de economía circular en torno al agua que genere ahorro, sostenibilidad ambiental y empleo y bienestar social. Concienciar a los regantes de la necesidad de innovar e implantar nuevos sistemas de aprovechamiento de los recursos hídricos.	Alimentados con energías renovables (solar, eólica, etc.) se recuperaría y valorizarían más del 95 % de los efluentes procedentes de la desalobración de aguas del acuífero cuaternario del Campo de Cartagena. Llegando al ansiado vertido "0" al Mar Menor. Costes de inversión inicial y de funcionamiento son muy bajos repercutiendo en unos céntimos por m3 en el coste del precio del agua para riego agrícola, supliendo la escasez de agua del trasvase Tajo Segura. Capacidad de desnitrificación de 36.500 m3/año y de 10.000 m3/año de valorización de salmueras.	300.000 €
Modernización en infraestructuras de agua	IA24	Curso formación gestión integral comunidades de regantes.	Comunidad de Regantes Traslase Tajo Segura de Librilla	Curso de formación para CCRR para mejorar la eficiencia de su gestión. Se podría contar con entidades de prestigio como UPCT, UMU, UMHE, IEA, CHS, SCRATS, así como empresas de referencia en el sector.	Situación actual y perspectivas de las comunidades de regantes. Gestión del agua como bien público. Gestión económica de las Comunidades de Regantes. Legislación que afecta a las Comunidades de Regantes. Aspectos administrativos y jurídicos de las Comunidades de Regantes Gestión de la información. Gestión de la Infraestructura y su mantenimiento. Uso eficiente del agua y de la energía. Uso de las Tecnologías de la información y comunicación. Aspectos prácticos en la gestión integral de las comunidades de regantes. Duración estimada: 120-150 horas. Modalidad presencial, con uso de ordenadores y herramientas informáticas para el desarrollo de casos prácticos. Número de alumnos entre 30-40.	37.000 €
Modernización en infraestructuras de agua	IA25	Renovación de conducciones obsoletas.	Comunidad de Regantes de Lorca	Reducción de pérdidas de agua por roturas, instalación de nuevas redes más eficientes, con materiales más sostenibles medioambientalmente, reducción de costes de mantenimiento y reparación.	Subvención a CC.RR. para sustitución de tuberías existentes que no cumplen los requerimientos actuales y/o se encuentran en estado deficiente.	400.000 €
Modernización en infraestructuras de agua	IA26	Reposición de antiguas conducciones de regadío	Comunidad de Regantes Miraflores (Jumilla)	Reducción de pérdidas y mejora de eficiencia energética y reducción de emisiones de CO2.	Sustitución de antiguas conducciones con elevadas pérdidas.	400.000 €



Promoción de la Artesanía	PA01	Subvenciones a Asociaciones sin ánimo de lucro para que participen en Ferias Nacionales e Internacionales, organicen Muestras Regionales de Artesanía, organicen eventos en los Centros Regionales de Artesanía y Casas del Artesano y realicen cursos profesionales por maestros artesanos.	SERVICIO DE ARTESANÍA	El objetivo es poner en valor la artesanía de la Región de Murcia mediante las relaciones de cooperación del sector artesano, impulsar el asociacionismo en todos sus niveles y apoyar la creación y consolidación de Asociaciones de artesanos y artesanas, como una fórmula de organización que favorece los intereses de todo el colectivo artesanal.	Subvenciones a fin de potenciar los objetivos marcados por la Estrategia Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia: "Líneas de Actuación para la Innovación y Modernización de la Artesanía de la Región de Murcia" (LIMA): - Medida C.4.3. "La internacionalización de la empresa artesana", para acciones de participación de los artesanos en ferias nacionales e internacionales que impulsen la profesionalización del sector artesano. - Medida C.4.5. "Muestras Regionales de Artesanía", para que se organicen y ejecuten muestras regionales de artesanía en la Región de Murcia que supongan un incremento en la comercialización del sector artesano. - Medida D.1.3., D.1.4. y D.1.5. "Potenciar los Centros Regionales de Artesanía, Casas del Artesano y similares", con eventos y exposiciones que comuniquen la nueva artesanía a la sociedad. - Medida E.1.2. "Cursos profesionales por maestros de artesanos", para que se organicen y ejecuten cursos técnicos sobre oficios artesanos dirigidos a jóvenes y estudiantes para fomentar el empleo en la artesanía, realizados por Maestros Artesanos que formen en técnicas de los oficios artesanos, realizados en Centros Especializados de Artesanía en la Región de Murcia que dispongan de equipos, herramientas y medios para impartir la formación.	75.000 €
---------------------------	------	--	-----------------------	--	--	----------



Promoción de la Artesanía	PA02	Subvenciones a Artesanos Individuales y Empresas Artesanas para financiar inversiones en etiquetado, identificación de los talleres, protección intelectual, obras en los talleres, adquisición maquinaria y enseres, ensayos de laboratorio, páginas web, comercio electrónico e inscribirse en Muestras y Ferias en el exterior de la Región de Murcia.	SERVICIO DE ARTESANÍA	El objetivo es potenciar la actividad de los artesanos de la Región de Murcia, donde a partir de los oficios artesanos declarados en el Repertorio de la Artesanía Regional, y mediante la utilización de maquinaria auxiliar y bienes de equipo, elaboran productos artesanos. Generando empleo especializado con una inversión relativamente baja, siendo un yacimiento de emprendedores que favorece el asentamiento de la población en zonas rurales y actúa como un recurso de importancia creciente en el desarrollo de sectores económicos emergentes; en consonancia con la Estrategia Europea 2020, para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador que busque una economía competitiva basada en la innovación, fomento y empleo.	Subvenciones a fin de potenciar las actividades que desarrollan los artesanos individuales y empresas artesanas de la Región de Murcia en consonancia con los objetivos marcados por la Estrategia Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia: "Líneas de Actuación para la Innovación y Modernización de la Artesanía de la Región de Murcia" (LIMA): - Medidas A.2.1., A.3.1. y D.1.6.: Para impulsar el diseño, etiquetado de los productos artesanos, identificación de los talleres artesanos y protección intelectual. - Medidas B.3.1., B.3.2. y B.4.2. para obras en los talleres artesanos para la primera instalación, ampliación, traslado o reforma de sus instalaciones y medios de producción. Así como para la nueva adquisición de maquinaria y enseres, incluidos sistemas con nuevas tecnologías y sistemas de seguridad en la maquinaria e instalaciones. - Medida B.4.3. para la contratación de ensayos en laboratorios acreditados para certificar el producto final y el proceso productivo. - Medida C.2.2. para el desarrollo y mejora de páginas webs y comercio electrónico en el taller artesano. - Medida C.4.3. para la inscripción de los talleres artesanos en las muestras y ferias profesionales en el exterior de la Región de Murcia.	75.000 €
Promoción de la Artesanía	PA03	Promoción de la Artesanía de la Región de Murcia	SERVICIO DE ARTESANÍA	El objetivo es aumentar la promoción de la artesanía mediante actuaciones excelentes y ejemplares en el campo de la artesanía para el impulso y el desarrollo y la competitividad de las empresas y asociaciones artesanas, incentivando la innovación, el diseño y la capacidad de adaptación al mercado.	La Promoción de la Artesanía de la Región de Murcia pretenden prestigiar la artesanía, presentándola en un entorno de calidad y excelencia, mediante la realización de acciones de promoción de la artesanía de la Región de Murcia mediante actividades que conserven las características intrínsecas de la tradición, eleven la creatividad, la responsabilidad social y medioambiental, y la capacidad de innovación, incentivando el emprendimiento empresarial.	100.000 €



Promoción de la Artesanía	PA04	PROMOCIÓN ARTESANÍA BELENISTA	ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS Y ARTESANOS BELENISTAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	Con este primer paquete de medidas se pretende conseguir un crecimiento del empleo y de mano de obra especializada. También se pretende el objetivo de incentivar a los talleres artesanos para conseguir su crecimiento y estabilidad en un sector que en antaño fue pionero en la creación de figuras para belenes en los países con tradición católica.	En un corto plazo de tiempo la artesanía belenista tan valorada mundialmente y arraigada a la Región de Murcia tendera a su desaparición como principal abastecedor de los mercados navideños mundiales, para convertirse en pequeños talleres familiares, dedicados a abastecer el mercado local y limítrofe. Las primeras 3 medidas para frenar tal situación serían: 1. Formación de mano de obra especializada, por medio de las asociaciones. 2. Presencia en ferias profesionales tanto nacionales como internacionales del sector, así como la creación de una feria para profesionales en Murcia Capital. 3. Apoyo de marketing y modernización de los talleres. 4. Creación de un mercado Navideño con todos los productos relacionados con la Navidad, para estar en los circuitos de los más famosos como son los mercados navideños (Alemania, Suiza, Italia., etc.), ya que somos nosotros los que abastecemos una gran parte de productos a estos mercados.	45.000 €
Promoción de la Artesanía	PA05	INCORPORACIÓN DEL CONCEPTO DISEÑO E INNOVACIÓN AL SECTOR EN GENERAL	ASOCIACIÓN NUEVA ARTESANÍA ANA	Incorporación del diseño e innovación en el sector artesano.	Cursos , cursillos, ponencias, creación del Observatorio del diseño en la Artesanía, etc	5.000 €
Promoción de la Artesanía	PA06	SUBVENCIÓN PARA ARTESANOS INDIVIDUALES Y EMPRESAS ARTESANAS	CREA ASOCIACIÓN ARTESANA DE LA REGIÓN DE MURCIA ASART (Asociación Artesana de Totana)	Subvenciones para Artesanos Individuales y Empresas Artesanas, mediante criterio del proyecto/ inversión a realizar, incluyendo maquinaria, formación, participación en ferias nacionales e internacionales, imagen corporativa y nuevas tecnologías, fijando ésta en un máximo, sin que ello indique un reparto proporcional o igualitario por solicitud.	Subvenciones para Artesanos Individuales y Empresas Artesanas, que permitan la aplicación del LIMA en los talleres y empresas artesanas adaptando estas a las nuevas exigencias del mercado.	80.000 €



Promoción de la Artesanía	PA07	SUBVENCIÓN PARA ASOCIACIONES ARTESANAS	CREA ASOCIACIÓN ARTESANA DE LA REGIÓN DE MURCIA ASART (Asociación Artesana de Totana)	Subvenciones para Asociaciones Artesanas sin ánimo de lucro para, el desarrollo de actividades comerciales, promocionales y formativas, mediante criterio y valoración de proyectos/ inversión a realizar, internacionalización de la artesanía regional, venta online, programas formativos para artesanos y divulgativos para público en general, incluyendo la formación, participación en ferias nacionales e internacionales, imagen corporativa y nuevas tecnologías, ayudas a la puesta en marcha de iniciativas empresariales artesanas, no fijando un máximo de dotación a la subvención, evaluando los proyectos y dotándolos de los recursos posibles para su puesta en marcha y desarrollo.	Subvenciones para Asociaciones Artesanas sin ánimo de lucro, para la realización de proyectos globales de comercialización, difusión y formación a nivel regional, nacional e internacional, aplicando el LIMA en las diferentes medidas expuesta en estos proyectos.	80.000 €
Promoción de la Artesanía	PA08	PROMOCIÓN GENERAL DE LA ARTESANÍA DE LA REGIÓN DE MURCIA	CREA ASOCIACIÓN ARTESANA DE LA REGIÓN DE MURCIA ASART (Asociación Artesana de Totana)	Promoción de la Artesanía a través de actividades comerciales y formativas de los diferentes oficios artesanos incluyendo aquellos en vía de extinción, así como, los Centros Regionales de Artesanía y en especial el Centro de Artesanía de Murcia, con campañas publicitarias en medios, modificación de las redes sociales y web y actividades que difundan estos.	Promoción general de la Artesanía y Centros Regionales de Artesanía.	100.000 €



Promoción de la Salud	PS01	PROYECTO REGIONAL PARA MEJORAR SALUD SEXUAL DE LOS JÓVENES EN SU ENTORNO (EDUSEX)	ÁREA DE SALUD IX – AYUNTAMIENTO DE CIEZA	<p>Objetivo general: Mejorar el nivel de salud sexual y reproductiva de la población adolescente de la Región de Murcia.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <p>Informar sobre los diferentes aspectos involucrados en la sexualidad humana, incluyendo tanto los aspectos emocionales como psicosociales.</p> <p>Reflexionar sobre el valor de las decisiones informadas con respecto a las prácticas sexuales. Informar sobre los riesgos de relaciones sexuales sin protección.</p> <p>Incrementar los conocimientos sobre métodos anticonceptivos más eficaces para prevenir embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual (ETS).</p> <p>Dar a conocer recursos disponibles para la vivencia de una sexualidad sana y respetuosa, acercando la figura del profesional sanitario como referente para el abordaje individualizado de situaciones concretas.</p> <p>Fomentar hábitos y conductas sexuales saludables en la adolescencia.</p> <p>Contestar dudas sobre sexualidad fomentando la accesibilidad de los adolescentes a fuentes de información sanitaria fiable en materia de sexualidad. Aclarar falsos mitos relacionados con la sexualidad.</p> <p>Crear un espacio seguro y confidencial, en un lugar físico fuera del centro educativo, donde los adolescentes puedan solicitar la información y el asesoramiento que necesiten en materia de salud sexual.</p>	<p>La vivencia emocional y física de la sexualidad es un factor muy importante en el autoconcepto del ser humano. La adolescencia es el momento clave en el desarrollo de la identidad sexual y el comienzo de las relaciones sexuales y afectivas entre iguales.</p> <p>Actualmente la edad de inicio de las relaciones coitales se sitúa en torno a los 14 años. Tanto en las enfermedades de transmisión sexual como los embarazos no deseados, en adolescentes, representan un importante reto para la salud pública. En el municipio de Cieza, según el INE del 2014, el 5% de los nacimientos fueron en mujeres menores de 19 años, lo que lo convierte en el cuarto municipio de la Región con mayor número de embarazos en adolescentes. A esto podemos añadirle que la tasa de IVE's en la Región de Murcia está en torno al 9,68 superando ampliamente la tasa del conjunto de España que se sitúa en el 7,66.</p> <p>Esto llevó, al Ayuntamiento y al área de Salud, a diseñar un proyecto de intervención comunitaria en el municipio, como una iniciativa de trabajo conjunto entre administraciones con el objetivo principal de mejorar los resultados en salud. El liderazgo profesional de la iniciativa se llevó a cabo mediante el trabajo conjunto entre una matrona del área y una técnica del ayuntamiento. Básicamente el proyecto consiste en 3 iniciativas complementarias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Talleres de educación sexual en los institutos de secundaria del municipio - Apertura de un punto de información para la resolución de consultas individuales en horario no lectivo, con periodicidad semanal, y fuera del ámbito sanitario/educativo. - Diseño de una APP/Blog con un repositorio de información, en materia de sexualidad, y con funcionalidad para establecer comunicación profesional – población para resolver dudas <p>La iniciativa fue presentada en el Encuentro de Directivos de las Áreas de Salud, de la Región de Murcia, para definir las Buenas Prácticas desarrolladas en nuestros centros, resultando ganadora en la categoría de "Atención Primaria / Actividades prevención y Comunitarias Continuidad", dentro de un Plan integral para la mejora de los cuidados en Atención Primaria del Área IX.</p> <p>Una vez realizado un pilotaje en el Municipio de Cieza, teniendo en cuenta los resultados positivos tras la valoración del proyecto por los jóvenes y el objetivo principal de la intervención, consideramos muy importante que se haga extensivo a toda la Región de Murcia.</p>	30.000 €
-----------------------	------	---	--	---	---	----------



Promoción de la Salud	PS02	ZONAS ESPARCIMIENTO CANINO	AYUNTAMIENTO DE LORCA- CONCEJALÍA DE SANIDAD Y CONSUMO	<p>Las mascotas ofrecen tanto a las personas como a la sociedad, importantes beneficios de muy diversa índole (afectivos, psicológicos, terapéuticos, deportivos, sociales...); sin embargo, debemos ser conscientes de la posibilidad real de transmisión de diferentes agentes infecciosos desde estos animales a los seres humanos. La gran mayoría de los agentes patógenos se eliminan por las distintas secreciones y excreciones, siendo las heces una de las principales fuentes de contagio para casi todas las enfermedades infecciosas y parasitarias que afectan a nuestras especies domésticas y también salvajes.</p> <p>El municipio de Lorca cuenta con 3 zonas de esparcimiento canino pero existe demanda de construcción de más zonas de este tipo o de las conocidas vulgarmente como “pipican”, destinadas a la emisión de excretas por parte de los perros. Nuestra propuesta consiste en habilitar nuevas zonas de esparcimiento canino, adecuadamente valladas, señalizadas, dotadas con papeleras y accesorios tipo “agility” para uso y disfrute de dueños y mascotas. Se pretende de esta manera mejorar la convivencia y conseguir una ciudad más limpia, libre de excrementos.</p>	<p>La presencia de animales de compañía en los hogares se ha incrementado notablemente en los últimos años, este fenómeno ha llevado al incremento de las peticiones de los propietarios en relación a la prestación de servicios por parte de los ayuntamientos dirigidos a las mascotas (papeleras y bolsas para recoger excrementos, zonas dónde poder pasearlas, etc). Por otra, y en su misma medida, se han incrementado las quejas de aquellas personas que no tienen animales e incluso les molesta su presencia, por no hablar de los problemas de higiene pública (suciedad ambiental y mal olor) creados por la no retirada de excrementos. Se considera necesaria la instalación de zonas de esparcimiento canino a fin de mejorar la convivencia ciudadana y disminuir los excrementos en la vía pública.</p>	39.905 €
Promoción de la Salud	PS03	TALLERES COCINA SALUDABLE PRIMER CICLO PRIMARIA	AYUNTAMIENTO DE LORCA- CONCEJALÍA DE SANIDAD Y CONSUMO	<p>Los talleres de cocina saludables están pensados para que los niños y niñas se familiaricen con la verdura y los alimentos saludables adquiriendo hábitos sanos en su alimentación. Se elaboran recetas adaptadas a su nivel y se incide en aspectos de seguridad e higiene alimentaria, ofreciendo por tanto talleres y masterclass en los que prima la enseñanza sin dejar de lado la diversión y con los que compartir sobre todo gastronomía y sonrisas. Se pretende que los niños se familiaricen con las verduras de la huerta murciana y la gastronomía saludable a través de la elaboración de una receta cuya base son las verduras. El taller tiene una duración que oscila entre 60 y 90 minutos, en los que Mireia Ruiz de una manera didáctica explica una receta elaborada a base de verdura en las que todos los niños interactúan y cocinan a la vez junto a ella.</p> <p>Nuestra propuesta es realizar el taller a todos los niños del primer ciclo de primaria en los centros escolares del municipio, que son un total de 33.</p>	<p>“COCINANDO SONRISAS” un proyecto de Educocina que aunando educación y cocina pretende educar gastronómicamente a pequeños y mayores de diferentes formas, potenciando el gusto por la cocina.</p> <p>Mireia Ruiz Manresa una pedagoga murciana, implicada socialmente e inquieta a la que le encanta la educación y le apasiona la cocina, conocida por su participación en la tercera edición del programa de cocina de tve MasterChef en el año 2015, es la responsable de impartir los talleres.</p> <p>En la pasada edición de la Feria Lorca Más Saludable tuvimos la oportunidad de realizar un taller con ella y 100 niños, siendo una experiencia altamente satisfactoria.</p>	13.975 €



Promoción de la Salud	PS04	PLAN DE SENSIBILIZACIÓN: ROMPER CON EL ESTIGMA DEL PACIENTE ADICTO.	SOCIEDAD CIENTÍFICA ESPAÑOLA PARA EL ESTUDIO DEL ALCOHOLISMO Y OTRAS TOXICOMANÍAS (SOCIDROGALCOHOL)	<p>Objetivo general</p> <ul style="list-style-type: none"> -Reducir el estigma de las personas adictas dentro de la sociedad y reclamar una intervención acorde con esta normalización <p>Objetivos específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> -Favorecer el abordaje integral, público y gratuito, con el respaldo y coordinación de ONGs, organizaciones de pacientes y la iniciativa privada, en el que tengan igual importancia los aspectos físicos, psíquicos y sociales para lograr la total recuperación de la persona. -Reclamar la existencia de estructuras asistenciales acordes a las necesidades de los pacientes y sus familias: Tratamientos ambulatorios, Recursos hospitalarios para desintoxicación, Centros de día, Comunidades Terapéuticas, Unidades específicas de patología dual, Viviendas tutelada, Programas de reinserción y Apoyo y coordinación con los grupos de ayuda mutua. -Que los servicios y recursos asistenciales estén normalizados: Normalización de los recursos integrados dentro de las redes públicas de Sanidad y servicios Sociales. -Que cada servicio tenga unos equipos mínimos de profesionales, acordes a sus características, en los que se trabaje de forma multidisciplinar con un enfoque bio-psico-social. -Que todos los pacientes / usuarios tengan pleno derecho de acceso en las mismas condiciones a los fármacos adecuados a su patología y sus complicaciones. -Normalizar el uso de los agonistas opiáceos con las máximas garantías y condiciones de salubridad, distribución, prescripción y dispensación. -Exigir a la administración la financiación de todos los tratamientos dirigidos a la dependencia nicotínica, de eficacia demostrada y que aporta beneficios en cuanto a la disminución de la morbi-mortalidad y del gasto sanitario derivado de las complicaciones del tabaquismo. -Reclamar y reforzar los derechos de estos pacientes para que reciban un trato y una atención como cualquier paciente que pueda sufrir otra patología. -Exigir el respaldo por parte de la administración a las organizaciones de pacientes y familiares, reconociendo su labor en la mejora de las condiciones de vida de los usuarios y sus familias, así como la colaboración en la formación del voluntariado y la coordinación con los servicios socio – 	<p>El estigma de la persona adicta sigue presente décadas después de que se reconozca que la adicción es una enfermedad. La persona adicta es vista por la sociedad como alguien vicioso que ha elegido ponerse enfermo. Pocos entienden a nivel social la dimensión integral de la enfermedad, la presencia de problemas biológicos, psicológicos y sociales. La gran mayoría de las personas adictas sufren el rechazo social y son apartados y estigmatizados.</p> <p>El programa pretende dar una información y formación, a la sociedad general, pacientes y personal sanitario para equiparar la asistencia a los pacientes adictos a cualquier otra enfermedad.</p>	15.000 €
-----------------------	------	---	---	--	--	----------



			<p>sanitarios asistenciales normalizados.</p> <ul style="list-style-type: none">-Aumentar el conocimiento social sobre que la adicción es una enfermedad haciendo ver que la persona adicta es una persona normal que presenta un problema de salud-Aumentar la normalización y entendimiento social sobre que la enfermedad no es un vicio ni se ha elegido-Aumentar la conciencia social acerca de la necesidad de reinserción de las personas que la sufren y de que el estigma no contribuye a ello, sino que lo complica-Visibilizar, dar voz y trabajar junto con los colectivos de pacientes adictos. <p>Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none">-Elaboración de folletos informativos dirigidos a los centros de salud y centros especializados-Realización de jornadas-Participación en debates-Redacción de declaraciones conjuntas-Emisión de notas de prensa a nivel regional-Emisión de notas de prensa a nivel nacional-Promover campañas publicitarias: <p>Cuñas de radio Encartes en prensa Banners en webs -Publicidad en televisión</p>	
--	--	--	--	--



Promoción de la Salud	PS05	FOMENTAR LA ESCUELA MATRIX	TREATNET SPAIN	<p>- Garantizar la formación de los profesionales y mediadores Matrix en las nuevas modalidades adaptadas del Modelo: centros penitenciarios, mujeres y adolescentes con consumo de cannabis.</p> <p>Dar soporte en los ámbitos de formación, investigación y supervisión clínica y organizativa en todos los temas relacionados con la implantación del Modelo Matrix en la Región de Murcia.</p> <p>Necesidades:</p> <p>Desarrollo de diferentes niveles de formación (inicial, específica y continua) de profesionales y mediadores.</p> <p>Disponer de documentación, materiales y bibliografía específica sobre las Adicciones, tratamientos de deshabituación basados en el Modelo Matrix y la Entrevista Motivacional.</p> <p>Mantener y difundir la web de NeuroMatrix.</p>	<p>El Programa Modelo Matrix (MM) es un tratamiento originalmente ambulatorio específico de alcohol y cocaína que se ha incorporado a la oferta asistencial de la Red de Salud Mental y Drogodependencia en el nivel de Atención Especializada del Servicio Murciano de Salud, estando prevista la incorporación a su Cartera de Servicios.</p> <p>La Escuela de Formación Matrix se crea por la necesidad y el interés de profesionales y mediadores en conocer un modelo de deshabituación basado en la evidencia empírica y homogeneizar el tratamiento que garantice la efectividad del tratamiento de las adicciones.</p> <p>En los cinco años que lleva implantado el modelo Matrix en la Región de Murcia, llevamos más de 500 terapeutas y 5 supervisores clínicos han sido entrenados y habilitados en el Modelo Matrix, y más de 1760 pacientes han recibido dicha modalidad terapéutica.</p> <p>Actualmente existen cuatro centros acreditados (dos centros públicos y dos centros concertados) y este tratamiento está disponible en todas las áreas sanitarias de la Región de Murcia. Por criterios de resultados en salud, gestión del conocimiento, atención a la cronicidad y por la necesidad de contar con guías de los procesos asistenciales, se quiere dar continuidad a dichas acciones y extenderlo al resto de las áreas sanitarias, adaptándose a la realidad de la patología dual, a la perspectiva de género y a poblaciones peculiares (como reclusos y adolescentes y jóvenes con sanciones administrativas) por ser estas poblaciones refractarias a los tratamiento actuales. Con ello se pretende crecer (doblar resultados en salud) y expandirse (completar todo el territorio regional), una vez finalizada la fase piloto del 2014, generalizando dicha intervención e integrándola en las prestaciones de la Cartera de Servicios, una vez confirmada la eficacia, eficiencia, utilidad social (evidencias científicas), y su consideración de Buenas Practicas en Reducción de la Demanda.</p> <p>Por ello, es necesario la Escuela Matrix, que impulse, de continuidad y soporte a los profesionales que tratan las adicciones y tienen interés en formación continua y en pertenecer a una red de expertos que permita la trasmisión de conocimiento.</p>	25.000 €
-----------------------	------	----------------------------	----------------	---	--	----------



Promoción de la Salud	PS06	PREVENCIÓN DE VIH Y OTRAS ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS) EN COLECTIVOS VULNERABLES, A TRAVÉS DE LAS ENTIDADES SOCIALES COLABORADORAS DEL PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y EDUCACIÓN SANITARIAS SOBRE SIDA Y OTRAS ITS.	DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES SE ADHIEREN: COLECTIVO NO TE PRIVES COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE LA REGIÓN DE MURCIA	Las entidades sociales mencionadas llevan a cabo desde hace años y de forma altruista, las actividades que desde el Programa de Información y Educación Sanitaria sobre Sida y otras ITS de la Consejería de Salud se les proponen, como la implantación de la prueba rápida de VIH o las actividades en torno al Día Mundial del Sida organizadas por el Programa. Al mismo tiempo, realizan actividades de prevención y apoyo en VIH y otras ITS con los colectivos más vulnerables. Dichos colectivos tienen a menudo problemas de accesibilidad a las campañas oficiales y a los recursos y servicios normalizados, por lo que se hace necesaria la participación de estas ONGs por la cercanía con los usuarios y la eficacia y eficiencia demostrada con anterioridad, como medio idóneo para llegar a estas poblaciones prioritarias.	Mantenimiento continuado de las actividades de prevención primaria (prevención de las infecciones), secundaria (diagnóstico precoz) y terciaria (facilitando la accesibilidad a servicios sanitarios y sociales) entre los sectores de población más vulnerables a la infección por VIH y otras ITS (como inmigrantes, trabajadoras sexuales, hombres que tienen sexo con hombres o inyectores de drogas), mediante subvención nominativa a las entidades que vienen colaborando desde hace años con el Programa de Información y Educación Sanitaria sobre Sida y otras ITS (Apoyo Activo, Cats, Cruz Roja y No te Privés).	60.000 €
Promoción de la Salud	PS07	ACTUACIÓN COMUNITARIA DE PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES PARA PREVENIR LA DIABETES DESDE LA ESCUELA: "LA DIABETES TIPO 2, SE PUEDE PREVENIR"	SOCIEDAD DE ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA	La diabetes de tipo 2 (también denominada diabetes no insulino dependiente, o de inicio en la edad adulta) se produce cuando el organismo es incapaz de utilizar eficazmente la insulina que sintetiza. A menudo prevenible, puede ser consecuencia del sobrepeso y de la falta de actividad física, y a veces de una predisposición genética. Recientemente se ha constatado un aumento del número de casos notificados de diabetes de tipo 2 entre los niños y los adolescentes, hasta el punto de que en algunas partes del mundo la diabetes de tipo 2 es el que más abunda entre los niños. Existe un sentimiento generalizado de que el aumento mundial de la obesidad y de la inactividad física en la infancia está desempeñando un papel decisivo en ello. Alimentarse de modo sano y adoptar unos hábitos de vida saludables constituyen una fuerte defensa frente a la enfermedad. Por eso, la necesidad de trabajar desde la visión de la prevención, desde la consulta de Atención Primaria. Trabajando con aquellos niños con sobrepeso /obesidad , juntamente con sus familias, para hacer prevención de la diabetes , controlando su peso a través de cambio de hábitos alimenticios, de ejercicio físico y trabajando la motivación con coaching y la entrevista motivacional	LA PROMOCIÓN DE SALUD DESDE LAS ESCUELAS CON LOS CENTROS DE SALUD Se hará desde los centros de salud, en colaboración con los centros educativos adscritos, tras detectar niños y niñas en riesgo en las consultas de atención al niño y adolescente. El proyecto piloto se llevaría a cabo en zonas más deprimidas teniendo en cuenta las desigualdades sociales. El objetivo es, analizar la evolución del exceso de peso corporal y el riesgo de desarrollar diabetes , de niños escolarizados, sometidos a un programa de modificación de estilos de vida, basado en ejercicio físico y alimentación saludable, reforzada por terapia cognitivo conductual , entrevista motivacional y coaching , conjuntamente con un eje del núcleo familiar.	20.000 €



<p>Promoción de la Salud</p>	<p>PS08</p>	<p>CONVOCAR AYUDAS ECONÓMICAS PARA LA PUESTA EN MARCHA DE PROYECTOS DE SALUD COMUNITARIA DIRIGIDOS A POBLACIÓN VULNERABLE PARA PROMOVER ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Y MEJORAR EL AUTOCUIDADO</p>	<p>SOCIEDAD DE ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA</p>	<p>Convocatoria de dotaciones y/o subvenciones para Sociedades Científicas, ONGs y centros de Atención Primaria de Salud dirigidos a financiar de proyectos de promoción de la salud cuya finalidad sea mejorar los estilos de vida saludables y el autocuidado en personas vulnerables, bien por su situación sociocultural y económica, o por situación de salud (enfermedad crónica o terminal) o etapa de transición vital (embarazo, adolescencia, menopausia, jubilación, envejecimiento,...), así como en cuidadores informales.</p>	<p>España presenta una esperanza de vida con buena salud (61,5 años en hombres y 59,4 en mujeres) no muy alentadora en comparación con países vecinos. Esta situación provoca que la población cada vez viva más años con alguna enfermedad crónica que merma su calidad de vida, así como que precisen cuidados que en muchas ocasiones son proporcionados por familiares. Las principales causas de enfermedad crónica y de mortalidad enfermedades cardiovasculares, cáncer, diabetes y enfermedad respiratoria crónica) a nivel regional al igual que a nivel nacional tienen unos factores de riesgos comunes que se traducen en malos estilos de vida: como son el sedentarismo la dieta desequilibrada, el consumo excesivo de alcohol o de tabaco, el exceso de estrés,...</p> <p>Por otra parte, diversos estudios han mostrado que las enfermedades y los estilos de vida poco saludable son más frecuentes en personas vulnerables tanto por su situación socio-económica y cultural como por su propia situación de salud. En los últimos años, además, se ha detectado un grupo de población vulnerable fruto de tener que hacer frente al cuidado de familiares con enfermos crónicos, degenerativos o terminales sin tener las habilidades suficientes. Este grupo de población es conocido como cuidadores informales, principalmente conformado por mujeres.</p> <p>Por todo ello, las estrategias nacionales se están orientando hacia programas de promoción de salud dirigidos a colectivos vulnerables para mejorar los estilos de vida, así como para dotarles de habilidades y destrezas para un mejor autocuidado de la enfermedad propia o de la persona al cuidado. Estas intervenciones si tienen un enfoque comunitario y están desarrolladas de manera multisectorial, coordinando a ONGs, Sociedades Científicas de Profesionales de la Salud o Sociosanitarios con los recursos sanitarios de Atención Primaria de Salud o los de los Ayuntamientos seguramente son más eficaces y más eficientes.</p> <p>Objetivo: Establecer una línea de financiación de proyectos de promoción de la salud gestionados por ONGs o Asociaciones Profesionales en coordinación con servicios sanitarios dirigidos a población vulnerable, con la finalidad de mejorar estilos de vida saludables y facilitar habilidades y destrezas para el autocuidado.</p>	<p>20.000 €</p>
------------------------------	-------------	--	---	---	--	-----------------



<p>Promoción de la Salud</p>	<p>PS09</p>	<p>USO DE LOS INCIDENTES CRÍTICOS PARA MEJORAR LA CALIDAD Y LA SEGURIDAD DE LA ASISTENCIA QUE SE PRESTA A LA POBLACIÓN</p>	<p>UNIDADES DOCENTES MULTIPROFESIONALES DE ATENCIÓN FAMILIAR Y COMUNITARIA DE MURCIA-ESTE, MURCIA-OESTE Y VEGA MEDIA DEL SEGURA, VEGA ALTA DEL SEGURA Y ALTIPLANO DE MURCIA</p>	<p>La OMS, en el año 2002, insta a prestar mayor atención a la seguridad de los pacientes. La utilización de informes de incidentes críticos es un medio para detectar problemas de estructura, proceso o resultado, que plantean riesgos de la seguridad para el paciente Finalmente, el análisis de incidentes críticos puede utilizar la estrategia de exploración estructurada para conocer la competencia profesional. Mediante una pregunta del tipo: “¿Podría contarme una ocasión en la que hubiera hecho algo que originó una mejora en su lugar de trabajo?”, se puede evaluar la capacidad innovadora del entrevistado. Desde 2008 dentro de las pruebas de la adquisición de competencias que los residentes deben incluir en su portafolio (con sus correspondientes criterios de evaluación)... Todos los residentes deben elaborar y presentar al menos 2 Informes de Incidente Crítico según el modelo elaborado por la CNE siguiendo el modelo de Flanagan. La evaluación de estos informes son unos de los elementos que nos ayudarán a poder aprender y mejorar desde los problemas de los residentes. Los incidentes críticos recogidos por los residentes en sus portafolios formativos nos pueden dar información útil sobre la calidad de los informes elaborados, sobre las características del incidente, y de sus repercusiones sobre los residentes y los pacientes El identificarlos nos dará la posibilidad de intervenir sobre los incidentes críticos para disminuir su frecuencia, dando herramientas a los futuros profesionales, para saber gestionarlos y así mejorar la seguridad en el Paciente. OBJETIVO PRINCIPAL MEJORAR LA CALIDAD Y LA SEGURIDAD DE LA ASISTENCIA QUE SE PRESTA A LA POBLACIÓN EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD. En el ámbito de los centros de salud adscritos a las dos mencionadas UUD. OBJETIVOS SECUNDARIOS - Conocer la magnitud de este problema e identificar con detalle las características de los Incidentes Críticos. - Analizar los informes realizados de incidentes críticos buscando el modelo de la reflexión en la acción. Averiguando y priorizando sus aspectos más destacables. - Conocer las repercusiones de los incidentes críticos sobre los pacientes y los profesionales para poder tomar medidas correctoras que ayuden tanto a los pacientes como a los</p>	<p>- Utilizamos el modelo de portafolio: la Guía Reflexiva para la Elaboración del Portafolio Formativo del Residente elaborado y recomendado en 2006 por la Comisión Nacional de la Especialidad de MF y C - Asumimos la definición de Incidente Crítico la propuesta por Flanagan - El modelo de Informe de Incidente Crítico que utilizamos es el incluido en la ya citada Guía Reflexiva para la Elaboración del Portafolio Formativo del Residente y que está basado en el modelo de Flanagan. Hasta ahora estos informes de Incidentes Críticos solo se habían utilizado para la evaluación formativa y sumativa del portafolio de cada residente de forma individual, dentro de su evaluación anual (para pasar de año) y final (de la residencia) a Se hacía solo una explotación evaluativa individual para cada residente. Valorando en cada caso la calidad general, la cantidad del trabajo realizado, el interés y esfuerzo empleado, la capacidad de reflexionar de forma constructiva y la fase resolutoria de cada informe de incidente crítico. La información recogida en los informes de los incidentes críticos ha resultado ser de un enorme interés, ya que a través de ellos, podemos mejorar la calidad y la seguridad de la asistencia que se presta a la población.</p>	<p>15.000 €</p>
------------------------------	-------------	--	---	---	---	-----------------



			<p>profesionales para evitar su aparición en el futuro.</p> <ul style="list-style-type: none">- Mejorar la calidad de la asistencia que se le presta a la población atendida en estos centros de salud.- Identificar los problemas y factores de los profesionales que han dado lugar a los incidentes críticos y así traducirlos en necesidades formativas identificadas de los mismos.- Poner en marcha actividades formativas para resolver las necesidades formativas identificadas en los profesionales.		
--	--	--	---	--	--



Promoción de la Salud	PS10	PROGRAMA DINAMIZACIÓN Y APOYO ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD DEPORTE BASE Y NO PROFESIONAL FEDERADO	FEDERACIÓN DE LUCHAS OLIMPICAS Y DISCIPLINAS ASOCIADAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	<p>Incrementar los niveles de práctica de actividad física y deportiva saludable y sin riesgos de la población de la Región de Murcia a través de las estructuras federadas.</p> <p>Consolidar el proyecto de actividad física y salud en el deporte base no federado que se inició en esta temporada.</p> <p>Mejorar el conocimiento del impacto positivo de la práctica regular de actividad física por parte de los/as profesionales de la salud, el deporte, la educación y la ciudadanía en general.</p> <p>Favorecer que las Federaciones se constituyan como AGENTES PROMOTORES DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, en los que la actividad física y el deporte tengan un lugar destacado, en colaboración y coordinación con los clubs, colegios, familias y los municipios o entes locales</p>	<p>El primer aspecto a considerar dentro de la oportunidad que nos brindan los presupuestos participativos, es sin duda, consolidar un proyecto que arrancó el año pasado, como es el programa que citamos en la “denominación-actuación”. Consideramos que para establecer y empezar a observar una mejoría y unos hábitos en dichos aspectos saludables en la población, es necesaria la actuación durante un periodo de tiempo a medio-largo plazo que nos permitan observar esas mejoras, carencias y necesidades entre nuestros deportistas.</p> <p>El Preámbulo de la Ley del Deporte de la Región de Murcia, afirma que es evidente la importancia de la práctica deportiva en el desarrollo armónico e integral de las personas, en la mejora de su salud y calidad de vida y en la sana utilización del ocio y el tiempo libre de los ciudadanos, además de revelarse como un eficaz instrumento de solidaridad y hermanamiento entre los pueblos.</p> <p>El deporte constituye una práctica que cada día presenta nuevas necesidades ante la creciente demanda de la ciudadanía, que incrementa su participación tanto en lo que supone la actividad deportiva reglada o federada, como en actividades de lo que se ha venido a denominar deporte para todos o en actividades de colectivos específicos como la tercera edad o discapacitados.</p> <p>Sin duda alguna, el deporte se ha convertido en uno de los mayores fenómenos sociales de nuestra época en sus diferentes manifestaciones: deporte – práctica, deporte espectáculo, deporte – salud, etc. Lo que estaba reservado a ciertos grupos sociales, ha pasado al resto de la sociedad, convirtiéndose en un fenómeno de carácter universal.</p> <p>Frente a un modelo selectivo, aparece un modelo con sentido integrador y democrático permitiendo el acceso al deporte a personas de todas las edades. De todas las manifestaciones, destaca sobre manera la tendencia en el deporte que relaciona la salud con la práctica de la actividad físico –deportiva.</p> <p>La obesidad en la población española en edad infantil y juvenil está adquiriendo dimensiones que merecen una especial atención. La prevalencia de obesidad entre los 2 y los 24 años en España se estima en un 13,9% y la prevalencia de sobrepeso, en un 12,4. La tasa española de obesidad infantil es prácticamente la más alta de Europa</p> <p>Un reciente estudio del Instituto de Biomecánica de Valencia (I.B.V.) sobre los beneficios para la salud del ocio y del deporte,</p>	300.000 €
-----------------------	------	---	---	--	--	-----------



					<p>ha determinado que invertir un euro en deporte supone ahorrar siete euros en el gasto en salud pública</p> <p>.Según se pone de manifiesto en el mismo, la práctica de algún deporte permite prevenir y paliar enfermedades de incidencia creciente como la osteoporosis, la hipertensión arterial, la diabetes, la obesidad, el estrés y la depresión.</p> <p>La relación entre la práctica de actividad física y salud está hoy en día fuera de toda duda. La evidencia científica se ha acumulado de tal modo que los estudios actuales se enfocan ya más en el estudio de la naturaleza de las relaciones entre ejercicio físico y salud que en determinar si estas relaciones existen.</p> <p>La atención al deportista, realizar una adecuada formación y control médico-deportivo.</p> <p>Dada la complejidad que supone la organización y puesta en funcionamiento de la práctica deportiva por la Administración Pública, esta necesita de la colaboración de entidades deportivas que contribuyan al desarrollo de una concreta modalidad deportiva dentro del ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.</p> <p>Este es el caso de las Federaciones Deportivas, definidas en el artículo 45 de la Ley 8/2015, de 24 de marzo, de la Actividad Física y el Deporte de la Región de Murcia, como las entidades privadas, sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica y patrimonio propio, plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines que, inscritas como tales en el Registro de Entidades Deportivas de la Región de Murcia, promueven o practican o contribuyen al desarrollo de su modalidad deportiva y especialidades deportivas</p> <p>Por lo que respecta a las Federaciones Deportivas, en virtud de lo establecido en el citado artículo 45 de la Ley 8/2015, son entidades representativas de la organización deportiva de la Comunidad Autónoma, que tienen por objeto la promoción de su modalidad deportiva, destacando la función que realizan en el ámbito deportivo, siendo incluso reconocidas como agentes colaboradores de la Administración para el efectivo cumplimiento de las competencias que en esta materia ostenta la Comunidad Autónoma.</p> <p>Luego a través de las Federaciones Deportivas se consigue la satisfacción del interés público y social.</p>	
--	--	--	--	--	--	--



Promoción de la Salud	PS11	PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y EMOCIONAL PARA CENTROS EDUCATIVOS DE SECUNDARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA.	ASOCIACIÓN DE SEXUALIDAD EDUCATIVA	<p>Objetivos generales y específicos</p> <p>Objetivos generales:</p> <p>Educar sobre las relaciones afectivas, para que los alumnos alcancen un conocimiento adecuado sobre que es el afecto, el enamoramiento, el amor, la atracción y el deseo con el objetivo de que puedan distinguirlos para facilitar sus futuras interacciones con los demás, teniendo muy en cuenta el conocimiento de uno mismo, la autoestima, la asertividad y la empatía, pues estos son los caminos adecuado para adquirir y mantener unas relaciones afectivas saludables.</p> <p>Educar sobre las relaciones eróticas para que el alumnado consiga adquirir unas relaciones sanas, placenteras y precavidas, incidiendo en la promoción de la salud y el bienestar.</p> <p>Educar en percepción y expresión emocional para que aprendan a conocer sus emociones y en las personas que les rodean. Adquirir una autoestima y autoconcepto equilibrados para mantener relaciones</p>	Programa de educación sexual y emocional para la prevención de la salud sexual y emocional del alumnado de secundaria de los centros educativos de la Región.	15000 euros
-----------------------	------	--	------------------------------------	---	---	-------------



Promoción de la Salud	PS12	VÍDEOS DE IGUAL A IGUAL	ACCIÓN FAMILIAR EN LA REGIÓN DE MURCIA	<p>Necesidades:</p> <p>Actualmente vivimos en una sociedad en la que los jóvenes reciben gran cantidad de mensajes, muchas veces contradictorios sobre lo que hacer o no hacer, lo que es bueno y lo que no. La publicidad intenta persuadir especialmente a los jóvenes hacia el consumo, abarcando muchas facetas de su vida: consumo de alimentos, bebidas, tecnología, ropa, complementos, etc. Y existe también una publicidad indirecta a través de las redes sociales, medios de comunicación, incluso entre grupos de iguales, en la que se promueven algunas veces, actitudes no sanas.</p> <p>Los jóvenes, sobre todo aprenden de su entorno, de las experiencias propias y las ajenas. La influencia que reciben de su familia y sobre todo de sus iguales, se hace muy patente en la etapa adolescente. Por ello es necesario que los jóvenes conozcan lo que hacen y piensan otros jóvenes de su edad, para poder contrastar y comparar diferentes formas de ver la vida. Por este motivo, ayudarles a que conozcan experiencias positivas de otros jóvenes, qué les mueve, qué ilusiones tienen, cómo se plantean la vida...</p> <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Difundir mensajes positivos de estilos de vida saludable entre los jóvenes, expresados por otros jóvenes, basados en la prevención entre iguales. -Potenciar la participación y el empoderamiento personal y colectivo. - Servir de apoyo a profesores y educadores en la tarea de promocionar la salud entre los jóvenes potenciando iniciativas en espacios saludables. 	<p>Producción de vídeos educativos de prevención de consumo de drogas, realizados por jóvenes en centros educativos de enseñanza secundaria para su divulgación.</p> <p>Los contenidos tendrán un enfoque de educación para la salud, ampliando la visión de las drogodependencias e incidiendo en el fomento de los factores de protección y en la reducción de los factores de riesgo, tanto individuales como contextuales, en los que predominen las actitudes positivas hacia la promoción de la salud.</p> <p>Un equipo de monitores juveniles, formados en promoción de la salud y en técnicas audiovisuales, organizara una serie de talleres en diversos centros educativos de la Región de Murcia. En los talleres se debatirán diferentes temas de educación para la salud. Aquellos jóvenes que lo deseen (debidamente autorizados por los padres y siempre teniendo en cuenta y protegiendo su derecho a la intimidad y a la propia imagen), participarán en la grabación de unos vídeos en los que podrán contar su experiencia positiva de promoción de la salud, dando voz a aquellos jóvenes que eligen vivir de forma saludable, expresando sus opiniones y aquellos valores que les mueven a actuar de esta forma.</p> <p>Estos vídeos, una vez montados, serán difundidos en las redes sociales y se pondrán a disposición de los centros educativos y organizaciones sociales para que puedan ser utilizados como material didáctico complementario para tratar temas de educación para la salud en el aula y en entornos no formales.</p>	8.000 €
-----------------------	------	-------------------------	--	--	---	---------



Promoción de la Salud	PS13	CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA ENFERMEDAD DE PARKINSON	FEDERACIÓN PARKINSON REGIÓN MURCIA	<p>Prevenir el empeoramiento de salud, que los síntomas del Parkinson provocan en los afectados, protegiendo su autonomía, favoreciendo una mejor calidad de vida, reduciendo su dependencia y favoreciendo una menor utilización de recursos sanitarios para paliar dicho empeoramiento. Uno de los objetivos para nuestra sociedad es precisamente conseguir años de vida libres de discapacidad. Practicar activamente la prevención para enlentecer el proceso degenerativo de la enfermedad y velar por la protección de la salud de los afectados, para conseguir que se mantengan en las mejores condiciones funcionales durante el mayor tiempo posible. De ésta manera la pérdida de calidad de vida, con los costes económicos y sociales que supone, se puede reducir considerablemente.</p> <p>Las estrategias de promoción de la salud y prevención proponen el desarrollo progresivo de intervenciones dirigidas a ganar salud y a prevenir en el caso de la Enfermedad de Parkinson las lesiones y la discapacidad ya que de momento no se puede prevenir el Parkinson propiamente dicho.</p> <p>A la enfermedad de Parkinson, en nuestra sociedad, le acompaña la falsa creencia de que “sólo son temblores”. Nuestra sociedad, concretamente la Región de Murcia, carece de información veraz sobre la sintomatología del Parkinson y los tratamientos farmacológicos y no farmacológicos actuales. Con estas actividades se pretende dar a conocer la enfermedad de Parkinson, como sus tratamientos, al tiempo que se realiza una labor de sensibilización en nuestra población y comunidad, tan necesarios para “romper el estigma” que acompaña a esta enfermedad.</p>	<p>Fepamur engloba a las asociaciones de Lorca, Murcia, Cartagena y Mar Menor. La realización de campañas de sensibilización sobre la enfermedad de Parkinson, permitiría dar a conocer la enfermedad y que adquiriera la singularidad que le corresponde. Trataría de una serie de actividades como ciclos de charlas, semana del Parkinson, seminarios formativos para profesionales, escuela para la salud, etc.</p>	15.000
-----------------------	------	--	------------------------------------	---	---	--------



Promoción de la Salud	PS14	CONVOCAR AYUDAS ECONÓMICAS PARA LA PUESTA EN MARCHA DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS	DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES SE ADHIERE: AYUNTAMIENTO O SAN JAVIER	<p>Para facilitar el desarrollo de la educación para la salud en los centros educativos y favorecer la implantación del Plan de Educación para la Salud en la Escuela en todos los centros docentes no universitarios de la región, las instituciones responsables de Educación y Salud deben poner en marcha estrategias que ayuden a impulsar, promover y consolidar el desarrollo de proyectos estables de promoción y educación para la salud, además de apoyar, reforzar y motivar la actividad profesional de docentes y sociosanitarios.</p> <p>Muchos de los problemas de salud presentes en la sociedad actual se producen por una incorrecta alimentación, un estilo de vida sedentario, el consumo habitual de tabaco, cannabis y alcohol y las prácticas de riesgo en las relaciones sexuales. Es necesario promover actuaciones encaminadas a mejorar los estilos de vida de la población escolarizada, principalmente aquellas conductas relacionadas con la alimentación, la práctica de actividad física, el consumo de alcohol, tabaco y cannabis y la educación afectivo-sexual.</p> <p>Al mismo tiempo, el Plan de Educación para la Salud en la Escuela establece la necesidad de “favorecer la implementación de los programas de prevención y promoción de la salud en poblaciones vulnerables o en áreas geográficas identificadas como vulnerables”.</p>	Convocatoria de dotaciones y subvenciones para la financiación de proyectos de educación para la salud en centros docentes no universitarios de la Región de Murcia, en el marco del Plan de Educación para la Salud en la Escuela, prioritariamente sobre los principales estilos de vida: alimentación, actividad física, consumo de tabaco y cannabis, consumo de alcohol y/o educación afectivo-sexual.	30.000 €
-----------------------	------	---	---	--	---	----------



Promoción de la Salud	PS15	PUESTA EN MARCHA DE ESCUELAS DE MADRES Y PADRES EN PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD	DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES SE ADHIEREN: AYUNTAMIENTO O SAN JAVIER COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE LA REGIÓN DE MURCIA	<p>El Plan de Educación para la Salud en la Escuela de la Región de Murcia establece entre sus objetivos desarrollar estrategias y actividades para favorecer la participación de las familias en la educación para la salud de sus hijos e hijas. Con esta finalidad propone “promocionar, organizar y desarrollar la puesta en marcha de Escuelas de Madres y Padres en promoción y educación para la salud.</p> <p>La importancia de incluir a la familia radica en que buena parte del repertorio conductual del ser humano es reflejo o, por lo menos, evidencia de la influencia de su entorno. La institución familiar es el principal ente socializador y educador del individuo en cuestiones tales como normas, costumbres, valores, comportamientos, creencias, actitudes y expectativas. Sin el apoyo de sus familias es muy difícil que los escolares desarrollen y mantengan estilos de vida saludables.</p> <p>El papel de la familia es básico a la hora de adoptar y potenciar la promoción de salud y no se debe separar la escuela de su contexto social. La educación es una responsabilidad compartida y es necesario abordarla desde puntos comunes; las familias son elementos clave para apoyar las propuestas que se inicien en los centros docentes.</p> <p>Estas Escuelas de madres y padres en promoción y educación para la salud deberán adecuarse a los criterios y recomendaciones de efectividad propuestas por el Plan de educación para la salud en la Escuela de la Región de Murcia.</p>	Convocatoria de subvenciones para la financiación de escuelas de padres y madres en promoción y educación para la salud, en el marco del Plan de Educación para la Salud en la Escuela, prioritariamente sobre los principales estilos de vida: alimentación, actividad física, consumo de alcohol, tabaco y cannabis y/o educación afectivo-sexual, especialmente en poblaciones o áreas geográficas vulnerables.	30.000 €
-----------------------	------	--	--	---	--	----------



Promoción de la Salud	PS16	CAMPAÑAS DIVULGATIVAS SOBRE LA DISCAPACIDAD FISICA Y ORGÁNICA DIRIGIDAS A PROFESIONALES DE LA SALUD	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES MURCIANAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA Y ORGÁNICA	<p>La formación y divulgación sobre la discapacidad física y las enfermedades orgánicas entre los profesionales sanitarios es una necesidad sentida por los colectivos de personas con discapacidad.</p> <p>A veces, el desconocimiento y la falta de comunicación entre ambos grupos sociales, provocan una atención al paciente carente de información que favorecería de forma drástica la atención sociosanitaria de las personas con discapacidad y por tanto la mejora de sus condiciones de salud.</p> <p>Por otra parte, con asiduidad la persona recién diagnosticada es informada únicamente de su estado físico pero también necesita del profesional sanitario (primer y único contacto con la discapacidad o enfermedad), más información sobre los recursos que la sociedad le ofrece para amortiguar las consecuencias psicológicas y sociales que van a repercutir en su estado de salud.</p> <p>Por este motivo, se hace necesario la realización de acciones que tengan como objetivo informar a los profesionales sanitarios sobre el apoyo que ofrecen las entidades sociales, dar a conocer a los profesionales de la salud la realidad psicosocial a la que se enfrentan estos pacientes, informar sobre recursos que palían junto con la salud el estado físico de la persona diagnosticada y prevé el agravamiento de situaciones crónicas.</p>	Convocatoria de subvenciones para la financiación de actuaciones divulgativas y formativas sobre la discapacidad física y orgánica dirigidas a los profesionales de la salud.	60.000 €
-----------------------	------	---	---	---	---	----------



Promoción de la Salud	PS17	CONVOCAR AYUDAS ECONÓMICAS PARA CAMPAMENTOS Y ALBERGUES DESTINADOS A PROMOCIÓN DE LA SALUD ENTRE NIÑOS Y JÓVENES CON PATOLOGÍAS AFINES	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES MURCIANAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA Y ORGÁNICA	<p>La discapacidad o enfermedad orgánica en un niño o joven crea, en muchas ocasiones, dificultades para llevar una vida normalizada. Esto es debido, no solamente al rechazo del entorno, sino que también influye la manera en la que el niño o joven vive y siente su discapacidad. La asunción y aceptación de la enfermedad es un proceso en el que tienen que mezclarse muchos factores y en el que la intervención de profesionales especializados resulta fundamental.</p> <p>En ocasiones, este apoyo expertos sanitarios no precisa de tratamientos continuados, más o menos prolongados en el tiempo, sino de intervenciones puntuales en entornos adecuados que garanticen la convivencia y donde se promuevan las situaciones cotidianas. Convivir con sus "iguales" aporta también un valor añadido que ayuda a entender que existen otros niños o jóvenes con los mismos hándicaps pero que aportan distintas formas de afrontar las dificultades. El contacto y las relaciones interpersonales con personas que afrontan situaciones similares favorece el desarrollo de mecanismos de compensación que ayudan y educan para adaptarse nuevas circunstancias.</p> <p>Por todo ello, si queremos favorecer su normalización e integración es necesario crear espacios de reunión y convivencia para que niños y jóvenes con patologías afines vivan en un entorno de formación para la salud (aceptación de la enfermedad, administración de autotratamientos, autocuidados, prevención de agravamiento y dependencia, ...) que les proporcionen herramientas necesaria para ser los primeros en no sentirse diferentes.</p>	Convocatoria de subvenciones para la financiación de albergues y campamentos dirigidos a promocionar y fomentar la salud entre niños y jóvenes pacientes de patologías afines	40.000 €
-----------------------	------	--	---	---	---	----------



Promoción de la Salud	PS18	ACTUACIONES DE SENSIBILIZACIÓN PARA PREVENIR LA FRAGILIDAD Y LA DISCAPACIDAD	Coalición de Innovación para el Envejecimiento Activo y Saludable Región de Murcia. Neurociencia Clínica y Experimental (NiCE). UMU. Instituto Universitario de Investigación en Envejecimiento (IUIE).	Problemática o necesidad a la que se pretende dar respuesta. La población en general desconoce tanto los factores de fragilidad como las medidas de prevención de la misma, siendo esencial esta información para conseguir esperanza de vida "saludable" en la Región de Murcia. Objetivos que se persiguen con la actuación propuesta. Objetivo general: Siguiendo las directrices del Consorcio Europeo de Envejecimiento Activo y Saludable (EIP on AHA) se pretende, para el año 2020, conseguir incrementar en una media de dos años la esperanza de vida "saludable" de los ciudadanos de la Región de Murcia. Objetivos específicos: 1. Mejorar la salud y la calidad de vida de todos los ciudadanos, especialmente de las personas mayores y personas con discapacidad de la Región de Murcia. 2. Mantener la sostenibilidad a largo plazo y la eficiencia de los sistemas de atención sanitaria y social de la Región de Murcia. Quienes se beneficiarán con la actuación propuesta. De la presente propuesta de actuación se beneficiará la población general y especialmente todas las personas en futura o actual situación de riesgo de Fragilidad o Discapacidad. Las acciones de esta propuesta de actuación se desarrollarán de forma itinerante en diversos municipios de las 9 áreas de salud de la Región, coordinándose con éstos y con la Federación de Municipios de la Región de Murcia.	La fragilidad engloba enfermedad, envejecimiento y vulnerabilidad provocando discapacidad y dependencia. Éstas pueden prevenirse y paliarse. Todas las medidas que permitan actuar para prevenir la fragilidad contribuirán a la mejora de la calidad de vida. Para contribuir a la divulgación de las medidas para prevenirla y mejorar la calidad de vida de personas con discapacidad: 1. Se programarán charlas y coloquios participativos destinados a la población en riesgo o con discapacidad en diferentes municipios de las 9 áreas de salud de la Región de Murcia. 2. Se elaborará y difundirá un Mapa con los Recursos que ofrecen las asociaciones de personas con discapacidad. 3. Se elaborará un dossier que incluya el material educativo que se entregará a cada uno de los participantes. 4. Se llevará a cabo una campaña divulgativa a través de medios de comunicación y redes sociales, además de la difusión mediante carteles, folletos y cuñas informativas. La presente propuesta de actuación la llevarán a cabo profesionales especializados y con experiencia en este campo.	40.000 €
-----------------------	------	--	---	---	--	----------



Promoción de la Salud	PS19	FOMENTO DE LA ACTIVIDAD FISICA Y EL SENDERISMO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA.	ASOCIACIÓN MURCIANA DE ESPINA BÍFIDA	<p>OBJETIVOS: Fomentar y procurar la actividad física en entornos seguros, a través de organización y desarrollo de talleres teórico-prácticos de ejercicio físico, deporte, fortalecimiento muscular, así como rutas de senderismo rurales adaptadas</p> <p>OBJETIVOS ESPECIFICOS: Mejorar la forma física de personas con discapacidad. Mejorar la salud mental. Ofrecer oportunidades de socialización y el aprendizaje de habilidades. Favorecer el crecimiento y desarrollo saludable. Mejora las habilidades motrices, la postura y el equilibrio.</p> <p>ACTIVIDADES: Desarrollar actividades físicas en entornos seguros Desarrollo de actividades de senderismo rural.</p> <p>BENEFICIARIOS: Personas con discapacidad física y sus familias de la Región de Murcia</p>	<p>Cada vez hay más estudios que demuestran la importancia tanto de realizar actividad física como reducir el sedentarismo, ya que ambos factores tienen una influencia clara en la mejora de la salud, en la prevención de las enfermedades crónicas y, por tanto, en la calidad y esperanza de vida de la población. La inactividad física es actualmente el cuarto factor de riesgo de mortalidad más importante en todo el mundo.</p> <p>Llevar una vida activa asocia múltiples beneficios para la salud en todas las personas a cualquier edad.</p> <p>Ser activo físicamente durante toda la vida no sólo es importante para la salud, sino también para mantener una buena salud. La realización de actividad física hará que las personas se sientan competentes en sus habilidades físicas.</p> <p>La actividad física realizada diariamente, promueve la salud y una adecuada forma física aportando beneficios físicos y bienestar emocional, a corto y largo plazo.</p> <p>Los principales beneficios asociados a la realización de actividad física son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Mejora la forma física. * Mejora la salud mental. * Ofrece oportunidades de socialización y el aprendizaje de habilidades. * Aumenta la concentración. * Favorece un crecimiento y desarrollo saludable. * Mejora las habilidades motrices, la postura y el equilibrio. * Disminuye el desarrollo de factores de riesgo asociados a enfermedades crónicas en la vida adulta <p>Se ha comprobado que llevar una vida activa alarga la vida. Si además tenemos en cuenta que aumenta el bienestar, significa que siendo activos podemos disfrutar de una mejora en la esperanza y calidad de vida. Es decir, vivir más y mejor.</p>	15.000 €
-----------------------	------	---	--------------------------------------	--	---	----------



Promoción de la Salud	PS20	CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL INFANTO JUVENIL EN LA REGIÓN DE MURCIA	FEDERACIÓN SALUD MENTAL REGIÓN DE MURCIA	<p>El consumo de sustancias o conductas adictivas en la adolescencia es el origen de considerables problemas de salud mental, debido a este problema surge la necesidad de un programa de sensibilización y prevención sobre salud mental y adicciones, que favorezca la reducción o eliminación de estas conductas en adolescentes/jóvenes, asociados a un inicio del consumo más temprano. El problema va creciendo en relación a que más jóvenes se interesan por el consumo de sustancias adictivas, derivando en un problema social en la comunidad, de ahí, la necesidad de promover actuaciones de prevención en los ámbitos: comunitario, familiar, sanitario y escolar, ofreciendo alternativas hacia un estilo de vida saludable. En la Región de Murcia, según datos de Proyecto Hombre Murcia relativos a 2015, cada vez es mayor el número de intervenciones que se realizan con jóvenes de 13 y 14 años adictos a sustancias en la Región, especialmente relacionados con consumo de cannabis.</p> <p>Ante este panorama se hacen absolutamente necesarias las acciones de prevención, información y sensibilización en jóvenes y adolescentes con el objetivo final de concienciar a la población de riesgo de los peligros que conlleva el consumo, el desarrollo de una adicción y ampliar la información sobre la estrecha relación con la aparición de un problema de salud mental generado por el consumo de tóxicos. Por otro lado se empiezan a observar casos de jóvenes con muchas dificultades para el correcto desarrollo escolar y para su adaptación al entorno educativo. También se reconoce la dificultad de los docentes, de familiares y del resto del alumnado para entender esas dificultades y la carencia de herramientas para trabajarlas.</p> <p>Los objetivos a conseguir con el proyecto son: Reducir el Consumo de drogas y sensibilizar sobre sus consecuencias para la salud en población adolescente. Prevención del Acoso escolar. Mejora de la Gestión emocional (mejora autoestima, control frustración, identidad...) Detección precoz de problemas de salud mental en Población Infanto Juvenil. Formar a profesores y familiares en la problemática de la salud mental Editar dos Guías dirigidas a profesores y familiares. Los beneficiarios directos del proyecto serán los jóvenes y adolescentes de la Región de Murcia, escolarizados en 6º de</p>	<p>Se trata de una campaña de sensibilización y promoción de la salud mental en población Infanto juvenil de la Región de Murcia.</p> <p>Se trabajará con los siguientes colectivos: ALUMNOS de 6º de primaria y de 2º y 4º de la ESO de la Región de Murcia: A través de charlas de sensibilización y de formación sobre los principales temas relacionados con la Salud Mental y la prevención de adicciones. PADRES Y MADRES: A través de Charlas de Orientación y formación y a través de la edición y publicación de la "Guía para padres". DOCENTES: Dando formación específica para la detección precoz y la prevención en salud mental y editando la "Guía para profesores"</p>	104.000€¶
-----------------------	------	--	--	---	---	-----------



				primaria y 2º y 4º de ESO, sus familiares y profesores e indirectamente toda la sociedad murciana.		
Promoción de la Salud	PS21	CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO REGIONAL DE ATENCIÓN EN MATERIA DE SALUD MENTAL PARA PERSONAS SORDAS.	FEDERACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE LA REGIÓN DE MURCIA-FESORMU	Según la última encuesta del INE en la Región de Murcia hay 29.500 personas sordas, siendo éste un colectivo muy diverso. En esta heterogeneidad influyen factores relacionados tanto con el tipo de sordera (momento de aparición, lugar de la lesión, grado de pérdida auditiva), como las formas de comunicación utilizadas o los contextos familiar, educativo y social. Las personas sordas o con discapacidad auditiva necesitan, para su integración en la sociedad, superar las barreras existentes, fundamentalmente en la comunicación, que son especialmente graves cuando aparecen en el entorno sanitario ya que pueden condicionar graves errores diagnósticos y de tratamiento lo que supone, en ocasiones, la discriminación de los pacientes sordos. Actualmente, las situaciones de discriminación a las que se ve sometida una persona sorda en este ámbito son diversas. Por ejemplo, cuando se producen ingresos psiquiátricos, ya que es casi imposible encontrar profesionales Sordos o profesionales oyentes con conocimientos en Lengua de Signos. Los centros de salud tampoco están adaptados a un colectivo que necesita recibir la información de forma visual. Así como el desconocimiento de recursos como los servicios de interpretación por parte de los profesionales sanitarios. Desde este servicio, se daría una intervención terapéutica específica pero también se realizarían campañas de promoción de la salud mental accesibles para personas sordas, así como de sensibilización a profesionales y a la sociedad.	La finalidad de este contrato sería la puesta en marcha de un servicio o unidad de salud mental Regional, formado por un equipo de profesionales especializado: psiquiatras, psicólogos, trabajadores sociales, con conocimiento y dominio sobre las personas sordas y la lengua de signos. De manera general con este servicio se garantizaría el acceso de las personas sordas o con discapacidad auditiva a los servicios de salud mental en igualdad de condiciones con los pacientes oyentes, mediante la oferta de un servicio específico que toma en consideración sus características diferenciales, y que respeta su derecho a elegir el sistema de comunicación que prefieren.	90.000 €



<p>Promoción de la Salud</p>	<p>PS22</p>	<p>DIVULGACIÓN DEL CÓDIGO EUROPEO CONTRA EL CÁNCER EN POBLACIÓN GENERAL: “12 MESES 12 RECOMENDACIONES PARA PREVENIR EL CÁNCER”</p>	<p>DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES</p>	<p>El CECC tiene como objeto disminuir la incidencia y mortalidad a través de la modificación de hábitos de vida. Es de gran importancia, el conocimiento de estas recomendaciones por parte de la población general. Sin embargo, el CECC es prácticamente desconocido por la población general. El objetivo de la actuación Divulgación del Código Europeo Contra el Cáncer: “12 meses 12 recomendaciones para prevenir el cáncer” es dar a conocer entre la población general las 12 recomendaciones del Código contra el cáncer para disminuir la incidencia y mortalidad de esta enfermedad. Para ello, se planificará a lo largo de un año, una campaña informativa (a través de la edición de materiales y su difusión a través de redes sociales, medios de comunicación de masa, etc) para divulgar de forma intensa una recomendación cada mes.</p>	<p>En la Región de Murcia, el cáncer fue la segunda causa de muerte en 2015, y la primera en el grupo de edad de 35 a 74 años. Ocasiónó el 25,7% de las defunciones totales, lo que supuso un total de 2884 muertes por neoplasias. Alrededor de un tercio de las muertes por cáncer se debe a los cinco principales factores de riesgo conductuales y dietéticos: índice de masa corporal elevado, ingesta reducida de frutas y verduras, falta de actividad física, tabaquismo e ingesta de alcohol. Entre el 30 y el 50% de los cánceres se pueden evitar. Para ello, es necesario reducir los factores de riesgo y aplicar estrategias preventivas de base científica. La prevención abarca también la detección precoz de la enfermedad y el tratamiento de los pacientes. Si se detectan a tiempo y se tratan adecuadamente, las posibilidades de recuperación para muchos tipos de cáncer son excelentes. El Código Europeo contra el Cáncer (CECC), una iniciativa de la Comisión Europea, se elaboró para informar a la ciudadanía sobre lo que pueden hacer por ellos/as o por su familia para reducir el riesgo de cáncer. La primera edición del Código se publicó en 1987. En la última (la 4ª edición), trabajaron durante 2012 y 2013 especialistas en cáncer, científicos y otros expertos de toda la Unión Europea, en un proyecto coordinado por el Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer, con el apoyo financiero del Programa de Salud Pública de la UE. En sus recomendaciones, los expertos tuvieron en cuenta los datos más recientes disponibles, trabajaron de forma independiente, y declararon cualquier conflicto de intereses, real o presunto, relacionado con el tema. Esta cuarta edición contiene “Doce recomendaciones” que casi todas las personas pueden seguir sin conocimientos ni ayuda especiales.</p>	
------------------------------	-------------	--	--	---	--	--



Promoción de la Salud	PS23	PUESTA EN MARCHA DEL PROGRAMA EDUCATIVO PILOTO DE "ESCUELAS SIN HUMO"	DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES	<p>La edad media de inicio al consumo de tabaco se sitúa en torno a los 14 años. Las medidas de prevención han de desarrollarse antes del inicio de la experimentación con el tabaco. Por ello, el entorno escolar es ideal para abordar este tema desde una perspectiva global que fomente habilidades personales y sociales para que la población joven no se inicie en el consumo de tabaco. Los programas que han demostrado ser eficaces en prevención del tabaquismo han de estar basados en fomentar habilidades sociales y evitar la presión de grupo, integrando a toda la comunidad educativa, y no exclusivamente a proporcionar información.</p> <p>La Región de Murcia presenta una tasa de personas fumadoras muy elevada, por encima de la media española. Es preciso poner en marcha medidas para prevenir el inicio al consumo de tabaco, además de las dirigidas a fomentar la cesación tabáquica en la población. Por ello, es preciso potenciar programas de prevención del inicio al consumo de tabaco y otras drogas que se usan con tabaco como el cannabis, de acuerdo al Plan de Educación para la Salud en la Escuela de la Región de Murcia, que aborden esta problemática en la comunidad educativa de manera integral. El objetivo para 2018 sería iniciar un programa educativo piloto que contemple la elaboración de materiales y recursos educativos sobre prevención del tabaquismo y habilidades sociales, con apoyo de las nuevas tecnologías, la capacitación del profesorado, la cesación tabáquica y la señalización de centros; y evaluar su eficacia antes de extender a otros centros educativos.</p>	<p>El Plan de Educación para la Salud en la Escuela de la Región de Murcia contempla la prevención del consumo de tabaco como una línea de actuación a desarrollar de manera planificada. Se propone iniciar un programa educativo piloto de prevención del tabaquismo a nivel escolar, basado en las evidencias científicas, que contemple acciones curriculares, formación y capacitación del profesorado, así como actuaciones de fomento de la cesación tabáquica para el profesorado y de información y sensibilización para toda la comunidad educativa.</p>	23.100 €
-----------------------	------	---	---	---	--	----------



Promoción de la Salud	PS24	REFORZAR Y AMPLIAR PROGRAMAS DE CENTROS LIBRES DE TABACO Y CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS.	DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES	La Ley 42/2010 que modifica a la Ley 28/2010 de medidas sanitarias frente al tabaquismo prohíbe fumar en todo el recinto de centros sanitarios públicos y privados, como medida para frenar la principal causa de mortalidad y enfermedad prematura prevenible: el tabaquismo tanto activo como involuntario (exposición al humo ambiental de tabaco). La Región de Murcia presenta una tasa de personas fumadoras muy elevada, por encima de la media española. Es preciso poner en marcha medidas para prevenir el consumo de tabaco y fomentar la cesación tabáquica en la población, especialmente la más vulnerable: jóvenes, embarazadas, personas con enfermedades crónicas,.... La metodología utilizada en los programas de hospitales libres de tabaco se ha mostrado eficaz para fomentar la sensibilidad hacia la problemática y las medidas eficaces respecto al tabaquismo, así como para reducir el consumo de tabaco y la exposición al humo ambiental de tabaco facilitando entornos asistenciales y laborales más saludables y reduciendo los conflictos. Aun así, continúa existiendo incumplimiento de la normativa que prohíbe fumar en centros sanitarios, dada la alta prevalencia tabáquica de nuestra región y la complejidad de abordar el tema del tabaquismo. Por ello, es preciso reforzar este programa en los centros adheridos e incorporar a la Red los centros de atención primaria de salud, lugar de referencia para abordar el tabaquismo en la población. El objetivo para 2018 es impulsar la puesta en marcha del proyecto "centro sin tabaco" en los equipos de atención primaria de la Región de Murcia.	Extensión de la Red de Hospitales Libres de Tabaco de la Región de Murcia, integrado en la Red Europea ENSH-Global, a Atención Primaria de Salud, impulsando las siguientes actuaciones: Información y sensibilización sobre los beneficios de espacios sin humo, y sobre los perjuicios del consumo de tabaco y de cigarrillos electrónicos, así como de la exposición al humo de tabaco. Establecimiento de unidades de cesación tabáquica de referencia en cada ámbito para facilitar el abandono de consumo de tabaco. Señalización de los espacios libres de tabaco y del uso de cigarrillos electrónicos. Formación de profesionales sanitarios en habilidades de cesación tabáquica. Análisis de consumo de tabaco entre profesionales de la salud. Evaluación del cumplimiento de los estándares de calidad del programa.	41.000 €
-----------------------	------	--	---	--	---	----------



Promoción de la Salud	PS25	FACILITAR EL ACCESO AL CURSO ON-LINE PARA PADRES COMO AGENTES DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL Y OTRAS DROGODAS DE SUS HIJOS.	DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES SE ADHIERE: AYUNTAMIENTO O DE CEUTÍ	<p>- Mejorar las competencias de padres y madres como agentes de prevención de drogodependencias de sus hijos, a través de formación on-line.</p> <p>Necesidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Edición y distribución de cartelería del Curso on-line. - Edición y distribución de tarjetas informativas. 	<p>Una vez elaborados los materiales y puesta en marcha la docencia del curso de ámbito familiar, elaborado para la prevención de adicciones de menores, que difunde la necesidad de intervención temprana desde las familias para minimizar factores de riesgo identificados como proclives a favorecer el consumo de bebidas alcohólicas y otras adicciones en los hijos, se precisa realizar una amplia difusión del mismo, para asegurar que es recibido por los padres tanto con hijos en educación primaria como aquellos que tienen hijos adolescentes. Para ello se cuenta con diferentes instituciones que participarán en la difusión que por su cercanía a la población general les hace idóneos para acceder a las familias desde distintos ámbitos (Centros Educativos, FAMPAS, AMPAS, COF, Entidades Locales, Centros de Salud, Hospitales, etc.) a través de cartelería y tarjetas con el código QR de acceso al curso online.</p> <p>Este curso facilita a madres padres y herramientas para una intervención educativa preventiva, en la que se les oferta formación que mejore sus competencias como agentes de prevención de sus hijos.</p>	50.000 €
Promoción de la Salud	PS26	MATERIALES EDUCATIVOS PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE TABACO, ALCOHOL Y OTRAS DROGAS EN EDUCACIÓN PRIMARIA, ACTUALIZACIÓN, EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN.	DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES	<p>- Dotar al profesorado de materiales que les faciliten herramientas para abordar la prevención de drogodependencias de los alumnos de Primaria.</p> <p>Necesidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actualización, edición y distribución de materiales educativos para Educación Primaria. 	<p>La Educación Primaria abarca las edades de 6 a 11 años, periodo clave en la formación de la personalidad, previo a la adolescencia, etapa más compleja en la que se dan los inicios en el consumo de las distintas sustancias psicoactivas. Durante los últimos diez años se ha observado que los materiales disponibles en esta etapa en la Región de Murcia, precisan una actualización y adaptación a las nuevas tendencias observadas (aumento del consumo en niñas adolescentes, igualándose con el de los niños, el uso de otras presentaciones del tabaco, el nuevo despertar del consumo de cánnabis, el estilo de consumo de alcohol en menores, etc.). Por ello es relevante realizar una actualización de materiales educativos de prevención de drogodependencias para niños de 6 a 12 años para impartir en la Educación Primaria por el propio profesorado, dedicando una atención especial al consumo de alcohol y tabaco como drogas legales de primer acceso según las encuestas; así como su distribución a los centros educativos de la Región de Murcia contando con el apoyo de otras instituciones como entidades locales y asociaciones de padres.</p>	35.000 €



Promoción de la Salud	PS27	PROGRAMA PILOTO DE FORMACIÓN DE PADRES Y MADRES EN EDUCACIÓN EMOCIONAL	AYUNTAMIENTO MURCIA	<p>“La inteligencia emocional consiste en la habilidad para manejar los sentimientos y emociones, discriminar entre ellos y utilizar estos conocimientos para dirigir los propios pensamientos y acciones” (Salovey & Mayer, 1990). Conocer y gestionar las emociones, que sin duda influyen en nosotros a diario, es un pilar clave para poder generar salud emocional en nuestros hijos, proporcionándoles un soporte emocional estable y seguro (Muñoz C., 2007). Diferentes estudios demuestran que una baja inteligencia emocional es factor clave en la aparición de conductas no saludables: consumo de drogas, anorexia, violencia, comportamientos sexuales de riesgo, etc. La familia es el pilar principal en la educación y socialización de los/as hijos/as, por tanto se hace necesaria la formación de padres y madres en inteligencia emocional, con el fin de capacitarles para gestionar los sentimientos de un modo apropiado, que les permita adoptar comportamientos saludables. Si los padres y madres saben gestionar sus propias emociones, serán capaces de gestionar las de sus hijos/as. Los objetivos del programa son: favorecer espacios de reflexión personal en la gestión de las emociones familiares; dotar de herramientas para el manejo de la inteligencia emocional de los hijos y de los padres y madres y aprender a utilizar la mirada apreciativa en el crecimiento de los hijos. Beneficiarios: padres, madres, hijos e hijas. Destinatarios: Asociaciones de Padres y Madres de los centros escolares.</p>	<p>El programa pretende enseñar estrategias para descubrir, analizar y manejar las emociones dentro de las relaciones familiares, creando espacios de reflexión donde los/las padres y madres, investiguen sobre lo que produce las relaciones familiares y aprendan a gestionar sus emociones y las de sus hijos e hijas. Desarrollar conceptos tales como el afecto, las normas y los límites, la autonomía, la toma de decisiones, el ocio, la comunicación... pero desde el concepto de la inteligencia emocional, su gestión y manejo, y facilitar herramientas para la gestión de las emociones.</p>	4.500 €
-----------------------	------	--	---------------------	--	--	---------



Promoción de la Salud	PS28	PLATAFORMA WEB “ALIMENTACIÓN SALUDABLE INFANTIL” PARA CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL ENTRE 0-3 AÑOS	AYUNTAMIENTO DE MURCIA	<p>Murcia presenta una de las mayores prevalencias a escala nacional de exceso de peso y sedentarismo, afectando a más de la tercera parte de los niños y jóvenes, según los datos autorreferidos de la Encuesta Nacional de Salud 2011/2012. En Murcia también son altamente frecuentes otros factores de riesgo de enfermedades crónicas como diabetes mellitus 2, hipertensión arterial, hipercolesterolemia, etc. modificables con estrategias de intervención sobre los estilos de vida. La prevalencia de alergias e intolerancias alimentarias es alta en los primeros años de la vida, constituyendo este tramo de edad un periodo de alta sensibilidad a los riesgos alimentarios y nutricionales.</p> <p>Resulta necesario colaborar a que los centros de educación infantil que ofrecen comidas, tanto públicos como privados, se adapten cuanto antes a los requerimientos legales vigentes recogidos en la normativa sanitaria (Ley 17/2011; R.D. 126/2015; Decreto regional nº 97/2010) e informar a las familias, tanto de las comidas recibidas en los centros educativos como de las posibilidades saludables de complementarlos en los hogares</p> <p>Este proyecto colabora al cumplimiento de los puntos 3,5 y 10 del código europeo contra el cáncer.</p> <p>OBJETIVOS:</p> <p>Ofrecer menús saludables, adaptados a los requerimientos legales a todos los centros de educación infantil 0-3 años.</p> <p>Formar y capacitar on line a los profesionales sociosanitarios de estos centros</p> <p>Proveer información y capacitación a las familias.</p> <p>Promover las redes comunitarias</p>	<p>Plataforma web con contenidos sobre menús infantiles valorados para aplicación en escuelas infantiles y consulta por los padres.</p> <p>Con los siguientes contenidos y estructura</p> <p>Las bases de la alimentación infantil</p> <p>Lactancia materna</p> <p>Diversificación alimentaria</p> <p>Menús y recetarios valorados para niños de 6-12 meses</p> <p>Menús y recetarios valorados para niños de 12-18/24 meses</p> <p>Menús para niños mayores de 2 años</p> <p>Adaptaciones de menús y recetas a las principales patologías, alergias e intolerancias alimentarias</p>	15.000 €
-----------------------	------	--	------------------------	---	---	----------



Promoción de la Salud	PS29	JORNADA DE FORMACIÓN PARA PROFESIONALES SOCIOSANITARIOS DE LAS DISTINTAS ADMINISTRACIONES Y ENTIDADES SOCIALES "JUNTOS POR LA SALUD. ASPECTOS PRÁCTICOS DE LA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN EN EL SNS (EPSP)"	AYUNTAMIENTO MURCIA	<p>La Política Salud para todos establece como objetivo conseguir que todas las personas alcancen plenamente su potencial de salud a través de promover y proteger la salud de las personas a lo largo de toda su vida y reducir la incidencia de las principales enfermedades. Entre otros cimientos éticos, están la equidad, la solidaridad, la participación y la intervención comunitaria. Para su consecución se ha diseñado por parte del MSSSI la Estrategia de Promoción y Prevención teniendo en su base los determinantes sociales de la salud, buscando potenciar el desarrollo comunitario de carácter participativo que implique a los agentes relevantes en materia de salud.</p> <p>OBJETIVOS:</p> <p>Formar y capacitar a los profesionales sociosanitarios de la administración o de entidades sociales para que sean capaces de desarrollar de forma práctica la Estrategia.</p> <p>Proveer a los profesionales de capacidad de respuesta ante los actuales retos sociosanitarios.</p> <p>Favorecer un espacio público comunitario e intersectorial que permita avanzar en las líneas directrices de la Estrategia.</p> <p>Promover redes comunitarias.</p>	<p>Jornada de formación, difusión y sensibilización e intercambio de experiencias.</p> <p>Jornada de un día de duración con los siguientes contenidos y estructura</p> <p>Conferencia. Aspectos esenciales y básicos de la EPSP</p> <p>Mesa. Experiencias de buenas prácticas en los factores priorizados en la Estrategia: alimentación saludable, actividad física, bienestar emocional, consumo de tabaco y alcohol.</p> <p>Conferencia. Aspectos prácticos de la Implementación Local de la Estrategia. Coordinación entre Atención Primaria y Salud Pública</p> <p>Conferencia. Aspectos prácticos para facilitar la coordinación, intersectorialidad, participación e intervención comunitaria.</p> <p>Mesa. Experiencias de buenas prácticas en abordaje de determinantes sociales, equidad y participación. Envejecimiento saludable y Parentalidad Positiva.</p>	4.000 €
Promoción del Comercio	PC01	Ayudas para modernizar los equipamientos comerciales colectivos municipales y entornos urbanos	Dirección General de Comercio, Consumo y Simplificación Administrativa	<p>Mejorar la dotación de las instalaciones generales de los mercados de abastos, así como de las condiciones de accesibilidad a los mismos de personas con movilidad reducida.</p> <p>Creación y adecuación de recintos apropiados para la celebración de la actividad comercial de venta ambulante o no sedentaria en suelo público, siendo dotados de las necesarias infraestructuras básicas en cuanto a energía eléctrica, agua, aparcamiento, limpieza y tratamiento de residuos.</p> <p>Reactivación de los centros comerciales urbanos mejorando los espacios y las infraestructuras municipales que hagan del mismo un lugar atractivo para el ejercicio de la venta (peatonalización de calles y plazas de gran afluencia comercial, señalación e identificación comercial, remodelación urbana, mejora del alumbrado, etc.).Propuestas</p>	<p>Contempla las actuaciones siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Rehabilitación y modernización de los edificios e instalaciones de los mercados municipales. - Mejora de mercados semanales de venta ambulante o no sedentaria que se celebra en suelo público. - Reactivación de los centros comerciales abiertos o urbanos. 	250.000



Promoción del Comercio	PC02	Ayudas a la promoción comercial	Dirección General de Comercio, Consumo y Simplificación Administrativa	<p>La celebración de actividades informativas y de orientación comercial como jornadas de estudio, coloquios o certámenes tienen por finalidad la identificación y puesta en valor de acciones promocionales del centro comercial urbano.</p> <p>La organización y montaje de eventos de dinamización comercial y animación del punto de venta tienen por objeto atraer y fidelizar a los clientes, mejorar la rotación de existencias y reforzar la imagen del papel desarrollado por el comercio urbano.</p> <p>La implantación de la marca del comercio “Sol-Región de Murcia, Nuestro Comercio de Confianza” a través de la adquisición y puesta a disposición de los titulares de los comercios de elementos materiales que recojan el distintivo corporativo en soportes tales como bolsas, adhesivos, etiquetas y placas, así como atraer y fidelizar clientes mediante la sorteo de premios o pago gratuito por tiempo limitado del aparcamiento del vehículo durante el ejercicio del acto de compra.</p>	<p>Contempla las actuaciones siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Celebración de actividades informativas y de orientación comercial. - Organización y montaje de eventos de dinamización comercial y animación del punto de venta. - Implantación de la marca del comercio “Sol-Región de Murcia. 	125.000 €
Promoción del Comercio	PC03	Potenciar la imagen de calidad del comercio local	Dirección General de Comercio, Consumo y Simplificación Administrativa	<p>Las campañas se plantean con la finalidad de alcanzar los objetivos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fidelizar la clientela situada en el entorno urbano inmediato. - Promocionar la imagen corporativa del comercio local. - Incrementar el tránsito de clientes y flujo de ventas de los establecimientos comerciales. - Potenciar la imagen de calidad del comercio local. - Mejorar las ventajas competitivas del punto de venta. - Revitalizar el comercio situado en centros comerciales abiertos o urbanos. 	<p>Contempla actuaciones siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar campañas de imagen corporativas que potencien los puntos fuertes del comercio local en términos de: <ol style="list-style-type: none"> a) Calidad. b) Diversidad. b) Proximidad. d) Promociones. e) Atención al cliente. 	125.000 €



Promoción del Comercio	PC04	Innovación en la gestión del comercio minorista.	Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Murcia	<p>Actualización permanente de empresarios y personal laboral frente a los continuos cambios del entorno del sector minorista.</p> <p>Adopción de buenas prácticas llevadas a cabo en lugares punteros.</p> <ul style="list-style-type: none">- Intercambio de conocimiento entre profesionales.- Creación de espacios adecuados que contribuyan a crear sinergias y puntos de encuentro entre empresas.	<p>Jornadas de innovación comercial en las que se acometa la transmisión de conocimiento y saber-hacer por parte de profesionales de reconocido prestigio. Adicionalmente, este tipo de eventos, crean el clima propicio para que tenga lugar un networking más o menos formal entre los asistentes.</p> <p>Talleres de innovación en destino: Los participantes reciben píldoras de formación específica y práctica, conociendo de primera mano las últimas tendencias y aplicaciones que se están desarrollando en los principales focos comerciales de Europa, y guiados por un especialista que acompaña y dirige al grupo. Al mismo tiempo, tienen la oportunidad de entrevistarse con agentes, comerciantes y autoridades que cuentan su experiencia, iniciativas y maneras de afrontar los retos y dificultades con las que se encuentran en su quehacer diario.</p>	75.000 €
------------------------	------	--	---	---	---	----------



Promoción del Comercio	PC05	Creando ciudad entre todos	Unión Comarcal de Comerciantes de Lorca y Centro Comercial Abierto de Lorca	<p>Objetivo 1</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revitalizar el comercio situado en centros comerciales abiertos o urbanos. - Incrementar el tránsito de clientes y flujo de ventas de los establecimientos comerciales inmediatos. - Seguir recuperando espacios y fachadas del Centro Urbano e Histórico, a través del proyecto "Lorca Art Project (LAP). <p>Objetivo 2</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fidelizar la clientela situada en el entorno urbano cercano. - Incrementar el tránsito de clientes y flujo de ventas de los establecimientos comerciales inmediatos. - Mejorar las ventajas competitivas del punto de venta. <p>Objetivo 3</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promocionar la imagen de calidad del comercio local. <p>Objetivo 4</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promocionar la imagen corporativa del comercio local. 	<p>Tras el éxito obtenido por parte del Centro Comercial urbano e Histórico (CCA) al recuperar espacios urbanos del Centro de la ciudad, como medio de captación de clientes, de hábito de paseo y tránsito más cálido para los clientes y viandantes, hemos decidido solicitar un proyecto que extienda esta idea en dos fases:</p> <p>1. Centro Comercial urbano e Histórico. Potenciar la recuperación de espacios urbanos a través del arte, así como intentar hacer traspanojos con lonas en los edificios que están huecos tras el terremoto, ya que tienen que conservar la fachada por el PEPR (normativa de protección del bien en Centro Histórico de Lorca), recreando así cómo quedaría la imagen del edificio si estuviera rehabilitado, haciendo del Centro Urbano e Histórico un lugar más cálido para acudir a comprar y a visitar.</p> <p>2. Además hay fachadas que no están protegidas por el PEPR y se podrían realizar actuaciones como las acometidas por el programa "Lorca Art Project (LAP) que ha financiado la Dirección General de Comercio a través del Centro Comercial Abierto, para que puedan las fachadas y persianas de comercios obsoletos, de imagen degradada por la zona, puedan tener una visión más contemporánea, más dinámica, y contando con la colaboración del colectivo más joven de la ciudad para generar unas relaciones sociales-culturales que permitan sentirnos parte de un proyecto todas las generaciones de la ciudad.</p> <p>Teniendo en cuenta que Lorca, se subdivide en áreas comerciales de gran número de establecimientos comerciales cada una, situados a lo largo de su geografía, hemos diseñado una campaña que se podría llamar "1.000 RAZONES PARA COMPRAR EN LORCA Y EN SU COMERCIO", pudiendo ser modificado dicho slogan.</p> <p>La idea es fidelizar la compra a los clientes tanto habituales, como captar a los que serán clientes habituales por esta campaña, ya que se pretende regalar 1.000 euros mensuales a los clientes que compren ese mes, en todas las áreas comerciales.</p> <p>Fomentando así, la cohesión de la Unión de comerciantes, de sus áreas comerciales, y sobre todo tendremos un aumento del número de asociados a esta organización, pudiendo realizar más acciones de dinamización en las áreas, por este mismo hecho (aumento de socios).</p> <p>El motivo es: Si el empresario-comerciante quiere participar en este proyecto-acción dinamizadora de captación de clientes, tendrá que ser socio de la Unión de Comerciantes, así mismo le</p>	99.950 €
------------------------	------	----------------------------	---	--	--	----------



					<p>incentivaremos para que sea un comercio con “marca sol”, premiándolos con la participación y diseño de una campaña espacial para sólo y exclusivamente los comercios de la marca sol “tarjeta vipsol”.</p> <p>Teniendo en cuenta que se desarrollaría estas campañas preponderando a los comercios que tengan la “marca sol”, o que estén asociados a la Unión de Comerciantes, e incluso a otras organizaciones del sector comercial-hostelero-turístico o empresarial, la imagen del comercio está fomentándose en el sentido de “homogeneización de campañas y de agrupación comercial para acciones dinamizadoras”, entre otras consideraciones.</p> <p>Aun así, es necesario dotar a los comercios de herramientas que les sean favorables como una imagen positiva, sino que, se les de herramientas para mejorar su gestión y su capacidad de generar nuevos canales de comercio y captar nuevos nichos de mercado, para ello es imprescindible la formación</p> <p>Formación que según, nuestras estadísticas, pasarían por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inglés comercial básico de conversación según el sector en el punto de venta, sirva como ejemplo: estética y masajes tendrán un vocabulario y conversación diferente a una tienda de calzado y confección, por lo que se hace necesario adecuar el inglés a cada comercio. - Fomento del comercio en redes sociales: Todos los empresarios conocen las redes sociales por las que se difunden y publicitan los demás, pero no saben cómo usarlas y para qué les puede servir en su negocio. Sacar el mayor rendimiento a las redes sociales es un objetivo de cualquier empresario que se mueva en este sector comercial. Incluyendo la opción de venta online o al menos saber qué es una opción más para vender los productos, ya que todos los comercios-productos no pueden venderse online, si se pueden promocionar. - Escaparatismo, en este punto, no se habla de una formación específica, sino más bien de una educación especial, por tanto, sería conveniente considerar la opción de tener un servicio de escaparatismo homogéneo para según qué campañas y que la parte de identidad la ponga el empresario, según su criterio. Así la imagen corporativa, homogénea del Área Comercial podría verse reforzada, si en las campañas que se determinen tienen una parte fija según lo establecido por la Junta Directiva del Área o el equipo de trabajo, y el resto la implantaría el propio empresario. <p>Tal y como hemos dicho anteriormente, la Unión de</p>	
--	--	--	--	--	--	--



					<p>comerciantes, se subdivide en Áreas Comerciales y el Centro Comercial Urbano e Histórico (CCA), con ello, es inevitable que cada área quiera tener un peso específico en su zona, y por tanto, favorecer su imagen corporativa y su identidad propia, por ello, en todo lo anteriormente dicho, se integraría la imagen de las áreas dónde se realizara la acción, así como si fuera en el Centro Comercial urbano e Histórico, se incluiría las tres áreas que la configuran:</p> <p>Dicho esto, lo más conveniente para que una imagen pueda tener una proyección al exterior, es tener elementos, obsequios, productos que tengan la firma, logo, identidad propia, en este sentido, una de las áreas comerciales más dinámicas de la Unión de Comerciantes de este año: El Área Comercial El Barrio Europa ha ideado unas mochilas para la Vuelta Ciclista a España que pasaba por su zona, para promocionar el logo de dicha área, y así fomentar la imagen corporativa, para las siguientes actuaciones que realizarán, así como una página web que promocioe las actuaciones de dichos comercios.</p> <p>Esta idea ha sido muy bien acogida por los clientes, vecinos y viandantes, y se ha considerado un elemento interesante e idóneo para promocionar las áreas comerciales en distintas actividad, por ellos una de las propuestas que realizamos para esta promoción sería: diseñar unas bolsas mochilas de mejor calidad para que puedan tener varios usos, bolsas de mano para compras pequeñas reciclables, con las imágenes corporativas de todas las áreas comerciales que están integradas en la Unión de Comerciantes, con el slogan que se viene usando en colaboración con la Concejalía de comercio: Querrás Comprar en Lorca y en sus barrios-áreas- lo que se decida incluir... en esos elementos de merchandising.</p> <p>Si se viera interesante y con información suficiente, podría generarse por cada área comercial una página web que luego se podría promocionar en las RRSS de la Unión de Comerciantes.</p> <p>El Centro Comercial Urbano e Histórico, también ha promocionado su imagen con unas banderolas, lonas, paneles informativos en las zonas de mayor influencia que han generado mucha expectación y reclamo por parte de otras áreas comerciales, por tanto, sería también interesante contar con: banderolas, directorios y paneles informativos en zonas de gran afluencia de público.</p>	
--	--	--	--	--	--	--



Promoción del Comercio	PC06	Ayudas para la dinamización, publicidad y promociones del comercio minorista de la ciudad	Confederación Comarcal De Organizaciones Empresariales De Cartagena (COEC)	Desarrollar una aplicación para móviles a nivel regional con el fin de promocionar el pequeño comercio tradicional de toda la Región.	Realizar actividades lúdico-deportivas, dirigidas a jóvenes y niños principalmente, que permitan el disfrute del tiempo de ocio con alternativas para todos los miembros de la familia. Estas actividades deben contener itinerarios comerciales, que permitan conocer la diversidad de la oferta comercial y la especialización de la misma, en contra de la propuesta de los centros comerciales. Realizar campañas publicitarias que atraigan a los jóvenes, con promociones y descuentos a través de aplicaciones móviles.	65.250 €
Promoción del Comercio	PC07	Ayudas para la dinamización, publicidad y promociones del comercio minorista de la ciudad.	Confederación Comarcal De Organizaciones Empresariales De Cartagena (COEC)	Fidelización de clientela a través de acciones promocionales, pero también de concienciación sobre la necesidad de mantener el entorno comercial como una herramienta más que enriquece la ciudad y favorece la convivencia.	Realización de actividades lúdico-deportivas, dirigidas a jóvenes y niños principalmente, que permitan el disfrute del tiempo de ocio con alternativas para todos los miembros de la familia. Estas actividades deben contener itinerarios comerciales, que permitan conocer la diversidad de la oferta comercial y la especialización de la misma, en contra de la propuesta de los centros comerciales. Realización de actividades lúdicas, dirigidas especialmente a los niños (como teatros, cuenta cuentos, guiñoles, pintacaras, talleres de pintura, etc.) que permita compatibilizar el tiempo de ocio con la compra en el pequeño comercio tradicional en los cascos urbanos.	64.300 €
Promoción del Comercio	PC08	Ayudas para la dinamización, publicidad y promociones del comercio minorista de la ciudad.	Confederación Comarcal De Organizaciones Empresariales De Cartagena (COEC)	Dar a conocer de forma directa la diversidad de la oferta comercial existente en el entorno urbano, haciendo especial referencia a la diversidad y especialización de la oferta.	Realización de actividades lúdico-deportivas, dirigidas a jóvenes y niños principalmente, que permitan el disfrute del tiempo de ocio con alternativas para todos los miembros de la familia. Estas actividades deben contener itinerarios comerciales, que permitan conocer la diversidad de la oferta comercial y la especialización de la misma, en contra de la propuesta de los centros comerciales. Realización de festivales, encuentros culturales y deportivos de diversa índole que alcance a los distintos colectivos, en los municipios de Cartagena, Los Alcázares, San Javier y San Pedro del Pinatar, para romper con la estacionalidad en el Mar Menor.	100.000 €



Promoción del Deporte	PD01	Programa de mejora de accesibilidad en instalaciones deportivas municipales de la Región de Murcia	DIRECCION GENERAL DE DEPORTES	Incorporar a la práctica deportiva habitual en instalaciones a todos los colectivos de discapacitados con la supresión de las barreras arquitectónicas	Adecuación de las instalaciones deportivas a la discapacidad	200.000 €
Promoción del Deporte	PD02	Programa de mejora de la eficiencia energética en instalaciones deportivas municipales	DIRECCION GENERAL DE DEPORTES	Propiciar al ahorro energético en las instalaciones deportivas municipales	Dotar de medios que faciliten el ahorro energético en instalaciones deportivas municipales	200.000 €
Promoción del Deporte	PD03	Programa de dotación de material informático de gestión para instalaciones deportivas municipales	DIRECCION GENERAL DE DEPORTES	Informatizar la gestión deportiva y de mantenimiento de las instalaciones deportivas municipales	Adquisición de equipos informáticos de gestión de instalaciones deportivas municipales	100.000 €
Promoción del Deporte	PD04	Programa de dinamización y apoyo de la actividad física y salud del deporte base y no profesional federado.	DIRECCION GENERAL DE DEPORTES	Elevar el nivel de práctica deportiva saludable dentro del amplio colectivo de Deporte Base	Realizar programas desde cada federación deportiva desde una óptica saludable no competitiva.	150.000 €
Promoción del Deporte	PD05	Programa de apoyo a Clubes de Deporte Base	DIRECCION GENERAL DE DEPORTES	Potenciar a la organización de eventos deportivos desde los clubes	Establecer ayudas para los clubes de deporte base para la organización de eventos deportivos	150.000 €
Promoción del Deporte	PD06	Programa de Tecnificación Deportiva Especial	DIRECCION GENERAL DE DEPORTES	Desarrollo de un programa de tecnificación deportiva especial con el que se puedan aumentar los deportivos de alto rendimiento regional	Ejecutar programas especiales que potencien el talento deportivo	
Promoción del Deporte	PD07	Programa de Formación de Voluntariado Deportivo.	DIRECCION GENERAL DE DEPORTES	Necesidad de consolidar de forma organizada el voluntariado deportivo presente, por su necesidad, en cualquier evento o competición	Desarrollar un programa de formación de voluntariado en le Región de Murcia	50.000 €



Promoción del Deporte	PD08	Programa de Dinamización y apoyo de la Actividad Física y Salud de Deporte Base no profesional federado	UNION DE FEDERACIONES DEPORTIVAS DE LA REGION DE MURCIA	Elevar el nivel de práctica deportiva saludable dentro del amplio colectivo de Deporte Base	La relación entre la práctica de actividad física y salud está hoy en día fuera de toda duda. La evidencia científica se ha acumulado de tal modo que los estudios actuales se enfocan ya más en el estudio de la naturaleza de las relaciones entre ejercicio físico y salud	300.000 €
Promoción del Deporte	PD09	Programa de Dinamización para la proyección deportiva especial	UNION DE FEDERACIONES DEPORTIVAS DE LA REGION DE MURCIA	Aumentar el número y la calidad de deportistas de la Región de Murcia con posibilidades de pertenecer a equipos nacionales. Apoyo y aumento de la participación femenina en el deporte.	A través de este programa se propone contribuir a la dinamización y la proyección deportiva de colectivos especiales, tales como la tecnificación deportiva y la inclusión de la mujer en el deporte.	200.000 €
Promoción del Deporte	PD10	Celebración del 40º Aniversario de los Juegos Deportivos del Guadalentín	AYUNTAMIENTO DE LORCA	Mantener el carácter participativo y popular de los Juegos, potenciando las actividades existentes para alcanzar mayores cotas de participación. Elaborar estrategias para la participación en la población femenina, la participación familiar, de las personas con discapacidad y de las zonas rurales. Promover el deporte base.	Se trata del programa con carácter polideportivo más antiguo de la Región de Murcia. Con la de 2018 serán 40 ediciones ininterrumpidas, y que, a día de hoy, engloba más de 60 pruebas durante 6 fines de semana entre Septiembre y Octubre, con una participación de más de 10.000 personas de diferentes edades y condición, y que trasciende las fronteras local, comarcal y regional.	20.000 €
Promoción del Deporte	PD11	Apoyo a los Ayuntamientos colaboradores en el desarrollo del programa de actividad física y deporte en edad escolar	AYUNTAMIENTO DE CIEZA	El objetivo es la colaboración con los Ayuntamientos de la Región de Murcia en la promoción del deporte base a través del Programa de la Actividad Física y el Deporte, colaborando en los gastos siguientes: -Desplazamientos, material deportivo, trofeos, gastos de personal para el desarrollo del programa, preventivos sanitarios, etc.	El Programa de la Actividad Física y el Deporte, organizado por la Dirección General de Deportes, que cuenta con la colaboración de los Ayuntamientos de la Región de Murcia, los cuales sufragan gastos de desplazamientos, material deportivo, trofeos en su fase municipal y se realiza en esta fase con personal propio.	200.000 €
Promoción del Deporte	PD12	Renovación de material deportivo para centros escolares	AYUNTAMIENTO DE CARAVACA	Reposición, reparación y/o adecuación de equipamientos deportivos de los centros escolares regionales	Es básica y necesaria una remodelación del equipamiento para impartir clases de educación física y/o la celebración de competiciones o actividades de deporte escolar, pues algunos de éstos datan de los años 80/90 y no reúnen las características mínimas de seguridad o se encuentran en estados lamentables para su utilización.	150.000 €
Promoción del Deporte	PD13	Itinerarios saludables urbanos	AYUNTAMIENTO DE SANTOMERA	Fomentar la actividad física de la población en general. Facilitar la accesibilidad de las personas con discapacidad y/o movilidad reducida a la actividad física (caminar o correr). Fomentar la práctica del senderismo y el runnig entre las mujeres.	La propuesta consiste en señalar, mejorar la accesibilidad y la iluminación nocturna de itinerarios urbanos para que la población en general pueda caminar y practicar actividad física, con comodidad, seguridad y con la posibilidad de controlar la distancia o el tiempo de duración del ejercicio.	500.000 €



Promoción del Deporte	PD14	Organización de Campeonatos Deportivos Escolares de Centros de Escuelas Católicas de Murcia	ESCUELAS CATOLICAS DE MURCIA	Favorecer la actividad física y deportiva. Facilitar la convivencia entre alumnos de distintos centros y distintas realidades sociales.	En los colegios de Escuelas Católicas deseamos organizar un campeonato deportivo regional intercolegial con el fin de favorecer la actividad física y deportiva y la convivencia	6.000 €
Promoción del Deporte	PD15	Promoción del Deporte en personas con Enfermedad Mental asociadas de la Región de Murcia	FEDERACION DE SALUD MENTAL DE LA REGION DE MURCIA	Mejorar la salud física y mental de nuestros asociados a través de la práctica del deporte. Mejorar la calidad de vida de las personas que padecen enfermedades mentales. Promocionar su autonomía y colaborar en la mejora de su autoestima a través de la actividad física y el deporte	El Proyecto va dirigido a facilitar la Organización de Ligas regionales para personas con enfermedad mental asociadas para la práctica de varios deportes, entre ellos: fútbol sala, pádel y baloncesto	25.000 €
Promoción y Servicios para la Juventud	SJ01	PROGRAMA REGIONAL DE OCIO Y TIEMPO LIBRE	Dirección General de Juventud	· Favorecer a través de las actividades de ocio y tiempo libre las relaciones sociales y contribuir al desarrollo personal. Promover las actividades de ocio y tiempo libre saludables.	Programa de ocio y tiempo libre durante los fines de semana centrado en actividades realizadas en el medio natural: actividades en la nieve, náuticas, rutas senderistas y otras	42.000 €
Promoción y Servicios para la Juventud	SJ02	PUESTA EN MARCHA DEL SELLO DE OCIO INCLUSIVO JOVEN	Dirección General de Juventud	· Normalizar la plena inclusión de personas con alguna discapacidad en las actividades organizadas para jóvenes de Ocio y tiempo libre, formativas, informativas etc.	Normalizar la plena inclusión de los jóvenes con algún tipo de discapacidad en las actividades de ocio y tiempo libre, cultural, formativo e informativo a través de un sello que establezca los requisitos que deben incluirse en la organización de estas actividades.	3.000 €
Promoción y Servicios para la Juventud	SJ03	PROGRAMA DE FOMENTO DE LA ACTIVIDAD CULTURAL MUSICAL EN JÓVENES "NOS VEMOS EN LOS BARES"	Dirección General de Juventud	· Promover la creación artística de la población juvenil Promover la participación de jóvenes creadores en las iniciativas culturales y artísticas	Organización de conciertos en directo para grupos emergentes en bares y otros locales acondicionados de distintos municipios de la región. Destinado a grupos o solistas de distintos géneros musicales que sus miembros sean jóvenes de edades comprendidas entre los 18 y los 36 años.	8.000 €



Promoción y Servicios para la Juventud	SJ04	PREMIOS JUVENTUD	Dirección General de Juventud	Los Premios tienen por finalidad reconocer y premiar acciones e iniciativas de las personas jóvenes, independientemente de su ámbito de actuación, así como de las entidades públicas y privadas que destaquen por su especial incidencia en el desarrollo político, social, económico, asociativo y/o cultural de la juventud.	A través de una convocatoria pública estos premios se convocan anualmente para ser otorgados como medida de impulso y apoyo a la participación activa de la población joven en la sociedad. Los premios se conceden anualmente en atención a los méritos alcanzados por los candidatos durante el año en curso, o los años anteriores al de su concesión, según se determine en la correspondiente convocatoria. Los premios tienen un carácter exclusivamente honorífico. A los premiados se les otorga una escultura y un diploma acreditativo. Hay seis modalidades: a) Premio Iniciativa b) Premio Compromiso c) Premio Participación d) Premio Solidaridad e) Premio Emprendimiento Social f) Premio Joven del año Podrán proponer candidatos a los premios: Las entidades inscritas en el Censo de Entidades Juveniles y de Entidades Prestadoras de servicios a la Juventud de la Región de Murcia, Las administraciones públicas, Los centros de enseñanza públicos o privados, incluidas las Universidades.	10.000 €
Promoción y Servicios para la Juventud	SJ05	ACTIVIDADES DE FOMENTO Y PROMOCIÓN DE CARNÉ JOVEN Y + 30 A TRAVÉS DE FESTIVALES, CONCURSOS Y OTRAS EXPRESIONES CULTURALES	Dirección General de Juventud	<ul style="list-style-type: none"> • Objetivos generales. • Fomentar desarrollo integral y la emancipación de los jóvenes • Promover la movilidad y la mejora de las condiciones de su vida cotidiana. • Objetivos específicos • Ofrecer a los jóvenes usuarios una serie de descuentos o beneficios en la adquisición de bienes y contratación de servicios. 	Presencia con publicidad o con un stand o punto de información aprovechando los eventos multitudinarios para jóvenes, como son los conciertos de música y otras actividades lúdicas festivas de ocio y deportivas, en las que se prevea una gran asistencia de jóvenes, con la inclusión de publicidad en todos sus soportes publicitarios, y de esta forma para dar a conocer a los jóvenes como conseguir este carné y sus ventajas	15.000 €
Promoción y Servicios para la Juventud	SJ06	FORTALECIMIENTO DEL CENTRO REGIONAL DE INFORMACIÓN JUVENIL Y DESARROLLO DE UNA NUEVA EDICIÓN DE CORRESPONSALES JUVENILES	Dirección General de Juventud	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar que la información prestada a los jóvenes por los servicios de información se desarrolla en condiciones técnicas adecuadas. <p>Impulsar la creación de servicios de información juvenil con el fin de mejorar el acceso de la población joven a los recursos de su interés y fomentar su integración en la sociedad de la información</p>	El Centro Regional de Información y Documentación Juvenil en materia de información, canaliza toda la que se genere desde las administraciones públicas y desde los agentes sociales en las materias de interés para la población joven, procurando la igualdad de oportunidades de todos los jóvenes en el acceso a la misma. Corresponsales Juveniles es un programa para descentralizar la información facilitándole a los jóvenes el acceso a ella. Este programa se desarrolla en fundamentalmente en centros de educación Secundaria (IES, CES y CPR-INF-PRI-SEC) y Universidad, en 34 Municipios de la Región y cuenta con corresponsales voluntarios de estos centros que actúan como informadores.	20.000 €



Promoción y Servicios para la Juventud	SJ07	DIVULGACIÓN CIENTÍFICA, ASESORAMIENTO E INFORMACIÓN SOBRE SEXUALIDAD, EDUCACIÓN SEXUAL Y EMOCIONES PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA JUVENIL.	ASSEX, Asociación de Sexualidad Educativa	Murcia es una de las provincias más afectadas por delitos de odio, destacando los delitos de odio por discapacidad.	Información, asesoramiento y divulgación científica en temática de educación sexual y emocional, a través de expertos tanto de la Región de Murcia como científicos profesionales de ámbito nacional. Impulsar la educación sexual y emocional para mejorar las relaciones interpersonales y de convivencia de nuestros jóvenes murcianos y que la Región de Murcia se convierta en un estandarte de la educación sexual y emocional juvenil. Esta iniciativa puede ayudar a promocionar el carné joven y carné joven +30. Siendo dicha actuación gratuita para las personas que lo obtengan.	6.000 €
Promoción y Servicios para la Juventud	SJ08	ASESORAMIENTO, PLANIFICACIÓN FAMILIAR ON-LINE PARA JÓVENES	AYUNTAMIENTO DE CIEZA	Promover una sexualidad saludable Aumentar el conocimiento sobre sexualidad y métodos anticonceptivos Desmitificar creencias erróneas sobre sexualidad. Prevenir embarazos no deseados. Fomentar la prevención de enfermedades de transmisión sexual	Se trataría de la creación de una aplicación móvil para prestar asesoramiento en planificación familiar para jóvenes. En la aplicación podrían los jóvenes hacer preguntas sobre educación sexual y tener una primera toma de contacto para resolver dudas sobre embarazos no deseados, métodos anticonceptivos, enfermedades de transmisión sexual, en definitiva resolver las dudas de los jóvenes.	5.000 €
Promoción y Servicios para la Juventud	SJ09	RUTAS SENDERISTAS Y DE MTB POR LAS COMARCAS DEL NOROESTE Y RIO MULA	AYUNTAMIENTO DE MULA	Se pretende dar a conocer la riqueza ambiental y patrimonial del interior, sobre todo de las comarcas del Río Mula y del Noroeste, aprovechando la Vía verde desde Murcia hasta Caravaca de la Cruz. Que los jóvenes de nuestra Región se hagan eco de la oferta que pueden encontrar en estas comarcas. Los objetivos que se pretenden es la realización de actividades deportivo – culturales al aire libre, para conocer el interior de nuestra Región. Encuentros deportivo – culturales entre los jóvenes de la Región para acercarlos a la historia y belleza de las comarcas del río Mula y del Noroeste, utilizando para ello la Vía Verde, Sierra Espuña, pantanos de las comarcas, etc. Dirigida a toda la población joven menor de 36 años de la Región de Murcia.	Dirigido a los jóvenes de la Región hasta 36 años, organizado en fines de semana donde el alojamiento se realizará en los Albergues de los municipios implicados. Pago de una cuota de participación por participante. Incluiría el alojamiento, manutención y el monitor o monitores que acompañen al grupo. Salidas en bicicleta o de senderismo por las rutas acordadas, programación de actividades y charlas sobre el entorno a visitar. Las actividades se podrán realizar por parte de los jóvenes de las asociaciones de cada uno de los municipios. Se tendría que contratar la manutención a través de servicio de catering o con algún restaurante o bar, al igual que los monitores que acompañen a los grupos en las salidas. Las charlas se podrían realizar a través del personal de las Concejalías de Turismo	10.000 € (Incluiría manutención, monitorado)



Promoción y Servicios para la Juventud	SJ10	TALLER DE MEDIACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR	AYUNTAMIENTO DE MULA	<p>Cada vez más está extendido este problema entre nuestros jóvenes dentro de los centros educativos y fuera de ellos, por lo que se hace necesario una campaña de concienciación a los jóvenes para inculcarles valores que se han ido perdiendo como el respeto, la tolerancia, etc.</p> <p>Dirigido a jóvenes entre 12 y 16 años de los Centros de Educación Secundaria de la Región de Murcia.</p>	<p>Dirigido a los jóvenes de la Región de los centros educativos de Secundaria de la Región de Murcia. A realizar en los municipios de la Región dentro de los Centros Educativos de Secundaria. Para los jóvenes de edades comprendidas entre los 12 y los 16 años.</p> <p>La convivencia escolar preocupa a docentes, centros educativos, alumnado, familias, sociedad en general lo que ha dado mayor relevancia en los medios de comunicación a los casos más graves de acoso escolar y mostrando las situaciones más conflictivas. Uno o varios talleres en cada uno de los centros educativos de la Región.</p> <p>Se puede realizar también alguna acción formativa al respecto para los Corresponsales Juveniles de todos los municipios para que sepan detectar situaciones y/o conflictos para poder ponerlo en conocimiento de profesores o del mediador de su centro, si lo hubiere, a la vez que desde la Dirección General de Juventud se podría realizar alguna campaña en forma de folleto o publicidad al respecto y que pueda llegar a los jóvenes a través de los Corresponsales Juveniles.</p>	20.000 € (A realizar en todos los Centros Educativos de Secundaria de la Región de Murcia)
Promoción y Servicios para la Juventud	SJ11	ENCUENTROS DE TEATRO JUVENILES	AYUNTAMIENTO DE MULA	<p>La idea fundamental es la realización de una programación de teatro de grupos o asociaciones juveniles para potenciar este arte escénico que tiene como beneficios la confianza en uno mismo, mejora de nuestra expresión corporal, autoconocimiento, autoestima, traslado de técnicas corporales a nuestra cotidianidad, concentración, desinhibición, control corporal, relajación y aumento de la creatividad por mencionar sólo algunos, además de unos beneficios sociales como paciencia, comunicación, confianza en el otro, tolerancia, pertenencia a un grupo, trabajo a nivel grupal entre otros.</p> <p>Se pretende también fomentar la convivencia entre los grupos de cada localidad junto a grupos foráneos, además de la conexión que con el público se pueda producir.</p> <p>Dirigido a grupos y asociaciones de teatro regionales y a toda la población joven que, como público, pueda participar.</p>	<p>Participación de asociaciones o grupos de teatro conformadas por jóvenes de la Región hasta 36 años, que se realizarán en fines de semana, donde el alojamiento de los grupos participantes se realizará en los Albergues de los municipios implicados. La representación de las obras se realizará en Teatros, auditorios, casas de cultura, plazas o lugar que designe el municipio en el que se desarrollen.</p> <p>Funcionamiento similar al programa Nos vemos en los bares, donde se realizará una bolsa de asociaciones o grupos de teatro y otra de municipios donde llevarlos a cabo. Posteriormente se programarán las representaciones en diferentes municipios que previamente se hayan inscrito.</p> <p>Cada municipio pondrá a disposición del evento los materiales de que disponga, corriendo a su cargo gastos de montaje de escenario, iluminación y sonido si no los hubiere.</p> <p>A las asociaciones y grupos de teatro participantes se les subvencionará económicamente para sufragar gastos de desplazamiento y manutención.</p>	5.000 € (Subvención a grupos y/o asociaciones de teatro para desplazamiento y manutención)



<p>Promoción y Servicios para la Juventud</p>	<p>SJ12</p>	<p>Promoción del arte y de la cultura con perspectiva de género. Actuación en materia de género para el fomento de la igualdad de oportunidades para las jóvenes creadoras en la Región de Murcia, incluyendo las artistas discapacitadas.</p>	<p>CCOO RM</p>	<p>NECESIDADES</p> <p>Falta de propuestas para presupuestos participativos con perspectiva de género.</p> <p>Falta de visibilidad de la actividad creadora de mujeres jóvenes en la Región de Murcia.</p> <p>Falta de integración de las jóvenes creadoras discapacitadas en los circuitos artísticos.</p> <p>OBJETIVOS</p> <p>Promoción del arte y de la cultura con perspectiva de género como garantía de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, procurando el acceso equitativo a los recursos regionales.</p> <p>Mostrar las producciones artísticas de jóvenes creadoras.</p> <p>Posibilitar un espacio de encuentro entre las jóvenes artistas y las empresas de producción artística.</p> <p>Procurar la integración y la promoción de jóvenes artistas discapacitadas.</p> <p>PERSONAS BENEFICIARIAS</p> <p>Mujeres jóvenes que desean realizarse profesionalmente en el mundo del arte y de la cultura, sin olvidar las creadoras discapacitadas.</p> <p>Niñas y mujeres que participen en los talleres socioeducativos y culturales.</p> <p>En general, toda la sociedad murciana.</p>	<p>Organización de unas jornadas culturales, artísticas y multidisciplinarias (conferencias, mesas redondas, proyecciones audiovisuales, representaciones teatrales y musicales...).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividades de apoyo de carácter grupal (talleres socioeducativos y de creación artística para niñas y mujeres). - Fase de concurso para premiar las 3 primeras mejores obras en todas sus categorías artísticas. Categoría especial para jóvenes creadoras discapacitadas. - Selección de obras, exposición y encuentro con promotores y promotoras del ámbito cultural y artístico. - Difusión de las actividades, antes, durante y al final del proyecto. 	<p>30.000,00 €</p>
---	-------------	--	----------------	--	--	--------------------



<p>Promoción y Servicios para la Juventud</p>	<p>SJ13</p>	<p>PLATAFORMA CREATIVA URBAN ZONE DH // CERTAMEN CREATIVO DEJANDO HUELLA</p>	<p>AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR</p>	<p>Fomentar la participación e interés juvenil en general. Desarrollar la creatividad y el talento de los jóvenes. Reconocer y fomentar el arte y la cultura juvenil. Desarrollar el emprendimiento juvenil y la empleabilidad en general. Dotar a los jóvenes de conocimientos y habilidades prácticas para el trabajo así como de experiencia y formación específica para la creación de eventos de interés juvenil. Adquirir experiencia empresarial a los jóvenes a través de la constitución y puesta en funcionamiento de una asociación (simulación empresarial). Generar un certamen artístico/creativo que sea referente nacional y sirva de plataforma para los jóvenes</p> <p>PROBLEMÁTICA: La mayoría de los jóvenes que están en situación de desempleo no son capaces de adquirir ciertas competencias y habilidades necesarias actualmente por si solos. Consideramos que el arte/cultura juvenil necesita de más eventos y proyectos que impulsen su fomento y desarrollo tanto a nivel local/regional y nacional. El nivel participativo de los jóvenes es desde hace tiempo bastante bajo, con este proyecto pretendemos motivar a la juventud en general a la hora de formar parte de algo único en el que ellos tienen y deben ser los protagonistas. A nivel municipal la mayoría de actividades y eventos son llevados a cabo por empresas externas, que por desgracia no suelen ser asociaciones locales ni empresas que cuenten con monitores y directores de ocio. Estas empresas cubren ciertos servicios que perfectamente podrían ser desarrollados por jóvenes en colectivos o asociaciones debidamente formados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Este proyecto pretende crear un certamen/convivencia de ámbito nacional/internacional que pueda reflejar la creatividad y el arte de los jóvenes, que sirva además de intercambio de todo tipo de experiencias, tanto artísticas, emocionales, participativas, etc. <p>Este proyecto se rige a través de una plataforma formativa y participativa que será la encargada de preparar a jóvenes, dotándoles de una serie de competencias y habilidades que les haga ser capaces de sumergirles en la gestión del propio certamen/convivencia, por lo tanto ellos deben ser los protagonistas. Estos jóvenes crearán asociaciones juveniles que funcionaran como “pequeñas empresas” y a través de las cuales deberán de cumplir ciertas tareas necesarias para el debido funcionamiento del certamen/convivencia y por lo tanto del proyecto. Cada asociación se encargará de distintos sectores/áreas con el objetivo de crear una imagen al certamen, llevar a cabo la difusión y promoción del mismo, gestionar económicamente el evento, asegurar la cobertura audiovisual del mismo a través de spot publicitario así como todo tipo de material audiovisual, captación de los jóvenes artistas a nivel nacional/internacional, gestión de actividades de ocio complementarias al certamen/convivencia, sonorización e iluminación de los espectáculos, etc.</p> <p>Asociaciones que se van a crear según área/temática: Asociación/colectivo audiovisual (encargada de la realización del spot publicitario, grabación de las actividades y difusión en redes sociales, realización de la memoria visual, etc.). Asociación/colectivo de diseño/retoque (encargada de la realización de los distintos carteles y folletos del proyecto, logotipo y cabecera para los medios, reportaje fotográfico de las actividades, edición y retoque fotográfico, montajes para su difusión en redes sociales, realización memoria gráfica, etc.). asociación/colectivo artístico y creativo (encargada de la captación de jóvenes talentos que participen en las distintas modalidades del certamen, así como difusión y seguimiento de la imagen y trayectoria de los participantes, aprovechamiento de las redes sociales como herramienta profesional, etc.). Asociación/colectivo de animación y tiempo libre (encargada de creación, ejecución y evaluación de las actividades de ocio y tiempo libre tanto de los integrantes de cada asociación incluida en el proyecto así como de los participantes del certamen y</p>	<p>18.000,00 €</p>
---	-------------	--	--	---	--	--------------------



					<p>público en general). Por supuesto antes de la creación de estas asociaciones se pondría en marcha la plataforma formativa "DH ASOCIATIVA" que será la encargada de dotar a los jóvenes de los mimbres necesarios para poder ser derivados a cada una de las asociaciones. Como se ha comentado antes estas asociaciones funcionarán como pequeñas empresas, teniendo que gestionar un presupuesto, reparto de tareas y responsabilidades, compra de materiales, gestión del inventario, realización de facturas y documentación necesaria, realización de productos específicos, completar toda serie de tareas y actividades relacionadas con los objetivos de cada una de las temáticas/áreas asignadas. Con respecto al certamen/convivencia el objetivo es claro, crear el mayor intercambio a nivel artístico y participativo posible, creado tan sólo por jóvenes que han sido preparados para tal fin. Este certamen/convivencia en principio tendrá una periodicidad anual pero no se descarta si los resultados son positivos, el realizar dos/tres ediciones al año. En principio las modalidades/disciplinas serán: Danzas urbanas (Hip Hop, break dance, danzas alternativas, salsa y derivados, folklore, etc.). Artes plásticas/Narración (pintura, graffiti, escultura, cosplay, maquillaje FX, manualidades varias, cómic, manga-anime, relato y cuento breve, poesía, etc.). Música (composición musical, percusión, beatbox, etc.). Artes visuales/digitales/contenidos audiovisuales (cortos, documental o spot publicitario, arte digital, animación, ilustración, video arte, fotografía, etc.). El certamen/convivencia busca encontrar talentos juveniles y exhibirlos a través de exposiciones, material específico creado para la ocasión como revista digital, video resumen, maqueta musical, cuadro específico, etc. COLABORACIONES: Colectivos juveniles y asociaciones europeas encargadas del desarrollo artístico y cultural en sus países de origen. Asociaciones, fundaciones y colectivos a nivel nacional/regional encargados del apoyo y gestión de actividades culturales. Ayuntamientos y concejalías de juventud/cultura a nivel nacional/regional. Bachillerato de arte y demás formación complementaria de los centros educativos y universidades a nivel local/regional/nacional.</p>	
--	--	--	--	--	---	--



					De momento colaboración cerrada con Montesilvano (Italia). Participación a nivel cultural y participativo en todo tipo de eventos entre países.	
Promoción y Servicios para la Juventud	SJ14	DINAMIZACIÓN DEL ASOCIACIONISMO Y OCIO JUVENIL	AYUNTAMIENTO DE ALGUAZAS. CONCEJALÍA DE JUVENTUD	<p>Fomentar valores democráticos como la solidaridad, el respeto a las diferencias, la libertad de expresión, pensamiento y conciencia, la igualdad de sexos...como eje esencial de las actuaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar entre los y las jóvenes de habilidades sociales, de iniciativa personal, de trabajo en equipo y cooperación que les permitan una mejor comunicación interpersonal y un aprendizaje en la forma de actuar colectivamente en sociedad. - Propiciar la participación efectiva de los y las jóvenes en los distintos procesos de toma de decisiones. - Despertar el interés de los y las jóvenes por conocer y participar en los temas socioculturales tanto a nivel local, regional, nacional e internacional. <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Crear estructuras organizativas que garanticen una intervención coordinada y estable entre los diversos agentes implicados en el proceso. - Establecer un proceso progresivo de intervención que garantice la adecuación de la acción a los intereses, realidades y necesidades de los/a destinatarios/as. - Favorecer el conocimiento de los y las jóvenes de las diferentes realidades asociativas existentes en la Región de Murcia. <p>Crear canales de participación directa por y entre los y las jóvenes de distintos ámbitos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Implicar a los y las jóvenes en el proceso de organización, ejecución y evaluación del programa. 	<p>La propuesta tiene como objetivo el fomento de la actividad asociativa y la participación juvenil en la vida social, cultural y política, a través de una serie de programas y acciones tendentes a la consecución del incremento del movimiento asociativo y de la participación juvenil, donde los jóvenes (12-18 años) de centros de educación secundaria pueden realizar proyectos, actividades y poner en marcha sus ideas. Dicho propuesta pretende que los jóvenes puedan aprender a participar y decidir sobre aquello que les interesa, para que propongan y gestionen sus propias actividades, para conocer jóvenes de otros lugares, para que compartan experiencias, para que decidan sobre aquellas cosas que les interesan. Para aprender haciendo. Se trata de canalizar las inquietudes de los jóvenes y que se sientan protagonistas de su tiempo y sean protagonistas en su gestión, que adquieran competencias para convertirse en ciudadanos activos y responsables. Este desarrollo se articula a través de una serie de actividades tales como: creaciones de Grafiti, grupo de teatro, participación en la radio local, actividades deportivas variadas, realización de cortos, batuka, hip hop, break- dance, encuentros con jóvenes de otros municipios, acampadas, senderismo, talleres de todo tipo, visitas, asambleas para decidir qué es lo que quieren hacer. Se trata de que, coordinados por un orientador, informador, mediador juvenil, analicen la realidad en la</p>	166.500 € (45 MUNICIPIOS). 3700 (POR MUNICIPIO)
Promoción y Servicios para la Juventud	SJ15	Ayudas Carnet de Conducir	AYUNTAMIENTO DE MORATALLA	<p>Hoy en día el carnet de conducir es un básico para encontrar trabajo o acceder a la formación, pero bien es sabido que es un aprendizaje al que no todos los jóvenes, por sus circunstancias familiares y/o personales, pueden acceder. No disponer de carnet de conducir puede llegar a ser un obstáculo para una plena integración social en tanto en cuanto aún existen entornos/localidades que no disponen de una buena red de comunicaciones/transporte.</p> <p>Objetivo: facilitar la obtención del carnet de conducir clase B para mejorar la búsqueda y el acceso a la formación y el empleo.</p>	<p>Convocatoria de ayudas destinadas a la obtención del permiso de conducir clase B para jóvenes residentes en la Región de Murcia.</p> <ul style="list-style-type: none"> * Sería interesante plantear estas ayudas tanto a jóvenes ocupados como desempleados. *Tener en cuenta las circunstancias familiares: número de hermanos/as, edad de los padres, orfandad, minusvalías... *Tener en cuentas las circunstancias personales: minusvalía, tipo de contrato y salario, tiempo en desempleo, formación, vivir en régimen de alquiler... 	



Promoción y Servicios para la Juventud	SJ16	Cursos y talleres de fotografía	AYUNTAMIENTO DE MORATALLA	La cámara fotográfica, al igual que el pincel y el lienzo se ha convertido en una herramienta imprescindible para expresar emociones. Se ha convertido, hoy más que nunca, en un arte presente en todos los ámbitos y momentos de la vida y por ende, en un importante yacimiento de empleo. Objetivo: facilitar la formación fotográfica para potenciar el arte y la cultura regional. Objetivo: promover nuevos yacimientos de empleo a través del arte fotográfico.	Cursos y talleres de fotografía que inviten a la creatividad y muestren nuevas formas de arte-cultura. *Talleres de corta duración a realizar como actividad de ocio. *Cursos especializados que faciliten la preparación para la profesión. *Talleres con temáticas tales como: fotografía creativa, fotografía artística, fotografía profesional, fotografía básica, fotografía callejera, fotografía nocturna, retoque digital...
Promoción y Servicios para la Juventud	SJ17	Música en la calle	AYUNTAMIENTO DE MORATALLA	La música es un arte que aporta grandes beneficios para la salud además de ser una herramienta de unión e integración social. Si a estas cuestiones se suman espacios con encanto, rincones desconocidos y actividades de ocio alternativo conseguiremos el doble objetivo de fomentar el aprendizaje y la cultura musical, y promover el turismo regional. Objetivo: promover el turismo regional y ofrecer hábitos saludables de ocio, tiempo libre y aprendizaje.	Actividades musicales que inviten a conocer nuevos espacios y/o entornos de la Región. * Encuentros musicales en distintos puntos de la Región y en torno a ellos, ferias, exposiciones, educación musical, visitas culturales...
Promoción y Servicios para la Juventud	SJ18	Talleres medioambientales "Conoce tu Región"	AYUNTAMIENTO DE MORATALLA	Murcia dispone de espacios naturales maravillosos y esconde en ellos importantes yacimientos de empleo. Hay localidades que viven gracias al turismo, pero tan importante es fomentar éste como enseñar a hacerlo de forma responsable y respetuosa con el medio ambiente. Objetivo: crear buenos hábitos para el cuidado de nuestro planeta. Objetivo: fomentar un turismo responsable y sostenible. Objetivo: impulsar la economía de la región a través de acciones medioambientales.	Realización de talleres relacionados con el medio ambiente que inviten no solo a cuidar nuestro planeta sino también a conocer entornos de gran valor ecológico y medio ambiental que esconde nuestra Región. *Talleres de educación y formación ambiental. *Planificación de rutas, viajes, actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural de norte a sur y de este a oeste de nuestra Región.
Promoción y Servicios para la Juventud	SJ19	Subvenciones a asociaciones de jóvenes o cualquier otra que promueva proyectos juveniles.	AYUNTAMIENTO DE MORATALLA	La creación de estas convocatorias económicas podría ser un reclamo para la creación de asociaciones juveniles, además de conseguir una oferta recreativa y para la formación elaborada en base a necesidades reales de los/as jóvenes, cuestión que garantizaría el éxito de las programaciones. Objetivo: promover el asociacionismo juvenil. Objetivo: crear acciones basadas en necesidades reales que promuevan la participación juvenil.	Convocatoria de subvenciones que financien en parte o en su totalidad acciones juveniles. * Planificación de proyectos y actividades: -Temas: salud, igualdad, deporte, medio ambiente, interculturalidad, nuevas tecnologías, música, pintura, baile, investigación, cine...



Promoción y Servicios para la Juventud	SJ20	RUTAS SENDERISTAS POR NUESTRA ZONA (PROGRAMA DÍAS AZULES)	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ABANILLA	Consideramos nuestra propuesta una alternativa para dar a conocer nuestro municipio y además una opción muy atractiva para la juventud de nuestra región. Tenemos un entorno natural muy importante para hacer encuentros con los/as jóvenes y realizar diferentes actividades muy interesantes y atrayentes para ellos/as.	Desde nuestro municipio proponemos unas rutas senderistas por nuestra zona, entre ellas destacamos las siguientes: 1. RUTA MAHOYA- EL CAJER. PR-74. Poco más de 8 Km. de recorrido por uno de los más desconocidos y bellos parajes de la Región de Murcia. Dificultad media- baja, ruta desde la pedanía de Mahoya, desde la puerta de la Ermita, hasta la pedanía de La Umbría, donde se encuentra el impresionante desfiladero del El Cajer. 2. RUTA POR EL OLIVAR DE ABANILLA. Recorrido de 2.6 Km. entre bosques de olivos centenarios y milenarios, testigos actuales gracias al esmerado cuidado agrario del abanillero. Visita a una cooperativa olivarera "Santa Cruz" donde se explicará el proceso de elaboración, y degustación de aceite acompañado de pan casero. 3. RUTA POR LA HUERTA DE MAHOYA y EL PAISAJE LUNAR. Recorrido de poco más de 5 Km. (itinerario circular) que parte desde la ermita de la "Santa Cruz" en Mahoya, un lugar donde, según cuenta la tradición, fue encontrada la Santa Cruz, junto a la acequia mayor del río Chícamo (...). Un milagro que hizo que se convirtiera en la patrona de Abanilla y se edificara allí dicha ermita. Dejando atrás la ermita se iniciará la marcha por el corazón de la huerta tradicional, con predominio de pequeñas parcelas o banales cultivados con hortalizas y frutas y donde la palmera datilera (Phoenix dactylífera) preside todo el entorno. Al acabar el recorrido, se tomarán de nuevo los coches para visitar el paraje de los "Barrancos", un paisaje modelado por badlands de especial interés por su singular belleza y contraste con la huerta tradicional.	0 €
--	------	---	---------------------------------	---	---	-----



<p>Promoción y Servicios para la Juventud</p>	<p>SJ21</p>	<p>Participación Juvenil en el desarrollo de grandes eventos</p>	<p>FEDERACIÓN SCOUT DE EXPLORADORES DE MURCIA</p>	<p>Los jóvenes de nuestra Región han venido planteando desde hace años sus necesidades de programas de participación juvenil, donde el peso de sus actuaciones fuese determinante en la elaboración, ejecución y participación. Durante muchos años hemos encontrado a numerosos grupos de jóvenes con muchas ganas de implicarse en programas de este tipo. La necesidad de implicarse, de ser protagonistas y de asumir las responsabilidades en la participación juvenil, es la clave para dinamizar este programa, donde se podrán poner en marcha proyectos participativos propuestos por asociaciones juveniles, donde los jóvenes serán el eje central del proyecto. El hecho de asumir las responsabilidades de colaboración en la puesta en marcha de proyectos asociados al programa, dará lugar a un fortalecimiento de una serie de valores grupales y comunitarios de los que los jóvenes de hoy están necesitados y reclaman.</p> <p>Objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Generar espacios para el desarrollo de la participación juvenil. 2. Involucrar a los jóvenes en el desarrollo de proyectos de participación juvenil. 3. Conseguir una participación activa de nuestros jóvenes en proyectos surgidos de ellos y para ellos, donde puedan participar en la toma de decisiones y asuman responsabilidades respecto al proyecto. 4. Idear, desarrollar y promover actividades de participación juvenil en grandes eventos. 5. Apoyar el tejido asociativo en la Región de Murcia, mediante el apoyo e impulso de las asociaciones juveniles como medio para una mayor participación juvenil. 6. Fomentar el voluntariado dentro de los proyectos de participación juvenil, como una fórmula de participación de los jóvenes, realizada de forma altruista y solidaria, a través de las diferentes asociaciones juveniles de nuestra Región. 7. Favorecer la consolidación de proyectos de participación juvenil que dinamicen su vida social y cultural. 8. Fomentar las iniciativas culturales, sociales, formativas y recreativas que propicien la participación de los jóvenes en la vida comunitaria y con un uso responsable y 	<p>La Región de Murcia se puede definir por su carácter de “Región Joven”; por estar por encima de la media española en habitantes en el tramo de edad considerado como “joven”. Es por ello que se hace fundamental acometer actuaciones y proyectos relacionados con la juventud y su participación en nuestra sociedad. El fomento de la participación juvenil debe ser una de las líneas estratégicas de los planes de la Dirección de Juventud; el asociacionismo entre los más jóvenes de nuestra región, en un proceso continuado de cooperación con las entidades y colectivos juveniles, es fundamental para la participación juvenil. Desde la Federación Scout de Exploradores de Murcia, y con la experiencia acumulada de más de 100 años de historia trabajando con jóvenes, queremos presentar este programa de fomento de la participación juvenil. A la hora de poner en marcha un proceso participativo con jóvenes creemos que es interesante partir de una reflexión inicial que permita conocer qué problemática les afecta y qué necesitan de cara a poder mejorar su situación. Durante años, la Federación Scout de Exploradores de Murcia ha realizado actividades que nos han permitido diagnosticar los grupos de necesidades de los jóvenes de la Región; y atender las necesidades mediante programas de participación juvenil con la máxima implicación de los jóvenes. Una de las claves que garantizan el éxito de un programa participativo es que las personas destinatarias del mismo sean quienes protagonizan el proceso. Es muy frecuente escuchar comentarios preocupantes con respecto a que se está viviendo una crisis de motivación en el colectivo juvenil. Cada vez parece más complejo convocarles a cualquiera de las actividades que se ponen en marcha y esa falta de entusiasmo se traduce en una escasez de participación. La palabra motivación es una de las que con mayor frecuencia se repite en encuentros técnicos y de evaluación de las acciones desarrolladas. Sabemos que uno de los puntos débiles es la participación de los jóvenes en grandes eventos, normalmente gestionados por “personas mayores” y en los que la implicación de los jóvenes es escasa. Este es el motivo por lo que presentamos este programa de “Participación Juvenil en Grandes Eventos”.</p>	<p>45.000 €</p>
---	-------------	--	---	--	--	-----------------



<p>Promoción y Servicios para la Juventud</p>	<p>SJ22</p>	<p>PROGRAMA Orientación y Apoyo a Jóvenes LGTB</p>	<p>Colectivo No Te Prives de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales de la Región de Murcia</p>	<p>Objetivo general: Mejorar el bienestar y la calidad de vida de los y las jóvenes lgtb gracias a La prevención y reducción del impacto social e interiorizado de la Homofobia, lesbofobia, bifobia y transfobia.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar actividades y ofrecer servicios destinados especialmente a la juventud. Acercamiento de la sociedad hacia una noción más integral y verdadera de los gays, lesbianas, bisexuales y transexuales. - Defensa de la normalización y los derechos de los mencionados grupos humanos en los poderes legislativo, ejecutivo y jurídico, así como en cualquier otro que se considere. - Favorecimiento de las relaciones humanas como vía para el desarrollo integral de la persona, especialmente en referencia a una adecuada autoestima relacionada con la condición de gay, lesbiana, bisexual o transexual. - Promoción de la información, el asesoramiento y la investigación acerca de temas que afecten a los citados grupos humanos. - Acogimiento y ayuda a personas que a causa de su orientación sexual se encuentren en dificultades personales, familiares y/o legales. - Ayuda e integración de personas gays, lesbianas, transexuales y bisexuales con minusvalía (sordos, invidentes, personas con dificultad de movilidad, etc.). 	<p>A raíz de los resultados del estudio “Acoso escolar homofóbico y riesgo de suicidio en adolescentes y jóvenes Lesbianas, Gais y Bisexuales” (FELGTB/COGAM, 2012), donde pudimos comprobar que los datos extraídos de la Región de Murcia son mayores que la media estatal. Del total de encuestados menores de 25 años, el 95 % afirma haber recibido acoso homofóbico, el 65% se planteó alguna vez el suicidio como única solución, y el 46% lo ha llevado a la práctica una o varias ocasiones.</p> <p>En la actualidad, en la Región de Murcia, no existen programas públicos que desarrollen esta labor, si bien existen recursos que trabajan la diversidad afectivo-sexual entre la población joven y que lo hacen desde una perspectiva heterosexual, pero con escaso conocimiento (algunos más que otros) de la realidad LGTB e incapaces de detectar las necesidades reales de los jóvenes LGTB.</p> <p>La inexistencia de servicios o recursos específicos para los/as jóvenes LGTB hace que, ante la falta de formación y sensibilización de la sociedad en general (familias, profesorado, técnicos juveniles...) estos jóvenes se vean sin herramientas para afrontar todas estas situaciones y vivir su orientación/identidad de manera saludable.</p> <p>En los centros escolares, gran cantidad de profesorado se niegan a trabajar la diversidad afectivo-sexual e identidad de género porque manifiestan miedo a las reacciones y represalias que pudieran tener ante los familiares (denuncias, quejas, reclamaciones, etc.). Los/as profesores/as manifiestan sentirse desprotegidos ante la ley frente a los padres y madres de sus alumno/as y no facilitan, en ocasiones, las intervenciones educativas. En aquellas aulas donde no se ha trabajado la diversidad es donde localizamos la mayoría de jóvenes en riesgo y cuando logramos tener acceso a ellos nuestra intervención tiene que centrarse más en la resolución de conflictos que en la prevención de estos.</p> <p>Los Servicios Sociales, se ven desbordados ante la problemática social como consecuencia del alto índice de desempleo y aumento de la población inmigrante (en riesgo) residente en la región. Los padres y madres que acuden a estos servicios a pedir ayuda para aprender a abordar la homosexualidad/bisexualidad o identidad de género de sus hijos/as, no son ayudados pues los servicios sociales sólo actúan cuando el menor está en riesgo y su situación sea muy crítica.</p> <p>Existen tres modalidades de intervención: atención telefónica vía llamada de teléfono o vía Internet (correo, facebook, twitter) y</p>	<p>20.000 €</p>
---	-------------	--	--	---	---	-----------------



					<p>personal. Whatsapp, al que se podrá acceder escribiendo un mensaje a través de la aplicación, que es gratuita. Dicho teléfono, será atendido por voluntarios y por un psicólogo. A través de esta herramienta, los jóvenes podrán exponer sus motivos de inquietud y preocupación, ya que en muchos casos no saben dónde acudir. Los mensajes serán atendidos de forma confidencial para salvaguardar la intimidad de los jóvenes afectados, y no se les llamará por teléfono si prefieren que la comunicación sea solo vía mensaje.</p>	
--	--	--	--	--	---	--



<p>Promoción y Servicios para la Juventud</p>	<p>SJ23</p>	<p>Red Educación para la Diversidad Afectivo-sexual, de Identidad de Género y Familiar. En Centros Educativos de Primaria y Secundaria de la Región de Murcia.</p>	<p>Colectivo No Te Prives de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales de la Región de Murcia</p>	<p>Los prejuicios, la discriminación y la exclusión social por lgtbifobia son realidades presentes en todas las sociedades y se reproducen, en mayor o menor medida, también en los centros educativos y por ello es necesario que se atienda esta realidad informando, previniendo y atendiendo a todos los miembros de la sociedad en general y al colectivo lgtbi en particular para conseguir una sociedad libre de lgtbifobia y para una convivencia pacífica.</p> <p>Los centros de educación no cuentan con personal docente formado para tratar esta diversidad se sienten muchas veces abrumados por carecer de herramientas que faciliten el desarrollo pleno del alumno/a en todos sus aspectos, los padres y madres muchas veces no saben atender la diversidad de sus hijos, el acoso se vuelve invisible cuando no se ha prevenido o no se sabe reconocer y las víctimas de discriminación o violencia por lgtbifobia no denuncian.</p> <p>Objetivo General: Fomentar los valores cívicos en que se fundamenta la sociedad democrática: respeto, tolerancia, solidaridad, justicia, ayuda mutua, cooperación y cultura de la paz, identificando la diversidad, rechazando la discriminación y proporcionando elementos para identificar y rechazar situaciones de marginación, discriminación e injusticia social.</p> <p>Objetivos específicos: OE1. Facilitar apoyo y orientación al alumnado que muestre dificultades para aceptar la diversidad afectivo-sexual y de identidad de género ya sea suya o del resto de sus compañeros.o OE2. Facilitar apoyo y orientación al profesorado, AMPAS y demás miembros de la comunidad educativa en materia del respeto a la diversidad afectivo-sexual e identidad de género y a los conflictos derivados de la falta de respeto a ellas. OE3. Fomentar actitudes de respeto a los derechos humanos a través del conocimiento de referentes positivos no sexistas, diversos y no LGTBIfóbicos y promocionar la plena inclusión en la sociedad del colectivo LGTBI. OE4. Formar a jóvenes para realizar voluntariado en las intervenciones educativas.</p>	<p>El programa Red Educa se lleva realizando desde 2010 con gran éxito como cada año los indicadores de evaluación y la valoración de los centros nos lo muestran.</p> <p>En el año 2017 se han realizado 131 charlas en 12 centros educativos y llegado a 1.806alumnos/as.</p> <p>La trayectoria, por tanto, de charlas sobre diversidad afectivo-sexual de identidad de género y familiar está consolidada y es conocida y reconocida por las instituciones administrativas de la comunidad y el municipio de Murcia al igual que por los centros de secundaria y primaria en los que se han impartido dichas charlas.</p> <p>El programa Red Educa tiene como eje principal las charlas a alumnos/as de secundaria aunque también estos últimos años a primaria. El contacto con los centros para las charlas nos da la oportunidad de conocer y atender casos de alumno/as LGTBI ofreciéndoles todo el apoyo necesario. La intervención que hacemos se extiende a toda la comunidad educativa, incluyendo a profesores y ampas.</p> <p>Se ofrece a los centros o ellos por petición propia se acogen. Se imparten dos charlas de una hora lectiva a cada grupo dentro del programa de acción tutorial. Los grupos los selecciona el equipo de orientación y nosotros nos adaptamos a cada nivel. La edad de los jóvenes oscila entre 10 y 18 años aproximadamente.</p> <p>Una técnica de educación contratada para ello lleva a cabo tanto la coordinación del programa como las charlas, para estas irá acompañada de voluntarios previamente formados para ello.</p>	<p>8.000 €</p>
---	-------------	--	--	--	--	----------------



<p>Promoción y Servicios para la Juventud</p>	<p>SJ24</p>	<p>PROGRAMA PARA LA CRECIÓN DE ACTUACIONES INTEGRALES DE ERRADICACIÓN DE LA LGTBIFOBIA “MURCIANOFOBICA”</p>	<p>COLECTIVO LGTBI DE LA REGIÓN DE MURCIA NO TE PRIVES</p>	<p>ANÁLISIS DE LA REALIDAD Y NECESIDADES</p> <p>El colectivo LGTBI de la región de Murcia sigue siendo un colectivo discriminado con necesidades de protección y visibilización como camino para su total integración y reconocimiento en la sociedad.</p> <p>Según las estadísticas este colectivo representa más del 10% de la población pero no se equipara este porcentaje con el desarrollo de políticas activas que trabajen los distintos ámbitos y necesidades de dicho colectivo.</p> <p>Pese a los avances sociales, a día de hoy, la orientación sexual en particular y la diversidad sexual en particular y la diversidad afectivo sexual en general es una fuente de discriminación. Todavía existen personas y colectivos para los que la homosexualidad es una enfermedad o una desviación producida por una educación anómala, cuando realmente es una circunstancia natural dentro de la diversidad del ser humano, circunstancia que se ha de respetar e integrar en la sociedad. Los problemas de discriminación y ataques homófobos, son uno de los principales problemas a los que este colectivo se viene enfrentando aun existiendo preceptos legales que legislan para erradicarlos.</p> <p>A pesar del claro y evidente avance en nuestra sociedad, todavía se esconden resquicios de odio y prejuicio hacia las personas con una orientación no heterosexual. Así, la homofobia, lesfobia, bifobia y transfobia siguen estando presentes en nuestros días.</p> <p>Conviene recordar que como dato importante que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El informe de Delitos de Odio en España sitúa a los incidentes que tienen que ver con la orientación sexual de la víctima a la cabeza del ranking, por delante del racismo o la xenofobia. - Más del 5% de los alumnos y alumnas lgbti afirma haber sido agredido físicamente alguna vez en su instituto por ser o parecer lgbti y más del 11 % reconoce haberlo presenciado según el último y más importante estudio del campo realizado hasta el momento sobre la situación en que se encuentran nuestros adolescentes y jóvenes LGTBI en el ámbito educativo “investigación sobre Homofobia en las aulas” elaborado por el grupo de Educación del Colectivo de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales de Madrid (COGAM). - Las reiteradas denuncias del colectivo No Te Privés sobre ataques HOMÓFOBOS recogidos tanto en el servicio de WhatsApp Amig@ como los ataques sufridos y denunciados en los Tribunales y medios de comunicación. 	<p>Programa para la creación de Actuaciones integrales para erradicación de la LGTBIFOBIA.</p> <p>JUSTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN:</p> <p>Desde principios del año 2014 se han incrementado en la España y en particular en la Región de Murcia las agresiones por homofobia, transfobia y bifobia. Incluso el Ministerio del Interior reconoció su aumento en su informe de Delitos de Odio de 2015 en el que verifica que hubo un aumento de más del 100% en las agresiones a personas LGTB frente a las ocurridas en años anteriores. Además dicho informe pone de manifiesto que el tipo de Delito de Odio más común en España es el motivado por la Diversidad Sexual y de Género, llegando a ser un 40% de los casos sobre el total.</p> <p>Explicar las causas de este aumento de la violencia que sufren las personas LGTB es complicado y requeriría un profundo análisis, pero uno de los principales factores que han contribuido al aumento de esta violencia es una mayor visibilidad, logro que se produce gracias a los avances, por otro lado, en materia de diversidad sexual y afectiva. Leyes como la del Matrimonio Igualitario no sólo nos concedieron derechos, sino que además nos permitieron crearnos nuestra igualdad como nunca antes lo habíamos hecho, y hemos normalizado en nuestra vida actitudes o gestos de cariño que antes no nos permitíamos realizar en público, siendo cada vez más visibles en la sociedad.</p> <p>Un Delito de Odio es un acto cometido contra una persona o su propiedad debido a la raza, religión, discapacidad, orientación sexual, identidad de género, etnia u origen de la víctima. Estos delitos reciben un tratamiento diferente a nivel legal ya que no sólo están motivados por un odio infundado hacia un grupo en sí sino que además busca crear una amenaza a todo el colectivo al que pertenece la víctima del acto en sí. Una persona es la víctima, pero el colectivo al que pertenece sufre una agresión en su conjunto.</p> <p>El colectivo No Te Privés ha venido recogiendo denuncias a través del servicio WhatsApp Amig@ de personas jóvenes y adolescentes que ven vulnerados su derecho a la diversidad sexual como viene reconocido en la Ley 8/2016 de 27 de mayo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia así como en la ley del menor y otras leyes estatales.</p> <p>Debido al miedo todavía existente y la falta de conocimiento tanto de las víctimas sobre sus derechos como de las autoridades sobre cómo tratar estos hechos nos vemos inmersos en un círculo vicioso al que respondemos desde el colectivo con una</p>	
---	-------------	---	--	--	--	--



			<p>En este sentido habría que destacar que son muchos los preceptos legales que legislan en este sentido así:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Arti 14 Constitución Española. - Arti 2 Declaración Universal de Derechos Humanos. - Los principios de Yogyakarta. - Ley 8/2016 de 27 de mayo en distintos apartados: - Arti 6. Reconocimiento y apoyo institucional. - Arti 32 Medidas en el ámbito de la juventud. Protección de los jóvenes LGBTI - Arti 33 Medidas en el ámbito del ocio, la cultura y el deporte. Promoción de una cultura Inclusiva. - Arti 34 deporte, ocio y tiempo libre. - Y otros... <p>Siendo una obligación de los poderes públicos y en el ámbito de estos presupuestos, al gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia el crear y favorecer la existencia de políticas activas e integradoras que equiparen los derechos de este colectivo a los derechos de todos/as ciudadanos/as de Murcia vemos necesario la existencia de un Programa de actuación integral que fomente, ampare, ejecute y financie políticas integradoras del colectivo LGTBI en igualdad de condiciones.</p> <p>OBJETIVOS:</p> <p>Vista cual es situación de desprotección en la que se encuentra el colectivo LGTBI en la Región de Murcia entendemos que el principal objetivo a conseguir es la creación de conciencia social de la existencia de una diversidad afectivo-sexual, de género y familias como parte integrante y necesaria de una sociedad moderna.</p> <p>El hecho de que esta situación se siga manteniendo viene dada en gran parte en la falsa y errónea imagen que junto con estereotipos interesados y caducos se tiene por una parte de la sociedad. La falta de información correcta, de una educación en la diversidad y de una apuesta clara de los poderes públicos de luchar contra esta lacra que no es la “diversidad sexual de género y familias” sino la LGTBIfobia afianza y mantiene una conciencia errónea basada en el discurso del odio.</p> <p>Entendemos que para la consecución de este objetivo antes debemos detallar otra serie de objetivos más específicos que hagan factible paso a paso la realización de actividades que lo hagan cumplir.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de políticas integradoras que favorezcan la 	<p>ayuda limitada y de cuyo resultado no se hacen eco ni los servicios institucionales ni las estadísticas.</p> <p>El programa pretende por tanto realizar tantas actuaciones integrales sean necesarias en los ámbitos de competencia Regional para el desarrollo de la ley 8/2016 de 27 de mayo.</p>	
--	--	--	---	--	--



			<p>diversidad afectivo-sexual de género y familias reconocida en la ley.</p> <p>Conseguir erradicar el miedo a la denuncia de los delitos de odio por razón de orientación sexual e identidad de género.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Eliminar la imagen errónea de lo que supone ser LGTBI, erradicando falsos estereotipos que estigmatizan este colectivo. - Crear espacios de encuentro tanto culturales, lúdicos, deportivos y pedagógicos que sirvan de soporte a la integración del colectivo LGTBI como parte integrante de la sociedad Murciana. - Hacer de la región de Murcia referente en la lucha por los derechos LGTBI desarrollando el articulado de la ley 8/2016 e 24 de mayo. - Favorecer la realización de actos, programas y acontecimientos de claro corte LGTBI con la intención de hacer partícipe a toda la ciudadanía para erradicar la imagen de gueto. - Crear una imagen regional con el sello “Murcia Región Diversa” con una doble vertiente, por un lado atraer iniciativas, turismo de corte LGTBI y por otro favorecer la creación de conciencia social de una región que respeta dicha diversidad. <p>ACCIONES PROPUESTAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de talleres y charlas de “Educación en la diversidad sexual, de género y familias” - Establecer, fomentar y financiar vías para la denuncia de delitos de odio para su erradicación y estudio. - Introducir en la agenda cultural de la programación que depende la CCAA de la Región de Murcia eventos tanto culturales, como de ocio y deportivos de claro corte LGTBI con la intención de crear lugares de encuentro y conocimiento de este colectivo que sirvan de altavoz para la visibilización y normalización. - Creación de concursos, festivales, y otro tipo de acciones participativas y abiertas a toda la ciudadanía que visibilicen la realidad LGTBI como mecanismo de visibilización. - Creación de la marca “Murcia Región Diversa” para establecer unas pautas que recojan las obligaciones que tanto locales, administraciones, eventos, establecimientos y todo el que se quiera sumar tengan que cumplir y a cambio las contraprestaciones que tendría sello que podría ser desde creación de un distintivo , realización de un mapa callejero donde se detallen estos establecimientos, reconocimiento en 		
--	--	--	---	--	--



				<p>las distintas agendas culturales la característica de estos eventos o acontecimientos con el fin de que se vea reconocida la apuesta por estos derechos ...</p> <ul style="list-style-type: none">- Participación por parte de la CCAA de la Región de Murcia en los actos que con el nombre de Orgullo LGTBI se desarrollan en la región para reconocer institucionalmente su reivindicación de derechos y acercar a sí la ciudadanía a una fiesta como ocurre con otros eventos.- Utilización de muros para trabajar la lucha contra la LGTBIFOBIA de manera lúdica y creativa haciendo partícipe a la juventud.- Crear iniciativas de participación ciudadana para que en las actuaciones de remodelado y mejora de barrios se tenga en cuenta al colectivo LGTBI como ocurre en otras comunidades autónomas, pintando semáforos, pasos de peatones , mensajes positivos en distintas partes del mobiliario urbano, ... encaminadas a dar visibilización y a normalizar la existencia de la diversidad.	
--	--	--	--	---	--



<p>Promoción y Servicios para la Juventud</p>	<p>SJ25</p>	<p>CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE CULTURA DE LA CARM Y MURCIA LIVE!</p>	<p>ASOCIACIÓN DE SALAS DE CONCIERTOS DE LA REGIÓN DE MURCIA (MURCIA LIVE!), C.I.F.: G73942088</p>	<p>Creación de una mesa de trabajo para la redacción de un convenio de colaboración entre la Consejería de Cultura de la Región de Murcia y la Asociación de Salas de Conciertos de la Región de Murcia, algo que ya existe en otras regiones de España, con dataciones presupuestarias que están entre los 50.000 euros de Aragón y los 600.000 euros de Cataluña.</p>	<p>Las salas privadas de conciertos realizan una labor fundamental en materia de gestión cultural, ofreciendo cada año una programación de primer nivel que supone un alto porcentaje de la oferta cultural de la Región de Murcia.</p> <p>Sólo Garaje Beat Club programó 486 eventos entre 2013 y 2016, en los que actuaron 1.519 artistas, de los cuales el 55% fueron creadores murcianos emergentes, el 35% fueron artistas nacionales de primer nivel, y el 10% fueron artistas extranjeros, colocando a Murcia en el cartel de las giras de 144 artistas internacionales, con una repercusión social evidente, con gran seguimiento en redes sociales (sirvan de ejemplo los 16.682 seguidores en Facebook de Garaje Beat Club y los 16.534 seguidores de Sala Rem), y una asistencia a los eventos que superó las 100.000 personas solo en Garaje Beat Club.</p> <p>Una labor muy importante que hasta ahora ha sobrevivido de espaldas a la Administración Pública, que no ha apoyado de ninguna manera el trabajo de las salas de conciertos, ni le ha dado ningún tipo de visibilidad a su programación.</p> <p>La Asociación de Salas de Conciertos de la Región de Murcia (Murcia Live!) nace con el objetivo de revertir esta situación, uniendo al sector en una causa común, buscando la complicidad de las Administraciones Públicas, con el objetivo de englobar la programación de las salas de conciertos dentro de un todo, un concepto global de oferta cultural en la Región de Murcia, que tenga en consideración la programación de las salas de conciertos desde una perspectiva inclusiva, considerándola como propia por parte de la Región de Murcia y sus diferentes Administraciones Públicas, enriqueciendo la marca “Murcia Cultura” y posibilitando que esa oferta cultural llegue a muchas más personas, lo que sin duda ayudaría a mejorar sustancialmente la valoración de la programación cultural de la Región de Murcia por parte del Observatorio de la Cultura, que actualmente no refleja la realidad.</p> <p>La Asociación de Salas de Conciertos de la Región de Murcia forma parte de ACCES, la Asociación Estatal de Salas Privadas de Música en Directo de España, con representación en su Junta Directiva, y forma parte también de Live DMA, la asociación europea, lo que permite a Murcia Live! tener acceso a datos de otras comunidades autónomas de España, y también de otros países, en lo referente a la relación de las salas privadas de conciertos y las diferentes Administraciones Públicas, que incluso en algunas regiones declaran oficialmente a las salas que cumplen determinados requisitos como patrimonio cultural de la</p>	<p>50.000</p>
---	-------------	--	---	---	--	---------------



					<p>ciudad, reconociendo su labor como espacios de cultura, en los que no solo se ofrece una abultadísima programación cultural de muchísima calidad, sino que además realizan una importante labor formativa enfocada a los grupos musicales noveles, dándoles la oportunidad de tener un espacio donde mostrar su trabajo teloneando a artistas de primer nivel nacional e internacional, aprendiendo importantes conceptos sobre producción profesional.</p> <p>Además, las salas de conciertos son espacios abiertos a albergar otro tipo de actividades, como espectáculos de humor, exposiciones de todo tipo, eventos puramente formativos como masterclass o cursos, recitales de poesía o teatro, producciones audiovisuales, etc.</p>	
Promoción y Servicios para la Juventud	SJ26	AYUDAS PARA EL TRANSPORTE A ESTUDIANTES DE LA REGIÓN DE MURCIA	AYUNTAMIENTO DE CALASPARRA	<p>El objetivo principal es el de aumentar el nivel formativo de nuestros jóvenes y mejorar su empleabilidad hacia el mercado laboral. La educación es un derecho y una obligación para los más jóvenes, y una posibilidad de aumentar conocimientos y habilidades para todos y a lo largo de toda la vida, con efectos tanto de promoción personal como de progreso de las condiciones sociales y económicas. La mejora de la educación y formación debe ser el objetivo principal de todos los Ayuntamientos y de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.</p> <p>Existe una necesidad y una petición entre nuestros jóvenes y desde las administraciones no debemos darles de lado. Debemos ayudar económicamente para abaratar el transporte hacia sus centros educativos.</p>	<p>Concesión de subvenciones con destino a estudiantes universitarios, de bachillerato y ciclos formativos con domicilio en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Dichas subvenciones irán destinadas a estudiantes empadronados en los municipios de la Región de Murcia matriculados en enseñanzas regladas que NO se puedan estudiar en el municipio: universidad, ciclos formativos, programas de garantía social, conservatorio de música, bachillerato de artes y escuelas oficiales de idiomas., que cumplan con los requisitos económicos especificados en las bases que se redacten para la concesión de dichas ayudas.</p> <p>Se subvencionaría el transporte público o particular destinando una cuantía que pudiera facilitar los costes de dicho transporte en el curso 2017/2018.</p> <p>Se trata de una subvención, por lo que las cuantías variarán dependiendo del número de solicitudes presentadas, pero a modo de referencia, se podría entregar a cada estudiante una cantidad entre los 150 € y los 220€.</p> <p>Casi lo más importante. La ley 38/2003 de 17 de noviembre general de subvenciones establece que las subvenciones recibidas deben ser justificadas. Es decir, cada estudiante deberá justificar documentalmente (con facturas) en qué ha invertido el dinero de tal manera que se refleje su buen uso. Para ello debe guardar los comprobantes de los gastos y presentarlos junto con una relación completa de los mismos con una fecha tope. De lo contrario tendrá que devolver el importe concedido.</p>	6.000 € POR MUNICIPIO



Promoción y Servicios para la Juventud	SJ27	AYUDAS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TECNOLÓGICO	AYUNTAMIENTO DE CALASPARRA	<p>Existe una necesidad y una petición entre nuestros jóvenes y desde las administraciones no debemos darles de lado. Debemos ayudar económicamente para tratar de que cada joven esté actualizado en cuanto a tecnología.</p> <p>Los jóvenes poseen perspectivas y opiniones importantes que a menudo no son escuchadas. La participación activa da poder a los jóvenes y puede jugar un papel vital en su propio desarrollo. Para aumentar la participación es necesario que haya una comprensión más colectiva y mejorada de lo que implica la participación de los jóvenes y cómo se puede hacer comprender por los niños y adolescentes.</p> <p>La tecnología solventa una necesidad básica de los jóvenes: la socialización.</p>	<p>Dada la importancia que tiene que los jóvenes cuenten desde las primeras etapas escolares con tecnología que les permita un acceso lo más normalizado posible a los estudios y el elevado coste de estos aparatos, desde el Ayuntamiento de Calasparra proponemos poner en marcha la concesión de ayudas económicas directas dedicadas a facilitar la compra de material tecnológico para facilitar el acceso al estudio de nuestros jóvenes (tablets, ordenadores, portátiles, pantallas de ordenador o similares).</p> <p>El importe de cada ayuda será de entorno a unos 100-120 euros: el importe definitivo se comunicará a los usuarios una vez se conozca el número de jóvenes que accedan a acogerse a esta ayuda ya que puede variar dependiendo del número de solicitudes.</p> <p>La ayuda se debe destinar a la adquisición de materiales tecnológicos para facilitar el acceso a la formación en las aulas de jóvenes en edad escolar.</p> <p>Casi lo más importante. La ley 38/2003 de 17 de noviembre general de subvenciones establece que las subvenciones recibidas deben ser justificadas. Es decir, cada estudiante deberá justificar documentalmente (con facturas) en qué has invertido el dinero de tal manera que se refleje su buen uso. Para ello debe guardar los comprobantes de los gastos y presentarlos junto con una relación completa de los mismos con una fecha tope. De lo contrario tendrá que devolver el importe concedido.</p>	El importe de cada ayuda será de entorno a unos 100-120 euros:
Promoción y Servicios para la Juventud	SJ28	PROMOCION JÓVENES CREADORES	CONCEJALÍA DE JUVENTUD EXMO AYUNTAMIENTO DE PUERTO LUMBRERAS	<p>Dar la oportunidad a los jóvenes artistas de la región de poder exponer sus obras en los diferentes pueblos y puntos de la región de manera gratuita, dando más difusión de su arte y permitiendo así que su nombre se conozca por toda la región. Los beneficiarios de esta iniciativa serían los jóvenes artistas murcianos, jóvenes creadores así como los ayuntamientos que contarían con exposiciones mensuales en sus centros juveniles.</p>	<p>Crear una bolsa de artistas jóvenes de la región y crear a su vez una programación con los ayuntamientos interesados en el programa para que estos artistas puedan exponer sus obras en los distintos centros regionales destinados a jóvenes. Tales como espacios jóvenes, informa jóvenes o casas de la juventud.</p> <p>Una iniciativa similar al programa "nos vemos en los bares" pero de ámbito cultural</p>	0 EUROS
Promoción y Servicios para la Juventud	SJ29	OCIO DE INTERIOR, MONTAÑA Y SENDEROS.	CONCEJALIA DE JUVENTUD, EXMO AYUNTAMIENTO DE PUERTO LUMBRERAS	<p>Necesidades: Conocer mediante el contacto con los ayuntamientos de la región las principales rutas de senderismo y mountain bike de la región.</p> <p>Campaña de difusión online y a través de folletos informativos de las distintas rutas y opciones.</p> <p>Los objetivos principales de esta iniciativa es que los ayuntamientos de interior que no disponen de puntos de nieve ni de mar puedan dar a conocer y fomentar los distintos deportes que se pueden practicar en su municipio, las distintas rutas y puntos destinados al deporte y ocio juvenil.</p>	<p>Crear un programa de ocio durante los fines de semana similar a los programas ya creados "Días azules" o "Murcia bajo cero".</p> <p>Un programa para los meses de primavera/otoño basado en los deportes y actividades de montaña, que englobe las principales rutas de senderismo de la region o rutas de mountain bike.</p>	1000 – 3000 EUROS.



Promoción y Servicios para la Juventud	SJ30	ACCESIBILIDAD DE MEDIOS Y RECURSOS PERSONALES CAMPOS DE TRABAJO Y ACTIVIDADES DE AVENTURA Y ACTIVIDADES DE OCIO	ASOCIACIÓN AUXILIA-MURCIA	Que las actividades propuestas (ya detalladas anteriormente) estén adaptadas a personas con discapacidad física, que se tengan en cuenta a esos jóvenes de nuestra región que quieren participar en dichas actividades como el resto de jóvenes. Que se cuenten con medios personales de apoyo para la realización de dichas actividades	Las convocatorias relativas a los campos de trabajo así como a las actividades de aventura y actividades de ocio no están enfocadas en su mayoría al colectivo de la personas con discapacidad física, que quieren disfrutar de un derecho como es el del ocio y el tiempo libre como el resto de los ciudadanos. Así, los campos de trabajo están enfocados a actividades sin accesibilidad (instalaciones, medios personales...) y con temáticas que imposibilitan a nuestros jóvenes con discapacidad el disfrute y la participación en dichas actividades. En las actividades de aventura y de ocio ocurre exactamente lo mismo	NO SABEMOS EL COSTE REAL
Promoción y Servicios para la Juventud	SJ31	CAMPAÑAS DE CONCIENCIACIÓN DE CIVISMO	AYUNTAMIENTO DE CEUTÍ	Evitar la basura del día siguiente a un botelleo, con el consiguiente peligro de vidrios rotos para niños pequeños que juegan en esas zonas.	Campañas que conciencien a los jóvenes que hacen botelleo sobre la importancia de recoger sus residuos. Facilitar recogida, como podría ser a través de dotación de contenedores de vidrio y papel en zonas de botelleo. Posters con mensajes de concienciación para que los ayuntamientos los puedan colocar en zonas de botelleo. Diseño mensajes para difundir a través de las redes sociales que utilizan los jóvenes	30.000,00 €



<p>Promoción y Servicios para la Juventud</p>	<p>SJ32</p>	<p>ATENCIÓN AL JÓVEN CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE ALIMENTACIÓN Y OTRAS URGENCIAS SANITARIAS, PARA LA INCLUSIÓN ADAPTADA EN LAS ACTIVIDADES JUVENILES.</p>	<p>ADIRMU- ASOCIACIÓN MURCIANA PARA EL CUIDADO DE LA DIABETES. SECCIÓN DE JUVENTUD</p>	<p>CURSO PARA MONITORES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE ESPECIALIZADO EN NECESIDADES ESPECÍFICAS DE ALIMENTACIÓN Y OTRAS URGENCIAS SANITARIAS, RECONOCIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE JUVENTUD.</p> <p>Un curso intensivo donde conocer todas las enfermedades que requieren de alimentación específica (la diabetes, la celiaquía, o a alergias alimentarias, insuficiencia renal, hipercolesterolemia, cálculos biliares, trastornos de alimentación (anorexia y bulimia), etc.), y formarse en los síntomas de cada patología y como tratarla, así como la especialización en primeros auxilios especiales para intoxicaciones, hipoglucemias, tratamiento farmacológico básico (no administrándolo pero sí conociendo su posología y tratamiento).</p> <p>La única partida económica viene dada del coste de los cursos, que estimando fuera de dos sábados de 7 horas cada uno, dirigido a 20 personas, podría suponer un coste de unos 1000€ por curso (50€ x joven), donde el monitor podría abonar el 50% del importe (25€) y en otro 50 % ser financiado con estos presupuestos. Se estima formar a unos 60 monitores de ocio y tiempo libre en NEA+US al año, lo que supone un coste total para los presupuestos participativos de 1500€. También se plantea que se financie íntegramente por los Presupuestos participativos, ascendiendo en este caso a 3000 € anuales.</p> <p>Curso de Monitor de Ocio y Tiempo Libre especializado en NEA+US: Duración: 14 horas (2 sábados x 7 horas) Destinatarios: 20 Monitores titulados de ocio y tiempo libre Presupuesto: 1000 €</p> <p>Los monitores de ocio y tiempo libre se interesarán en especializarse en NEA+US porque así se asegurarán que serán requeridos cuando haya presencia en la actividad de jóvenes usuarios con NEA+US.</p> <p>2. DIFERENCIACIÓN EN EL SELLO INCLUSIVO, a los usuarios con NEA+US.</p> <p>Cuando realizas la inscripción en cualquiera de las actividades de los programas de juventud tienen asegurado un tratamiento adecuado, tanto por parte de los monitores (formados de forma específica) como de los comedores y catering.</p>	<p>Las Necesidades Especiales de Alimentación y otras Urgencias Sanitarias van ligadas a diversas enfermedades metabólicas como la diabetes, la celiaquía, o a alergias alimentarias, insuficiencia renal, hipercolesterolemia, cálculos biliares, trastornos de alimentación (anorexia y bulimia), etc.; patologías que afectan a un alto porcentaje de jóvenes.</p> <p>Estos jóvenes, que llevan una vida normalizada, requieren de alimentación especial y de acompañamiento por monitores preparados para actuar frente a una crisis de urgencia (intoxicación, hipoglucemia...).</p> <p>Es por ese motivo que estas NEA+US deben constar en el sello de ocio inclusivo joven, como ya lo hacen los problemas de movilidad u otras discapacidades, de forma que en cualquier actividad donde participen estos jóvenes vean asegurada su alimentación oportuna, así como la formación de los monitores que acompañan al joven en las actividades.</p> <p>Por ese motivo, y en respuesta a la necesidad, nuestra propuesta es:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Incluir a los jóvenes con NEA+US en el sello de ocio inclusivo joven, con diferenciación específica. 2. Crear una especialización para los Monitores de Ocio y Tiempo Libre, en conocimientos en NEA y primeros auxilios especiales para jóvenes con estas patologías, con el fin de velar por la alimentación adecuada de los jóvenes que la requieran, de forma que cuando en una actividad se conozca la presencia de un usuario con NEA+US, se reclame también al monitor especializado. 	<p>1500 € - 3000 € ANUAL</p>
---	-------------	---	--	--	---	--------------------------------------



Promoción y Servicios para la Juventud	SJ33	CONOCE MURCIA. RUTAS TURÍSTICAS PARA JÓVENES POR TODA LA REGIÓN	AYUNTAMIENTO DE TORRE PACHECO	<p>Objetivos: El conocimiento de nuestra región es primordial para comprender nuestra historia y nuestros orígenes, aspectos determinantes en la promoción de nuestra cultura. Esta iniciativa permitiría promocionar nuestro atractivo turístico pero sobre todo concienciar a nuestros jóvenes de la importancia de nuestros recursos y la necesidad de conservarlos.</p> <p>Además ofrecería un punto de encuentro donde poder conocer a jóvenes de otros municipios y permitiría realizar actividades conjuntas y de ocio alternativo.</p> <p>Necesidades: Campaña de difusión de un plan anual de rutas, transporte (establecer dos o tres puntos de partida a nivel regional donde se ofertará un número limitado de plazas), guías turísticas que podrían ser asumidos por los Ayuntamientos de los municipios participantes.</p>	<p>Realización de rutas turísticas enfocadas a un público juvenil donde la temática de las visitas se centre en el conocimiento del entorno y de la historia que le rodea. Cada municipio planteará una ruta de interés que se incluirá en un planing anual, de modo que cada fin de semana se ofertará una ruta en un determinado punto de la región. Los jóvenes que efectúen una preinscripción disfrutarán de una visita guiada y se ofrecerá transporte gratuito desde los principales puntos de la región, según el destino.</p>	20.000 € (el coste principal sería el determinado por el transporte)
Promoción y Servicios para la Juventud	SJ34	PROGRAMA DE EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL PARA JÓVENES	AYUNTAMIENTO DE TORRE PACHECO	<p>Objetivos: Promover la salud sexual en edades en las que el riesgo de embarazo no deseado y la adquisición de enfermedades contagiosas es elevado por cuestiones de inmadurez y por desconocimiento dada la escasez de información específica real a pesar del avance en las nuevas tecnologías. También prevenir la aceptación de relaciones tóxicas y fomentar la tolerancia hacia la diversidad sexual. Prevención de acoso y ciberacoso sexual.</p> <p>Necesidades: Campaña de difusión principalmente en redes sociales y contratación de profesionales que impartan las charlas/talleres en las distintas localidades. Los Ayuntamientos ofrecerían espacios públicos o gestionarían la cesión de espacios no formales para la realización de la actividad.</p>	<p>Charlas o talleres de educación afectivo-sexual en los distintos municipios de la Región, donde se trabaje la educación emocional en el ámbito de la sexualidad y la aceptación de la diversidad sexual, pasando por la prevención de conductas de riesgo.</p> <p>Consistiría en charlas participativas o talleres que se realizarían a lo largo del año en los distintos municipios, estableciendo un calendario y alternando la temática en municipios vecinos para fomentar una mayor participación y poder trabajar aspectos diferentes.</p> <p>Se incluirían actividades dinámicas que permitiesen la participación de los jóvenes y se impartirían en entornos no formales.</p>	10.000 €



<p>Promoción y Servicios para la Juventud</p>	<p>SJ35</p>	<p>CONVOCAR AYUDAS ECONÓMICAS PARA CAMPAMENTOS Y ALBERGUES DESTINADOS AL FOMENTO DEL OCIO INCLUSIVO</p>	<p>FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES MURCIANAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA Y ORGÁNICA</p>	<p>La participación en la vida cultural, las actividades de ocio y los deportes es un derecho fundamental que tienen todas las personas con y sin discapacidad que permiten el pleno desarrollo de la persona, así como su inclusión en la sociedad. Este derecho también está garantizado en la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad siendo el ocio una experiencia humana integral y mediador del desarrollo de la vida de toda persona, por lo que nadie puede estar privado de él por razones ajenas a la propia voluntad.</p> <p>Conseguir la inclusión de los jóvenes con discapacidad es garantizarles un futuro integrador y normalizado y para ello es esencial abordar todos los campos de actuación siempre persiguiendo la Igualdad de Oportunidades. Uno de los campos poco investigados y desarrollados es el de ocio y tiempo libre, por ello, FAMDIF pretende que jóvenes con discapacidad participen en actividades que propicien dicha alternativa social. Desde este punto de vista, se detecta la necesidad de crear espacios de ocio y tiempo libre de cara a potenciar la participación y convivencia para un desarrollo integral de las personas con discapacidad.</p> <p>El objetivo fundamental sería propiciar actuaciones encaminadas a fomentar, (dentro del marco de ocio y tiempo libre), una interrelación entre las jóvenes con discapacidad y los jóvenes sin discapacidad de los diferentes municipios de la Región de Murcia, encuentro basado en el fomento de valores de participación, solidaridad y tolerancia.</p> <p>Si a todos estos valores le añadimos el convivir con sus "iguales" aporta un valor añadido ya que ayuda a entender que otros jóvenes con los mismos o distintos hándicaps actúan de distintas formas de afrontar las dificultades. El contacto y las relaciones interpersonales con personas favorece el desarrollo de mecanismos de compensación que ayudan y educan para adaptarse nuevas circunstancias.</p>	<p>Convocatoria de subvenciones para la financiación de albergues y campamentos dirigidos a promocionar y fomentar la inclusión entre niños y jóvenes con y sin discapacidad</p>	<p>40.000 €</p>
---	-------------	---	--	--	--	-----------------



<p>Promoción y Servicios para la Juventud</p>	<p>SJ36</p>	<p>1er Instituto Nacional de las Industrias Interactivas y el Videojuego</p>	<p>Salvador Espín Bernabé</p>	<p>Existe una necesidad de crear un tejido empresarial en la industria de los Videojuegos que es actualmente de los sectores que más dinero y empleo están moviendo a nivel mundial.</p> <p>Objetivo: Gracias a este a la labor orientativa y formativa de este Centro podrán fomentarse iniciativas empresariales, generar puestos de trabajo y formar profesionales que compongan ese tejido productivo.</p> <p>-Existe una necesidad de espacios de socialización, puesta en común e intercambio que representen los intereses reales de los jóvenes y que ahora mismo no están satisfechos. Debido al enorme interés que despiertan los Videojuegos tanto en jóvenes y adultos en el mundo.</p> <p>Objetivo: La Game Room y la "juegoteca" recortarán las desigualdades sociales permitiendo el acceso gratuito y libre a las nuevas tecnologías, convirtiéndose en un centro de reunión y diversión para los muchos jóvenes interesados en los videojuegos.</p> <p>-Este Centro permite la posibilidad de que Murcia tome la delantera en el panorama nacional del Videojuego. Hasta ahora, solo Madrid ha dado noticias de estar trabajando en esta línea, anunciando hace muy poco el proyecto para el 1er Museo del Videojuego de España.</p> <p>-Por último, proyectos como este son la oportunidad perfecta para llenar de vida espacios funcionales y polifacéticos de la red Regional como pueda ser el LAB.</p>	<p>Este proyecto consiste en la creación de un Centro de las Industrias Interactivas y el Videojuego que tiene como principal misión la difusión de dichas industrias, la formación de los jóvenes de la Región en la creación de videojuegos como fuente de empleabilidad en expansión y el fomento del uso responsable del videojuego como medio de expresión de la sociedad actual.</p> <p>*Link a datos del Sector de los Videojuegos en España en 2016 https://blog.es.playstation.com/files/2017/04/INFOGRAFIA.jpg</p> <p>Un punto importante de esta propuesta es la creación una Game room en la que previa reserva de espacio (o de puerto de juego) podrá disfrutarse de PCs de última generación y los modelos de videoconsolas más recientes. El visitante podrá disfrutar allí o llevarse a casa en préstamo los títulos disponibles en la videoteca "juegoteca" del Centro. Acercando el videojuego a aquellas familias de menor poder adquisitivo con acceso limitado a estas tecnologías.</p> <p>El Área de Formación del Centro tendrá una amplia oferta de charlas gratuitas de profesionales del sector, además de cursos para todas las edades (creación de videojuegos, robótica, diseño de personajes, modelado 3d, efectos especiales de audio y composición musical, etc). Permitted que la sociedad murciana no solo sea consumidora de Videojuegos sino que pueda producirlos aprovechando el talento natural que por sí misma ya tiene, y evitando en la medida de lo posible, la fuga de capital humano a otras regiones del país.</p> <p>En este Centro se alojará el 1er Museo del Videojuego, en el que habrá exposiciones permanentes e itinerantes tanto de videoconsolas, arcades y demás maquinaria representativa de todas las épocas, así como de obras de arte relacionadas con el Mundo del videojuego (diseños de producción, ilustraciones, escenografía, portadas, etc) El Museo contará con audio-guías, videos explicativos y visitas guiadas que harán de este Museo un destino perfecto para visitas escolares y turísticas.</p> <p>Por último, el Centro dispondrá de una Oficina de Atención al Visitante en la que se dará información de las novedades y lanzamientos, así como asesoramiento en empleabilidad y formación en el sector. La Oficina será además el punto referente de atención ciudadana para recepcionar proyectos personales que tengan que ver con las Industrias Interactivas, que serán remitidos a la Comunidad Autónoma.</p> <p>*Link a datos del Sector de los Videojuegos en el Mundo en 2016</p> <p>*Los gastos estimados están realizados sin tener en cuenta que la Región pueda disponer de materiales que puedan reciclar su</p>	<p>-Colección Recreativas con valor histórico Restauradas (5) 6000</p> <p>-videos, expo, audios, carteles, diseño expo- 12.000</p> <p>-flota consolas (5) 2000</p> <p>-periféricos 1000</p> <p>-televisores y sonido- 3000</p> <p>+gastos por salario de personal Presupuesto Sala de Juegos</p> <p>-Flota de Videoconsolas (8) 3.200</p> <p>-Accesorios 1.200</p> <p>-Flota Pcs (6) 7.200</p> <p>-Colección</p>
---	-------------	--	-------------------------------	--	---	--



					<p>uso en estas instalaciones, como ordenadores, periféricos de informática, pantallas de tv, mobiliario y dispositivos de sonido</p> <p>Presupuesto para Museo: Expo Permanente</p>	<p>de títulos (+ de 100) 4.000</p> <p>-televisores y sonido- 4.200</p> <p>+Gastos salario de personal</p> <p>Presupuesto Aula Formación / taller ordenadores y mobiliario - 15.000€</p> <p>*(estimado con materiales completamente nuevos) +gastos salario de personal</p>
--	--	--	--	--	--	--



Promoción y Servicios para la Juventud	SJ37	Sello "Desde Murcia para el Mundo"	Salvador Espín Bernabé	<p>Necesidad de fomentar nacional e internacionalmente la percepción de calidad de los productos e iniciativas producidas desde la Región de Murcia, que tienen tanta calidad que consiguen una distribución internacional.</p> <p>Ejemplo de Objetivo: dar difusión y reconocimiento a las pequeñas y medianas empresas que en la actualidad y gracias, por ejemplo, al comercio vía internet o digital, llegan a fronteras internacionales.</p> <p>-Objetivo: Ciclo de charlas gratuitas "Desde Murcia para el Mundo", en las que los profesionales que han obtenido el sello hacen una exposición de su experiencia.</p> <p>Estas charlas estarán especialmente destinadas a los jóvenes, para fomentar la cultura emprendedora.</p> <p>-Objetivo: Feria/Muestra "Desde Murcia para el Mundo". Esta tiene como objetivo dar difusión a pie de calle y poner en contacto directo a los empresarios/productores con su público más cercano: sus convecinos de la Región de Murcia.</p> <p>-Necesidad de fomentar en el emprendedor y empresario de la Región, que la Región de Murcia le puede suponer un inmejorable marco para sus producciones (por ejemplo en costes, calidad de vida, etc)</p>	<p>La creación de este sello tiene como objetivo fomentar, reconocer y promocionar aquellas propuestas sociales, culturales, económicas y/o científicas que estén emprendidas con base en la Región de Murcia (por personas autónomas, asociaciones o empresas) y contengan y hayan tenido una repercusión internacional</p> <p>Una de las condiciones en las que se hará especialmente énfasis para conceder este sello es que las propuestas estén en concordancia con Valores Universales tales como la Responsabilidad, Igualdad, Tolerancia, Libertad y Solidaridad. También será de notable importancia que las propuestas, en concreto las que tengan que ver con un producto, conlleven una novedad y/o una mejora en los hábitos de consumo</p>	<p>Gastos Ciclo Anual de Charlas "Desde Murcia para el Mundo" (Auditores, Institutos, universidad) 10.000</p> <p>Promociones y acciones con asociaciones y eventos: 12.000</p> <p>Evento Feria/Muestra: 8.000 €</p> <p>*(de no disponer de este tipo de perfil de profesional) salarios para equipo de agentes de coordinación, RR PP, diseño y promoción del sello "Desde Murcia para el Mundo": 28.800</p>
--	------	------------------------------------	------------------------	--	--	---



Promoción y Servicios para la Juventud	SJ38	Asociaciones juveniles sostenibles	Asociación Región de Murcia Limpia (ARML)	<p>Adquirir conocimientos sobre los hábitos que deben tener los miembros de una asociación/organización juvenil para ser ambientalmente sostenibles en sus actividades conjuntas y en sus actividades de índole privado.</p> <p>Definir una política ambiental para la asociación/organización juvenil.</p> <p>Sensibilizar sobre la necesidad de evaluar para mejorar.</p> <p>Conocer los principales efectos y consecuencias de la implantación de un Sistema de Gestión Medioambiental y/o la puesta en marcha de una política de Buenas Prácticas Ambientales.</p> <p>Ser capaces de realizar una ecoauditoría interna.</p> <p>Establecer compromisos, responsabilidades y plazos.</p> <p>Definir metas realistas y asumibles.</p> <p>Facilitar herramientas para adoptar hábitos cotidianos que contribuyan a lograr las metas ambientales establecidas.</p> <p>Mostrar herramientas para evaluar y comunicar los logros.</p>	<p>Cualquier actividad humana impacta en el medio ambiente, generando pérdida de recursos, gasto de energía y agua, contaminación y cambio climático. Las organizaciones juveniles poseen espacios destinados a actividades que son compartidos por los miembros de la misma. Estos espacios pueden, con pequeñas modificaciones en los hábitos de quienes los utilizan, convertirse en lugares sostenibles, que generen un impacto ambiental reducido y que sean ejemplo de actuación para todos los miembros que lo comparten. Es necesario asumir que el medio ambiente es cosa de todos y, que debe estar presente en todas nuestras actuaciones cotidianas.</p> <p>Si las más de 400 asociaciones juveniles de nuestra Región implantasen un sencillo sistema de gestión ambiental para su sede o estableciesen una política de buenas prácticas ambientales, haciendo hincapié en el ahorro de recursos y la separación de residuos, podrían reducir sus gastos de forma muy significativa. Por otro lado, contribuirían a la toma de conciencia ambiental de todos sus miembros</p>	3.600,00 €
--	------	------------------------------------	---	--	--	------------